

D I S E Ñ O
C U R R I C U L A R
P R O V I N C I A L

BACHILLER
EN
LENGUAS

EDUCACIÓN
SECUNDARIA
ORIENTADA

- 2015 -

Gobernador de la Provincia

Dr. Francisco Pérez

Vice Gobernador de la Provincia

Dn. Carlos Ciurca

Directora General de Escuelas

Prof. María Inés Abrile de Vollmer

Secretaría de Educación

Prof. Mónica Soto

Subsecretaría de Planeamiento y Evaluación

de la Calidad Educativa

Lic. Livia Sáñez de Garro

Subsecretario de Gestión Educativa

Prof. Walter Berenguel

Jefe de Gabinete

Dr. Andrés Cazabán

Directora de Planificación de la Calidad Educativa

Prof. María del Carmen De Pedro

Directora de Educación Secundaria Orientada

Prof. Mariana Gómez Centurión

Directora de Educación Técnica y Trabajo

Prof. Laura Lucero

Directora de Educación Privada

Prof. Liliana Jeré

BACHILLER EN LENGUAS		
COORDINACIÓN GENERAL		
Prof. María del Carmen De Pedro		
Prof. Iris Noelia Maya		
Prof. Sandra Marcela Córdoba		
COMISIÓN CURRICULAR MIXTA- DGE-SUTE		
Por Dirección General de Escuelas	Por SUTE	
Coordinadora: Prof. María del C. De Pedro	Coordinador: Prof. Víctor Ramonda	
Prof. Mabel Farina	Prof. Cecilia Restiffo	
Prof. Patricia Sosa	Prof. Rodrigo Facello	
Prof. Vilma Verdaguer	Prof. Oscar Barroso	
Prof. Ana Amico	Prof. Luisa Nasif	
Prof. Gerardo Fernández	Prof. Gabriela Cinquemani	
Prof. Enrique Araya	Prof. Avelina Alonso	
Prof. Raquel Pereyra	Prof. Verónica González	
Prof. Oscar Rodríguez		
Prof. Alberto Parola		
Prof. Lucas Bora		
EQUIPOS A CARGO DE LA ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO		
ENCUADRE GENERAL		
Prof. Iris Noelia Maya	Prof. Sandra Marcela Córdoba	
Prof. Ana Marcela Cabrera	Prof. Luis Wiunkhaus	
Prof. María Fernanda Ceccarini		
FORMACIÓN GENERAL		
Lengua	Ciencias Sociales y Humanidades	Educación Artística
Prof. Mabel Farina	Prof. Elizabeth Chiappa	Prof. Ana Amico
Prof. Marisa Nieves	Prof. Ivana Morelatto	Prof. Andrea Mazzini
Prof. Susana Salvo	Prof. Adriana García Gastelú	Prof. Verónica Lagiglia
Prof. Miriam Armentano	Prof. Claudia Fava	Prof. Sandra Viggiani
	Prof. Vilma Verdaguer	Prof. Mariela Puentes
Matemática	Prof. Ester Lourdes Visciglia	Prof. María E. Moreno
Prof. Sergio Alonso	Prof. Alejandra Olmedo	
Prof. Amanda González	Prof. Gabriel Charra	Comunicación
Prof. Alejandra Suane	Prof. Luis Wiunkhaus	Prof. Gabriela Barros
		Prof. Graciela Mercado
Lenguas Extranjeras	Ciencias Naturales	Prof. Alberto Parola
Prof. Carolina Di Marco	Prof. Jorge Marios	
Prof. Marta Parejas	Prof. Patricia Rizzo	Educación Tecnológica
Prof. Alejandra Ramallo	Prof. Patricia Leonor Sosa	Prof. Elizabeth Fernández
	Prof. Lucía Zárate	Prof. Susana Granda
Educación Física		Prof. Roberto Tomassielo
Prof. Cristina Carosio		
Prof. Eliana Levatino		
Prof. Suhayla Hassan		
	TIC	
	Prof. Gerardo Fernández	
FORMACIÓN ESPECÍFICA		
Prof. Mabel Farina	Prof. Carolina Di Marco	Prof. Cristina Zalazar
Prof. Marisa Nieves	Prof. Marta Parejas	Prof. Laura López Vargas
Prof. Susana Salvo	Prof. Alejandra Ramallo	Lic. Andrea Suraci

A los Supervisores, Directores, Profesores y Equipos Técnicos de nuestras Escuelas Secundarias

La Ley de Educación Nacional N°26.206/06 definió la estructura del sistema educativo nacional y de la nueva escuela secundaria, estableció políticas de inclusión y obligatoriedad para asegurar que todos los adolescentes y jóvenes accedan, permanezcan, aprendan y logren la promoción de sus estudios. Para ello, diversos Acuerdos del Consejo Federal de Ministros de Educación ponen en marcha el Plan de Educación Obligatoria con metas institucionales, pedagógicas y financieras que facilitaron la expansión de la educación secundaria en todo el país. En Mendoza, la cobertura alcanza al 90% de los alumnos.

Además de los esfuerzos realizados para dar cumplimiento a la obligatoriedad, la Ley de Educación Nacional promueve políticas de mejoramiento de la calidad de la educación secundaria que luego se expresan en Acuerdos Federales en el marco del Plan de Educación Obligatoria, con metas vinculadas a la renovación de diseños curriculares que permitan alcanzar las finalidades de la escuela secundaria formando ciudadanos responsables, con capacidades, saberes y actitudes para continuar estudios superiores y para incorporarse en el mundo del trabajo.

El currículo como enunciación anclada en un momento social e histórico dado, como una estrategia respecto al qué enseñar y al cómo hacerlo, es una parte importante de la gestión pública de las políticas educativas. En el año 2011 el Gobierno Educativo Provincial acordó con el Sindicato Unido de Trabajadores de la Educación realizar los diseños curriculares en el marco de una Paritaria Provincial, conformando ámbitos de discusión con representatividad de los actores implicados en Comisiones Mixtas, Gobierno y SUTE para establecer agendas de trabajo, producción de documentos, organización de consultas a los docentes y acuerdos a ser presentados en el Consejo General de Educación, creado por la Ley Provincial.

La Resolución N°0074/14 de la Dirección General de Escuelas dispuso la implementación gradual del proceso de actualización curricular para las escuelas secundarias estatales y privadas, orientadas, técnicas y artísticas de la provincia de Mendoza. Iniciamos la puesta en marcha del Ciclo Básico como primer momento de aplicación a partir de marzo del 2014. Su intención fue recuperar y sostener la distribución de horas y la asignación de materias actualmente vigente y poner énfasis en desarrollar una nueva propuesta formativa, actualizar los contenidos en el marco de los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios, recientemente acordados en el Consejo Federal de Educación y reflexionar sobre las prácticas de mejora de la enseñanza que desarrollan los equipos en la gestión institucional. Se trató de revisar qué enseñamos para lograr que los alumnos efectivamente aprendan.

Es importante recordar que estas transformaciones en la enseñanza se dan en un marco legal de implementación de la obligatoriedad de la escuela secundaria que ha provocado en las instituciones educativas acciones de reflexión sobre las estrategias que se requieren para adecuar las formas organizativas y las propuestas de enseñanza que contribuyen al logro de esta finalidad educativa. Es por ello, que reconocemos los esfuerzos constantes de revisión y avances en la adecuación de procesos pedagógicos realizados por los equipos directivos, docentes y de apoyo técnico que constituyen una fortaleza para el desarrollo del ciclo lectivo que se inicia.

Presentamos a continuación la segunda parte del proceso de diseño curricular del Ciclo Orientado a través de un documento que procura facilitar la comprensión de los aspectos normativos, conceptuales, los saberes propuestos y las orientaciones sobre la mejora de la enseñanza, con el objetivo de brindar materiales de apoyo que puedan ser utilizados por los docentes para preparar sus clases, decidir sobre la organización y selección de los contenidos de enseñanza que influyen en los procesos de planificación y

desarrollo curricular y se conviertan en una herramienta motivadora de buenas prácticas de la enseñanza.

Los materiales de apoyo al desarrollo curricular del Ciclo Orientado se integrarán con procesos de acompañamiento a los equipos directivos y docentes para la revisión de proyectos institucionales y la implementación de instancias de capacitación con diversos formatos.

La Dirección General de Escuelas reconoce la complejidad de esta segunda etapa que produjo las modificaciones necesarias para diseñar las nuevas orientaciones acordadas por el Consejo Federal de Ministros, procurando equilibrar las mejoras cualitativas que ellas promueven y la necesidad de resguardar al máximo los derechos adquiridos por los docentes. Respetar los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios, incorporar contenidos que interpreten las vivencias, intereses y contextos del mundo adolescente y ser consecuentes con la formación requerida para alcanzar las finalidades de la escuela secundaria ha sido un trabajo esforzado, de amplios debates en el equipo central y en el interior de cada escuela para los procesos de selección de la orientación adecuados para cada una de las instituciones educativas.

Concebir la educación como un derecho fortalece la función de la escuela como un ámbito de transmisión sistemática a las generaciones jóvenes, a la producción y distribución igualitaria de la cultura, lo cual supone entender el trabajo docente como una actividad transformadora, teniendo en cuenta su carácter político y su naturaleza institucional y colectiva.

La conducción educativa y la docencia nos desafían permanentemente. Si tenemos mejores herramientas y estrategias, y apelamos al compromiso de los docentes y a su formación y profesionalidad lograremos que todos los adolescentes estén en la escuela, aprendan mejor porque realizan experiencias significativas que les permiten desarrollarse integralmente como personas.

En agosto del 2013 se realizó en todo el país el Operativo Nacional de Evaluación destinado a los alumnos de 5to. año de todas las escuelas secundarias estatales y privadas. En Mendoza se evaluaron 32.000 alumnos de 380 escuelas. A fines del año 2014 el Ministerio de Educación de la Nación comunicó los resultados de todas las jurisdicciones. Nuestra provincia obtuvo resultados muy alentadores, por encima de la media nacional y la media de la Región Cuyo. Las mejoras obtenidas en Lengua con el incremento de 5 puntos y en Matemática de 1,1 colocó a Mendoza entre las provincias que obtuvieron mejores porcentajes de alumnos con aprendizajes logrados. Es una buena noticia que reconforta y anima en esta etapa a realizar mayores esfuerzos para alcanzar las metas de calidad en la educación. Estos buenos resultados son fruto del trabajo de escuelas organizadas, de profesores y equipos auxiliares que exigen en el proceso de enseñanza y aprendizaje, se ocupan todos los días del seguimiento de sus alumnos y de brindarles apoyo y alentarlos; de familias que los acompañan en la escuela y en la vida; y de nuestros adolescentes y jóvenes que transitan nuestras aulas con la esperanza de crecer y de encontrar en la escuela experiencias significativas para estudiar mejor, ser buenas personas y forjar un futuro alentador.

Cordialmente.

Prof. María Inés Abrile de Vollmer
Directora General de Escuelas

Estimadas/os Supervisores, Directivos y Docentes

Durante los últimos años, nuestro país ha estado inmerso en un permanente movimiento de construcción de una nueva propuesta educativa para los adolescentes y jóvenes que transitan el Nivel Secundario. Todos los docentes del sistema educativo provincial hemos participado de él y hemos aportado, según el momento y la función, con compromiso, responsabilidad y libertad para expresar nuestras ideas y argumentos.

Fruto de este proceso, en el mes de febrero del 2014 les hicimos llegar un primer documento con las especificaciones curriculares del Ciclo Básico de la Educación Secundaria, en el marco de la Ley Nacional de Educación y de los acuerdos federales prescriptos en las resoluciones del Consejo Federal de Educación.

Esas primeras decisiones curriculares tenían la intencionalidad de asumir compromisos y establecer acuerdos sobre el trabajo que como docentes debemos realizar.

Dicho documento preliminar, entendido como un texto abierto, flexible, nodal, promotor de diálogos, discusiones, recopilación de experiencias, contextualizaciones también dio nuevos frutos. Los docentes del Ciclo Básico representados por sus coordinadores de área o referentes, aportaron su voz y su experiencia a través de instancias de encuentro que adoptaron distintos formatos a lo largo del ciclo lectivo 2014: jornadas institucionales, encuentros de debate, análisis y discusión que enriquecieron la propuesta curricular del ciclo básico y sentaron las bases para la construcción del ciclo orientado de cada uno de los bachilleres que constituyen la propuesta formativa del nivel secundario en la provincia de Mendoza.

Hoy, después de un año de trabajo conjunto ponemos a vuestra disposición el Diseño Curricular Provincial para la Educación Secundaria Orientada. En este caso, para aquellas escuelas que optaron institucionalmente por el Bachiller en Lenguas como oferta educativa para sus estudiantes.

El Diseño Curricular Provincial expresa la propuesta político-educativa de la jurisdicción, y por tanto, un conjunto de principios, criterios e intencionalidades educativas, acordadas y legitimadas en un proceso dialéctico entre la sociedad portadora de cultura y la escuela, garante en la construcción de lo común, para la inclusión de todos los estudiantes de nuestra provincia, con justicia educativa e inserción plena en la sociedad.

Tiene a su vez, un carácter normativo que regula y orienta el trabajo de supervisores, directivos, docentes, profesionales del servicio de orientación, preceptores, bibliotecarios, auxiliares y otros actores que habitan las escuelas.

Su implementación en las instituciones educativas, seguramente dará lugar a nuevos aportes, experiencias y prácticas que se materializarán en nuevos y renovados diálogos y que fortalecerán de manera sostenida la propuesta pedagógica.

Necesitamos de estas instituciones para darle coherencia, integridad y calidad a la educación de todos los adolescentes y jóvenes mendocinos. Precisamos de ellas para garantizar que la mirada educativa y el sentido formador sean compartidos, comprendidos y que estén presentes en cada acción escolar que llevemos adelante.

Sigamos construyendo desde las prácticas. Sigamos transitando este camino de participación democrática y colectiva. Estamos convencidas/os que es en el debate donde se consolida y resignifica la construcción de la nueva escuela secundaria que nuestra provincia y nuestro país necesitan: una escuela de todos/as y para todos/as.

Comisión Curricular Mixta
Dirección General de Escuelas
SUTE

INDICE

ENCUADRE GENERAL	11
La Política Educativa Nacional y Provincial	11
Concepciones Pedagógicas: <i>currículum, conocimiento, enseñanza y trabajo docente, aprendizaje y sujeto que aprende, evaluación</i>	14
Estructura de la Educación Secundaria	19
Estructura curricular de la Educación Secundaria	20
ORGANIZACIÓN PEDAGÓGICA E INSTITUCIONAL	22
PROPUESTA FORMATIVA DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA	25
BACHILLER EN LENGUAS	27
Núcleos Problematicadores del Bachiller	29
Estructura Curricular	30
Formación General	31
Lengua	31
Matemática	61
Lenguas Extranjeras	80
Educación Física	101
Ciencias Sociales y Humanidades	120
Ciencias Naturales	157
Educación Artística	184
Comunicación Social	208
Educación Tecnológica	214
Tecnologías de la Información y la Comunicación	223
Formación Específica	228
TEMAS TRANSVERSALES	254
POLÍTICA CURRICULAR PARA LAS MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL	273
BIBLIOGRAFÍA	276

Primera Edición.

Mendoza, Argentina.

-Febrero 2015-

Diseño Gráfico: *Fabián A. Pelegrina*

ENCUADRE GENERAL

LA POLÍTICA EDUCATIVA NACIONAL Y PROVINCIAL

En los últimos años, la Educación Secundaria ha sido objeto de profundas transformaciones a nivel nacional y provincial. El pasaje de una escuela pensada para pocos a una escuela secundaria para todos ha significado el desafío de problematizar aquellos sentidos y prácticas naturalizados durante décadas, en vistas a construir una nueva mirada sobre la educación del nivel que permita sostener y acompañar la escolaridad de los estudiantes.

En el año 2006, la Ley de Educación Nacional N° 26.206 legitimó este cambio al convocar al conjunto de la sociedad argentina en torno a la tarea de construir una Educación Secundaria obligatoria, de calidad, inclusiva y responsable de las trayectorias de los adolescentes y jóvenes que transitan el nivel.

La transformación propuesta se encuadra en la finalidad y objetivos que la Ley de Educación Nacional establece en el Artículo N° 30, para la Educación Secundaria:

Finalidad de la Educación Secundaria

Habilitar a los/las adolescentes y jóvenes para el ejercicio pleno de la ciudadanía, para el trabajo y para la continuación de estudios.

Objetivos

a) Brindar una formación ética que permita a los/as estudiantes desempeñarse como sujetos conscientes de sus derechos y obligaciones, que practican el pluralismo, la cooperación y la solidaridad, que respetan los derechos humanos, rechazan todo tipo de discriminación, se preparan para el ejercicio de la ciudadanía democrática y preservan el patrimonio natural y cultural.

b) Formar sujetos responsables, que sean capaces de utilizar el conocimiento como herramienta para comprender y transformar constructivamente su entorno social, económico, ambiental y cultural, y de situarse como participantes activos/as en un mundo en permanente cambio.

c) Desarrollar y consolidar en cada estudiante las capacidades de estudio, aprendizaje e investigación, de trabajo individual y en equipo, de esfuerzo, iniciativa y responsabilidad, como condiciones necesarias para el acceso al mundo laboral, los estudios superiores y la educación a lo largo de toda la vida.

d) Desarrollar las competencias lingüísticas, orales y escritas de la lengua española y comprender y expresarse en una lengua extranjera.

e) Promover el acceso al conocimiento como saber integrado, a través de las distintas áreas y disciplinas que lo constituyen y a sus principales problemas, contenidos y métodos.

f) Desarrollar las capacidades necesarias para la comprensión y utilización inteligente y crítica de los nuevos lenguajes producidos en el campo de las tecnologías de la información y la comunicación.

g) Vincular a los/as estudiantes con el mundo del trabajo, la producción, la ciencia y la tecnología.

h) Desarrollar procesos de orientación vocacional a fin de permitir una adecuada elección profesional y ocupacional de los/as estudiantes.

i) Estimular la creación artística, la libre expresión, el placer estético y la comprensión de las distintas manifestaciones de la cultura.

j) Promover la formación corporal y motriz a través de una educación física acorde con los requerimientos del proceso de desarrollo integral de los adolescentes.

Para cumplir con estos objetivos, la misma norma establece en el Artículo N° 16 que la obligatoriedad escolar en todo el país se extiende desde la edad de cinco (5) años hasta la finalización de la Educación Secundaria.

La obligatoriedad de la escuela secundaria es una oportunidad histórica, una promesa y apuesta de la sociedad argentina para la inclusión real de todos los adolescentes, jóvenes y adultos, de la misma manera que en el pasado lo fuera la Educación Primaria.

En tal sentido, los acuerdos federales logrados en el seno del Consejo Federal de Educación establecen los lineamientos políticos educativos que sustentan la transformación del Nivel y, por tanto, el modelo pedagógico del mismo.

De las normas del Consejo, se retoman resoluciones que señalan los criterios acordados federalmente para la construcción colectiva de una escuela secundaria que, bajo el signo de la obligatoriedad, ponga en el centro las trayectorias escolares de todos los adolescentes y jóvenes, en tanto sujetos de derecho a la educación.

Las Resoluciones N° 247/05, N° 249/05, N° 141/11, N° 180/12, N° 181/12 y N° 182/12 establecen los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios de las diferentes áreas disciplinares para la elaboración de los diseños curriculares jurisdiccionales correspondientes a la educación secundaria.

La Resolución N° 79/09 aprueba el Plan Nacional de Educación Obligatoria, como oportunidad de construir en forma conjunta estrategias para enfrentar los problemas y desafíos de la educación obligatoria, en sus diferentes ámbitos, niveles y modalidades. El Plan procura entre otros objetivos, el ejercicio efectivo del derecho a la educación de todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos y el fortalecimiento del lugar de la escuela como el espacio público apropiado para lograr el acceso universal a una educación de calidad.

Este Plan contempla que los principales problemas de la educación obligatoria están relacionados con el acceso a la escolarización, las trayectorias escolares de los alumnos y las condiciones organizacionales y pedagógicas en que se inscriben, la calidad de los aprendizajes, la organización de las instituciones educativas, el planeamiento y la gestión administrativa del sistema. Específicamente, para la Educación Secundaria busca incrementar la cobertura del nivel, mejorar la calidad de la oferta educativa y las trayectorias escolares de los alumnos y fortalecer la gestión institucional.

La Resolución N° 84/09 establece los lineamientos políticos y estratégicos de la Educación Secundaria obligatoria, como acuerdos federales que pretenden dotar de unidad pedagógica y organizativa al nivel secundario. La norma instituye que para alcanzar la finalidad de la Educación Secundaria, la política educativa debe garantizar el derecho a la educación y la inclusión de todas y todos, las condiciones pedagógicas y materiales para hacer efectivo el tránsito por el nivel obligatorio, una formación relevante, trayectorias escolares continuas y completas, y las condiciones para establecer vínculos con el nivel primario y articular con las universidades, institutos superiores de formación docente u otras instituciones de Educación Superior.

En relación a la Modalidad Técnico Profesional, el Consejo Federal de Educación, mediante las Resoluciones N° 47/08 y 229/14, establece los criterios federales para la organización institucional y lineamientos curriculares de la educación técnico profesional de nivel secundario y superior. Dicha formación procura garantizar la construcción de habilidades que respondan a las demandas del contexto socio productivo desde una mirada integral y prospectiva.

Por su parte, las Resoluciones N° 111/10 aprueba el Documento base sobre La Educación Artística en el Sistema Educativo Nacional; N° 120/10 establece los criterios generales para la construcción de la Secundaria de Arte, el apoyo al diseño del Plan Jurisdiccional para la

Modalidad Artística y los Planes de Mejora Institucional; y N° 179/12 establece los lineamientos generales para la construcción curricular de las escuelas secundarias de la Modalidad Educación Artística.

La Resolución N° 88/09 instala los instrumentos que conforman los apoyos básicos de los procesos de institucionalización y fortalecimiento de la Educación Secundaria: el Plan Jurisdiccional y los Planes de Mejora Institucional; siendo este último una herramienta y una oportunidad para que cada institución educativa revise los sentidos, mejore el funcionamiento y amplíe el impacto de las propuestas pedagógicas que están en marcha, dando impulso a nuevas alternativas que se evalúen relevantes.

La Resolución N° 93/09 establece las orientaciones para la organización pedagógica e institucional de la educación obligatoria en torno a los sentidos y orientaciones de la propuesta pedagógica, el régimen académico, la evaluación y las condiciones de acceso, permanencia y egreso del nivel.

La Resolución N° 123/10 define los lineamientos políticos y técnicos para la incorporación, integración y aprovechamiento pedagógico de las TIC en el sistema educativo. Explicita que “resulta necesario conferir a la totalidad de las propuestas una orientación general y criterios comunes que posibiliten la convergencia de esfuerzos de inversión en equipamiento, infraestructura y conectividad, orientados hacia un proyecto pedagógico articulado de inclusión digital para la mejora de la enseñanza”.

Las Resoluciones N° 142/11 aprueba los Marcos de Referencia para las orientaciones de la Educación Secundaria en Arte, en Comunicación, en Ciencias Naturales, en Ciencias Sociales y Humanidades, en Economía y Administración, en Educación Física y en Lenguas; N° 156/11 aprueba el Marco de Referencia para la orientación de la Educación Secundaria en Turismo; N° 190/12 aprueba los Marcos de Referencia para las orientaciones de la Educación Secundaria en Informática, y en Agro y Ambiente/ Agrario; y la N° 192/12 aprueba el Marco de Referencia para el lenguaje/ disciplina Artes Audiovisuales.

La Resolución N° 191/12 establece el Núcleo común de la Formación del Ciclo Orientado de la Educación Secundaria.

Por último, la Resolución N° 201/13 aprueba el Programa Nacional de Formación Permanente para su implementación en las diferentes jurisdicciones del país.

La política educativa compromete al sistema educativo en general y a cada escuela secundaria en particular a apropiarse de los profundos cambios que propone, ya sea tanto en la gestión institucional como en las propuestas formativas que los colectivos docentes generan y desarrollan. Asumir el cambio significa trabajar en la construcción cultural de nuevos modos de hacer y vivir la escuela. Entre ellos, superar la fragmentación histórica del trabajo docente en el nivel, revisar los saberes pedagógicos disponibles, valorizar el lugar de participación y acción de los estudiantes, incluir diferentes formas de construcción del conocimiento y construir condiciones de escolarización efectiva de quienes están en la escuela, de aquellos que deben volver y también de los que aún no llegan.

La obligatoriedad consiste en garantizar que los estudiantes no sólo ingresen, permanezcan y egresen, sino que vivan una trayectoria escolar relevante en un ambiente de cuidado y confianza en sus posibilidades. En estrecha concordancia, la inclusión educativa significa promover el aprendizaje y el desarrollo de todos los estudiantes, respetando la singularidad de cada uno y comprometiéndose a asegurarles las condiciones pedagógicas que hagan posible su escolaridad.

En el marco de la política educativa nacional, y como parte de la concreción de los acuerdos federales, la Provincia de Mendoza ha generado dispositivos jurisdiccionales de abordaje institucional que atiendan a los objetivos establecidos por la ley y, al mismo tiempo, se contextualicen en la realidad local permitiendo potenciar las instancias de intervención para la construcción de una escuela secundaria que responda a las demandas sociales, políticas e históricas del momento.

A partir del año 2010, el estado provincial impulsa la construcción y consolidación del marco

político educativo en las escuelas de la provincia, con instancias en las que cada institución educativa pueda construir prácticas que consoliden la educación secundaria obligatoria, tales como: jornadas institucionales, trayectos formativos para supervisores y directivos, construcción y desarrollo de planes de mejora institucional, jornada institucional de consulta para la adecuación de las actuales ofertas formativas a las orientaciones definidas federalmente, jornadas de capacitación docente enmarcadas en el Programa Nacional de Formación Permanente, entre otras.

La Provincia de Mendoza ha recuperado la riqueza y los aportes de estas instancias para construir la propuesta formativa del nivel secundario, en vistas a conformar el marco común fundamentado que establezca los aspectos directamente vinculados a los procesos de enseñanza y de aprendizaje que se generan en las instituciones educativas de nuestra provincia.

Como parte de esta construcción, la Resolución Provincial N° 682-DGE-2012 define el Régimen Académico de la Educación Secundaria y se constituye en un instrumento de gestión que ordena, integra y articula las normas y prácticas institucionales que regulan el proceso de enseñanza y aprendizaje y las trayectorias escolares reales de los estudiantes a fin de adecuarlas a los requerimientos de una educación obligatoria de calidad para todos. Asume como principio básico y orientador de toda la política educativa provincial que todos los adolescentes y jóvenes pueden aprender en condiciones adecuadas y que es posible generar esas condiciones si se pone en el centro de la toma de decisiones políticas y técnicas a las trayectorias escolares reales de los alumnos. De este modo, rearticular desde allí el currículum, la organización, la gestión y los recursos, con una voluntad política de avance frente a los límites que plantea el modelo escolar homogéneo y con una voluntad colectiva que aspira romper el círculo en el que se reproducen la desigualdad e injusticia social en desigualdad e injusticia educativa.

Asimismo, la política provincial de convivencia y la nueva concepción de escolarización explicitadas en la Resoluciones N° 445-DGE-2013 y N° 446-DGE-2013 respectivamente, acompañan la institucionalización de la Educación Secundaria Obligatoria, al establecer que resulta imprescindible asegurar a nuestros adolescentes y jóvenes una educación de calidad desde la integralidad del ser humano y considerar como componente central de la calidad educativa la permanencia en la escuela y la participación activa de los estudiantes en las instancias de aprendizaje.

La política de convivencia pluralista considera primordial la formación basada en valores como la solidaridad, la aceptación de las diferencias y el respeto mutuo, que incluye nuevos saberes, la revisión de las prácticas docentes para reflexionar sobre qué se enseña y qué se aprende, cómo es el clima institucional, las relaciones entre docentes, alumnos y comunidad educativa y el modo de abordar los conflictos y los espacios para la participación.

Por su parte, la Reglamentación para la Asistencia, Puntualidad y Permanencia de los alumnos que asisten a la Educación Secundaria amplía la concepción de escolarización, con el fin de contemplar la diversidad de situaciones que atraviesan los adolescentes y jóvenes estudiantes, garantizando de este modo su inclusión y facilitando sus trayectorias educativas.

La Resolución N° 0074/14 de la DGE, dispuso la implementación gradual del proceso de actualización curricular para las escuelas secundarias estatales y privadas, orientadas, técnicas y artísticas de la Provincia de Mendoza, contemplando dos momentos: la implementación del Ciclo Básico de la Educación Secundaria en el ciclo lectivo 2014 y la planificación e implementación gradual a partir del 2015 del Ciclo Orientado de la Educación Secundaria. Además aprueba la estructura curricular del Ciclo Básico y establece los formatos de los espacios que la conforman.

CONCEPCIONES PEDAGÓGICAS

Currículum

Se concibe al currículum como proyecto político-pedagógico y por lo tanto histórico, social, cultural y educativo. Representa una síntesis de elementos culturales

(conocimientos, valores, costumbres, creencias, hábitos) que conforman esta propuesta político educativa (De Alba, 1995) y que, como tal, expresa un conjunto de principios, criterios e intencionalidades educativas y de acción, acordadas y legitimadas en un proceso dialéctico entre la sociedad portadora de cultura y la escuela, garante en la construcción de lo común, orientado a la democratización de los saberes, la inclusión de todos los estudiantes de nuestra provincia con justicia educativa y la inserción plena en la sociedad.

Esta propuesta político-educativa reconoce y valora sentidos y prácticas socioculturales que expresan el para qué, por qué, cuándo, dónde, a quién, qué se enseña, en todas y cada una de las instituciones educativas. No se reduce a la explicitación de estas prácticas sino que supone el desarrollo de acciones que al ser sometidas a procesos reflexivos, permiten la construcción de nuevas síntesis, en las que intervienen todos los sujetos comprometidos en la realidad que se busca transformar. En tales procesos se entrecruzan y convergen diferentes realidades subjetivas que atienden a los componentes representacionales, culturales y socio-contextuales que poseen los sujetos intervinientes.

Es en este sentido, donde el currículum adquiere su carácter flexible y dinámico como potenciador, mediador y transformador de una práctica educativa con sentido formativo y relevancia.

Subyace en esta propuesta el criterio de justicia, que supone democratizar los saberes, reconocer de modo incluyente las diferentes historias, trayectorias, oportunidades culturales a las que adolescentes y jóvenes han podido acceder, usos sociales, nuevos saberes de los que ellos son portadores, e intervenir sobre ellas sin producir exclusiones o estigmatizaciones de ninguna naturaleza.

Conocimiento

En concordancia con el concepto de currículum, el conocimiento es entendido como *el producto de una construcción personal y social, que le permite al hombre, a través de una representación de la realidad personal y social, comprenderla y explicitarla* (Iturralde, D. y Campos, P., 2000). En esa construcción dialéctica, el conocimiento adquiere un carácter provisional, justamente, por estar contextualizado en un momento determinado.

La transmisión de la cultura o patrimonio cultural es un tema que involucra de manera directa a la escuela como lugar privilegiado para tal fin. La Ley de Educación Nacional pone de manifiesto, de manera clara y precisa, el carácter público y social del conocimiento, y la consecuente distribución equitativa del mismo, unido al derecho personal y social de todos los ciudadanos a su apropiación para la participación en un proceso de desarrollo, con crecimiento económico y justicia social.

El conocimiento circunscripto al ámbito escolar toma un matiz específico e intencional como recorte o selección que expresa un acuerdo social sobre lo que se debe transmitir a las nuevas generaciones. Es así como este conocimiento se transforma en un saber a ser enseñado, en un tiempo, en un espacio y con grupos determinados, en el contexto de un momento histórico particular.

Enseñanza y trabajo docente

El trabajo docente como práctica de mediación cultural, reflexiva y crítica, se caracteriza por la capacidad para contextualizar las intervenciones de enseñanza a fin de encontrar diferentes y mejores formas de posibilitar los aprendizajes de los estudiantes y apoyar procesos democráticos al interior de las instituciones educativas y de las aulas, a partir de ideales de justicia y del logro de mejores y más dignas condiciones de vida para todos los estudiantes.

La enseñanza es una actividad de reconceptualización y reconstrucción de la cultura

para que sea accesible a los estudiantes, abordando el análisis crítico de la realidad del aula, de la institución y de la sociedad para la emancipación personal y social. La enseñanza es entendida entonces, como un proceso de intervención pedagógica a través del cual el docente realiza la mediación de los saberes y acompaña en la reconstrucción de conocimientos socialmente contruidos, teniendo en cuenta que estas experiencias de intervención son insumo permanente para la reflexión y ajuste de sus prácticas, en el marco de las intencionalidades educativas y los compromisos asumidos en la formación.

En la situación de enseñanza es necesario priorizar la actitud de experimentar, observar y reflexionar, confrontar lo que se piensa con lo que se dice; esto es, no solo transmitir un conocimiento sino también la forma de relacionarse con el saber. Por ello, es necesario fortalecer la identidad y la significación social de la tarea docente, su posicionamiento como trabajador de la cultura y como pedagogo desde una perspectiva socio-crítica, con el compromiso que vincula ineludiblemente la práctica docente con la reflexión y la acción de transformación de las condiciones de vida.

Ser docente hoy implica asumir la realidad de encuentro y construcción propia de la escuela secundaria, habitada por adolescentes y jóvenes que forman parte de un mundo mediatizado que los desafía, e incorporar a la práctica cotidiana el trabajo con las imágenes, con la escenificación pública, con las emociones, con la cultura digital. Asumir estos nuevos lenguajes no significa abandonar otros anteriores, por ejemplo la cultura del libro, sino que supone admitir que todo diálogo educativo es de alguna manera intercultural y, por lo tanto, se basa en puntos de partida para enseñar de manera diferente. En este sentido, la incorporación en las propuestas de enseñanza de las nuevas tecnologías como nuevos modos de producción y circulación del conocimiento, permiten su apropiación desde una mirada crítica, a la vez que potencian y resignifican los recursos específicos de los distintos campos de conocimiento del currículum.

Aprendizaje y sujeto que aprende

El aprendizaje es entendido como un complejo proceso de apropiación de saberes valorados y promovidos social y culturalmente. Se encuentra atravesado por distintas instancias que suponen quiebres, reconstrucciones, avances y retrocesos, cruzadas tanto por las características del sujeto como por el grado de complejidad del objeto de conocimiento. El sujeto se desarrolla y aprende por participar en las prácticas culturales en las que se produce un proceso de apropiación recíproca, aunque no necesariamente simétrico, entre sujeto y cultura. Este proceso es a la vez de naturaleza subjetiva y social.

Bajo esta concepción de aprendizaje, *el sujeto en situación de estudiante es, ante todo, un ciudadano que transita la escolaridad en clave de derecho a la educación, esto es, derecho a apropiarse de los bienes simbólicos y materiales de la sociedad, y a alcanzar aprendizajes valiosos y significativos, actualizados y que estén fundados en la democracia.*

El estudiante es protagonista y destinatario de los procesos de enseñanza y aprendizaje, los que deben propiciar la construcción de una trayectoria escolar relevante en un ambiente de responsabilidad, cuidado y respeto por sus recorridos e historias particulares. En este sentido, es importante considerar que el estudiante, en tanto sujeto, se constituye en relación con otro(s) en un espacio que le permite ubicarse como perteneciente a una generación y a una cultura, que lo hace partícipe de prácticas y experiencias que lo enriquecen. Por ello, es necesario comprender que se apropia de experiencias y significados transmitidos por la escuela, a partir de la mirada y las expectativas que los adultos poseen y, al mismo tiempo, él es sujeto de prácticas, significados, valores y saberes de la cultura de los jóvenes. Estas experiencias, entre otras, en las que el sujeto participa¹, son constitutivas de su identidad individual y colectiva.

1 -Participar no significa sólo "tomar parte" en una situación o evento, en el sentido habitual al que referimos cuando hablamos de sujeto "más o menos participativo". Participar se concibe como ser parte de la situación que se habita.

Entonces, *la representación del sujeto como estudiante implica prácticas y significados que, desde la mirada institucional, respeten, reconozcan y dialoguen con las expresiones juveniles y las prácticas culturales de los adolescentes y jóvenes que las transitan. Prácticas que no anticipen conceptos, caracterizaciones o estigmatizaciones del sujeto sino que abran la posibilidad educativa de comunicarse personalmente y de recuperar el aporte de la vivencia y la experiencia de cada uno.*

Desde esta perspectiva, *la institución escolar debe asumir que dar lugar a la participación del estudiante, significa ofrecerle una experiencia educativa que lo acompañe y lo reconozca como protagonista responsable de la sociedad actual, en permanente búsqueda y con capacidad de intervenir en su propia realidad mediante el uso del conocimiento como herramienta para comprender y transformar constructivamente su entorno (social, económico, ambiental, cultural).*

Los estudiantes y las nuevas tecnologías de la información y la comunicación

Los modos en que los adolescentes y jóvenes de hoy aprenden (a través de la observación, el ensayo y error, la experimentación, la capacidad de unirse, colaborar y hacer circular lo que producen en la web, de interactuar con otros y de participar de comunidades de usuarios) han problematizado qué se enseña, a quiénes, qué y cómo se hace, replanteando el lugar de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en el proceso educativo.

Es innegable que el impacto de las nuevas tecnologías y la era digital constituye el motor de profundas modificaciones en la cultura, la sociedad y la educación. Los jóvenes se han mostrado sumamente permeables a la incorporación de las tecnologías y los cambios que de ellas se derivan. Han hecho propias las lógicas que propone el uso de las TIC, reconfigurándolas en su lenguaje, expresiones, interacciones y formas de acceder a la información y en la apropiación y significación del conocimiento.

Ante esta realidad, una educación que impacte verdaderamente en los aprendizajes de los estudiantes para garantizar la igualdad en el acceso a los bienes culturales, necesita una escuela capaz de repensar(se) desde su estructura, su dinámica y sus prácticas, el lugar de los aprendizajes en torno a lo virtual, lo multimedial y el lenguaje visual, entre otros. Tales aprendizajes posibilitan otros modos de comunicación, de experiencia y de construcción de sentidos que reconocen en la imagen, el sonido y el gesto, la apertura a otras prácticas de acceso, circulación, producción y difusión del conocimiento junto a la conservación y transmisión de la cultura. Esto supone el reconocimiento y la comprensión de que lo oral, lo escrito, lo gestual y lo audiovisual se integran de maneras múltiples y complejas y conllevan necesariamente el aprendizaje de disposiciones, sensibilidades, usos, posibilidades y límites que permiten enriquecer la vida de los estudiantes y su capacidad de ocupar un lugar social transformador.

Evaluación

La evaluación educativa es un proceso de valoración de las situaciones pedagógicas que incluye, al mismo tiempo, los resultados de aprendizaje alcanzados, los contextos y condiciones en que estos tuvieron lugar y los procesos de enseñanza desplegados a tal fin. Integra el proceso pedagógico y como tal requiere que exista correspondencia entre la propuesta de enseñanza y la propuesta de evaluación. Recupera tanto los procesos realizados por los estudiantes como la reflexión respecto a las intervenciones pedagógicas

realizadas, para regular, reencauzar o reorientar la toma de decisiones en las situaciones de enseñanza desarrolladas.

Al ser entendida como procesual, se lleva a cabo en momentos específicos pautados con mayor o menor grado de formalización y en toda clase de situaciones educativas, requiere de observaciones y de análisis valorativos de las producciones y de los procesos de producción de los estudiantes, durante el desarrollo de las actividades previstas para la enseñanza.

La evaluación es una actividad de comunicación, un ejercicio transparente que implica producir un conocimiento y transmitirlo, es decir, ponerlo en circulación entre los diversos sujetos involucrados. Su carácter público favorece la equidad y refuerza su carácter formativo. En este mismo sentido, se considera a la evaluación como un conocimiento que se construye en una institución en la que las prácticas cobran sentido político y en la que los espacios de reflexión tienen un lugar privilegiado.

Estas características, lo político y lo reflexivo, que dan sentido a la práctica evaluativa, se inscriben en una noción de calidad educativa que solo puede ser juzgada en referencia a los resultados alcanzados por todos los alumnos, es decir con una clara convicción inclusiva. Desde esta perspectiva, asumida en la legislación educativa y el mandato social de recuperar a la escuela como generadora de inclusión y movilidad social a través del conocimiento, será necesario dejar de hablar de éxito en los términos tradicionales y reemplazarlo por logros dentro de los actuales patrones de desempeño, rendimiento y condiciones de enseñanza en la escuela que incluye.

En la institución educativa, las prácticas evaluativas deben contribuir al desarrollo de procesos de enseñanza cada vez más potentes, promoviendo más y mejores aprendizajes y trayectorias escolares continuas y completas. La reflexión conjunta y los acuerdos de los equipos docentes y de conducción de cada escuela sobre el propósito formativo de cada espacio curricular, en la propuesta general de formación, enriquecen la perspectiva de la evaluación y permiten superar concepciones parciales o fragmentarias.

Los cambios emanados de los acuerdos docentes, no se refieren a temas, en el sentido pedagógico tradicional, sino que los mismos deben promover desarrollo y despliegue de estructuras de conocimiento que transformen y enriquezcan, sin violentar, el contexto cultural de los estudiantes, en una acción deliberada que se torna formativa en tanto el docente trabaja sobre procesos de construcción de estructuras de aprendizaje, y la evaluación pondera el grado de apropiación de una o más estrategias a partir de diversas situaciones didácticas que despliegan aprendizajes específicos.

La evaluación debe propiciar una nueva forma de aprender, enseñar y valorar estrategias de aprendizaje y alejarse de la perspectiva de búsqueda de resultados en conductas meramente formales y homogéneas, con escisión entre teoría y práctica, típica de algunos reduccionismos.

La evaluación asociada a la calidad entiende a la educación como un derecho social inalienable de todos los estudiantes en su condición de sujetos. Desde este enfoque renovado no se habla de la eficiencia del mercado; sino que las referencias de calidad están en función del crecimiento, de las oportunidades que demanda la diversidad, del desarrollo humano, de educar para la vida, para el ejercicio de la soberanía y de la ciudadanía.

De esta forma cobra significación el enfoque del presente Diseño Curricular, que sin restarle importancia a los resultados, despliega la intención formativa de los saberes en múltiples y variados trayectos, enunciados en los aprendizajes específicos de la propuesta de cada espacio curricular, explicitada con claras y diversas referencias para la evaluación.

ESTRUCTURA DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

La Educación Secundaria constituye una unidad pedagógica y organizativa que, junto a los niveles educativos precedentes, compone una estructura de 13 ó 14 años² de duración obligatoria para todos los/as niños/as, adolescentes y jóvenes. La unidad pedagógica del nivel tiende a garantizar la equidad del sistema educativo, mediante la formulación de propuestas educativas de igual valor formativo y social. Está pensada desde la igualdad en el acceso a los bienes culturales, para todos los estudiantes, en todas las escuelas, en el marco de una política que garantiza el derecho a aprender que tienen todos los ciudadanos que asisten a la escuela.

En el marco de los Acuerdos Federales, la Provincia de Mendoza estructura la Educación Secundaria en dos ciclos: un Ciclo Básico, común a todas las modalidades, de dos años de duración³; y un Ciclo Orientado con carácter diversificado de tres años para las ofertas de Educación Secundaria Orientada y Educación Artística Especializada (Res. CFE N° 111/10, 120/10 y 179/12), y de cuatro años para las de Educación Secundaria Técnico Profesional (Res. CFE N° 47/08).

El Ciclo Básico brinda a todos los estudiantes oportunidades de continuar apropiándose de los aprendizajes considerados fundamentales, tanto para su desarrollo personal como para su participación en la ciudadanía democrática y en la sociedad.

El Ciclo Orientado ofrece una formación que continúa, profundiza y amplía los aprendizajes considerados básicos, fundamentales y comunes a todas las ofertas, cuyo abordaje se inició en el ciclo básico, a la vez que incorpora saberes específicos de cada especialidad. Se trata de todos aquellos aprendizajes que no pueden estar ausentes en la educación secundaria de ningún ciudadano argentino y que se consideran parte indispensable de su formación social y propedéutica.

La organización de los saberes de ambos ciclos se realiza en torno a los campos de formación general y específica:

✓ El *Campo de Formación General* incluye el saber acordado socialmente como significativo e indispensable. Refiere a los saberes que son necesarios para garantizar el conocimiento y la interlocución activa de los adolescentes y jóvenes con la realidad y también a los que son pilares de otras formaciones posteriores. Constituye el núcleo de formación común de la Educación Secundaria, debe estar presente en todas las propuestas educativas del Nivel en el país e incluirse en los planes de formación de todas y cada una de las orientaciones y modalidades. Comienza en el ciclo básico y se extiende hasta el fin de la obligatoriedad, en el ciclo orientado.

✓ El *Campo de Formación Específica* posibilita ampliar la Formación General en el campo de conocimiento propio de la orientación o modalidad, propiciando una mayor cantidad y profundidad de saberes del área que es propia y particular de cada oferta, es decir: acrecentando y especificando -en la medida que cada modalidad lo admite- la enseñanza de las herramientas de trabajo intelectual y los conocimientos de las disciplinas que la estructuran.

En este campo y teniendo en cuenta las particularidades de las diferentes ofertas educativas del nivel, se podrá identificar la Formación Orientada Específica, la Formación Técnico Profesional Específica y la Formación Artística Específica.

En el marco de las resoluciones del Consejo Federal de Educación, la Jurisdicción Provincial establece las siguientes orientaciones para la definición de las ofertas educativas de la Educación Secundaria Orientada:

2 - La Educación Secundaria Orientada tiene una oferta de 5 años y la Educación Técnico Profesional de 6 años.

3 - En el caso de los Secundarios de Arte con Especialidad y Artístico-Técnicos (a excepción de los Secundarios con Orientación en Arte) desde el primer año del ciclo básico, además de los espacios de Educación Artísticas de la Formación General, se iniciará la Formación Específica según la titulación.

En las Escuelas de Educación Técnico Profesional se implementará desde el primer año tanto los espacios de la Formación General como los de la Formación Específica.

- **CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES**
- **CIENCIAS NATURALES**
- **ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN**
- **LENGUAS**
- **ARTE**
- **AGRO Y AMBIENTE**
- **TURISMO**
- **COMUNICACIÓN**
- **INFORMÁTICA**
- **EDUCACIÓN FÍSICA**
- **EDUCACIÓN**

ESTRUCTURA CURRICULAR DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

La propuesta pedagógica de la Educación Secundaria está centrada en el desarrollo de un conjunto de saberes centrales, relevantes y significativos, que incorporados como objetos de enseñanza, contribuyan a desarrollar, construir y ampliar las posibilidades cognitivas, expresivas y sociales que los adolescentes y jóvenes ponen en juego y recrean cotidianamente en su encuentro con la cultura, enriqueciendo de ese modo la experiencia personal y social en sentido amplio.

El Campo de Formación General refiere a lo básico, a los saberes que son necesarios para garantizar el conocimiento y la interlocución activa de los adolescentes y jóvenes con la realidad, y también a los que son pilares de otras formaciones posteriores. En cuanto saber validado colectivamente, la formación general requiere de un trabajo de enseñanza integrador de las múltiples facetas del conocimiento, que apele a sus diversas herramientas y aplicaciones, que promueva el desarrollo de todos los aspectos de los sujetos, entre sujetos y en situación.

En el Ciclo Orientado la enseñanza de las disciplinas y áreas que componen la Formación General común, deberá organizarse para abordar -toda vez que sea posible- temas y problemas relativos a la orientación.

Dicha Formación, general y común, posibilitará a los estudiantes recorrer las construcciones teóricas y las prácticas de producción de conocimientos propias de: la Lengua y la Literatura, la Matemática, las Ciencias Sociales -y entre ellas, la Historia, la Geografía, la Economía- las Ciencias Naturales -y entre ellas, la Biología, la Química y la Física- la Formación Ética y Ciudadana y las Humanidades, la Educación Física, la Educación Tecnológica, la Educación Artística, y las Lenguas (clásicas, regionales, de herencia, extranjeras). Tendrá una extensión mínima total de 3800 horas reloj, en todos y cada uno de los planes de estudios del nivel.

El Campo de Formación Específica posibilita ampliar la Formación General en el campo de conocimiento propio de la orientación o modalidad, propiciando una mayor cantidad y profundidad de saberes del área que es propia y particular de cada oferta, es decir: acrecentando y especificando -en la medida que cada modalidad lo admite- la enseñanza de las herramientas de trabajo intelectual y los conocimientos de las disciplinas que la estructuran.

En este campo y teniendo en cuenta las particularidades de las diferentes ofertas

educativas del nivel, se podrá identificar la Formación Orientada Específica, que en la educación secundaria orientada tendrá una extensión mínima total de 700 hs. reloj.

En el marco político educativo presentado, la propuesta formativa del Ciclo Básico y del Ciclo Orientado prevé una organización en espacios curriculares por año de escolaridad: 1°, 2°, 3°, 4° y 5°. Cada espacio curricular se presenta con una carga horaria semanal regular, tiene una extensión anual y puede adoptar diversos formatos curriculares y/o prácticas inherentes a los mismos según se especifica en la propuesta formativa que a continuación se explicita.

ORGANIZACIÓN PEDAGÓGICA E INSTITUCIONAL

La organización pedagógica e institucional implica recuperar críticamente la propuesta formativa del Diseño Curricular para diseñar las oportunidades concretas que los estudiantes tendrán en cada escuela para acceder a los aprendizajes expresados en el currículum. El fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje institucionales es una tarea que convoca a los adultos responsables en vistas a construir modos pertinentes de transmisión y recreación de la herencia cultural.

Resulta necesario revisar el tipo de experiencia de formación y socialización que se brinda, de manera que preste especial atención al sujeto que aprende, a los conocimientos construidos, a los vínculos que se propician y a los modos en que cada uno transita su proceso de escolarización.

Se espera que cada escuela promueva los cambios necesarios y adecuados en el marco de una red de trabajo colectivo en el que todos los implicados asuman la responsabilidad individual por el logro de las intenciones político-pedagógicas comunes. En este sentido, el acompañamiento cobra un significado vital como estrategia superadora del individualismo, la fragmentación y el aislamiento que, antaño, han definido buena parte de las prácticas educativas en el nivel secundario. Esta estrategia promueve espacios para el diálogo, el reconocimiento y el planteo de interrogantes que permiten construir colectivamente e institucionalizar procesos de mejora que garanticen las trayectorias escolares, los aprendizajes significativos y equivalentes y un modelo escolar que incluya a todos.

El sentido formativo establecido por la Ley de Educación Nacional compromete a trabajar en el fortalecimiento de la propuesta de enseñanza, en correspondencia con las exigencias planteadas por los profundos cambios que conlleva la propuesta educativa para el nivel y en articulación con la necesidad de revisar y modificar el modelo pedagógico, la organización de los espacios y tiempos, los modos de organización del trabajo y la elaboración de alternativas superadoras.

La propuesta de enseñanza que cada escuela lleve adelante debe respetar el sentido educativo acordado por la política educativa nacional, esto es que promueva experiencias de aprendizaje variadas, que recorra diferentes formas de construcción, apropiación y reconstrucción de saberes, a través de distintos formatos y procesos de enseñanza que reconozcan los modos en que los estudiantes aprenden (Resolución N° 84/09, CFE). Si bien la normativa provincial regula la implementación de la estructura curricular para la Educación Secundaria obligatoria estableciendo los formatos obligatorios para cada espacio curricular, esto no significa que no puedan incluirse además otras prácticas de enseñanza que favorezcan la creatividad de los docentes en el marco de dinámicas profesionales renovadas, articuladas y cooperativas.

Cada institución, en un proceso de construcción social y colaborativa, resignificará sus propuestas de enseñanza adecuándose al contexto y organizándose de manera variada y diferenciada al interior de cada espacio curricular, en relación con otros espacios curriculares y con la comunidad en la que está inserta, permitiendo diferentes modos de agrupamientos, flexibilidad en el uso de tiempos, espacios y recursos. Organizar la variedad y la diversidad plantea la necesidad de ofrecer a todos los estudiantes, durante toda su trayectoria escolar, propuestas de enseñanza que:

- Transcurran en espacios que den lugar a un vínculo pedagógico más potente entre los estudiantes, con los docentes y con el saber, dentro de la propia escuela o fuera de ella.
- Integren los aportes de otros actores de la comunidad para enriquecer la tarea de enseñar.

- Pongan en juego experiencias que resulten movilizadoras, que partan de experiencias reales y que promuevan saberes personales significativos y relevantes para los sujetos.
- Movilicen el deseo de los/as alumnos/as por aprender de manera sostenida.
- Estén organizadas a partir de diferentes intencionalidades pedagógicas y didácticas.
- Organicen de distinta forma la enseñanza para ofrecer diferentes modos de acceder al conocimiento.
- Agrupen de distintos modos a los alumnos.
- Incluyan diversos formatos, tales como: talleres, seminarios, jornadas de profundización temática, trabajo en la biblioteca, salidas de campo, etc.
- Sumen tiempos complementarios y otras estrategias diferentes de enseñanza para alumnos que presenten dificultades.
- Potencien el uso de las TIC. El aporte que las tecnologías digitales pueden hacer al desarrollo de nuevas propuestas de enseñanza favorecerá el logro de aprendizajes que habiliten nuevos modos de ser y estar en la escuela secundaria, en torno al conocimiento.

Al momento de pensar el Proyecto Curricular Institucional, los equipos docentes y directivos podrán optar por:

Propuestas de enseñanza al interior de cada espacio curricular, que incluyan estrategias de desarrollo mixtas que alternen regularmente el dictado de clases con talleres de integración, producción y/o profundización; que permitan el trabajo en el aula y el trabajo en los gabinetes de TIC, Biblioteca, Laboratorio; que alternen el docente que se hace cargo del dictado de la disciplina/área, cuando en la institución haya más de un profesor de la disciplina/área de que se trate.

- Talleres: organizados para acrecentar el desarrollo de formas de conocimiento basadas en la exploración, la producción y la expresión de los estudiantes. Suman experiencias que les permiten a los estudiantes acceder a otros saberes y prácticas de apropiación y producción científica, académica y cultural. Estos talleres, que estarán centrados en la producción (de saberes, experiencias, objetos, proyectos, lecturas), tendrán por contenido el recorte específico que cada docente plantee –en diálogo con otros docentes del año o del ciclo- de aquellas cuestiones, casos, perspectivas o abordajes del campo de conocimiento que enseña, definidos para trabajar con los estudiantes.

Propuestas de enseñanza que convocan la intervención de dos o más espacios curriculares, tales como Seminarios temáticos intensivos y Jornadas de profundización temática. Son propuestas pedagógicas que tienen el propósito de priorizar temas de enseñanza que requieran del aporte de distintas disciplinas o áreas curriculares. Dichas propuestas se caracterizan a continuación:

- Seminarios Temáticos Intensivos: proponen el desarrollo de campos de producción de saberes que históricamente se plantearon como contenidos transversales del currículum, tales como: Educación Ambiental, Educación para la Salud, Educación en Derechos Humanos y otros que cada jurisdicción determine. Podrán tener un desarrollo acotado en el tiempo, planteado dentro del horario semanal previsto para las asignaturas que interactúan en la propuesta, o planteando un corte en el dictado regular de las mismas. En principio, los/as alumnos/as de un mismo curso trabajan con el conjunto de los profesores que asumen la enseñanza en estas propuestas. No obstante podrán plantearse –toda vez que pueda organizarse y sea consistente con los propósitos de enseñanza- agrupamientos que incluyan a más de un curso o año.

- Jornadas de Profundización Temática: constituyen instancias de trabajo escolar colectivas en las que los profesores aportan, desde la disciplina que enseñan, a la problematización y comprensión de un tema de relevancia social contemporánea. Las redes sociales aportan espacios de debate, diseño, formulación y construcción colectiva de conocimiento. Se inscriben en la propuesta escolar como una serie de jornadas (entre tres y cinco por año) durante las cuales docentes y estudiantes trabajan en torno a una

pregunta, un problema o un dilema de actualidad o histórico, definido por el equipo de enseñanza al comenzar el año escolar.

Propuestas de enseñanza sociocomunitarias, los proyectos sociocomunitarios solidarios priorizan la puesta en juego de diferentes perspectivas disciplinares, integradas desde la mirada de la participación comunitaria. Promueven posibilidades de acción que surgen de la interacción social y orientan la integración de saberes, la comprensión de problemas complejos del mundo contemporáneo y la construcción del compromiso social. Este tipo de propuestas incluirán la construcción del problema sobre el que se trabajará, la búsqueda de información y recursos teóricos y prácticos para la acción y la producción de la propuesta de trabajo comunitario con su desarrollo y valoración colectiva.

Los estudiantes participan en todos y cada uno de estos momentos -que son parte constitutiva de la experiencia pedagógica- con la orientación del docente o los docentes responsables. En el Ciclo Básico los/as alumnos/as podrán agruparse por sección/división, año o grupos heterogéneos.

Se inscribirán en la propuesta escolar en forma regular, pero no necesariamente semanal, contemplando jornadas dedicadas exclusivamente al desarrollo de las prácticas sociocomunitarias.

Propuestas de enseñanza de apoyo institucional a las trayectorias escolares, que incluyan estrategias de acompañamiento del ingreso, recorrido y egreso de la escuela secundaria. Las instancias de apoyo son tiempos y espacios definidos por la jurisdicción y las escuelas con la intencionalidad pedagógica de brindar oportunidades de aprendizaje adicionales a los estudiantes que lo requieran. Su organización implica el trabajo colectivo de los equipos docentes en base a dos metas: identificar los obstáculos que presentan los alumnos en relación con contenidos específicos y prioritarios; y diseñar propuestas alternativas de enseñanza.

Propuestas de enseñanza para la inclusión institucional y la progresión en los aprendizajes, centradas en la reflexión y en la promoción de procesos metacognitivos sobre la condición juvenil y condición estudiantil. Podrán concretarse como: instancias informativas y formativas sobre estrategias de estudio alternativas, valiosas en el nivel secundario; foros juveniles de reflexión grupal sobre temas predefinidos; jornadas organizadas para el esparcimiento, que enriquezcan una convivencia favorable al aprendizaje, entre otras.

Propuestas de enseñanza complementarias, que constituyan un conjunto de alternativas centradas en prácticas y saberes de relevancia en el futuro próximo de los estudiantes del último ciclo. Podrán incluir dos tipos de propuestas: cursos relativos al aprendizaje de oficios o de tareas diversas, vinculados al ámbito de la producción de bienes o de servicios con valor relativo en el mercado del trabajo; y cursos de distinto tipo que fortalezcan la formación de los estudiantes para el ingreso a estudios superiores.

PROPUESTA FORMATIVA DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

Teniendo en cuenta que la política educativa sitúa el centro del cambio en el interior de las instituciones y sus propuestas, el Diseño Curricular constituye una Política de Estado que provee los aspectos y condiciones para construir los saberes pedagógicos y las respuestas institucionales necesarias que permitan acompañar el desarrollo de trayectorias continuas y completas en los estudiantes. Aspectos y condiciones que garanticen a los adolescentes y jóvenes el derecho a aprendizajes equivalentes en cualquier escuela de la provincia y del país, el tránsito y movimiento sin obstáculos entre las instituciones y las jurisdicciones y la obtención de certificaciones de alcance y validez nacional.

Así, se construye un currículum pensado desde lo que efectivamente se enseña y aprende en las escuelas, trascendiendo el listado de asignaturas y permitiendo repensar la propuesta formativa en relación a los aprendizajes fundamentales esperados, la relación que promueven los saberes, los diferentes itinerarios, (entendidos como recorridos de trabajo con el conocimiento y las diferentes formas posibles de agrupamiento de los estudiantes) y la evaluación.

La propuesta formativa se presenta en relación a los espacios curriculares del Ciclo Básico y del Orientado en el que se configuran las áreas y disciplinas. En tales espacios formativos se organizan y articulan con sentido formativo, un conjunto de saberes seleccionados para ser enseñados y aprendidos en un tiempo institucional determinado, en función de criterios pedagógicos, epistemológicos y psicológicos.

De este modo, la propuesta define una forma particular de organizar la relación espacio-tiempo-agrupamiento en vistas al desarrollo de saberes. Una forma de organización que integra, vincula o articula conocimientos provenientes de un mismo campo disciplinar o de distintos campos disciplinares y que puede adoptar variados formatos -taller, seminario, laboratorio, proyecto, etc.- o integrar varios de ellos.

En relación a los saberes digitales, el desafío consiste en tejer una trama a través de los diversos saberes que vaya dando sentido a la inclusión de éstos en cada área/disciplina, re-significándolos y re-configurando las formas de enseñanza de los mismos.

Por esto, los saberes digitales están integrados dentro de cada espacio curricular, en función de una serie de ejes que, según la naturaleza propia del espacio, están más acentuados o presentes. Los ejes que se pueden descubrir en la trama y que plantean los principios para una alfabetización digital **integrada** en la propuesta formativa de los Ciclos Básico y Orientado son:

- * La multialfabetización: caracterización y manejo de lenguaje multimedial e hipertextual y significación de nuevas formas textuales.

- * La gestión de la información digital: búsqueda, selección, organización y presentación de información.

- * El trabajo colaborativo en red: aprendizaje colaborativo en espacios virtuales, trabajo en red.

- * El uso crítico y responsable de TIC: utilización y evaluación de recursos digitales y software específicos, introducción de criterios sobre desarrollo y tipo de software.

La integración de las TIC en el ámbito de las instituciones educativas implica repensar el desarrollo curricular-escolar, como así también el trabajo de docentes y alumnos en las aulas. Así entendida, permite superar la inclusión de un equipamiento, herramienta digital o software y asumir que las nuevas tecnologías configuran nuevas formas y significados en los procesos de acceso, construcción y comunicación del conocimiento.

Asimismo, resulta pertinente destacar que la presentación de la propuesta formativa de ambos Ciclos, no busca fragmentar la mirada de la Educación Secundaria, sino acompañar la implementación gradual de la misma. Retoma una mirada pedagógica que atiende a la

unidad del nivel. Por ello, los componentes curriculares contemplados para cada espacio curricular refieren a los cinco años de la escolaridad secundaria y guardan estrecha relación con los propósitos formativos del nivel: el ejercicio pleno de la ciudadanía, la inserción en el mundo del trabajo y la continuidad en los estudios superiores.

Cada espacio curricular se estructura en los siguientes componentes:

FUNDAMENTACIÓN DEL ÁREA/DISCIPLINA EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA	✓ Explicita el sentido de la enseñanza del área o disciplina en la Educación Secundaria Orientada, Técnico Profesional y escuelas con Especialidad en Arte y sitúa desde qué posición teórica se fundamenta. ✓ Recupera las principales demandas sociales y educativas a las que hoy responde y expresa su valor en la formación general del estudiante.
PROPÓSITOS GENERALES DEL ÁREA/DISCIPLINA EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA	✓ Definen intenciones de enseñanza: lo que desde el área/disciplina se pretende hacer y poner a disposición en el desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes a lo largo del nivel secundario.
LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE DEL ÁREA/DISCIPLINA EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA	✓ Refiere a las intencionalidades pedagógicas del espacio curricular y a la selección de los saberes.
SABERES <i>Son una referencia objetiva para recuperar y reintegrar los procesos educativos de producción de conocimiento que la fragmentación y el enciclopedismo han dejado de lado.</i>	✓ Representan aprendizajes fundamentales para cada año de la escolaridad. Constituyen logros de procesos de aprendizajes desarrollados a lo largo de cada uno de los años de la Educación Secundaria. ✓ Involucran procesos cognitivos, sociales y expresivos; además conceptos, formas culturales, lenguajes, valores, destrezas, actitudes, procedimientos y prácticas - que se organizan en un sentido formativo, en función de una capacidad a desarrollar. ✓ Se desagregan en aprendizajes específicos que identifican y precisan los desarrollos esperados. Son trayectos de aprendizaje recorridos en la apropiación del saber por parte del estudiante, en el marco de la interacción de los sujetos pedagógicos (estudiantes y docentes) entre sí y con los saberes, en el contexto educativo. Tal desagregación no implica secuencia sino una diferenciación y profundización de aprendizajes que se articulan e integran en atención al saber. Esto implica poner en foco los procesos de desarrollo integral de los jóvenes, superando la adquisición y/o repetición lineal de información con el despliegue de estrategias para la construcción de estructuras de aprendizaje.
ORIENTACIONES DIDÁCTICAS	✓ Presentan grandes líneas de intervención docente, contextualizadas en el ciclo y en el área/disciplina, teniendo en cuenta los lineamientos de enseñanza y aprendizaje derivados del modelo pedagógico y de las didácticas de cada área/disciplina.
APORTES DEL ÁREA/DISCIPLINA AL BACHILLER	✓ Proponen saberes, problemáticas, núcleos de integración que contribuyen, desde las disciplinas y áreas de la Formación General, con los propósitos de la Formación Específica de la orientación.

BACHILLER EN LENGUAS

El Bachiller en Lenguas en la escuela secundaria surge como respuesta a la necesidad de sensibilizarse hacia los diversos modos de expresión, conocimiento y relación de las sociedades humanas; y pone en valor la creciente importancia de las lenguas en los nuevos contextos sociales y económicos. Esta orientación proporciona las condiciones para profundizar el estudio y el uso creativo de la propia lengua, para conocer y aprender otras lenguas y para abordar distintas facetas de los fenómenos lingüísticos y culturales desde una perspectiva sociocultural.

Esta propuesta no es un bachiller bilingüe ya que no privilegia una lengua, ni intenta convertir a la escuela en un instituto de idiomas, sino que promueve una **perspectiva plurilingüe e intercultural**, propiciando de este modo el reconocimiento, la valoración y el respeto por la diversidad de identidades y la singularidad de cada cultura, ya que en el marco de la globalización, la regionalización y la refuncionalización del Estado, los contactos e interacciones entre culturas diversas se multiplican. Un abordaje de estas características supone repensar las formas de aprender y de enseñar lenguas y valorar los conocimientos y experiencias lingüísticas y culturales propias de los adolescentes y jóvenes.

El Bachiller en Lenguas colabora en la formación política y ciudadana del estudiante y a partir de la perspectiva **plurilingüe e intercultural**, constituye un medio adecuado para la formación de ciudadanos solidarios y respetuosos para la convivencia y la construcción de una sociedad más justa. Propicia la construcción de una ciudadanía participativa, alienta la continuidad de los estudios superiores y abre un camino hacia el mundo del trabajo.

Los saberes presentes en todos los ejes permitirán a los estudiantes alcanzar una **formación intercultural**. Esto desarrollará la capacidad de comprensión y superación del prejuicio respecto de otros mundos culturales.

Los criterios que subyacen al diseño de los espacios curriculares en este bachiller se relacionan, con los siguientes **núcleos sustanciales**:

1. Abordaje de la enseñanza de la oralidad, la lectura y/o reescritura y la reflexión sobre las lenguas.
2. Fortalecimiento de las actitudes vinculadas con las relaciones interpersonales, la confianza en las propias posibilidades, la relación con el conocimiento y el respeto por la alteridad.
3. Conocimiento de una amplia gama de géneros discursivos (narrativos, descriptivos y argumentativos) otorgando un lugar preponderante a la literatura en tanto género de circulación social, producción artística, representación de idiosincrasias, visiones del mundo, acervo ideológico de las lenguas-culturas.

Se pone el acento en las diversas temáticas que estén vinculadas con la propuesta de la orientación y con el contexto de los estudiantes, a través de relatos, biografías, descripciones, opiniones, entre otros.

4. Reconocimiento del aprendizaje de la oralidad, la lectura y la escritura del español como lengua de escolarización.

Además, el desarrollo de los saberes deberá considerar, los siguientes **ejes transversales e integradores**:

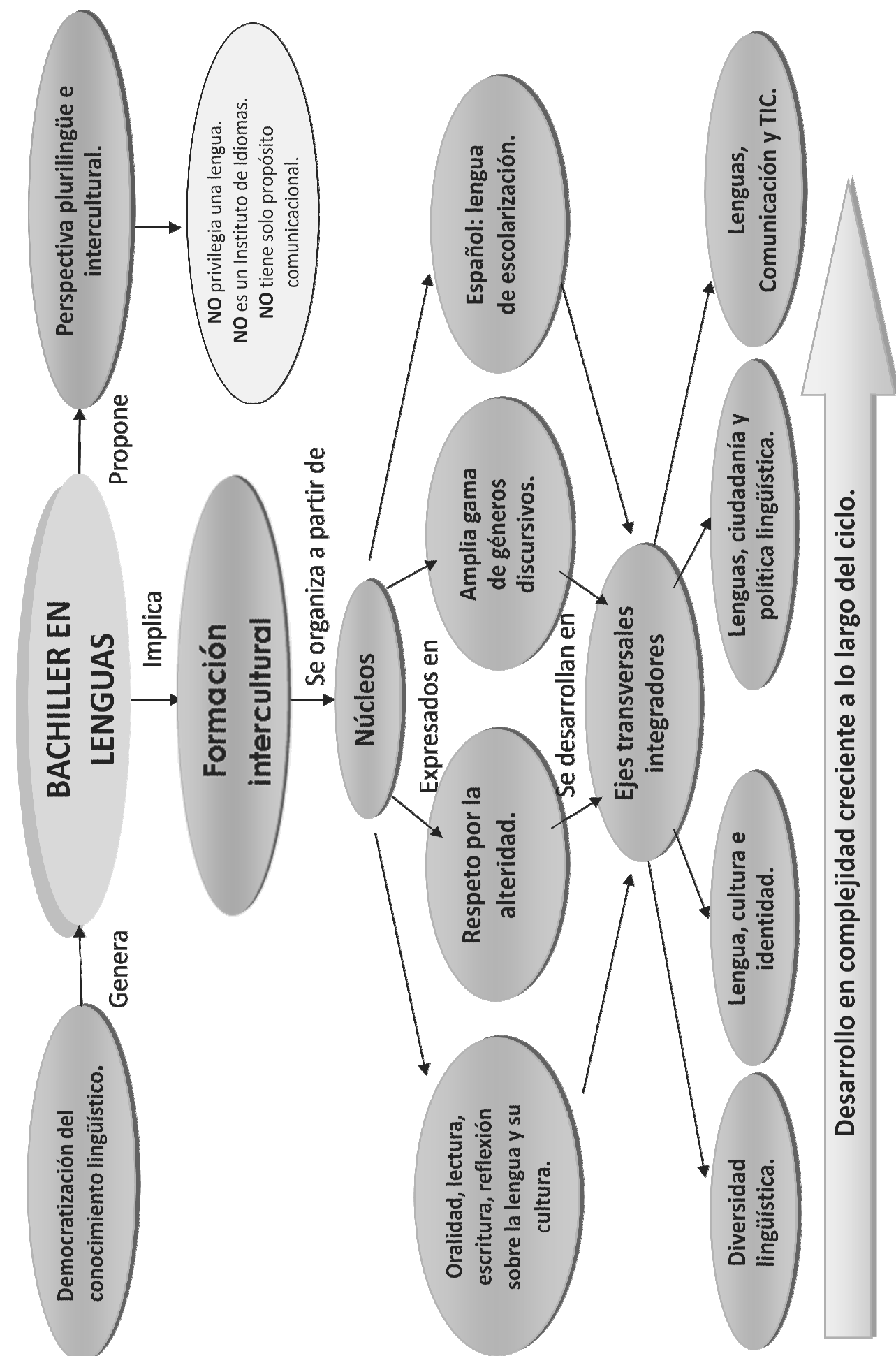
✓ La diversidad lingüística: conocimiento de la diversidad de lenguas que existen en el mundo actual y de los rasgos que distinguen a los variados tipos de lenguas o sistemas de escritura.

✓ Lengua, cultura e identidad: acceso al conocimiento del diferente y la inclusión del mismo. Esto permitirá a los estudiantes abordar la historia, la literatura y otras expresiones artísticas de las distintas culturas y sociedades que se estudian.

✓ Lenguas, ciudadanía y políticas lingüísticas: análisis de las diversas formas en que se manifiesta la relación entre lengua y poder, tanto en lo individual, lo comunitario como también a nivel del Estado.

✓ Lenguas, comunicación y TIC: integración de los medios de comunicación y las TIC acompañadas de la reflexión acerca del papel que desempeñan en la sociedad como puentes entre lenguas y culturas.

NÚCLEOS PROBLEMATIZADORES DEL BACHILLER EN LENGUAS



ESTRUCTURA CURRICULAR DEL BACHILLER EN LENGUAS

BACHILLER EN LENGUAS							
PRIMERO	H/C a Sem	SEGUNDO	H/C a Sem	TERCERO	H/C a Sem	CUARTO	H/C a Sem
Lengua	6	Lengua	7	Lengua y Literatura	4	Lengua y Literatura	4
Matemática	6	Matemática	7	Matemática	4	Matemática	3
Lengua Extranjera	3	Lengua Extranjera	3	Lengua Extranjera	3	Lengua Extranjera	4
Educación Física	3	Educación Física	3	Educación Física	3	Educación Física	3
Ciencias Sociales: Geografía	6			Geografía	4	Economía Social	3
Ciencias Sociales: Historia- Formación Ética y Ciudadana	6	Ciencias Sociales: Historia- Formación Ética y Ciudadana	6	Historia	4	Proyecto Integrado: Ciencias Sociales	6
						Psicología	3
Ciencias Naturales	4	Ciencias Naturales	5	Física	4		
				Biología	3		
						Química	4
Educación Artística (A, B, C) Teatro, Música, Artes Visuales	2	Educación Artística (A, B, C) Teatro, Música, Artes Visuales	2	Prácticas Artísticas	3		
Educación Artística (A, B, C) Teatro, Música, Artes Visuales	2						
		Comunicación Social	2				
		Educación Tecnológica	3				
						Tecnologías de la Información y la Comunicación (Pareja Pedagógica: Comunicación y TIC)	3/3
FORMACIÓN ESPECÍFICA				Lengua y Cultura Francesa I	3	Lengua y Cultura Francesa II	3
				Lengua y Cultura Inglesa I	3	Lengua y Cultura Inglesa II	5
						Lengua y Cultura Portuguesa I	4
TOTAL	38 Hs. C	9 espacios curriculares	38 Hs. C	11 espacios curriculares	38 Hs. C	10 espacios curriculares	38 Hs. C
						11 espacios curriculares	38 Hs. C

FUNDAMENTACIÓN DEL ÁREA EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

Enseñar Lengua y Literatura es un desafío apasionante. Aprender Lengua y Literatura es una oportunidad ineludible de todos los hombres y mujeres de nuestro territorio, cualquiera sea el segmento etario del que se hable. Sin embargo, la complejidad de la escuela secundaria, interpela fuertemente a todos los involucrados. Hoy la sociedad exige respuestas de todos los actores que interactúan en ella. En este contexto el aprendizaje de la lengua estándar es un derecho de todos los ciudadanos.

La escuela, espacio donde convive la diversidad lingüística y convergen pautas culturales de distintos sectores sociales, asume el compromiso de facilitar el acceso a la lengua estándar y el abordaje respetuoso de todas las formas lingüísticas empleadas al interior de la Institución y en la comunidad. Esto significa la construcción de una escuela inclusiva que contemple la diversidad cultural, los diferentes trayectos lectores y los distintos modos de apropiación del conocimiento.

En esta nueva escuela, la Lengua y la Literatura, como objeto de conocimiento, remite necesariamente a un análisis reflexivo de diferentes enfoques teóricos y sus implicancias didácticas, especialmente en el contexto de este trayecto educativo obligatorio que está actualmente en un proceso de transformación y el acceso, permanencia y egreso de todos los adolescentes y jóvenes es concebido como un derecho. Se constituye, entonces, en un espacio de debate que permite tensionar los lugares comunes que obstaculizan frecuentemente la reflexión sobre prácticas y experiencias educativas.

Se trata de pensar el campo de la Lengua y la Literatura como una construcción en estado de debate y desarrollo permanente que habilite estrategias posibles de intervención y de acompañamiento por parte del docente. Y esto supone el abordaje de los marcos teóricos desde múltiples perspectivas y a partir de estrategias de enseñanza y de aprendizaje específicas que desarrollen la lectura, la escritura, la

oralidad y la reflexión sobre la lengua, en función de los textos y las temáticas que se estudien.

Por otro lado, cabe señalar que la importancia otorgada a la enseñanza de la literatura en el nivel secundario implica necesariamente desarrollar una práctica de lectura y una reflexión sobre la misma que garantice el derecho de acceso al patrimonio cultural. La educación literaria de los jóvenes integra aspectos afectivos, perceptivos y cognitivos que promueven un lector participante y crítico. Resulta necesario desarrollar estrategias didácticas para producir el encuentro personal con la literatura, la articulación de la literatura con otros discursos sociales y culturales, el desarrollo de estrategias lectoras específicas de la práctica literaria y el desarrollo de capacidades analíticas que involucren categorías y conceptualizaciones literarias.

El espacio “Lengua” en el **Ciclo Básico** está conformado por cuatro ejes- Comprensión y Producción Oral, Lectura y Producción Escrita Literatura y Reflexión sobre el Lenguaje-.A partir de ellos se crean nuevas alternativas para la reflexión y el estudio de todos los aspectos en la apropiación y en el ejercicio de la lengua por parte de los jóvenes estudiantes que ingresan a la Escuela Secundaria.

Se incluye el análisis de algunos discursos: periodístico, publicitario, político, como así también producciones que permiten acceder a variados sistemas axiológicos, opiniones diversas, que se alinean en distintos posicionamientos ideológicos. Interpretar las operaciones puestas en el discurso, permite al estudiante adherir o desestimar y generar un esquema propio de valoración, sin obviar que tanto creencias como discurso tienen dimensiones cognitivas y sociales.

La “Lengua y Literatura” en el **Ciclo Orientado** debe formar lectores críticos, reflexivos y autónomos, a partir de un paradigma que concibe a la Literatura como un discurso fundamental en la conformación de un ciudadano libre, independiente y capaz de ejercer un rol protagónico en la sociedad de la que es parte. Para ello se otorga un fuerte impulso y un lugar hegemónico al estudio disciplinar de la

Literatura y a la incorporación de un amplio repertorio de textos literarios en interrelación con otras expresiones y prácticas artísticas (artes visuales, cine, música, teatro, danza, entre otras) y en diálogo con otros discursos (históricos, políticos, filosóficos, antropológicos, ideológicos, sociológicos, etc.)

En este marco, se presenta una mirada amplia y transversal para pensar las relaciones entre el área de Lengua y Literatura y escuela.

Se considera:

Amplia: ya que el abordaje de la disciplina debe tener en cuenta múltiples teorías. Además, la relevancia de la propia escuela como espacio social en el que se leen y escriben determinados géneros que tienen sentido en sí mismos, en tanto la escuela propone su propio universo discursivo. Esta mirada también incluye claramente la reflexión metalingüística y metaliteraria en el horizonte de prácticas posibles. Se pretende enriquecer las consideraciones sobre los objetos lengua y literatura y sus relaciones como objetos de enseñanza.

La denominación de “amplia”, también refiere a que en la relación que se establece entre los saberes a desarrollar y los sujetos se debe incluir la perspectiva cultural sobre las prácticas de lectura y escritura, que orienta a descreer de las homogeneidades y reduccionismos provocados por los paradigmas psicológicos evolutivos y cognitivos a la hora de tratar de explicar esos quehaceres del lector y del escritor. Esto incluye como interrogante la relación de los profesores con las prácticas de lectura y escritura, desafía a los docentes como sujetos que participan de una cultura que va más allá de la cultura escolar. Y exalta que leer un texto literario supone una experiencia relacionada con la formación de subjetividades, a la vez que un modo de comprensión textual específico.

En un contexto social complejo, la escuela secundaria del siglo XXI debe plantearse además, desde la lengua y literatura, algunos desafíos pedagógicos pendientes:

* La relación entre literatura y otras prácticas estéticas y culturales (cine, música, artes visuales, danza, etc.)

* La relación entre literatura con otros objetos de las culturas juveniles (rock, pop, punk, heavy, hip hop, tecno, cumbia villera), de la experiencia visual (historieta, fanzines, videoclips), de las estéticas personales (indumentaria, tatuajes, etc.).

La cultura está construida por el mundo del sentido y de las significaciones. La literatura incluye en su universo a todo lo otro, lo distinto, lo no visibilizado, es ruptura y construcción. Por ello, en una escuela inclusiva los espacios de Lengua y Literatura deben poner en valor la cultura en sus múltiples y diversas

manifestaciones.

Transversal: La lengua excede al contenido curricular a ser enseñado en el aula, cualquiera sea la tendencia teórica-lingüística y didáctica dominante.

La lengua es tanto una práctica social en el interior de la escuela como una disciplina escolar específica. Pero además, el uso de la lengua conlleva relaciones de poder con su correspondiente grado de conflictividad. Esto, sin dejar de lado las dimensiones constitutivas del lenguaje en sus relaciones con el pensamiento, con la construcción de conocimiento y como vínculo y escenario para la construcción de subjetividades. En este aspecto, una práctica que debe considerarse también son las escrituras on line ya que ponen en crisis la relación con los límites entre lo íntimo y lo público. La lectura y la escritura de textos literarios y no literarios como prácticas sociales compartidas dentro y fuera de la escuela atraviesan el conjunto de la enseñanza.

En síntesis, la literatura debe estar presente en todos los años de la educación secundaria como un objeto de estudio y de enseñanza con características propias, tanto en cuanto al trabajo con el lenguaje propio del texto literario como por el vínculo que la literatura entabla con el mundo social y cultural.

PROPÓSITOS GENERALES DE LENGUA Y LA LITERATURA EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

✓ Propiciar la **participación en asiduas y variadas experiencias de lectura** de textos literarios en diversos tiempos, espacios y soportes para fortalecer la formación de lectores reflexivos, críticos y autónomos capaces de generar itinerarios personales de lectura.

✓ Promover la **escritura sostenida de textos literarios** ficcionales y no ficcionales que permitan explorar las potencialidades del lenguaje en sus relaciones entre forma y significación y demanden la puesta en juego de las reglas y convenciones de los géneros literarios.

✓ Generar frecuentes **situaciones de lectura de textos de complejidad creciente**, vinculados a temas específicos del área y del campo de la cultura en distintos soportes, con diversos propósitos: una mirada estética y/o crítica.

✓ Promover la **escritura individual y grupal de variados textos no literarios** atendiendo a la intencionalidad, los rasgos específicos de cada género, los destinatarios, los ámbitos de circulación: la vida ciudadana, el estudio y el trabajo; y los soportes elegidos.

✓ Propiciar **espacios de participación frecuentes, planificados y reflexivos donde los estudiantes practiquen su rol de oyentes y productores de conversaciones, exposiciones y debates**, en torno a temas vinculados con el área, el mundo de la cultura y la vida cotidiana a partir de elaboraciones y experiencias personales, a partir de información y puntos de vista provenientes de diversas fuentes, comunicando saberes y opiniones, discutiendo ideas y posicionamientos personales y grupales, defendiendo derechos y formulando propuestas.

✓ Diseñar **situaciones didácticas** para que los estudiantes comuniquen e **intercambien saberes y opiniones, discutan ideas y posicionamientos personales y grupales, argumenten** para la defensa de sus derechos y formulen propuestas superadoras.

✓ Favorecer **la profundización y sistematización de distintas unidades y relaciones gramaticales y textuales**, poniendo de relieve la importancia y utilidad de esos saberes **en relación con la producción y la comprensión de textos** –tanto escritos como orales–, en cuanto a la aplicación de diversas estrategias para la producción de textos literarios y no literarios tomando en cuenta los contextos de producción y la apropiación del metalenguaje correspondiente.

LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE DE LENGUA Y LITERATURA EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

El espacio Lengua presente en el **Ciclo Básico** de la escuela secundaria, con una importante carga horaria, permite reflexionar acerca de nuevas alternativas en el ejercicio de apropiación de la lengua, no solo como una disciplina más, sino y fundamentalmente, como un espacio formativo que implique la construcción de un andamiaje interdisciplinar, de manera tal que estos espacios redefinan su presencia y se revistan de mayor significatividad en la adquisición de todos los conocimientos que los estudiantes deben construir en el conjunto de los espacios curriculares constitutivos del ciclo básico.

En tal sentido, la **lectura** es la puerta al conocimiento y sin ella no hay un verdadero desarrollo que permita construir un camino de aprendizaje. La tarea del espacio Lengua es clave para lograr que los estudiantes adquieran el hábito de la lectura y se constituyan en lectores activos y autónomos. Este hábito permite el acceso a diferentes campos de información y su respectiva comprensión. Pues **leer es comprender**

y en consecuencia, esto posibilita ampliar la mirada sobre la complejidad de la vida, de la sociedad y de los infinitos mundos existentes que rodean a cada individuo en particular. Este espacio es clave para generar en la escuela instancias de debate y reflexión frente a nuevas formas de lectura, a partir del impacto de las tecnologías digitales en los medios de comunicación y de las nuevas alfabetizaciones necesarias para poder abordar los océanos de información a que tienen acceso los jóvenes en la actualidad.

Desde esta perspectiva, la lectura se constituye en el eje central de la didáctica del espacio de Lengua y se convierte en el disparador que promueve la incorporación y apropiación de todos los saberes en el marco de una propuesta dinámica, dialogal abierta y transversal.

En este punto, es necesario destacar la importancia de incorporar a las clases de Lengua y Lengua y Literatura autores y obras literarias pertenecientes al campo de la llamada Literatura Juvenil. Las bibliotecas escolares, el mundo editorial, los libros digitales, los numerosos sitios en la web, las colecciones distribuidas por la Dirección General de Escuelas a través del área de Políticas Socioeducativas y la creciente presencia del Plan Nacional de Lectura constituyen variadas y numerosas oportunidades para abordar en la escuela una literatura acorde con temáticas, gustos e intereses cercanos al perfil del adolescente de hoy.

En el **Ciclo Orientado** se dará prioridad a una didáctica para la formación discursiva y lingüística de los estudiantes y se analizará la lengua como un objeto dinámico, desplegada en sus múltiples escenarios y posibilidades de uso. La presente propuesta curricular, promueve el desarrollo de metodologías de enseñanza que atiendan a distintos contextos escolares, a la diversidad de los sujetos de aprendizaje, integrando los aportes y posibilidades educativas de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

Durante los tres años del Ciclo Orientado los saberes se organizan en los siguientes ejes: Lectura y Escritura de Textos Literarios, Lectura y Escritura de Textos no Literarios, Comprensión y Producción de Textos Orales y Reflexión sobre el Lenguaje. Los saberes de cada uno de estos ejes se complejizan año a año con el propósito de procurar una creciente autonomía en los estudiantes.

Por otro lado, **la escritura** debe ser atendida y trabajada con estrategias didácticas específicas. Si la lectura ha sido priorizada en todas las prácticas, la escritura se verá favorecida en cuanto a su adquisición y esto supone un ejercicio cotidiano para propiciar un “escritor” activo capaz de desenvolverse

en diferentes situaciones: en el ámbito académico, laboral y ciudadano.

Cabe destacar que tanto en los espacios de Lengua del Ciclo Básico como en los de Lengua y Literatura del Ciclo Orientado, se deben generar las condiciones para trabajar de manera sostenida en el tiempo **la oralidad**, a través de dispositivos creativos que favorezcan el debate, la exposición, la conversación, entre otros. En consecuencia, saber hablar y saber escuchar se transforman en aspectos claves a desarrollar en forma sistemática durante toda la Educación Secundaria.

En lo que se refiere a la **Reflexión sobre el lenguaje**, se considera relevante que el docente propicie la reflexión continua sobre los aspectos gramaticales y ortográficos, a partir de problemas que se susciten en el marco de las prácticas del uso de la lengua. A su vez, resulta necesario realizar sistematizaciones de los conceptos de la gramática textual y oracional en forma gradual y progresiva, de acuerdo con el desarrollo de los estudiantes. Ellos deben apropiarse de estos saberes durante el ejercicio mismo de las prácticas de lenguaje, de este modo se evita caer en una gramática descriptiva descontextualizada de las prácticas de lectura y escritura. Por lo que se sugiere un abordaje de los mismos (la gramática, el léxico y la ortografía) a partir de los problemas de comprensión y/o producción que se presentan a la hora de leer y escribir.

En síntesis, los espacios de Lengua en el Ciclo Básico y Lengua y Literatura en el Ciclo Orientado deben ofrecer una propuesta de enseñanza flexible, activa, abierta y participativa:

1- **Flexible**: porque debe atender a las demandas de los estudiantes y a las problemáticas que hoy ingresan a la escuela y, a partir de esto, armar recorridos temáticos y literarios que permitan dar respuesta a esas necesidades.

2- **Activa**: porque debe permitir la actuación protagónica de los estudiantes en su propia formación a partir de una resignificación de los saberes que están en juego, generando instancias en las que ellos tomen la palabra. ´

3- **Abierta**: porque supone la adquisición de aprendizajes en la apertura y vinculación hacia otros campos del conocimiento que se abordan en los dos Ciclos de la Educación Secundaria.

4- **Participativa**: porque la modalidad de taller de lectura y de escritura permite que los estudiantes se involucren tanto cognitivamente como afectivamente con lo que aprenden.

Para finalizar, es necesario tener en cuenta que a partir del uso de las **nuevas tecnologías**, los estudiantes leen en soportes digitales y escriben en forma cotidiana y natural tanto en redes sociales como en blogs. Esto impacta en los modos de aprender y de enseñar Lengua y Literatura en la escuela. En tal sentido, se sugiere la incorporación de nuevas estrategias y metodologías con el fin de capitalizar estas habilidades y aprovechar las netbooks y los laboratorios informáticos cada vez con mayor presencia en las escuelas de la provincia, en el marco de políticas digitales que favorecen la adquisición y el desarrollo de nuevos aprendizajes complejos e integrales.

FORMACIÓN GENERAL- CICLO BÁSICO

EJES	SABERES DE LENGUA	APRENDIZAJES ESPECÍFICOS	
		1° Año Ciclo Básico	2° Año Ciclo Básico
COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN ORAL	Reconocer la información central de los textos orales e identificar detalles y relaciones lógicas.	✓ Identificación en narraciones, descripciones, exposiciones y conversaciones: el tema, subtema, o los sucesos, las personas o personajes, el tiempo y el espacio, las relaciones, temporales, causales, lugares objetos, hechos y procesos.	✓ Identificación en discusiones y debates: el tema, hechos y opiniones, la tesis y los argumentos y las expresiones para manifestar acuerdos, desacuerdos y valoraciones subjetivas, reteniendo la información relevante.
	Producir narraciones, re-narraciones y exposiciones orales.	✓ Distinción en narraciones y re-narraciones de sus componentes: el tiempo y el espacio en los que ocurren los hechos, el orden de las acciones y las relaciones causales que se establecen entre ellas.	✓ Reconocimiento en narraciones y re-narraciones sus componentes: el tiempo y el espacio en los que ocurren los hechos, el orden de las acciones y las relaciones causales que se establecen entre ellas, incluyendo estilo directo e indirecto y empleando adecuadamente los verbos de decir y los tiempos verbales.
	Participar en conversaciones.	✓ Formulación en exposiciones de: el tema, el desarrollo y el cierre y las relaciones entre los diversos subtemas. ✓ Sosténimiento del tema realizando aportes, que se ajusten al contenido y al propósito.	✓ Formulación en exposiciones de: el tema, el desarrollo y el cierre y las relaciones entre los diversos subtemas con la utilización de ejemplos, definiciones, comparaciones, paráfrasis, recapitulaciones, ilustraciones, esquemas con soporte papel y/o digital. ✓ Sosténimiento del tema realizando aportes, que se ajusten al contenido y al propósito, utilizando recursos adecuados y fundamentando opiniones.

LECTURA**Y****PRODUCCIÓN
ESCRITA****Leer textos con**

**propósitos
diversos(informarse,
construir opinión,
compartir, confrontar
datos).**

- ✓ Lectura de textos en diferentes soportes (papel, multimediales, hipermediales, etc.), aplicando diversas estrategias adecuadas al género y al propósito: consulta a los elementos del paratexto, reconocimiento de la intencionalidad, relación entre la información del texto y sus conocimientos, identificación de la información relevante, relación del texto con el contexto de producción.

- ✓ Lectura de textos en diferentes soportes (papel, multimediales, hipermediales, etc.), aplicando diversas estrategias adecuadas al género y al propósito de lectura: lectura de textos con consulta a los elementos del paratexto, reconocimiento de la intencionalidad, relación entre la información del texto y sus conocimientos, identificación de la información relevante, relación del texto con el contexto de producción, monitoreo de los propios procesos de comprensión, recuperando lo que se entiende y mejorando la comprensión a través de la relectura, la interacción con el docente, con los pares y la consulta a otras fuentes.

**Releer y registrar la
información
relevante.**

- ✓ Identificación de lo relevante.
- ✓ Agrupamiento de las ideas respetando el orden lógico y distinguiendo información de opinión a partir de la validación de recursos tradicionales y digitales.

- ✓ Reconocimiento de lo relevante.

- ✓ Agrupamiento de las ideas respetando el orden lógico y distinguiendo información de opinión.
- ✓ Manejo de estrategias y criterios para la validación de información en sitios web.
- ✓ Síntesis de la información utilizando las potencialidades de los recursos digitales (procesadores de textos, mapa conceptuales digitales, etc.) elaborando fichas bibliográficas, diagramas, esquemas, cuadros u otros modos de organizar la información.

	Construir valoraciones mediante la socialización de lo leído.	✓ Construcción de significados en el intercambio sistemático de opiniones con el docente, con sus pares y con otros miembros de la comunidad.	✓ Construcción de significados en el intercambio sistemático de opiniones con el docente, con sus pares y con otros miembros de la comunidad.
	Leer con fluidez frente a un auditorio, en situaciones que den sentido a la práctica.	✓ Lectura para informar, comunicar un dato, confrontar opiniones, divulgar temas de todas las áreas y del mundo de la cultura. ✓ Lectura de acuerdos y desacuerdos adoptando una posición personal o grupal fundamentada, compartiendo la comprensión de lo leído.	✓ Lectura para informar, comunicar un dato, confrontar opiniones, divulgar temas de todas las áreas y del mundo de la cultura. ✓ Lectura de acuerdos y desacuerdos adoptando una posición personal o grupal fundamentada, compartiendo la comprensión de lo leído.
	Aplicar de manera sistemática el proceso de escritura.	✓ Generación de ideas, corrección y reescritura de textos utilizando estrategias de planificación, ejecución y control del escrito teniendo en cuenta género, destinatarios, desarrollo del tema, organización de ideas e intencionalidad, empleando correctamente procedimientos de cohesión y respetando la normativa ortográfica y de puntuación.	✓ Generación de ideas más complejas, corrección y reescritura de textos y utilización de estrategias de planificación, ejecución y control del escrito teniendo en cuenta género, destinatarios, desarrollo del tema, organización de ideas e intencionalidad, empleando correctamente procedimientos de cohesión y respetando la normativa ortográfica y de puntuación. ✓ Sistematización de los procedimientos de escritura. ✓ Uso crítico y adecuado del procesador de texto.
	Redactar textos de diverso tipo combinando soportes y medios digitales y tradicionales.	✓ Presentación del tema/problema y del desarrollo de la información, en textos narrativos (con o sin descripción) y explicativos. ✓ Establecimiento de relaciones entre	✓ Presentación del tema/problema y del desarrollo de la información, en textos narrativos (con o sin descripción), explicativos y de opinión. ✓ Establecimiento de las relaciones entre los

		diferentes subtemas, respetando el orden temporal y causal de las acciones y narrativos (con o sin descripción) y explicativos. ✓ Determinación del propósito comunicativo, usando el registro adecuado, en cartas formales, mails, blog, redes sociales. ✓ Aplicación de recursos digitales para la producción, publicación y socialización de textos en distintos soportes (procesadores de texto, espacios virtuales de aprendizaje y socialización).	diferentes subtemas respetando el orden temporal y casual de las acciones y diferenciando hechos y opiniones. ✓ Sistematización de los procesos de escritura con propósito comunicativo, en cartas formales, mails, blog, redes sociales. ✓ Aplicación crítica de recursos digitales para la producción, publicación y socialización de textos en distintos soportes (procesadores de texto, espacios virtuales de aprendizaje y socialización).
LITERATURA	Escuchar y leer textos literarios regionales, nacionales y universales en diferentes soportes (papel, digital, etc.)	✓ Incorporación paulatina de los procedimientos del discurso literario y de las reglas de los distintos géneros para ampliar su comprensión, disfrutar, definir sus preferencias, recomendar y armar su propio itinerario de lectura. ✓ Establecimiento de relaciones entre los textos literarios y otras producciones artísticas (música, pintura), digitales (hipertexto y multimedia) y audiovisuales (televisión, cine, radio).	✓ Sistematización de los procedimientos del discurso literario y de las reglas de los distintos géneros para ampliar su comprensión, disfrutar, confrontar con otros su opinión y continuar un itinerario personal de lectura. ✓ Contraste de textos literarios con versiones de producciones artísticas (música, pintura, cine), digitales (hipertexto y multimedia) y audiovisuales (televisión, cine, radio).
	Producir textos de invención.	✓ Elaboración de textos de invención que pongan en juego convenciones propias de los géneros literarios de las obras leídas para posibilitar experiencias de pensamiento, de interpretación y de escritura.	✓ Profundización y sistematización en la elaboración de textos de invención que pongan en juego convenciones propias de los géneros literarios de obras leídas para posibilitar experiencias de pensamiento, de interpretación y de escritura.

REFLEXIÓN SOBRE EL LENGUAJE	Reconocer clases de palabras.	✓ Diferenciación entre sustantivos, adjetivos, verbos, tiempos verbales, preposiciones, adverbios, pronombres (personales, posesivos, demostrativos e interrogativos y exclamativos) propios de cada texto. ✓ Identificación de categorías morfológicas nominales (género y número) y verbales (tiempo, modo y persona), concordancia, la construcción sustantiva y verbal (núcleo y modificadores) y funciones sintácticas en la oración simple.	✓ Diferenciación entre sustantivos, adjetivos, preposiciones, adverbios, conjunciones coordinantes y pronombres; palabras variables e invariables, categorías morfológicas nominales (género y número) y verbales (tiempo, modo y persona); verbos: formas conjugadas y no conjugadas; identificando algunas formas de verbos regulares e irregulares en las que suele cometerse errores. ✓ Reconocimiento de concordancia, funciones sintácticas básicas y tipos de oraciones: simple y compuesta.
	Reconocer las relaciones de significado entre las palabras.	✓ Identificación de: sinónimos, antónimos, hiperónimos, hipónimos, para ampliar el vocabulario y para inferir el significado de las palabras desconocidas.	✓ Utilización de: sinónimos, antónimos, hiperónimos, hipónimos, para ampliar el vocabulario y para inferir el significado de las palabras desconocidas; como procedimiento de cohesión y como recurso de estilo.
	Conocer la correcta escritura de las palabras.	✓ Identificación y uso de las reglas ortográficas y signos de puntuación, diferenciando el uso de los mismos y la ortografía correspondiente al vocabulario cotidiano y escolar.	✓ Aplicación de las reglas ortográficas principales y de la ortografía correspondiente al vocabulario cotidiano y escolar. ✓ Reflexión acerca de los usos correctos y del sentido de algunos signos de puntuación.
	Reconocer la morfología de las palabras.	✓ Identificación de la formación de palabras: sufijación, prefijación, composición y algunos casos de etimología para la ampliación del vocabulario.	✓ Inferencia del significado o la ortografía de las palabras aplicando los criterios para la formación de palabras: sufijación, prefijación, composición, y algunos casos de etimología para la ampliación del vocabulario.

	Diferenciar las variedades lingüísticas.	✓ Identificación y valoración de las lenguas y variedades lingüísticas presentes en la comunidad en textos y medios de comunicación audiovisuales para construir las nociones de dialecto (geográfico y social) y registro.	✓ Contraste entre las variedades lingüísticas propias de distintos registros y dialectos (geográficos y sociales) para sistematizar dichas nociones y analizar las razones del prestigio o desprestigio de los dialectos y las lenguas.
	Identificar las variaciones de sentido en las reformulaciones.	✓ Distinción del cambio del orden de los elementos, sustituciones de palabras o expresiones por otras sinónimas, eliminación, expansión.	✓ Sistematización del procedimiento de cambio del orden de los elementos, sustituciones de palabras o expresiones por otras sinónimas, eliminación, expansión.
	Reconocer los componentes de la oración simple y compuesta.	✓ Diferenciación de los constituyentes de las oraciones a través de pruebas (cambio de orden, sustitución, interrogación); y la construcción sustantiva y verbal (núcleo y modificadores) en la oración simple.	✓ Reflexión acerca de las funciones sintácticas básicas y tipos de oraciones: simple y compuesta. ✓ Sistematización de procedimientos y análisis en función de la comprensión de textos.

FORMACIÓN GENERAL-CICLO ORIENTADO

EJES	SABERES DE LENGUA Y LITERATURA 3° Año Ciclo Orientado	APRENDIZAJES ESPECÍFICOS
LECTURA Y ESCRITURA DE TEXTOS LITERARIOS	Comprender una amplia variedad de textos literarios (narración, poesía y teatro), pertenecientes a la literatura universal.	✓ Lectura y comprensión de textos literarios: narración, poesía y teatro. ✓ Identificación de las características propias de narraciones, poesías y obras de teatro, pertenecientes a la literatura universal.
	Interpretar el discurso literario a partir de sus características distintivas y de sus relaciones con otros discursos.	✓ Definición de la literatura como discurso y descripción de obras literarias representativas de cada época y cultura ✓ Intervención en discusiones en torno a temáticas referidas a un determinado recorrido de lecturas que permitan la interpretación de la literatura como discurso. ✓ Indagación, identificación y análisis de las vinculaciones existentes entre el discurso literario con otros discursos (históricos, sociológicos, políticos, antropológicos, etc.) y con otras prácticas y lenguajes artísticos en el contexto de la cultura universal.
	Caracterizar los géneros literarios a partir de la lectura de obras narrativas, dramáticas y líricas pertenecientes a la literatura universal.	✓ Identificación y análisis del sentido y de las múltiples significaciones de las nociones propias del género lírico. ✓ Caracterización de los distintos elementos narrativos: organización temporal, puntos de vista del narrador, recurrencias temáticas, variaciones en la construcción y en la evolución de los personajes, relaciones con el espacio y la intertextualidad. ✓ Reconocimiento y profundización de las formas propias de la estructura dramática en tragedia, comedia y drama. ✓ Distinción entre protagonista antagonista y coprotagonista. ✓ Caracterización del texto escénico.

	Escribir textos ficcionales que se adecuen a las convenciones de los géneros literarios.	✓ Producción escrita y sostenida de textos ficcionales (de invención) que permitan explorar las potencialidades del lenguaje en sus relaciones entre forma y significación. ✓ Escritura de textos ficcionales en los que se ponen en juego las reglas y convenciones de los géneros literarios. ✓ Reelaboración de textos narrativos a partir de transformaciones en la trama, incorporando nuevos personajes y episodios, lugar y tiempo en donde transcurren las historias, punto de vista del narrador, etc. ✓ Transformación de narraciones en textos dramáticos, cambios de género y de lenguaje. ✓ Escritura colaborativa de textos ficcionales en blogs y redes virtuales, en diarios y revistas escolares y comunitarias, entre otras.
LECTURA Y ESCRITURA DE TEXTOS NO LITERARIOS	Comprender diversos textos no literarios de complejidad creciente con diversos propósitos.	✓ Lectura reflexiva de textos no literarios con complejidad creciente en cuanto a estilo, estructura y tema, referidos a temas específicos del área, de la Orientación y del campo de la cultura en diálogo con la literatura, en distintos soportes (impresos y digitales), con diversos propósitos (informarse, documentarse para escribir, confrontar datos, construir opinión, compartir con otros lo leído, entre otros). ✓ Participación en discusiones de diversas temáticas a partir de recorridos de lecturas de textos no literarios que involucren temáticas que interpielen a los estudiantes por su complejidad, su propósito, sus temas, entre otros aspectos. ✓ Aplicación de estrategias de lectura que permiten detectar información relevante, hacer anticipaciones, establecer relaciones textuales, intertextuales y contextuales, reconocer intencionalidad, entre otros aspectos. ✓ Aproximación a estrategias de comprensión lectora como la relectura y la consulta a otros textos impresos y digitales con la colaboración del docente y los pares, a fin de promover autonomía en la comprensión. ✓ Identificación de estrategias de búsquedas bibliográficas impresas y digitales y reconocimiento de su confiabilidad.

	Discriminar las particularidades de los textos no literarios en cuanto a propósito, formato, recursos, entre otros.	✓ Reconocimiento de los procedimientos propios de explicaciones y argumentaciones, tales como analogías, ejemplificaciones, reformulaciones, entre otras. ✓ Diferenciación del propósito y el sentido del uso de los recursos explicativos y argumentativos a partir de indagaciones propias y/o grupales.
	Escribir una amplia variedad de textos no literarios que se adecuen a la intencionalidad, soporte y formato.	✓ Escritura, con la colaboración del docente, de textos que articulan lectura y escritura (resumen, toma de notas, diarios de lector, informes de lectura, entre otros) para registrar y reelaborar la información en el marco de proyectos de estudio. ✓ Producción escrita - individual y grupal- de textos no literarios, con secuencias explicativas y argumentativas, (carta del lector, artículos de opinión, entre otros) atendiendo a la intencionalidad, los rasgos específicos de cada género, los destinatarios, los ámbitos de circulación y los soportes elegidos. ✓ Escritura colaborativa en blogs y en otras redes virtuales, en diarios y revistas escolares y comunitarias, entre otras .
	Utilizar adecuadamente los recursos discursivos en la escritura de diversos textos no literarios.	✓ Conocimiento de diversos recursos discursivos adecuados al género, al propósito, al tema, al destinatario del texto escrito entre otros aspectos. ✓ Aplicación reflexiva de recursos apropiados para la expresión de la opinión personal o para el planteamiento de un tema. ✓ Utilización adecuada de distintos recursos para sintetizar la información como diagramas, esquemas, cuadros y listas, entre otros. ✓ Análisis reflexivo del proceso de escritura y re-escritura en los diversos proyectos de escritura desarrollados para potenciar estrategias, recursos, entre otros aspectos.
COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES	Desarrollar situaciones comunicativas orales en torno a variados temas.	✓ Participación en asiduas y variadas experiencias de interacción oral en diversas situaciones comunicativas con registro adecuado. ✓ Socialización de interpretaciones acerca de los textos literarios y no literarios que se leen y que se escriben.

	Reconocer las variedades lingüísticas en la lengua oral.	✓ Identificación de la diversidad lingüística (lenguas primeras y segundas: variedades regionales del español, lenguas indígenas, de inmigración y de contacto). ✓ Participación en situaciones que habiliten el reconocimiento y respeto por la diversidad lingüística.
	Comprender y producir exposiciones orales de acuerdo con la situación comunicativa.	✓ Planificación de la exposición donde se evidencie la toma de decisiones atendiendo a la audiencia y al ámbito donde se realizará la exposición. ✓ Aplicación de recursos paraverbales y no verbales como refuerzo de la oralidad. ✓ Identificación de distintas estrategias (explicativas, argumentativas) y procedimientos de acuerdo a variadas intenciones (convencer, explicar, divulgar, concientizar, socializar, etc.) en los discursos orales. ✓ Reconocimiento de la construcción de la información en los medios masivos de comunicación: programas radiales y televisivos.
REFLEXIÓN SOBRE EL LENGUAJE	Conocer el origen y el proceso de constitución del español como lengua romance.	✓ Identificación de los diversos procesos lingüísticos e históricos relacionados con la constitución del español como lengua romance: aportes del latín y otras lenguas europeas así como los americanismos.
	Diferenciar las unidades y relaciones gramaticales y textuales.	✓ Diferenciación de las unidades y las relaciones gramaticales y textuales y de los procedimientos de cohesión gramatical y lexical. ✓ Sistematización de los saberes sobre diferentes unidades y relaciones gramaticales y textuales en función de la comprensión y producción de textos – tanto orales como escritos– y de la apropiación del metalenguaje correspondiente.

	Reconocer en las oraciones las subordinadas, sus funciones sintácticas y el modo en que aportan, completan y especifican información en la comprensión y producción de textos.	✓ Identificación y clasificación de las proposiciones subordinadas, sus funciones sintácticas, del modo en que aportan, completan y especifican información. ✓ Utilización de las proposiciones subordinadas adjetivas en descripciones de objetos o sujetos; y de las sustantivas en la transformación de diálogos en relatos en la escritura de textos. ✓ Aplicación adecuada de proposiciones subordinadas adverbiales (causales, concesivas y condicionales) para la comprensión y producción de textos de opinión según el modo en que aportan, completan y especifican información, argumentos u opinión.
	Utilizar adecuadamente los signos de puntuación y las reglas ortográficas en función de la comprensión y producción de textos.	✓ Identificación y uso adecuado de los signos de puntuación. ✓ Reconocimiento y aplicación de las reglas ortográficas durante el proceso de escritura de textos literarios y no literarios.

EJES	SABERES DE LENGUA Y LITERATURA 4° Año Ciclo Orientado	APRENDIZAJES ESPECÍFICOS
LECTURA Y ESCRITURA DE TEXTOS LITERARIOS	Comprender una amplia variedad de textos literarios (narración, poesía y teatro) pertenecientes a la literatura latinoamericana.	✓ Lectura y comprensión de textos literarios latinoamericanos - narración, poesía y teatro - de mayor complejidad en cuanto a registro, temática, extensión, entre otros aspectos. ✓ Identificación de las características propias de literaturas americanas (latinoamericana, norteamericana y del Caribe) con la inclusión de la literatura de los pueblos indígenas de esos territorios. ✓ Análisis de la conformación de la identidad americana en la selección y en el abordaje de las obras literarias propuestas.
	Reconocer las características propias del discurso literario y las formas y propiedades de los géneros a partir de la lectura de textos de literatura latinoamericana.	✓ Sistematización de las nociones propias del lenguaje poético referidas al sentido y las múltiples significaciones expresadas en la literatura latinoamericana. ✓ Profundización de las distintas estructuras narrativas en el cuento y la novela con mayor complejidad en cuanto a la organización temporal, puntos de vista del narrador, recurrencias temáticas, variaciones en la construcción y en la evolución de los personajes, las relaciones con el espacio, la intertextualidad, la polifonía, la focalización, entre otros aspectos. ✓ Reconocimiento de las formas propias de la estructura dramática de acuerdo con los distintos subgéneros existentes: tragedia, comedia, tragicomedia, sainete, absurdo, grotesco. ✓ Diferenciación de protagonista-antagonista, tipos, estereotipos y arquetipos propios y constitutivos de los subgéneros teatrales. ✓ Distinción del texto teatral y del texto escénico.

	Relacionar el discurso literario latinoamericano con otros discursos y otras prácticas y lenguajes artísticos pertenecientes a la cultura universal y de América Latina.	✓ Sistematización de las variadas relaciones entre el discurso literario latinoamericano con otros discursos (históricos, sociológicos, políticos, antropológicos y filosóficos) en el contexto de la cultura universal y, en particular, de la cultura latinoamericana. ✓ Interpretación de las diversas relaciones entre el discurso literario con otras prácticas y lenguajes artísticos (artes visuales, música, danza, teatro, cine) en el contexto de la cultura universal y, en particular, de la cultura latinoamericana. ✓ Implementación en el análisis de textos literarios de diversos modos de abordar la literatura latinoamericana a partir de sus vinculaciones contextuales, sociales, entre otros aspectos.
	Escribir en forma sostenida textos ficcionales (de invención) a partir de la interpretación de obras latinoamericanas, respetando las convenciones de los géneros literarios.	✓ Producción de textos ficcionales (de invención) que permitan identificar las potencialidades del lenguaje en sus relaciones entre forma y significación. ✓ Escritura de textos ficcionales con empleo de las reglas y las convenciones propias de los géneros literarios a partir de la lectura de varias obras latinoamericanas. ✓ Elaboración y re-escritura, individual y grupal, de diversos textos literarios narrativos a partir de la interpretación de obras literarias latinoamericanas que implique transformaciones en la trama: incorporación de personajes, modificaciones del narrador, interpolación de relatos, modificaciones en el tiempo, espacio, entre otros aspectos.. ✓ Transformación de textos dramáticos y líricos de la literatura latinoamericana, de forma individual y grupal, aplicando recursos propios de los géneros literarios.

	Escribir en forma sostenida textos literarios no ficcionales a partir de la interpretación de obras literarias latinoamericanas.	✓ Producción de textos no ficcionales (reseñas, informes, editoriales, prólogos, epílogos, textos de opinión) en torno a una amplia variedad de temáticas presentes en las obras literarias latinoamericanas abordadas. ✓ Escritura de textos no literarios en blogs, redes sociales y otros soportes vinculados a temáticas controversiales pertenecientes a la idiosincrasia latinoamericana: sistemas de creencias, ideologías, construcción de ciudadanía, derechos, entre otros.
LECTURA Y ESCRITURA DE TEXTOS NO LITERARIOS	Comprender diversos textos no literarios con secuencias argumentativas y explicativas de complejidad creciente, con diferentes propósitos.	✓ Lectura reflexiva de textos no literarios con complejidad creciente en cuanto a estilo, estructura y tema, que expliquen y argumenten temas específicos vinculados al área y al campo de la cultura en diálogo con la literatura, en distintos soportes (impresos y digitales). ✓ Análisis crítico de textos no literarios con diversos propósitos tales como ampliar conocimientos sobre un tema que se está estudiando, obtener información en el marco de una investigación, indagar diferentes enfoques de un mismo tema, cuestionar las respuestas obtenidas y generar nuevos interrogantes, documentarse para escribir o para intervenir en discusiones o para realizar una exposición oral. ✓ Lectura reflexiva de discursos que involucren problemáticas del ámbito político, sociocultural y artístico donde se aborden temáticas relacionadas con la participación ciudadana, la construcción de la memoria, los derechos humanos, las problemáticas de género, la sexualidad, la convivencia intercultural, entre otros. ✓ Abordaje crítico de diversos discursos sociales (editoriales, críticas, cartas abiertas, entre otros) a fin de analizar posturas, identificar supuestos y tomar posicionamientos personales. ✓ Aplicación de estrategias de lectura autónoma que permiten detectar información relevante, hacer anticipaciones, establecer relaciones textuales, intertextuales y contextuales, reconocer intencionalidad, identificación de elementos paratextuales, imágenes, entre otros aspectos.

		✓ Implementación de estrategias de búsquedas bibliográficas, impresas y digitales con la utilización de criterios que permitan determinar su confiabilidad para resolver indagaciones personales o colectivas. ✓ Sistematización de estructuras y de recursos propios de explicaciones y argumentaciones y aplicación en textos de mayor complejidad (informes, artículos de divulgación, investigaciones, entre otros) en relación con el propósito y la intencionalidad. ✓ Reconocimiento de temas, subtemas a partir de la lectura de textos con secuencias explicativas y argumentativas. ✓ Identificación de marcas lingüísticas que indiquen apreciaciones, valoraciones personales y modalizadores a fin de reconocer propósitos, efectos persuasivos y otras marcas en el discurso.
	Escribir en forma sostenida una amplia variedad de textos no literarios que incluyan explicación y argumentación, con diversos formatos, que respeten la intencionalidad y el soporte.	✓ Producción escrita con autonomía creciente, de textos que articulan lectura y escritura (resumen, toma de notas, diarios de lector, informes de lectura, entre otros), para registrar y reelaborar la información en el marco de proyectos de estudio. ✓ Escritura de una amplia variedad de textos no literarios en torno a diversas temáticas, en los que predominen las secuencias argumentativas y/o explicativas (monografías, informes) atendiendo a la intencionalidad, los rasgos específicos de cada género, los destinatarios, los ámbitos de circulación y los soportes elegidos. ✓ Aplicación de diversos recursos adecuados para expresar opiniones personales e incluir otras voces en la escritura de textos. ✓ Escritura colaborativa e individual, en blogs, redes virtuales, diarios, revistas escolares y otros soportes, con diversos propósitos y sobre diversas temáticas controversiales de la condición humana, de los derechos, de las creencias, de la ciudadanía, de la identidad, etc.

	Producir textos de opinión con diferentes formatos y propósitos en los que se utilicen adecuadamente los diversos recursos discursivos.	✓ Planificación de la escritura de textos argumentativos que considere los propósitos, los soportes, los formatos y los destinatarios entre otros aspectos. . ✓ Análisis crítico y reflexivo del proceso de escritura en cada ppanificación tanto grupal como individual. ✓ Selección de figuras retóricas pertinentes que sostengan opinión, aporten puntos de vista, refuten oposiciones, entre otros aspectos. ✓ Aplicación de diversos recursos que permiten la escritura de textos que cumplan con las propiedades discursivas. ✓ Implementación de estrategias que permiten la inclusión del estilo directo e indirecto a fin de reflejar las voces que aportan diversos puntos de vista. ✓ Sistematización del uso de diversos recursos gráficos, digitales o en papel que permitan sintetizar información (esquemas, diagramas, cuadros, entre otros).
COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES	Desarrollar diferentes situaciones en las que se planteen diálogos y debates en torno a temáticas variadas relativas a la literatura y otros temas de interés programadas o espontáneas.	✓ Argumentación en diversos espacios de conversación y debate en torno a temas y problemas vinculados al campo literario referidos a la literatura latinoamericana y a otras temáticas propias del ámbito escolar. ✓ Participación en debates con conocimiento del tema/problema y construcción de diversos tipos de argumentos con utilización de las estrategias argumentativas que se consideren convenientes. ✓ Diseño de entrevistas en función de los propósitos del entrevistador y las potencialidades del entrevistado. ✓ Formulación de preguntas adecuadas a diversos recorridos y que considere las posibilidades de la repregunta. ✓ Implementación de estrategias de registro y toma de notas para sistematizar la información y elaborar preguntas que favorezcan el posterior intercambio.

	Producir exposiciones orales en forma sostenida a partir de investigaciones individuales o grupales sobre diversos temas y con múltiples propósitos.	✓ Selección, registro, confrontación, organización y reelaboración de información y opiniones provenientes de diversas fuentes de diferentes soportes y con autonomía creciente. ✓ Diseño de exposiciones orales considerando: definición y delimitación del tema/problema sobre el que se expondrá, en función del análisis del perfil de la audiencia prevista y de los propios conocimientos, intereses y capacidades. ✓ Empleo de distintos recursos verbales, paraverbales, y soportes de apoyo adecuados para atraer a la audiencia y reforzar la exposición.
	Escuchar comprensiva y críticamente diferentes discursos orales que aborden temáticas del ámbito público y social.	✓ Identificación de los modos en que los discursos de los medios de comunicación –inclusive en los espacios virtuales – construyen/reconstruyen los acontecimientos de la realidad social, política, cultural, ciudadana y generan y difunden representaciones sobre sujetos y colectivos sociales. ✓ Distinción de la función, las estrategias y los modos de impacto del discurso publicitario para confrontar las intencionalidades y los efectos. ✓ Identificación de temas y contenidos recurrentes, silenciados y / o explícitos en situaciones de oralidad en el marco de jornadas o en el desarrollo de proyectos dentro del ámbito escolar o en otros ámbitos. ✓ Reconocimiento de expresiones utilizadas en exposiciones y debates que indican apreciaciones, valoraciones personales y otros recursos persuasivos. ✓ Análisis del efecto que diversas estrategias persuasivas producen en el público, en el marco de situaciones de oralidad como debates y exposiciones.
REFLEXIÓN SOBRE EL LENGUAJE	Conocer las lenguas de los pueblos indígenas latinoamericanos antes de la conquista.	✓ Identificación de las lenguas de los pueblos indígenas antes de la conquista. ✓ Análisis de las relaciones de las lenguas de los pueblos indígenas con el castellano y sus variedades.

	Comprender los procedimientos propios del discurso literario y su incidencia en la producción de sentidos utilizados en la literatura latinoamericana.	✓ Reconocimiento y aplicación de procedimientos para expresar la defensa de un punto de vista personal acerca de un determinado tópico o problema. ✓ Diferenciación de las formas de incluir la palabra y el pensamiento de otro. ✓ Distinción de los procedimientos para relatar la historia: elección del narrador, orden temporal y alternancia de puntos de vistas. ✓ Identificación del género ensayístico, de sus variedades y su incorporación en el campo de la literatura.
	Reconocer los usos de los signos de puntuación en la construcción de sentido del texto escrito.	✓ Aplicación de las reglas de uso de los diferentes signos de puntuación como demarcadores textuales: punto y aparte, punto seguido, coma, punto y coma, guión, paréntesis, comillas, dos puntos, raya de diálogo, signos de interrogación y de exclamación.
	Aplicar con fundamento las reglas ortográficas en la producción escrita.	✓ Elección del vocabulario y léxico adecuado. ✓ Utilización de las reglas ortográficas en la escritura de textos. ✓ Consulta a distintas fuentes tanto impresas como virtuales para resolver las dudas ortográficas que puedan ofrecer algunas palabras.

EJES	SABERES DE LENGUA Y LITERATURA 5° Año Ciclo Orientado	APRENDIZAJES ESPECÍFICOS
LECTURA Y ESCRITURA DE TEXTOS LITERARIOS	Comprender y analizar en forma crítica una amplia variedad de textos literarios nacionales, regionales y de los pueblos indígenas.	✓ Lectura y análisis crítico de textos literarios - narración, poesía, teatro y ensayo - nacionales y regionales, con mayor complejidad en cuanto a registro, temática, extensión, entre otros aspectos. ✓ Reconocimiento y sistematización de las características distintivas de la literatura argentina, con la inclusión de la literatura de los pueblos indígenas y la literatura regional. ✓ Identificación y sistematización de las ideas que permitan visualizar la conformación de la identidad argentina y regional en las obras literarias propuestas.
	Analizar en obras pertenecientes a la literatura argentina las características distintivas de los géneros literarios (narrativa, lírica y dramática).	✓ Determinación de criterios para organizar las nociones propias de la poesía, la narrativa y la dramática de la literatura argentina, regional y de los pueblos indígenas. ✓ Sistematización de estrategias de análisis de obras literarias pertenecientes a la literatura argentina.
	Conocer las características propias del ensayo y de la literatura non fiction (cruce entre literatura y periodismo- relato documental, testimonial y biográfico)	✓ Identificación de las características propias del ensayo como género de ideas y la literatura "non fiction" en la literatura argentina. ✓ Reconocimiento de las vinculaciones entre la literatura y el periodismo en cuanto a temáticas, procedimientos, recursos y estrategias entre otros aspectos.
	Relacionar el discurso literario argentino con otros discursos y otras prácticas y lenguajes artísticos pertenecientes a la cultura universal.	✓ Análisis y organización de las variadas relaciones entre la literatura argentina (narrativa, poética, dramática y, en particular del ensayo - literatura de ideas-) con otros discursos: históricos, sociológicos, políticos, antropológicos y filosóficos. ✓ Interrelación de la literatura argentina con otras prácticas y lenguajes artísticos: artes visuales, danza, música, cine, entre otros.

		✓ Reconocimiento de las múltiples representaciones culturales y sociales de la literatura argentina, regional y de los pueblos indígenas. ✓ Identificación en las múltiples representaciones culturales y sociales de la literatura argentina, regional y de los pueblos indígenas los diferentes posicionamientos ideológicos y políticos.
	Escribir en forma autónoma textos ficcionales (de invención) a partir de la interpretación de obras literarias argentinas, regionales y de los pueblos indígenas.	✓ Escritura de textos ficcionales (de invención) a partir de la interpretación de obras literarias argentinas, regionales y de los pueblos indígenas. ✓ Elaboración y re-escritura de diversos textos individuales y grupales de mayor complejidad en cuanto a las temáticas que se abordan y a la extensión, con transformación de géneros y de puntos de vista, a partir de la interpretación de obras literarias argentinas seleccionadas. ✓ Producción escrita de textos literarios no fiction, ensayos, vinculados a problemáticas pertenecientes a la idiosincrasia argentina y regional, referidos a l espectro político, económico, social y cultural en blogs, redes sociales y otros soportes.
LECTURA Y ESCRITURA DE TEXTOS NO LITERARIOS	Comprender y analizar en forma crítica textos no literarios de complejidad creciente, con diferentes intencionalidades (explicar, argumentar) y con diversos propósitos.	✓ Lectura reflexiva de textos no literarios de complejidad creciente en cuanto a estilo, estructura y tema. ✓ Análisis crítico de textos no literarios que expliquen y argumenten sobre temas específicos vinculados al área y al campo de la cultura en diálogo con la literatura, del ámbito académico en relación con el discurso periodístico, en distintos soportes (impresos y digitales) con diversos propósitos (ampliar conocimientos sobre un tema que se está estudiando, obtener información en el marco de una investigación, indagar diferentes enfoques de un mismo tema, documentarse para escribir, para intervenir en discusiones y debates o realizar una exposición oral, cuestionar las respuestas obtenidas y generar nuevos interrogantes, entre otros) en el marco de indagaciones personales y colectivas. ✓ Sistematización de estrategias personales de comprensión de temas, de relaciones entre temas y de proyecciones temáticas.

		✓ Aplicación de estrategias de lectura autónoma que faciliten detectar información relevante, hacer anticipaciones, establecer relaciones textuales, intertextuales y contextuales, reconocer intencionalidades, identificar elementos paratextuales, imágenes, entre otros aspectos e interpretar sentidos.
	Identificar y analizar los distintos discursos que involucran problemáticas del ámbito político, sociocultural y artístico.	✓ Interpretación de discursos del ámbito político, sociocultural y artístico con temáticas relacionadas con la participación ciudadana, la construcción de la memoria, los derechos humanos, las problemáticas de género, la sexualidad, la convivencia intercultural, la incidencia de los medios, el uso de las redes sociales, entre otros. ✓ Identificación de temas y contenidos recurrentes silenciados en la prensa gráfica, radial y televisiva, y en los espacios virtuales. ✓ Reconocimiento de expresiones que indican apreciaciones y valoraciones personales, de algunos procedimientos del discurso político, la modalización y las marcas ideológicas en el discurso.
	Escribir en forma autónoma una amplia variedad de textos no literarios de opinión.	✓ Reconocimiento del propósito y la intencionalidad en los textos de opinión, a partir de indagaciones propias y/o grupales. ✓ Aplicación de estrategias de análisis de textos de opinión para visualizar las ideas, la intencionalidad y su valor e incidencia en el contexto mediático, académico, entre otro; presentados en diversos soportes. ✓ Sistematización de la estructura y de los recursos retóricos propios de argumentaciones. ✓ Desarrollo de situaciones de escritura autónoma, de una amplia variedad de textos no literarios, predominantemente argumentativos (ensayos no ficcionales, discursos políticos, entre otros), atendiendo a la intencionalidad, los rasgos específicos de cada género, los destinatarios, los ámbitos de circulación y los soportes elegidos. ✓ Implementación de proyectos de escritura individual, en blogs, redes virtuales, diarios y revistas escolares con diversos propósitos y sobre diversas temáticas controversiales de la condición humana, de los

COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES		derechos, de las creencias, de la ciudadanía, de la identidad, etc.
	Utilizar en forma adecuada los diversos recursos discursivos propios de los textos de opinión.	✓ Escritura individual de textos ensayísticos no literarios en diversos soportes (papel o digital) atendiendo a diversas temáticas controversiales de la condición humana, sistemas de creencias, ciudadanía, identidad, entre otras. ✓ Organización y sistematización de distintos procedimientos que permiten la escritura con autonomía creciente, la reescritura, la defensa de puntos de vista y opiniones, la incorporación de otras voces y la socialización de textos en el marco de proyectos escolares o de otros ámbitos en los que se escriban textos de circulación social.(cartas, informes técnicos, entre otros). tanto individuales como colectivos,
	Debatir con sólidas argumentaciones en torno a la lectura de los textos literarios y no literarios.	✓ Argumentación en diversos espacios de conversación y debate sobre temas y problemas vinculados a la literatura argentina, regional y de los pueblos originarios que motivan la expresión de opiniones, refutaciones, acuerdos y desacuerdos. ✓ Producción de diversos tipos de argumentos para definir el posicionamiento y defender una postura, en situaciones de debate. ✓ Producción de contraargumentos, organización y reorganización del propio discurso. ✓ Lectura crítica de textos en conversaciones literarias (tertulias, ferias, talleres, cafés literarios, cine-debate, visitas de autores, narradores, directores de teatro y cine, entre otras posibilidades).
	Desarrollar situaciones de diálogo con autonomía creciente sobre temáticas de interés social y cultural.	✓ Utilización de estrategias de registro y toma de notas en soportes tecnológico (grabadores, telefonía móvil, netbook, entre otros).para organizar la información y elaborar preguntas que favorezcan el posterior intercambio, ✓ Discriminación de argumentos válidos y no válidos en intervenciones propias y de otros. ✓ Socialización de temáticas, intereses, puntos de vista entre otros aspectos, en variadas situaciones de diálogo con autonomía creciente.

	Producir exposiciones orales de forma autónoma a partir de temas vinculados a diversos discursos: literario, periodístico, vida ciudadana, científico, entre otros	✓ Exposición oral sobre temáticas de mayor complejidad referida a distintos ámbitos tales como literario, periodístico, científico, laboral, vida ciudadana, académica, entre otros. ✓ Aplicación adecuada de estrategias argumentativas que se consideren convenientes. ✓ Reformulación del plan previo en atención a las respuestas que se perciben de la audiencia. ✓ Uso eficiente de diversos soportes (digitales y papel) en las exposiciones. ✓ Empleo adecuado de los aspectos no verbales tales como gestos, tonos, movimientos corporales, entre otros en las exposiciones.
REFLEXIÓN SOBRE EL LENGUAJE	Reconocer las relaciones de las lenguas de los pueblos indígenas de América, en particular de Argentina, con el español.	✓ Reflexión crítica sobre las relaciones entre el español y las lenguas habladas por los pueblos indígenas en el contexto socio-histórico de la conquista de América. ✓ Reconocimiento de las relaciones de poder: imposición del español y uso de lenguas nativas en contextos reducidos.
	Analizar y sistematizar los procedimientos propios del discurso literario y su incidencia en la producción de sentidos en diversos textos.	✓ Reconocimiento de estrategias del discurso literario, así como algunos géneros periodísticos (la noticia, el perfil, entre otros) que relatan sucesos reales desde una perspectiva personal. ✓ Identificación de las estrategias del discurso literario en el género ensayo. ✓ Aplicación de los procedimientos argumentativos para expresar la defensa de un punto de vista personal acerca de un determinado tópico o problema y para sostener el pacto de lectura (coloquialismo, apelaciones al lector, confesiones entre otros).
	Sistematizar el uso de las reglas ortográficas en la escritura.	✓ Aplicación autónoma de las reglas ortográficas durante el proceso de escritura. ✓ Exploración y análisis de las particularidades de los modos de hibridación y mixtura de las formas de oralidad y escritura en los nuevos soportes, medios y lenguajes digitales (mensajes de texto, chat/ chat de voz, teleconferencias, foros, redes sociales).

	Discriminar los usos de los signos de puntuación para la comprensión y escritura de textos.	✓ Identificación del uso de los signos de puntuación en la construcción de sentido del texto escrito teniendo en cuenta sus funciones (organizar la información, delimitar la oración y el párrafo, citar las palabras de otros, evidenciar intenciones del autor, entre otras). ✓ Comprensión de los usos estilísticos de la puntuación en los textos literarios y su incidencia en la comprensión de los mismos.
--	--	---

ORIENTACIONES DIDÁCTICAS

La enseñanza de los saberes de Lengua y Literatura debe desarrollar un “saber hacer” que posibilite al estudiante atravesar diversas situaciones que pongan en juego las distintas dimensiones de esta disciplina y el ejercicio de sus procedimientos en forma frecuente.

Cuando el docente diseña tareas a los estudiantes que los desafían, los estimulan y los entusiasman, debe propiciar en ellos una práctica reflexiva sobre su propia actividad de aprendizaje. De esta manera los jóvenes pueden desarrollar capacidades estratégicas para el aprendizaje autónomo. Esto implica además, prácticas evaluativas formativas que permitan revisar el proceso de enseñanza y el de aprendizaje.

Se exponen a continuación las siguientes orientaciones didácticas para el Ciclo Básico

- ✓ Planificar diversas situaciones en las que los estudiantes intercambien ideas y posicionamientos sobre temas estudiados o de interés general y reconozcan información relevante y accesoria.

- ✓ Generar espacios donde los estudiantes realicen exposiciones orales sobre diversos temas con la utilización de variados soportes impresos y digitales (páginas web, blogs, etc.)

- ✓ Diseñar talleres de lectura y escritura en diversos ámbitos y espacios tales como bibliotecas escolares, populares y públicas, teatros, radios, estudios de grabación y centros comunitarios, entre otros.

- ✓ Proponer variadas situaciones didácticas en las que los estudiantes tengan oportunidad de reconocer el mundo de significados que encierra cada texto literario, a través de la resolución de guías, representación de las obras leídas, proyección temática en otros textos, incorporación del cine, la televisión, los sitios de la web y las redes sociales para ampliar el campo de la lectura y la comprensión del discurso literario.

- ✓ Utilizar las nuevas tecnologías como nuevos modos de acceso, producción, circulación y consumo de la información para que los estudiantes trabajen con la multiplicidad de formatos en los que ésta se presenta y amplíen el concepto de texto considerando la combinación de discursos verbales, con imágenes, sonidos, videos, entre otros.

- ✓ Desarrollar de manera sistemática, situaciones de escritura digital caracterizadas por la combinación de recursos verbales y multimediales, la hipertextualidad, la colaboración, la inmediatez y rapidez propia de las redes sociales, incorporando el

uso de herramientas propias de los procesadores de texto y de otros programas de edición multimediales en vista a su publicación y/o socialización.

- ✓ Ampliar el conocimiento de la gramática, el léxico y la ortografía, a partir del uso de la lengua y de la reflexión acerca de sus recursos, para llegar a la sistematización de las estructuras lingüísticas y de sus componentes y para la optimización de las prácticas de lectura, escritura y oralidad.

- ✓ Promocionar y acompañar la reflexión sobre los contenidos gramaticales referidos a la cohesión textual, las clases de palabras y las estructuras sintácticas para superar las dificultades de los estudiantes al expresar la temporalidad y causalidad en la narración, como así también la reiteración de vocablos y la elisión de información relevante en textos literarios y no literarios.

- ✓ Desarrollar y afianzar el formato “taller”, dado que permite el intercambio de opiniones e interpretaciones acerca de los textos que se leen. Además el taller, es un ámbito en el que los textos producidos son leídos y comentados por todos y en el que existe un tiempo destinado a la reescritura, a partir de las sugerencias del docente y de sus pares. Considerar la instancia de taller de lectura y de escritura como prácticas integradas y evaluables.

- ✓ Propiciar en los talleres de escritura actividades que respeten el proceso de planificación, corrección y reescritura, además de la reflexión posterior de los pasos seguidos para escribir textos literarios y no literarios (metacognición).

- ✓ Promover la evaluación formativa en todas las actividades áulicas de manera tal que el estudiante y el docente puedan regular sus propias prácticas.

- ✓ Explicitar la relación existente entre los nuevos aprendizajes y los adquiridos por el estudiante considerando los contextos juveniles con los que interactúa.

Estas orientaciones son pertinentes no solo para el **Ciclo Básico** sino también para el **Ciclo Orientado**, ya que la enseñanza de la Lengua y la Literatura que se promueve en esta propuesta formativa, plantea un abordaje cíclico y de complejidad creciente. La Lectura y la Escritura son un “saber hacer” continuo que se profundiza en cada año de la escuela secundaria a través de la selección temática, textual y de actividades que generan mayores desafíos a los estudiantes hasta la sistematización de los saberes propuestos.

Además, se sugieren específicamente para el ciclo orientado las siguientes orientaciones que responden a las características de este ciclo:

- ✓ Promover la participación en producciones

orales en centros de estudiantes, en visitas a escuelas del barrio o de la localidad y en organizaciones de la sociedad civil.

- ✓ Incentivar en los debates la rotación hacia diferentes roles, incluso el de moderador para practicar: dar la palabra, organizar los intercambios, asignar y controlar tiempos, resolver situaciones conflictivas, realizar recapitulaciones y síntesis parciales, ayudar a retomar el curso argumentativo, evitar/reencauzar desvíos del tema sobre el que se está debatiendo, llamar la atención a los participantes del debate, presentar conclusiones, proyecciones y recomendaciones.

- ✓ Instaurar situaciones que posibiliten la lectura asidua de textos no literarios -en diálogo con las lecturas literarias- que les permitan conocer y confrontar opiniones sobre temas polémicos del campo de la cultura y construir su propia opinión fundamentada.

- ✓ Promover foros, ciclos de debates, jornadas, seminarios, entre otras propuestas institucionales organizadas para discutir en torno a temas y problemas que vinculen a la lengua y a la literatura con otros discursos sociales como así también con otras prácticas y lenguajes artísticos. Es decir, “abrir” los espacios hacia una interacción con otros campos de las ciencias y de la cultura en general para lograr una integración con el resto de los espacios del Ciclo Orientado.

APORTES DE LENGUA Y LITERATURA AL BACHILLER EN LENGUAS

La Lengua como área de estudio de la Formación General aporta elementos de vital importancia a la Formación Específica, dado que la lectura y la escritura constituyen experiencias altamente significativas. A través de un universo puramente verbal, propicia “encuentros” con historias de hombres y mujeres de distintas épocas y culturas y permiten explorar y manifestar la propia subjetividad. En razón de ello, la construcción de sentido en la tarea de interpretación tanto de textos literarios como no literarios va a enriquecerse en la medida en que en las aulas se construya una comunidad de lectores, entendiendo

por ello todo estudiante que lee más allá de la lengua empleada y el soporte utilizado.

Desde el área de Lengua la comprensión lectora y la producción escrita y oral constituyen las capacidades básicas a desarrollar en los estudiantes y se contextualizan en cada campo del conocimiento. Por ello, el aporte del área es el trabajo sostenido con textos propios de cada orientación para fortalecer actividades integradas con los saberes que se proponen en los diversos espacios que integran cada bachiller.

En cuanto a la Literatura, los recorridos sugeridos suponen que además de la selección de obras relacionadas con la especificidad de la orientación, se amplíen y profundicen las diferentes miradas sobre el mundo, las sociedades, las culturas, entre otras. Respecto de los textos no literarios se sugiere plantear situaciones de aprendizaje en las que se trabajen textos seleccionados acordes con temáticas propias de cada orientación.

De esta manera para el **Bachiller de Lenguas**, se recomienda el trabajo sistemático con ejes relacionados con las problemáticas de las inmigraciones, la conformación de los diversos grupos étnicos, las fusiones culturales y el papel que cumplen las lenguas en la constitución de la identidad de cada sociedad.

Además, es importante abordar con los estudiantes de este bachiller, a partir de los espacios de Lengua y Literatura, textos no literarios que planteen la diversidad lingüística y su estrecha vinculación con la ciudadanía desde una perspectiva plurilingüe e intercultural. Para cumplir con este propósito, es necesario el abordaje de selecciones de textos que reflejen la esencia de cada sociedad que se manifiesta en una lengua determinada, sus características específicas, su contexto político, su evolución en el tiempo, entre otros aspectos.

Por su parte y en este sentido, los textos literarios también pueden aportar, desde canciones y poemas populares, hasta obras de mayor envergadura (en cuanto a la extensión, a la complejidad de los personajes, al contexto de producción, etc.), selecciones de textos que aborden problemáticas humanas universales situadas en cada cultura y en su propia lengua.

MATEMÁTICA

FUNDAMENTACIÓN DE LA DISCIPLINA EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

En el marco de una Educación Secundaria obligatoria que garantiza el acceso, permanencia y egreso de los adolescentes y jóvenes la Enseñanza de la Matemática, no puede dirigirse **sólo** a minorías que las utilicen para continuar con estudios posteriores o en su vida profesional. La Matemática debe llegar a los estudiantes como una herramienta que pueda ser empleada **en todos** los aspectos de la vida cotidiana, cargada de sentido y significado, para permitirles desempeñarse como ciudadanos activos, críticos y participativos en todos los ámbitos de la sociedad.

Esto requiere un abordaje de saberes y un diseño de situaciones problemáticas, que junto con una fuerte transformación de las prácticas áulicas, favorezcan que en el contexto escolar los estudiantes logren apropiarse de conocimientos matemáticos que se transformen en herramientas.

La Matemática hoy, se entiende como una construcción cultural y social: cultural porque emana de la actividad humana; y social porque emerge de la interacción entre personas que pertenecen a una misma comunidad. Por esto, el “saber matemático” debe responder a necesidades tanto individuales como sociales.

Los procesos de enseñanza – aprendizaje, entendidos desde esta dimensión, proponen nuevos modelos y estilos que favorecen la adquisición de los saberes propuestos, al establecer relaciones significativas entre ideas abstractas y aplicaciones prácticas en el contexto del mundo real.

La respuesta a necesidades actuales de la enseñanza de la Matemática incluye la integración de las nuevas tecnologías como un elemento importante en las prácticas áulicas. La utilización de recursos digitales no sólo aporta un apoyo para la realización de cálculos o gráficas complejas, sino que es una herramienta que contribuye a la construcción de nuevas formas de pensamiento matemático.

El modelo de enseñanza planteado provoca el análisis y la reflexión de distintos enfoques didácticos, el diseño de variadas experiencias de aprendizaje y el trabajo integrado con otras disciplinas, lo que favorece en los estudiantes la apropiación de saberes de forma significativa.

PROPÓSITOS GENERALES DE MATEMÁTICA EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

✓ Generar espacios para la construcción de una concepción de la Matemática como **producto cultural y social** según la cual, los resultados que se obtienen sean consecuencia de relaciones y procedimientos utilizados para resolver problemas.

✓ Promover la creación de **modelos matemáticos** a partir de la generalización de situaciones, para provocar el desarrollo de habilidades vinculadas con la **Resolución de Problemas** en diferentes contextos.

✓ Incentivar la integración y la valoración de los **recursos tecnológicos** para generar y potenciar instancias que posibiliten la creación de espacios en los que se pueda aumentar, enriquecer, transformar y construir conocimiento, ampliando las formas de comunicación y socialización de lo producido.

✓ Fortalecer el enfoque de la **Resolución de Problemas** para propiciar situaciones de enseñanza en **el aula y fuera de ella** que provoquen aprendizajes tanto **autónomos** como **colaborativos**.

✓ Promover distintas formas de organización de desarrollo curricular, a partir de núcleos problematizadores de saberes que favorezcan una enseñanza que de **sentido y significado** a los aprendizajes.

LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE DE MATEMÁTICA EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

En el enfoque de la **Resolución de Problemas**, la enseñanza de la Matemática tiene una serie de particularidades a tener en cuenta: una forma característica de producir y de hacer; una manera especial de explicar, de argumentar y de validar las afirmaciones realizadas; un modo propio de comunicar usando un lenguaje definido. Esta propuesta favorece la construcción de conocimientos desestimando los ejercicios en los que predomine la memorización de algoritmos. Los intercambios de los estudiantes en el aula favorecen el desarrollo de todos estos procesos.

La organización y las intervenciones docentes constituyen el motor de la construcción del conocimiento de los estudiantes. Le corresponde al docente propiciar la resolución de problemas para

que los estudiantes elaboren juicios críticos sobre sus procedimientos y argumentaciones y sobre los límites del contenido; resuelvan un problema y aprendan a determinar en qué situaciones el saber matemático es útil para su resolución y en qué casos no lo es. Solo así el aprendizaje cobra sentido.

Desde esta perspectiva, la evaluación brinda nuevos instrumentos, tanto al docente como a los estudiantes del estado de situación de la tarea que realizan juntos, otorgando significado a la práctica evaluativa, posibilitando el desarrollo de nuevos aprendizajes.

Las instancias de auto y coevaluación generan habilidades para el desarrollo de procesos metacognitivos y la apropiación de aprendizajes vinculados con la capacidad de pensamiento crítico.

La Res. 93/09 del Consejo Federal de Educación otorga un nuevo marco de oportunidades desde donde proyectar la renovación de la práctica docente, porque implica un proceso interno y compartido de análisis de los diferentes modos de gestión institucional al interior de cada una de las escuelas. Esto abre las puertas a un curriculum flexible y contextualizado que toma en cuenta de manera privilegiada las trayectorias escolares con distintos modos de apropiación de los saberes, de organización del trabajo de los profesores, de uso de los recursos y de renovación de ambientes de aprendizaje y evaluación.

Estos nuevos desarrollos de condiciones institucionales y la resignificación de saberes y prácticas áulicas fortalecen los procesos de enseñanza y de aprendizaje de la Matemática basados en la Resolución de Problemas.

En el proceso de enseñanza - aprendizaje de la Matemática durante el **Ciclo Básico** se consolidan, sistematizan y amplían las nociones y las prácticas de los objetos matemáticos abordados durante la educación primaria. También promueve el desarrollo de formas de pensamiento que posibilitan a los estudiantes procesar información acerca de la realidad de su contexto próximo, profundizando su conocimiento.

En el aprendizaje de la Matemática en el **Ciclo Básico** los estudiantes se apropian de conocimientos y habilidades que les permiten desarrollar en el **Ciclo Orientado** un óptimo nivel de autonomía para reconocer nociones y propiedades matemáticas en distintos contextos sociales.

En el transcurso del **Ciclo Básico** se propicia el estilo de justificación en el que interviene la deducción, porque las generalizaciones a las que los estudiantes arriban, dependen de los procesos de reflexión sobre el trabajo realizado a través de la discusión con pares y docentes. En esta etapa se tiene en cuenta

el proceso de adaptación de los estudiantes a una nueva forma de apropiarse de saberes matemáticos.

Los estudiantes se apoyan en construcciones previas para alcanzar nuevos aprendizajes; esto implica que el trabajo docente logre, mediante el uso de situaciones problemáticas, la articulación entre lo conocido y lo nuevo, además de desarrollar distintas formas de representación para hacerlas comunicables. En estos modos de trabajo, la inclusión de recursos tecnológicos cobra sentido ya que permite el enriquecimiento de las distintas etapas de la Resolución de Problemas.

El aprendizaje de la Matemática durante el **Ciclo Orientado**, permite al estudiante progresar hacia formas de razonamiento, tanto inductivo como deductivo, al reconocer los límites de las argumentaciones empíricas, sin dejar de lado la realidad de su contexto próximo.

El propósito de la enseñanza de Matemática en el **Ciclo Orientado** es procurar que el estudiante logre un óptimo nivel de autonomía para resignificar, adaptar y transferir a situaciones nuevas sus conocimientos matemáticos, de manera que éstos tengan sentido para él, que distinga en qué situaciones ese conocimiento es valioso y en cuáles no lo es y en cuáles es una herramienta o instrumento válido para resolver el problema planteado.

En esta etapa se alcanza un mayor nivel de acercamiento del estudiante a la Matemática, que le permite no solamente el acceso a estudios superiores, sino que también se constituye en una herramienta válida para cualquier hacer de la vida cotidiana.

Las clases de Matemática, según el enfoque didáctico propuesto, priorizan la participación y la autonomía del estudiante a la hora de resolver problemas, especialmente de aquellos referidos a los núcleos problemáticos vinculados a la orientación de cada bachillerato, dejando de lado los ejercicios en los que predomine la simple memorización de algoritmos.

El **Ciclo Orientado** afianza y valora el uso de los recursos tecnológicos en la exploración y formulación de conjeturas, en la resolución de problemas y en el control de los resultados, considerando sus alcances y limitaciones al validar los procedimientos utilizados y los resultados obtenidos.

Los saberes seleccionados para que esto se haga efectivo han sido formulados a partir de los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP).

Para el **Ciclo Básico** se han organizado en cuatro ejes: **Números y Operaciones; Funciones y Álgebra; Geometría y Medida; Estadística y**

Probabilidad.

Para el **Ciclo Orientado** los ejes son: **Números y Álgebra; Funciones y Álgebra; Geometría y Medida; Estadística y Probabilidad.**

Los saberes de estos ejes se abordan en forma integrada. El orden de presentación de los mismos no implica una secuencia, no son trayectos, ni guías de desarrollo áulico, no se corresponden con los períodos trimestrales del calendario escolar. Su agrupamiento no constituye unidades didácticas, la

presentación en el cuadro de saberes, solo es una propuesta de orden organizativo.

Es tarea del docente diseñar propuestas áulicas, procurando distintas lógicas de ordenamiento donde la resolución de diferentes tipos de problemas provoque la interrelación de todos los ejes.

En el **Ciclo Orientado** además, estas formas de organización deben tener en cuenta para la selección de situaciones didácticas los núcleos problematizadores de la orientación de cada bachiller.

FORMACIÓN GENERAL-CICLO BÁSICO

EJES	SABERES DE MATEMÁTICA	APRENDIZAJES ESPECÍFICOS	
		1° Año Ciclo Básico	2° Año Ciclo Básico
NÚMEROS Y OPERACIONES	Resolver problemas en diversos contextos mediante el uso de números de distintos conjuntos numéricos	✓ Registro, comparación e interpretación de números enteros. ✓ Selección y justificación en distintos contextos de fracciones, entre ellos la fracción como medida, como relación parte todo, en contextos de la proporcionalidad. ✓ Interpretación y uso del número racional como cociente de dos números enteros. ✓ Reconocimiento de diferentes representaciones de un número racional: expresión fraccionaria, decimal, punto de la recta. ✓ Exploración y análisis de diferencias y similitudes de las propiedades de los conjuntos numéricos Z y Q.	✓ Registro, comparación e interpretación de números racionales. ✓ Reconocimiento de la insuficiencia de los números racionales para expresar relaciones de medida. ✓ Uso de diferentes representaciones de un número racional: expresión fraccionaria, decimal, notación científica y punto de la recta. ✓ Exploración, explicación y utilización de propiedades de los conjuntos numéricos Z y Q, estableciendo relaciones de inclusión entre ellos.
	Interpretar situaciones en las que sea necesario elegir la operación a resolver y buscar resultados utilizando propiedades pertinentes al problema planteado.	✓ Explicitación y análisis de las operaciones en Z y sus propiedades como extensión de las elaboradas en N. ✓ Selección y justificación del uso del tipo cálculo (mental, escrito exacto, escrito aproximado, asistido con calculadora) y de la forma de expresar los números involucrados, evaluando la	✓ Explicitación y análisis de las operaciones en Q y sus propiedades como extensión de las elaboradas en N y Z. ✓ Selección y justificación del uso del tipo de cálculo (mental, escrito exacto, escrito aproximado, asistido con calculadora) y de la forma de expresar los números involucrados, evaluando la

		razonabilidad del resultado de acuerdo a la necesidad que impone el problema.	razonabilidad del resultado de acuerdo a la necesidad que impone el problema.
		✓ Utilización de las propiedades de las operaciones en Q en la elaboración e interpretación de cálculos. ✓ Producción de argumentaciones de la validez de las propiedades ligadas a la divisibilidad de números naturales.	✓ Utilización de las propiedades de las operaciones en Q en la elaboración e interpretación de cálculos. ✓ Producción de argumentaciones de la validez de las propiedades ligadas a la divisibilidad de números naturales.
ÁLGEBRA Y FUNCIONES	Analizar problemas en diferentes contextos, que involucren la interpretación de las relaciones entre variables.	✓ Interpretación de relaciones entre variables en tablas, gráficos y fórmulas para resolver problemas de diversos contextos. ✓ Análisis de variaciones y selección de la representación más adecuada de acuerdo al problema. ✓ Elaboración y comparación de fórmulas para analizar las variaciones de perímetros, áreas y volúmenes en función de la variación de diferentes dimensiones de figuras y cuerpos. ✓ Utilización de programas graficadores para resignificar análisis del comportamiento de relaciones variables.	✓ Explicitación y análisis de propiedades de funciones de proporcionalidad directa e inversa. ✓ Análisis de las variaciones lineales expresadas mediante gráficos y fórmulas e interpretación de parámetros. ✓ Interpretación de gráficos y fórmulas que representen variables lineales y no lineales, incluida la función cuadrática, de acuerdo al problema a resolver. ✓ Utilización de programas graficadores para resignificar análisis del comportamiento de las funciones.
		✓ Elaboración y análisis de expresiones algebraicas equivalentes acudiendo a propiedades para resolver situaciones que requieran el uso de ecuaciones de primer grado.	✓ Obtención de expresiones algebraicas equivalentes acudiendo a propiedades para resolver situaciones que requieran el uso de ecuaciones de primer grado.
	Resolver problemas en los que se formulen modelos que involucren ecuaciones	✓ Elaboración y análisis de expresiones simbólicas para comunicar y validar afirmaciones.	✓ Obtención de expresiones algebraicas equivalentes acudiendo a propiedades para resolver situaciones que requieran el uso de ecuaciones de primer grado.

	y expresiones algebraicas.	✓ Construcción y comparación de fórmulas para expresar procedimientos y cálculos con expresiones algebraicas sencillas en problemas que las requieran. ✓ Introducción de la noción de ecuación e inecuación en Z. ✓ Construcción de ecuaciones lineales con una variable para resolver problemas analizando soluciones.	✓ Reconocimiento de expresiones equivalentes en distintos contextos a través de la extracción de factor común, desarrollando cuadrados y cubos de un binomio, diferencias de cuadrados. ✓ Utilización de ecuaciones e inecuaciones en Q para generalizar y construir modelos transferibles a distintos contextos. ✓ Utilización de ecuaciones lineales con una o dos variables interpretando y analizando el significado del conjunto solución. ✓ Análisis del vínculo de las relaciones entre dos rectas con el conjunto de soluciones de los correspondientes sistemas de ecuaciones. ✓ Construcción y utilización de ecuaciones de segundo grado para resolver problemas.
GEOMETRÍA Y MEDIDA	Analizar, a través de la resolución de problemas, las relaciones de propiedades en la construcción de figuras.	✓ Análisis de polígonos contruidos con regla no graduada y compás o software matemático adecuado, acudiendo a argumentos basados en propiedades de las figuras en juego.	

		✓ Producción de argumentaciones basadas en propiedades para justificar construcciones de rectas paralelas y perpendiculares, circunferencia que pasa por tres puntos, entre otras, como lugares geométricos.	✓ Producción de argumentaciones basadas en propiedades para determinar las condiciones que deben cumplir los puntos referidas a distancias; construcción de mediatrices, bisectrices, triángulos, circunferencias y círculos como lugares geométricos.	✓ Producción de argumentaciones acerca de la validez de las propiedades de figuras semejantes a partir de informaciones.
		✓ Análisis de las condiciones necesarias y suficientes para la construcción de figuras semejantes, utilizando distintos instrumentos de geometría y programas informáticos.	✓ Elaboración de argumentaciones sobre las condiciones necesarias y suficientes para la congruencia de triángulos construidos.	✓ Interpretación de circunstancias de aplicabilidad del Teorema de Tales.
		✓ Introducción de conceptos de la geometría dinámica para potenciar procesos de resolución de problemas.	✓ Análisis reflexivo de procedimientos empleados para construir figuras a partir de diferentes informaciones, utilizando distintos instrumentos de geometría y programas informáticos.	
		✓ Producción de argumentaciones acerca de la validez de las propiedades de ángulos determinados por rectas paralelas cortadas por una transversal, justificando la resolución de problemas.	✓ Producción de argumentaciones acerca de la validez de las propiedades de ángulos determinados por rectas paralelas cortadas por una transversal, justificando la resolución de problemas.	
		✓ Interpretación de circunstancias de aplicabilidad del Teorema de Tales.	✓ Análisis de las relaciones entre los lados de triángulos cuyas medidas sean ternas pitagóricas.	

		✓ Interpretación de algunas demostraciones del Teorema de Pitágoras para aplicar en diversas situaciones.	✓ Uso de la relación pitagórica para triángulos rectángulos.
	Analizar situaciones problemáticas en diversos contextos, estimando y calculando medidas, reconociendo y expresando distintos tipos de relaciones.	✓ Exploración de situaciones en las que hay que estimar y calcular medidas, eligiendo la unidad más conveniente (SIMELA). ✓ Reconocimiento de problemas extramatemáticos en cuya resolución sea necesario estimar la medida sin acudir al cálculo. ✓ Reconocimiento de la inexactitud de la medida.	✓ Utilización de razones trigonométricas para resolver problemas con triángulos rectángulos. ✓ Reconocimiento y formulación de situaciones en las que hay que estimar y calcular medidas, eligiendo unidades (SIMELA) y formas de expresarlas más convenientes (notación científica).
ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD	Interpretar situaciones problemáticas que impliquen el análisis y el uso de nociones básicas de Estadística.	✓ Identificación de variables cuantitativas y cualitativas. ✓ Interpretación de la información presentada en tablas y gráficos estadísticos para organizar conjuntos de datos discretos, analizando la información que se desea comunicar.	✓ Identificación de variables cuantitativas (discretas y continuas) y cualitativas. ✓ Interpretación de la información presentada en tablas y gráficos estadísticos, incluida la organización de datos en intervalos.
		✓ Construcción de gráficos estadísticos de acuerdo al tipo de variable tratada.	✓ Construcción de gráficos estadísticos de acuerdo al tipo de variable tratada, inclusive gráficos con datos agrupados.
		✓ Interpretación del significado de las variables de posición (media aritmética y modo) para describir datos en	✓ Interpretación del significado de las medidas de posición (media aritmética, mediana y modo) para describir datos

		estudio.	✓ Utilización de programas informáticos para la construcción de gráficos estadísticos y la interpretación de las medidas de posición.	✓ Utilización de programas informáticos para la construcción de gráficos estadísticos y la interpretación de las medidas de posición para datos agrupados.
	Resolver situaciones problemáticas que impliquen el uso de la Probabilidad como un modo de cuantificar la incertidumbre.	✓ Comparación de las probabilidades de diferentes sucesos incluyendo casos que involucren un conteo ordenado sin necesidad de usar fórmulas.	✓ Exploración, producción y utilización de fórmulas sencillas de combinatoria para calcular probabilidades.	
		✓ Determinación de la frecuencia relativa de un suceso mediante la experimentación real o simulada, comparándola con la probabilidad teórica.	✓ Estimación de la probabilidad a partir de la Estadística.	
		✓ Utilización de programas informáticos para cálculo de probabilidades y simulaciones de casos.	✓ Utilización de programas informáticos para cálculo y análisis de probabilidades a partir de la simulación de casos.	

FORMACIÓN GENERAL-CICLO ORIENTADO

EJES	SABERES DE MATEMÁTICA 3° Año Ciclo Orientado	APRENDIZAJES ESPECÍFICOS
NÚMERO Y ÁLGEBRA	Resolver situaciones problemáticas utilizando números reales, operaciones y sus propiedades.	✓ Uso y reconocimiento de los números reales en distintas representaciones. ✓ Exploración y análisis de la validez de las propiedades de los distintos conjuntos numéricos, estableciendo relaciones de inclusión entre ellos. ✓ Búsqueda y elección de operaciones y estrategias de cálculo en el conjunto de los números reales, validando desde sus propiedades la significación en las situaciones que las demanden. ✓ Reconocimiento de la insuficiencia de los números reales para expresar todas las soluciones de ecuaciones vinculadas a distintos problemas.
FUNCIONES Y ÁLGEBRA	Analizar a través de situaciones problemáticas los modelos de funciones afines y cuadráticas.	✓ Aplicación de las nociones de dependencia y variabilidad como herramientas para modelizar fenómenos de cambio que representan variaciones lineales y no lineales. ✓ Análisis del comportamiento de funciones afines desde sus representaciones en gráficos y fórmulas incluyendo interpretación de parámetros, análisis de ceros, crecimientos y decrecimientos, para dar sentido a los problemas que resuelve. ✓ Análisis del comportamiento de funciones cuadráticas desde sus representaciones en gráficos y fórmulas incluyendo interpretación de parámetros, análisis de ceros, máximos, mínimos, intervalos de crecimientos y de decrecimientos, para dar sentido a los problemas que resuelven. ✓ Utilización de programas graficadores para facilitar en el análisis del comportamiento de las funciones, la resolución de diversos problemas.

	Resolver situaciones problemáticas utilizando ecuaciones y otras expresiones algebraicas	✓ Empleo de las diferentes ecuaciones de la recta: explícita, general o implícita, segmentaria, de acuerdo a la necesidad que impone el problema. ✓ Vinculación de funciones afines con los sistemas de ecuaciones lineales en sus diferentes representaciones. ✓ Modelización de situaciones extramatemáticas e intramatemáticas mediante el uso de inecuaciones lineales con una variable y el análisis de su conjunto solución. ✓ Uso de sistemas de ecuaciones lineales en distintas representaciones y sistemas de inecuaciones en forma gráfica para resolver problemas de distintos contextos. ✓ Interpretación de diferentes escrituras de las fórmulas de las funciones cuadráticas y su transformación mediante las propiedades de las operaciones: factor común, cuadrado de un binomio, diferencia de cuadrados, si la situación lo requiere. ✓ Resolución de problemas extramatemáticos a través de expresiones algebraicas, en sus formas polinómicas o factorizadas.
GEOMETRÍA Y MEDIDA	Resolver problemas que involucren figuras semejantes, utilizando diferentes tipos de información.	✓ Exploración y formulación de conjeturas acerca de figuras inscriptas en una circunferencia, construidas con recursos tecnológicos, y su validación mediante las propiedades de los objetos geométricos.
ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD	Resolver situaciones problemáticas analizando información estadística.	✓ Análisis de datos para el estudio de fenómenos y toma de decisiones teniendo en cuenta la representatividad de la muestra, con el empleo de distintas representaciones gráficas a través de recursos tecnológicos. ✓ Identificación e interpretación de las medidas de posición que mejor describan la situación en estudio.

Resolver situaciones problemáticas utilizando la Probabilidad para analizar la incertidumbre y la toma de decisiones.

- ✓ Resolución de problemas que involucren el cálculo de probabilidades determinando la conveniencia de la utilización de la fórmula de Laplace o de forma empírica.
- ✓ Determinación de la probabilidad de sucesos en contextos variados, como geométricos, situaciones de juego, utilizando fórmulas para el conteo de los casos favorables y los casos posibles.

EJES	SABERES DE MATEMÁTICA 4° Año Ciclo Orientado	APRENDIZAJES ESPECÍFICOS
NÚMERO Y ÁLGEBRA	Resolver situaciones problemáticas que involucren el uso de números complejos.	✓ Reconocimiento de la insuficiencia de los números reales para resolver situaciones problemáticas, como ecuaciones cuadráticas cuyas soluciones sean números complejos. ✓ Identificación de distintas situaciones problemáticas que involucren los números complejos en sus distintas representaciones: en el plano, como pares ordenados y en forma binómica.
	Analizar situaciones problemáticas utilizando cálculos de logaritmos.	✓ Interpretación de la noción de logaritmo de un número y la aplicación de sus propiedades en la resolución de problemas en diversos contextos.
	Aplicar en situaciones problemáticas las nociones de dependencia y variabilidad como herramienta para modelizar fenómenos de cambio.	✓ Uso de las nociones de dependencia y variabilidad para modelizar fenómenos de cambio que representen variaciones polinómicas, racionales, exponenciales y logarítmicas en la interpretación de situaciones planteadas. ✓ Modelización y análisis de variaciones polinómicas, racionales, exponenciales y logarítmicas expresadas mediante gráficos, fórmulas, interpretando sus parámetros: análisis de ceros, máximos y mínimos, intervalos de crecimiento y de decrecimiento, reconociendo desde el gráfico el dominio e imagen de funciones, para dar sentido al problema planteado. ✓ Aplicación de las funciones polinómicas, racionales, exponenciales y logarítmicas como modelos matemáticos para resolver problemas entre los que se incluyan temáticas referidas según la orientación.
Resolver problemas a partir de modelos de ecuaciones polinómicas, logarítmicas y exponenciales.		✓ Utilización de ecuaciones polinómicas, racionales, logarítmicas y exponenciales como modelos matemáticos para resolver problemas, analizando los conjuntos de soluciones.

GEOMETRÍA Y MEDIDA	Resolver situaciones problemáticas empleando cónicas y seleccionando la representación más adecuada.	✓ Construcción de cónicas: circunferencia, elipse, parábola e hipérbola, usando la noción de lugar geométrico, empleando recursos tecnológicos para construir gráficos. ✓ Análisis y determinación de las intersecciones entre rectas y curvas, y curvas entre sí, en términos analíticos y gráficos, según lo demande el problema planteado. ✓ Determinación y análisis de la ecuación de las cónicas de acuerdo con la necesidad que impone el problema.
ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD	Analizar en el estudio de casos la insuficiencia de las medidas de posición.	✓ Análisis de casos en los que se evidencien los límites de las medidas de posición para la resolución de problemáticas específicas y la toma de decisiones. ✓ Identificación e interpretación de medidas de dispersión y su significado a partir de gráficos en situaciones extramatemáticas.
	Resolver situaciones problemáticas caracterizando distintos tipos de sucesos	✓ Caracterización de diferentes sucesos excluyentes, no excluyentes, independientes, dependientes, para seleccionar estrategias en la determinación de probabilidades en problemas extramatemáticos. ✓ Elaboración de fórmulas para calcular probabilidades condicionales, totales y de pruebas repetidas, teniendo en cuenta las características de los sucesos que intervienen.

EJES	SABERES DE MATEMÁTICA 5° Año Ciclo Orientado	APRENDIZAJES ESPECÍFICOS
NÚMERO Y ÁLGEBRA	Analizar situaciones problemáticas que involucren sucesiones aritméticas y geométricas.	✓ Interpretación de los procesos de cambio que se ponen en juego en sucesiones aritméticas y geométricas y la producción de términos generales para representar regularidades.
FUNCIONES Y ÁLGEBRA	Resolver situaciones problemáticas a través de modelos de funciones trigonométricas.	✓ Interpretación de gráficos y fórmulas de funciones trigonométricas de cualquier ángulo, acudiendo a la circunferencia trigonométrica, mediante la utilización de programas graficadores para facilitar el análisis del problema planteado. ✓ Análisis de funciones trigonométricas expresadas mediante gráficos y fórmulas interpretando sus parámetros según la necesidad que imponga el problema. ✓ Reconocimiento del dominio e imagen de funciones trigonométricas; propiedades de crecimiento y de decrecimiento; periodicidad, máximos y mínimos; su importancia en el análisis de los problemas que resuelven.
	Utilizar en situaciones problemáticas ecuaciones y otras expresiones algebraicas como modelos de resolución.	✓ Resolución de ecuaciones trigonométricas utilizando propiedades en la búsqueda de soluciones de los problemas propuestos. ✓ Uso de fórmulas e identidades, de acuerdo a la necesidad que impone el problema.
GEOMETRÍA Y MEDIDA	Resolver situaciones problemáticas que demanden el uso de razones trigonométricas.	✓ Análisis de las relaciones trigonométricas de cualquier tipo de ángulo, acudiendo a la circunferencia trigonométrica. ✓ Resolución de problemas que involucren triángulos rectángulos y demande el uso de las razones trigonométricas seno, coseno y tangente y sus relaciones. ✓ Utilización del teorema del seno y del coseno en la resolución de problemas que involucren triángulos oblicuángulos.

**ESTADÍSTICA Y
PROBABILIDAD**

Resolver situaciones problemáticas interpretando y determinando información estadística que involucre más de una variable.

- ✓ Indagación de la asociación de valores en situaciones problemáticas con más de una variable, que permitan definir tendencias entre ellas a través de la correlación lineal.
- ✓ Análisis del comportamiento simultáneo de dos variables aleatorias en situaciones extramatemáticas, considerando gráficos de dispersión o nube de puntos, interpretando el significado de la recta de regresión, como modelo aproximado del caso en estudio.

Resolver situaciones problemáticas evaluando probabilidades en distintos sucesos para la toma de decisiones.

- ✓ Evaluación de la probabilidad de un suceso para la toma de decisiones al analizar el funcionamiento de situaciones intramatemáticas y extramatemáticas como las vinculadas con juegos de azar y distintas temáticas referidas a la orientación del bachiller.

ORIENTACIONES DIDÁCTICAS

Esta propuesta pretende a través de los modos de hacer matemática darle sentido y significado a la transmisión y construcción de conocimientos matemáticos, para que los estudiantes adquieran nuevas formas de pensamiento, útiles para interpretar el mundo con una mirada abierta y reflexiva. Además, propiciar que los estudiantes disfruten las actividades matemáticas que realicen, involucrándose con el desarrollo de estrategias personales.

En el **Ciclo Básico**, la disciplina Matemática propone un formato asignatura con el desarrollo obligatorio de un Taller de Profundización y resolución de situaciones problemáticas y casos prácticos de contexto, de frecuencia semanal con una duración de dos horas cátedra. En el **Ciclo Orientado** esta propuesta debe progresar en su implementación con mayor grado de generalización, provocando variaciones de la propuesta disciplinar en el espacio asignatura con la tallerización del mismo para favorecer la Resolución de Problemas como un enfoque didáctico.

Para lograr aprendizajes matemáticos significativos y relevantes, el diseño de la tarea áulica constituye un aspecto central. Es necesario tener en cuenta:

a) **La elección del problema** debe ser tal que al estudiante le resulte significativo, lo incentive a su resolución y a la reflexión sobre lo realizado a través de las herramientas que le brindan los conocimientos matemáticos. El docente debe constituirse en el movilizador de esas resoluciones, formulaciones y argumentaciones. Una de sus funciones fundamentales consiste en seleccionar tareas que ayuden a los estudiantes a problematizar la disciplina, a generar discusión sobre los procedimientos, a elaborar preguntas a partir de un problema, a analizar la pertinencia de los procedimientos y a ser críticos.

b) **La modelización** para resolver problemas, que propicia el estudio de los límites del modelo matemático para explicar el problema o situación que se intenta resolver. La modelización sirve para que los estudiantes puedan describir, analizar y predecir fenómenos de la realidad mediante la Matemática, los describan en forma simplificada, construyan un modelo, trabajen matemáticamente con él para arribar a resultados y conclusiones matemáticas, interpreten los resultados y evalúen la validez del modelo para poder explicar esos fenómenos. Para ello, se pueden considerar problemáticas del mundo real y de otras ciencias.

c) **La organización del trabajo en grupos** y la discusión acerca de los diferentes procedimientos y argumentaciones utilizados, otorga a los estudiantes la oportunidad de que sean ellos quienes validen sus producciones, busquen respuestas y se responsabilicen matemáticamente de ellas. Se debe lograr favorecer actitudes de cooperación entre los estudiantes a partir de la presentación de un problema; promover que cada integrante de un equipo asuma un papel con responsabilidad específica, de tal manera que la colaboración entre los integrantes resulte indispensable para abordarlo y resolverlo. Esto potencia en los estudiantes sus capacidades para trabajar con los demás.

d) **La introducción de otras tecnologías** ofrece medios que se transforman en herramientas de vital importancia al permitir visualizar dimensiones que de otra manera serían muy difíciles de incorporar a la acción educativa, enriqueciendo la Resolución de Problemas. Utilizando las TIC es posible simular situaciones reales y reorganizar las demandas cognitivas que plantea un problema y redimensionar las estrategias que se pueden diseñar. Es importante destacar el aporte de los procesadores geométricos y su impacto en el desarrollo de la Geometría Dinámica, que genera construcciones con mayor precisión, permitiendo complejizar y realizar modificaciones posteriores y nuevas formas de análisis.

e) **El desarrollo de actividades que propicien la construcción del pensamiento crítico**, buscando siempre que los estudiantes logren argumentar, formulando conjeturas y buscando los medios para justificarlas; comunicar utilizando el lenguaje matemático específico, conectar los objetos matemáticos entre sí y de manera transversal con otras áreas y representar para poder construir modelos de las distintas situaciones que se plantean. Es necesaria una propuesta de actividades en la que se contemple el cálculo mental, la anticipación, la estimación y las estrategias personales para que los estudiantes pongan en juego propiedades, tendiendo así a una construcción significativa de algoritmos y de situaciones que permitan darle sentido a las operaciones, en lugar de utilizar reglas mecánicas. También, es importante el planteo de problemas en los que los estudiantes tengan que utilizar diferentes formas de expresión de los números de acuerdo a la necesidad que impongan los mismos.

f) **La evaluación** debe ser continua, formar parte del proceso, tanto de la enseñanza como del aprendizaje. El trabajo en clase desarrolla en los estudiantes habilidades para producir, comunicar

y validar conjeturas, y habilidades para interpretar información matemática, presentada en diferentes formas. Por lo tanto, la evaluación debe ser coherente con los diseños propuestos y con los objetivos que se persiguen durante su desarrollo. Adecuar distintos instrumentos de evaluación que registren de forma diferenciada los progresos de los estudiantes, respetar sus trayectorias personales, instalar el debate en puestas en común, propiciar la discusión en clases, son instancias claves en la evaluación porque permiten a los estudiantes identificar avances y a los docentes revisar los diseños de las actividades propuestas.

Nuevas formas de enseñar, demandan nuevas formas de evaluar, la evaluación que posibilita el análisis del error y de la dificultad se constituye en una instancia más de aprendizaje, que se centra en la construcción y reconstrucción de conocimiento. En síntesis para que los procesos de enseñanza aprendizaje sean coherentes se postula una evaluación procesual, integral, múltiple y adaptada a temáticas y destinatarios.

La sociedad actual demanda una enseñanza de la Matemática que consolide la democratización de saberes relevantes para los jóvenes que transitan nuestras escuelas. Proponer el abandono de prácticas tradicionales por mandato, no logra transformar la enseñanza de la Matemática, es necesario el conocimiento profundo, tanto de los fundamentos de las prácticas que se abandonan, como de las que se inician. Será tarea clave de los docentes constituirse en diseñadores de situaciones de enseñanza y aprendizaje a la luz del análisis de estos enfoques, solo así se consiguen propuestas superadoras.

APORTES DE MATEMÁTICA AL BACHILLER EN LENGUAS

La Matemática como área de estudio de la Formación General aporta elementos de vital importancia a la Formación Específica del Bachiller en Lenguas. Vista como una construcción cultural social relevante, provee a los estudiantes herramientas que se adecuan a diferentes usos según los contextos en los que se desarrollan los saberes de cada orientación de los diversos bachilleres.

La especificidad de cada orientación enriquece la propuesta del enfoque de la Matemática basado en la **Resolución de Problemas**, al brindar contextos propios a las situaciones didácticas que se diseñan. En la interrelación de situación y contexto, los procesos de enseñanza y aprendizaje de la Matemática cobran

mayor sentido y significado. **Los saberes prescriptos para el Ciclo Orientado no cambian según la orientación**, sino que las orientaciones configuran **núcleos problematizadores** que permiten diferentes interpretaciones y usos de los mismos.

La modelización y transferencia de los saberes puestos en juego en estos procesos, favorecen la apropiación de conocimientos matemáticos para ser utilizados como herramientas y no sólo perseguir fines escolares que se cierran en sí mismos, sino trascender a otros ámbitos de aplicación.

Diferentes áreas demandan conocimientos matemáticos relacionados con las necesidades de mejorar en los estudiantes capacidades vinculadas con el cálculo. Esta idea de la Matemática limita su potencial a un único aspecto. Diseñar situaciones didácticas que propicien el desarrollo de estructuras cognitivas relacionadas con: el razonamiento lógico, el análisis crítico, la creatividad de estrategias en resolución de problemas, el trabajo colaborativo; profundiza los alcances de los procesos de aprendizaje en los que el cálculo está incluido.

Al tener en cuenta los núcleos problematizadores del **Bachiller en Lenguas**, determinados saberes de la propuesta curricular provincial de Matemática cobran mayor preponderancia, habilitando distintas formas de organización. En esta orientación se promueve el análisis, la comprensión y la producción de textos con información matemática, como también las diversas formas de comunicar los resultados. En este marco, la construcción e interpretación de gráficos estadísticos, el análisis de datos, de situaciones y de problemas que se modelicen mediante funciones, resultan saberes muy potentes que recrean, ayudan a configurar y completan el desarrollo de las capacidades inherentes a la orientación.

Algunos **ejemplos** como los siguientes muestran posibles formas de abordar los saberes teniendo en cuenta la especificidad del Bachiller en **Lenguas**. Estos ejemplos constituyen sólo algunas sugerencias y no implican secuencia alguna para su abordaje:

- Resolver situaciones problemáticas utilizando distintos conjuntos numéricos, sus operaciones y sus propiedades a través de la interpretación de textos con información numérica relacionadas con hechos culturales relevantes, mediante el desarrollo de los siguientes aprendizajes específicos:

- ✓ Selección y justificación del tipo de conjunto numérico y estrategias de cálculo en la elaboración de presupuestos, de informes del laboratorio de ciencias, de trabajos de investigación, entre otros.

- ✓ Comprensión del valor histórico de la

existencia de los números irracionales, sus aplicaciones y su presencia en diferentes campos del saber, tales como arquitectura, arte y economía.

- ✓ Exploración de búsqueda de resolución, formulación de conjeturas y producción de argumentaciones en paradojas como las clásicas de Aquiles y la Tortuga, o la de La Flecha, para interpretar razonamientos contradictorios, tanto en lenguaje natural como en lenguaje formal.

- ☛ Resolver problemas utilizando y analizando ecuaciones, expresiones algebraicas y modelos funcionales en situaciones que involucren la lectura e interpretación de textos con información matemática a través de los siguientes aprendizajes específicos:

- ✓ Análisis de modelos matemáticos de la función exponencial que expliquen el crecimiento de una población en el marco de una cultura determinada, mediante el uso de programas graficadores, traduciendo el lenguaje original de los programas (inglés) y comunicando su interpretación en forma oral y escrita, evidenciando el correcto uso del lenguaje coloquial y simbólico,

- ✓ Uso e interpretación de diferentes representaciones de una función lineal: coloquial, gráfica, algebraica, por tablas, para establecer las relaciones de dependencia entre las variables en información brindada por textos discontinuos.

- ✓ Argumentación y comunicación de los resultados de las observaciones de las problemáticas analizadas, en forma oral y escrita, a través de distintos recursos.

- ☛ Resolver situaciones problemáticas analizando y sistematizando información estadística en problemáticas socioculturales relevantes, a través de los siguientes aprendizajes específicos:

- ✓ Organización y análisis de datos para abordar problemáticas de la propia realidad y la de los países de habla inglesa, portuguesa y francesa en lo referido a sus dimensiones políticas, culturales, socioeconómicas y ambientales como análisis de tasas de alfabetización, de crecimiento poblacional, porcentajes de desempleo, entre otras, para la comparación de las culturas, analizando la representatividad de las muestras y utilizando distintas representaciones gráficas a través de recursos tecnológicos.

- ✓ Producción de textos discontinuos y análisis de la información numérica presente en cuadros y gráficos referidos a los niveles de desarrollo, comercio internacional, alfabetización, demografía, entre otros, presentes en los países de habla inglesa, portuguesa y francesa.

- ✓ Evaluación de la probabilidad de un suceso para la toma de decisiones al analizar el funcionamiento de situaciones extra-matemáticas como la determinación de necesidades concretas en centros urbanos de las diversas sociedades de habla inglesa, portuguesa y francesa y de la propia.

Es tarea del docente en el diseño de sus planificaciones organizar los saberes prescriptos en el Diseño Curricular, de manera tal que los núcleos problematizadores de cada bachiller sean los que guíen los desarrollos curriculares de acuerdo a su orientación.

LENGUAS EXTRANJERAS

FUNDAMENTACIÓN DEL ÁREA EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

Durante las últimas décadas, se han producido importantes cambios suscitados por los procesos de globalización, la movilidad de las personas -movimientos entre poblaciones por migraciones, turismo, trabajo o estudio- y el crecimiento cada vez más acelerado de las nuevas tecnologías que permiten comunicaciones más accesibles y diversas. Estos cambios tecnológicos, sociales, económicos y políticos representan fenómenos que conciernen al lenguaje humano. Por ello, surge la necesidad de un cambio en el modo en que se utilizan, aprenden y enseñan las lenguas extranjeras y la propia. Es pertinente entonces considerar el papel que debe cumplir la enseñanza de Lenguas Extranjeras en la escuela secundaria y el modo en el que éstas se incorporan a la propuesta de enseñanza.

En el marco de la legislación vigente, el área de Lenguas Extranjeras debe crear condiciones que permitan dar cumplimiento a la Ley N° 26.206 de Educación Nacional, específicamente en relación con la obligatoriedad, para garantizar la comprensión y expresión en una lengua extranjera. Acorde a esta normativa, en las escuelas del territorio nacional están presentes el inglés, el francés, el alemán, el italiano y el portugués, cada uno de ellos en distinta medida según la jurisdicción. En la provincia de Mendoza, el inglés y el francés tienen mayor predominio en las escuelas secundarias, sin desconocer la existencia en menor escala, de los otros idiomas.

Desde una perspectiva plurilingüe e intercultural, se considera que las lenguas reflejan la identidad de individuos y grupos y por ende, su cultura. En este sentido, la enseñanza y aprendizaje de lenguas implica generar instancias que permitan a los estudiantes establecer relaciones entre dichas lenguas y sus culturas, al mismo tiempo que ofrece una posibilidad valiosa para la formación como ciudadanos abiertos al diálogo, tolerantes y respetuosos de la diversidad. En tal sentido, el área de Lenguas Extranjeras debe propiciar instancias que desarrollen la apertura a la diversidad lingüística y cultural para que los estudiantes puedan comprender y valorar el conocimiento del idioma y explorar las relaciones entre las lenguas extranjeras y la suya propia.

El área Lenguas Extranjeras debe ofrecer a los estudiantes experiencias de aprendizaje que puedan ser transferibles a otros ámbitos, que contribuyan de modo significativo a su formación integral. La inclusión de una lengua extranjera en la escuela brinda a los estudiantes la posibilidad de construir una visión más amplia del mundo, desarrollar capacidades de análisis y metalingüísticas y construir conocimientos en forma activa.

Desde esta mirada, se enfatiza el valor formativo de la enseñanza de las lenguas extranjeras, considerando al sujeto como un todo -individual y colectivo- facilitando las herramientas que permitan la construcción de conocimientos de modo tal que los estudiantes puedan apropiarse de los mismos como participantes activos; contribuyendo al desarrollo de su identidad sociocultural y de forma tal que puedan aplicarlos en diversos contextos y situaciones a lo largo de la vida.

En los últimos años se han producido considerables cambios que generan nuevas miradas sobre la relación enseñanza-aprendizaje. A pesar de que se observa una variedad de enfoques de enseñanza con énfasis diversos, los cambios referidos plantean la necesidad de resignificar la relación entre lo tradicional y lo innovador, considerando la relación del sujeto de aprendizaje con el saber.

La enseñanza de una lengua extranjera en la escuela debe considerar que los estudiantes no tienen contacto directo con la lengua que están aprendiendo fuera de la situación didáctica. Por este motivo, es importante crear numerosas y frecuentes instancias de aprendizaje que promuevan el desarrollo de las macro-habilidades de habla, escucha, lectura y escritura, y las micro-habilidades correspondientes.

En tal sentido, la integración de los medios de comunicación y las TIC se presentan como herramientas valiosas de acercamiento a la lengua-cultura que se aprende. Las TIC optimizan el trabajo del aula, acortando distancias y flexibilizando los tiempos, ya que por su propiedad básica de ubicuidad combina entornos presenciales y virtuales para la construcción de saberes. A su vez, la incorporación de TIC contribuye a la formación integral del estudiante a través del desarrollo de capacidades valoradas en el mercado laboral tales como la creatividad, la habilidad de indagación, la comunicación, el trabajo cooperativo, la participación y la acción responsable.

Además, la enseñanza de lenguas extranjeras debe propiciar el intercambio con otros espacios curriculares, instancias de trabajo multidisciplinar que favorezcan una integración de los saberes que se enseñan en la escuela, para que los estudiantes puedan comprobar sus avances en el proceso de aprendizaje de la lengua que están estudiando. La transversalidad de la lengua extranjera favorece la apropiación significativa de saberes propios del área y de otras áreas del saber.

El proceso gradual de aprendizaje de una lengua supone la creatividad en su uso, donde el estudiante se sienta capaz de lograr una comunicación significativa y el ensayo y el error sean parte constitutiva del mismo. La comunicación es vista como un proceso holístico que involucra el desarrollo de variadas habilidades del lenguaje. Por ello, se propicia el desarrollo gradual de las cuatro macro-habilidades de forma integrada, en prácticas contextualizadas y promotoras de la reflexión sobre la lengua que se aprende, contribuyendo de este modo al desarrollo de la capacidad comunicativa. El foco no es el estudio de la lengua como norma, la identificación o reproducción aislada de componentes léxicos, gramaticales o fonológicos, sino la promoción de instancias de aprendizaje en contextos que permitan a los estudiantes aprender a comunicarse utilizando el idioma y apropiándose de éste para la comprensión y/o producción de sentidos. Ello les permitirá su utilización a lo largo de su trayectoria escolar, en diversos escenarios y situaciones de su vida, favoreciendo la preparación para continuar estudios superiores o ingresar en el mundo del trabajo, sin descuidar su formación integral como ciudadanos.

PROPÓSITOS GENERALES DE LENGUAS EXTRANJERAS EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

✓ Propiciar escenarios que promuevan el desarrollo de estrategias de aprendizaje, comunicación y reflexión metalingüística en las que interactúen las cuatro macro-habilidades, para lograr gradualmente un manejo eficaz, preciso y fluido de la lengua extranjera.

✓ Brindar múltiples oportunidades de intercambios significativos, situados en contextos reales o creados, para que los estudiantes logren comprender, expresarse e interactuar en prácticas de oralidad, lectura y escritura en lengua extranjera.

✓ Ofrecer variadas estrategias de enseñanza que permitan a los estudiantes fortalecer la disposición

a trabajar en forma cooperativa y colaborativa valorando el diálogo participativo, la confianza en las propias posibilidades de aprender una lengua extranjera de acuerdo con sus propios ritmos y estilos de aprendizaje y, el reconocimiento del error como constitutivo del proceso de aprendizaje.

✓ Promover instancias pedagógicas que posibiliten el acceso y uso de las TIC por parte de los estudiantes desde un rol activo y protagónico que les permita además desarrollar una valoración crítica acerca de su uso.

✓ Propiciar situaciones en lengua extranjera que permitan a los estudiantes percibir rasgos de la propia identidad lingüística y cultural a partir del estudio de otros idiomas, generando la valoración y el respeto por estos.

✓ Proponer situaciones de enseñanza que favorezcan la integración y articulación de saberes que posibiliten la transferencia de lo aprendido a diferentes contextos y situaciones de la vida social y laboral, como así también responder a los requerimientos indispensables para acceder a los estudios superiores, al mundo laboral y a la educación permanente.

LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE DE LENGUAS EXTRANJERAS EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

En el marco de una propuesta que promueve una perspectiva plurilingüe e intercultural, la enseñanza y el aprendizaje en el área Lenguas Extranjeras prioriza un enfoque integrador que capitaliza las prácticas juveniles y los saberes socialmente relevantes ofreciendo a los estudiantes la posibilidad de construir y apropiarse de aprendizajes que pueden a su vez transferir a otras áreas de conocimiento. Para esto es necesario que los consideremos como sujetos plenos, con derechos y con capacidad de ejercer y construir ciudadanía. Al propiciar la interacción con culturas diversas, se promueve en los estudiantes la comprensión del mundo desde diferentes formas de construir la realidad, para que puedan reflexionar sobre su propia cultura y las otras.

Por este motivo, se promueven situaciones de aprendizaje para que los estudiantes se apropien de la lengua en sus contextos de uso, logren desarrollar no solo la competencia comunicativa sino también la intercultural y se desenvuelvan como usuarios competentes y autónomos. Esto implica generar en los estudiantes la posibilidad de proponer y evaluar alternativas de trabajo, de tomar decisiones sobre sus propios procedimientos, de llegar a la

elaboración de diversos productos —una narración, una descripción, una dramatización, un relato, etc.— y de evaluar las producciones realizadas. Es decir, propiciar situaciones que permitan a los adolescentes y jóvenes potenciar sus experiencias de aprendizaje para la construcción, apropiación y reconstrucción de saberes, reconociendo además sus propios modos de aprender, sus intereses y características.

Desde esta perspectiva, el tratamiento de las estructuras gramaticales debe responder a los propósitos de la situación comunicativa considerada y a la necesidad del estudiante de comunicarse en forma efectiva en prácticas sociales de oralidad, lectura y escritura por sobre la corrección lingüística de la producción.

Los saberes seleccionados para **Ciclo Básico** se presentan en una lógica progresiva de complejidad creciente que organiza los procesos de enseñanza; pero con la suficiente flexibilidad para su adecuación a los contextos institucionales y a cada grupo escolar. La propuesta jurisdiccional se organiza en distintos ejes relacionados a las macro-habilidades del lenguaje, a la reflexión sobre el funcionamiento de la lengua y a la reflexión intercultural. En el trabajo áulico, todas o algunas de las macro-habilidades pueden ser abordadas de manera simultánea. La disposición de los ejes no representa una prescripción de secuencia o linealidad, sino que responde a una forma de organización disciplinar.

A continuación se realizan consideraciones sobre cada eje relacionado con los saberes propuestos, con el propósito de profundizar su alcance para el **Ciclo Básico**.

El desarrollo de la **Comprensión Oral** adquiere especial relevancia en el aprendizaje de una lengua extranjera, ya que a través de la escucha los estudiantes pueden avanzar hacia la producción. Por ello, en Ciclo Básico se propone la escucha global o focalizada de textos simples expresados en forma oral por el/la docente o que provengan de diversas fuentes y presentados en distintos formatos. La intencionalidad es que el estudiante comprenda el texto en un sentido global, incorporando gradualmente información más específica.

Al igual que en la comprensión oral, la **Lectura** representa una habilidad receptiva que facilita la producción por parte de los estudiantes. En el Ciclo Básico, se propone la observación y exploración de textos simples de diferentes géneros discursivos, relacionados con temáticas variadas, de extensión y complejidad acordes al momento de escolaridad y a las condiciones de enseñanza para la comprensión

del sentido global del texto escrito. Esto implica el trabajo con estrategias de comprensión lectora tales como anticipación, inferencia y elaboración de predicciones, entre otras.

En relación con la **Producción Oral**, se propicia la participación oral en situaciones propias del contexto escolar y en intercambios orales breves, a partir de disparadores, para resolver una tarea comunicativa, realizando aportes que se ajusten al destinatario, al tema y al propósito de la comunicación es decir, a elementos relacionados con el contexto de enunciación, como así también la producción asidua de textos orales con propósitos comunicativos diversos tales como relatos de experiencias personales, de anécdotas familiares y descripciones. En estas instancias de producción, se considera al error como parte natural del proceso de aprendizaje, se prioriza la fluidez durante la producción oral por sobre la precisión. La reflexión sobre los errores durante la producción y posterior a ella, permite tanto al docente como al estudiante generar nuevas instancias de aprendizaje.

En relación con la **Producción Escrita**, se aborda la escritura gradual y progresiva de distintos tipos de textos breves, de diversos géneros discursivos, en soporte físico o digital (epígrafes, cartas breves, descripciones, invitaciones, historietas, entre otros), a partir de un disparador y con diferentes propósitos comunicativos, destacando la importancia del proceso de composición y favoreciendo la interacción docente-estudiante y estudiante-estudiante en la consulta para la redacción del escrito.

En relación con la **Reflexión sobre la Lengua** que se aprende, se favorece la reflexión sistemática con ayuda del docente sobre aspectos fundamentales del funcionamiento de la lengua extranjera, de modo tal que el estudiante comprenda que la lengua no es sólo un sistema de reglas, sino un medio activo para la creación de significados. En el Ciclo Básico, se propone la reflexión sobre algunos de estos aspectos y la relación de los mismos con su lengua de escolarización.

En relación a la **Reflexión Intercultural**, se propone iniciar a los adolescentes y jóvenes en la identificación de algunos elementos de la cultura de la lengua que se aprende, la reflexión sobre la diversidad lingüística y cultural, así como la heterogeneidad presente en la propia cultura y su valoración.

La enseñanza de Lenguas Extranjeras en el **Ciclo Orientado** promueve el desarrollo de capacidades propias del nivel, en cuanto al empleo de estrategias para la comunicación, el desarrollo de capacidades

para la inclusión laboral, el fortalecimiento de valores y el ejercicio de la ciudadanía responsable, a través del uso, en contextos genuinos de comunicación, de los aspectos lingüísticos y culturales adquiridos. Esto supone la profundización de los saberes ya adquiridos, la integración de nuevos saberes y la articulación de los mismos por parte de los estudiantes para que a su vez puedan transferirlos a diferentes contextos y situaciones de la vida social y laboral y a los estudios superiores.

Con respecto a la **Comprensión Oral** en el Ciclo Orientado, se avanza hacia el inicio de la escucha crítica de textos relacionados a la orientación, al mundo del trabajo o a los estudios superiores. En ellos, el estudiante identifica aspectos más puntuales de la situación comunicativa, como registro y puntos de vista de los interlocutores, poniendo en juego el creciente desarrollo de su juicio crítico y argumentando su postura a partir de lo escuchado.

En lo que respecta a la **Lectura**, se propicia la comprensión y el análisis crítico de materiales variados a través de los cuales, partiendo de los indicios textuales y paratextuales, el estudiante de forma autónoma infiere y adecua distintas modalidades de lectura de acuerdo al propósito de la misma.

En cuanto a la **Producción Oral**, se favorece la participación activa en variadas situaciones

comunicativas tales como diálogos interaccionales, transaccionales, juegos de roles y exposiciones orales que permitan a los estudiantes la producción de textos orales de forma individual o grupal, relacionados con la actualidad, referidos a temáticas de interés para ellos y/o vinculadas a otras áreas curriculares del ciclo, defendiendo sus puntos de vista y dando sus opiniones sobre los mismos. Este tipo de situaciones favorece el desarrollo de habilidades comunicativas que les permite desenvolverse con autonomía en el uso de la lengua. Estos aprendizajes, activamente contruidos por los estudiantes, poseen mayor capacidad de generalización o transferencia a otras situaciones o contextos.

En relación a la **Producción Escrita**, se aborda la redacción coherente y cohesionada de textos diversos en soporte papel o digital. La redacción contempla las etapas de edición, reescritura de versiones mejoradas y su socialización.

En relación a la **Reflexión sobre la Lengua** en el Ciclo Orientado, se promueve la reflexión de aspectos lingüísticos más complejos de la lengua que se aprende (inflexiones, patrones sintácticos de las oraciones, registro empleado, léxico) con autonomía gradual, favoreciendo la valoración crítica de los instrumentos de traducción a los que se tiene acceso, tales como diccionarios bilingües en soporte físico o digital.

FORMACIÓN GENERAL - CICLO BÁSICO

EJES	SABERES DE LENGUAS EXTRANJERAS 1º Año Ciclo Básico	APRENDIZAJES ESPECÍFICOS	SABERES DE LENGUAS EXTRANJERAS 2º Año Ciclo Básico	APRENDIZAJES ESPECÍFICOS
COMPREENSIÓN Y PRODUCCIÓN ORAL	Identificar aspectos fonéticos y fonológicos de la lengua extranjera.	✓ Apreciación de la musicalidad, el ritmo y entonación de la lengua extranjera. ✓ Identificación de similitudes y diferencias con la lengua propia.	Reconocer aspectos fonéticos y fonológicos de la lengua extranjera.	✓ Identificación de la entonación y el ritmo. ✓ Análisis de significados a partir de la entonación y el ritmo.
	Inferir el sentido global del texto escuchado.	✓ Formulación de anticipaciones e hipótesis sobre el sentido de los textos escuchados a partir de palabras o expresiones relacionados con el tema y el tono de voz. ✓ Identificación de elementos del contexto de enunciación, tales como las personas que toman parte en la conversación, el tema abordado y la intención comunicativa.	Inferir el sentido global y específico del texto escuchado.	✓ Formulación de anticipaciones e hipótesis sobre el sentido de los textos escuchados a partir de palabras o expresiones relacionados con el tema, del tono de voz y otras pistas temáticas, lingüístico-discursivas y paraverbales. ✓ Identificación de elementos del contexto de enunciación, tales como las personas que toman parte en la conversación, el tema abordado, es decir, el contexto situacional. ✓ Expresar el sentido global y específico del texto.

	Diseñar textos orales simples para la resolución de tareas comunicativas, a partir de un modelo, con respeto e interés por las diversas intervenciones.	✓ Identificación de fórmulas de apertura y cierre en intercambios formales e informales diversos. ✓ Participación asidua en intercambios comunicativos sobre temas tratados en el aula, respetando la toma de turnos y la producción de los pares.	Construir textos orales simples para la resolución de tareas comunicativas, manifestando respeto e interés por las producciones propias y de los pares.	✓ Utilización de fórmulas de apertura y cierre en intercambios formales e informales diversos. ✓ Participación asidua en intercambios comunicativos sobre temas propuestos en el aula, adecuando el vocabulario, manteniendo el tema, resolviendo tareas comunicativas, en producciones individuales y/o grupales.
	Relatar textos orales simples utilizando algunos recursos lingüísticos y no lingüísticos.	✓ Utilización de estrategias de preparación, planificación y presentación de textos orales simples, a partir de un modelo. ✓ Elaboración de textos orales simples, a partir de un modelo, para intercambiar información personal, relatar rutinas, expresar posesión, pedidos, entre otros.	Producir textos orales simples aplicando recursos lingüísticos y no lingüísticos.	✓ Utilización de estrategias de consulta, modificación y reformulación de los textos producidos. ✓ Elaboración de textos orales simples que hagan referencia al tiempo y al espacio en los que ocurren los hechos, presentando a las personas, las relaciones entre ellas, el ordenamiento de las acciones y sus relaciones.
	Inferir el sentido global e información específica mediante la lectura de textos escritos.	✓ Observación y exploración de textos variados relacionados con temas tratados en el aula, en soporte físico y/o digital y con diversos propósitos: informarse, buscar datos, entre otros. ✓ Identificación del sentido global del texto y de información explícita.	Identificar el sentido global, información específica y tipología textual en la lectura de textos escritos.	✓ Observación y lectura selectiva de materiales escritos variados, en soporte físico y/o digital, relacionados con temas tratados en el aula, interpretando el sentido global e identificando la información explícita (quién, qué, cómo, dónde, por qué, etc.) ✓ Identificación de la tipología

**COMPREENSIÓN
Y PRODUCCIÓN
ESCRITA**

				textual, a partir del paratexto y la superestructura u organización de la información del texto.
Identificar estrategias de comprensión lectora.	✓ Formulación de anticipaciones y/o predicciones. ✓ Inferencia del significado de las palabras desconocidas basándose en la asociación de imágenes y la información lingüística. ✓ Relectura del texto escrito abordado con intervención del docente y los pares.	Aplicar estrategias de comprensión lectora.	✓ Formulación de anticipaciones y/o predicciones y su posterior confirmación. ✓ Inferencia del significado de las palabras desconocidas basándose en el contexto. ✓ Relectura del texto escrito abordado. ✓ Resolución de dificultades en la comprensión del texto escrito por medio del intercambio con el docente y con los pares empleando las estrategias propias.	✓ Selección y organización de la información para la elaboración de un texto escrito simple sobre temas desarrollados en el aula. ✓ Identificación de estrategias para la producción escrita. ✓ Edición y reescritura de versiones finales a partir de borradores mejorados en base a devoluciones del docente.
Escribir textos descriptivos simples, a partir de un modelo empleando estrategias de producción escrita.	✓ Selección de información, vocabulario básico y estructuras para la elaboración de un texto escrito simple sobre temas desarrollados en el aula, con la ayuda del docente. ✓ Edición y reescritura de versiones finales, a partir de borradores mejorados a través de la orientación del docente sobre el uso apropiado de vocabulario, estructuras, ortografía y puntuación.	Elaboración de textos escritos descriptivos simples, el uso de estrategias de producción escrita.	✓ Selección y organización de la información para la elaboración de un texto escrito simple sobre temas desarrollados en el aula. ✓ Identificación de estrategias para la producción escrita. ✓ Edición y reescritura de versiones finales a partir de borradores mejorados en base a devoluciones del docente.	

REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA	Diferenciar elementos fonéticos y fonológicos de la lengua extranjera que favorezcan la comprensión y construcción de sentidos del texto oral.	✓ Identificación de la entonación como portadora de sentido. ✓ Discriminación de aspectos relacionados a la pronunciación en lengua extranjera en contraste con la lengua propia. ✓ Identificación de la relación entre grafía y pronunciación.	Comprender la importancia de una entonación y pronunciación adecuada para la producción y comprensión de mensajes	✓ Reconocimiento de la entonación como portadora de sentido. ✓ Valoración de la importancia de una pronunciación inteligible en la producción y comprensión de mensajes.
	Reconocer el trabajo cooperativo como potenciador de los aprendizajes y de las relaciones interpersonales.	✓ Participación en intercambios comunicativos para favorecer la interacción y el respeto por sus pares. ✓ Experimentación del trabajo cooperativo como facilitador de aprendizajes en lengua extranjera.	Desarrollar trabajos cooperativos para potenciar los aprendizajes y las relaciones interpersonales.	✓ Participación en intercambios comunicativos entre sus pares y el docente. ✓ Valoración de la producción propia y la de los pares en trabajos colaborativos.
	Reconocer las pautas para la producción de un texto en lengua extranjera.	✓ Identificación de la importancia y la necesidad de los signos de puntuación y ortografía para la comprensión de la producción escrita. ✓ Identificación de la relevancia del orden de las palabras en la oración. ✓ Distinción de aspectos morfológicos de la lengua extranjera (inflexión de sustantivos, verbos, pronombres, adjetivos en cuanto a distinción de género y número)	Sistematizar las pautas para la producción de un texto en lengua extranjera.	✓ Diferenciación de las etapas en la planificación del proceso de escritura de un texto: elaboración de borrador, revisión (con la guía del docente y/o pares), reescritura y edición final de textos escritos y orales coherentes y cohesionados. ✓ Utilización correcta de los signos de puntuación en la producción escrita. ✓ Reconocimiento de la importancia del orden de las palabras en la oración.

				✓ Reconocimiento y diferenciación de aspectos morfológicos de la lengua extranjera (inflexión de sustantivos, pronombres, adjetivos, verbos en cuanto a distinción de género y número) ✓ Reflexión sobre la significación del uso de los tiempos y modos verbales.
REFLEXIÓN INTERCULTURAL	Reconocer aspectos socio-culturales de la lengua extranjera en la realidad contemporánea.	✓ Identificación, en los materiales trabajados, de elementos socioculturales relevantes de la lengua cultura que se aprende. ✓ Análisis de los elementos identificados en vinculación con el contexto.	Comprender la realidad contemporánea a la luz de los elementos socioculturales de la lengua extranjera.	✓ Reconocimiento de los elementos socioculturales de la lengua extranjera y la propia. ✓ Contraste de aspectos comunes y diferentes de elementos socioculturales de la lengua extranjera y la propia.

FORMACIÓN GENERAL-CICLO ORIENTADO

EJE	SABERES DE LENGUAS EXTRANJERAS 3° Año Ciclo Orientado	APRENDIZAJES ESPECÍFICOS
COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN ORAL	Reconocer aspectos fonéticos y fonológicos de la lengua extranjera.	✓ Distinción de la acentuación, entonación y ritmo y su importancia para revelar significados. ✓ Identificación de patrones fonológicos que expresan la actitud de los interlocutores, tales como énfasis, certezas, hesitación.
	Discriminar información global y específica del texto escuchado.	✓ Formulación y confirmación o modificación de hipótesis y anticipaciones realizadas sobre el sentido de los textos escuchados a partir de palabras o expresiones relacionadas con el tema, del tono de voz y otras pistas temáticas, lingüístico-discursivas y paraverbales. ✓ Identificación del propósito de la escucha. ✓ Diferenciación de elementos del contexto de enunciación, tales como referencia temporal y espacial, los interlocutores, su actitud, el tema abordado.
	Intervenir en situaciones comunicativas variadas formales e informales, con respeto e interés por la interacción comunicativa.	✓ Identificación y uso de fórmulas sociales formales e informales en intercambios diversos. ✓ Desarrollo de intercambios comunicativos sobre temas personales y propuestos en el aula, emitiendo opinión personal. ✓ Planteo de pensamientos y sentimientos que manifieste su posicionamiento frente a temas específicos.
	Producir textos orales sencillos descriptivos, narrativos, instructivos, expositivos, utilizando recursos lingüísticos y no lingüísticos con estructura y pronunciación	✓ Selección del vocabulario preciso para la elaboración de mensajes orales, en función de la temática, del propósito y de la audiencia. ✓ Modificación y reformulación de la producción con cierta autonomía empleando diversas estrategias de consulta.

COMPREENSIÓN Y PRODUCCIÓN ESCRITA	adecuada.	✓ Elaboración de textos orales de diversos géneros discursivos, para relatar eventos o hechos en relación al presente y/o al pasado, para formular instrucciones, predicciones, planes y/o intenciones futuras, respetando las instancias de preparación y planificación para su presentación.
	Comprender información global y específica mediante la lectura de textos escritos.	✓ Lectura comprensiva de variados materiales escritos en soporte físico y/o digital, relacionados con temáticas cotidianas del interés de los estudiantes y referidas a otros espacios curriculares. ✓ Búsqueda y selección de información pertinente a una temática específica, a través de la lectura en Internet, enciclopedias, documentos, libros de consulta, entre otros.
	Reconocer estrategias de comprensión lectora.	✓ Identificación de la organización textual, de la información general y específica y del propósito de la lectura. ✓ Generación y confirmación o modificación de hipótesis y anticipaciones realizadas sobre el sentido de los textos leídos antes y durante el proceso de lectura, a partir de marcas lingüísticas y paralingüísticas, en soporte escrito y/o digital.
	Elaborar textos descriptivos, narrativos, instructivos y expositivos utilizando estrategias de producción escrita.	✓ Organización de ideas y selección de vocabulario adecuado para la redacción coherente y cohesionada de un texto. ✓ Desarrollo de estrategias para la producción de textos escritos acorde al contexto de enunciación, destinatarios y los propósitos. ✓ Producción de textos escritos descriptivos, narrativos, instructivos y/o expositivos con variados propósitos, haciendo uso contextualizado de campos semánticos y aspectos gramaticales relevantes. ✓ Reescritura y edición de versiones finales mejoradas en base a devoluciones del docente, de sus pares y de su autocorrección. ✓ Aproximación a la escritura en entornos virtuales, tales como blogs, foros de discusión, salas de chat y correo electrónico.

REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA	Relacionar los elementos fonéticos y fonológicos de la lengua extranjera.	✓ Contraste de semejanzas y diferencias en relación a la acentuación, la entonación y el ritmo, como portadores de sentido, entre la lengua de escolarización y la lengua extranjera.
	Analizar el trabajo cooperativo y colaborativo como potenciador de los aprendizajes y de las relaciones interpersonales.	✓ Participación en intercambios comunicativos, manifestando interés por las opiniones personales propias y de sus pares. ✓ Identificación de las potencialidades de los recursos tecnológicos como herramientas facilitadoras del trabajo colaborativo.
	Organizar la producción de un texto en lengua extranjera.	✓ Reconocimiento de nexos coordinantes y subordinantes necesarios para la comunicación de mensajes coherentes. ✓ Reflexión sobre el uso de vocabulario apropiado según el registro empleado y en función del tema, de los interlocutores y del propósito en la producción de textos orales y escritos. ✓ Análisis de la importancia de la organización textual, para la redacción de textos coherentes y cohesionados. ✓ Reconocimiento de la importancia del uso de los distintos tiempos verbales para una comunicación efectiva.
REFLEXIÓN INTERCULTURAL	Identificar el conocimiento sobre las lenguas como facilitador de la comprensión de la realidad contemporánea y la valoración de la propia cultura.	✓ Análisis de las relaciones entre elementos socioculturales de la lengua extranjera y la lengua de escolarización. ✓ Exploración de las convenciones sociales de la lengua cultura que se aprende, tales como reglas de cortesía, el sentido de los gestos, aspectos relacionados con la distancia física entre los interlocutores. ✓ Valoración de los elementos socioculturales de la lengua extranjera como aspectos de enriquecimiento personal.

EJES	SABERES DE LENGUAS EXTRANJERAS 4° Año Ciclo Orientado	APRENDIZAJES ESPECÍFICOS
COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN ORAL	Discriminar y contrastar aspectos fonéticos y fonológicos de la lengua extranjera.	✓ Contraste de rasgos distintivos en relación a la acentuación y entonación en textos orales en lengua extranjera. ✓ Interpretación de patrones fonológicos que expresan la actitud de los interlocutores, tales como énfasis, certezas, hesitación, acuerdos y desacuerdos entre los participantes.
	Reconocer información nuclear y periférica del texto escuchado.	✓ Verificación o reformulación de las hipótesis predictivas. ✓ Reorganización de la información del texto escuchado para su reproducción. ✓ Reconocimiento del propósito del texto escuchado, relacionado con la propia experiencia, o con temas de otros espacios curriculares. ✓ Diferenciación de elementos del contexto de enunciación, tales como referencia temporal y espacial, los interlocutores, las opiniones, los hechos, el tema abordado. ✓ Diferenciación de tipos de textos: descriptivo, narrativo, expositivo, instructivo y argumentativo.
	Expresar puntos de vista propios mediante la interacción en situaciones comunicativas variadas formales e informales, realizando aportes que se ajusten al destinatario, al tema y al propósito comunicativo.	✓ Selección del registro adecuado acorde a la situación comunicativa. ✓ Intervención en intercambios comunicativos sobre temas de interés del estudiante o de otros espacios curriculares, desempeñando distintos roles. ✓ Argumentación de las propias aseveraciones.
	Implementar estructuras adecuadas, recursos lingüísticos, no lingüísticos y pronunciación inteligible que reflejen un posicionamiento	✓ Selección de la información de dos o más fuentes bibliográficas para elaborar mensajes orales, en función de la temática a desarrollar, del propósito y de la audiencia.

	personal, integrando los textos argumentativos a las tipologías textuales abordadas en la producción oral de textos.	✓ Selección de estrategias de consulta, para la modificación y reformulación de la producción. ✓ Elaboración de textos orales descriptivos, narrativos, instructivos, expositivos y argumentativos. ✓ Elaboración de textos para expresar relatos sobre eventos o hechos en relación al presente, al pasado y/o al futuro, sobre predicciones, experiencias personales, siguiendo instancias de preparación y planificación para su presentación.
COMPREENSIÓN Y PRODUCCIÓN ESCRITA	Analizar y jerarquizar la información acorde a la tarea a resolver, a través de la lectura de textos escritos.	✓ Lectura analítica de variados materiales escritos en soporte físico y/o digital, relacionados con temáticas del interés de los estudiantes y de otros espacios curriculares. ✓ Organización de información pertinente seleccionada a través de la lectura en Internet, enciclopedias, documentos, libros de consulta, entre otros, en función de los propósitos y condiciones de la tarea requerida.
	Emplear estrategias de comprensión lectora.	✓ Reconocimiento de la organización textual, de la información general y específica y del propósito de la lectura. ✓ Verificación y/o reformulación de las hipótesis predictivas sobre el sentido de los textos leídos, a partir de marcas lingüísticas y paralingüísticas, en soporte escrito y/o digital antes y durante el proceso de lectura.
	Implementar estrategias específicas de producción escrita para la elaboración de textos descriptivos, narrativos, instructivos, expositivos y argumentativos.	✓ Jerarquización de ideas y selección de vocabulario y estructuras morfosintácticas adecuadas para la redacción coherente y cohesionada de un texto. ✓ Empleo de estrategias para la producción de textos escritos, tales como la utilización adecuada de la correlación verbal, sustitución, selección de léxico adecuado y preciso vinculado con temáticas de interés de los estudiantes y/o relacionadas con otros espacios curriculares, acorde al contexto de enunciación, destinatarios y los propósitos.

		✓ Elaboración de textos escritos descriptivos, narrativos, expositivos, instructivos y argumentativos, con variados propósitos, haciendo uso contextualizado de campos semánticos y aspectos gramaticales relevantes. ✓ Diseño y elaboración de versiones finales mejoradas de textos escritos de forma individual y/o colaborativa. ✓ Participación en entornos virtuales, tales como blogs, foros de discusión, salas de chat, correo electrónico.
REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA	Reconocer los aspectos fonéticos y fonológicos en la lengua extranjera.	✓ Apreciación de la relevancia de la entonación, la acentuación y el ritmo como portadores de sentido y la pronunciación correcta en un registro formal en la producción de textos orales.
	Implementar los recursos tecnológicos como potenciadores de los aprendizajes y de las relaciones interpersonales en el trabajo cooperativo y colaborativo.	✓ Reflexión de la importancia del posicionamiento propio y del ajeno respecto de una temática determinada. ✓ Análisis de las potencialidades y limitaciones en el uso de recursos tecnológicos como herramientas de trabajo colaborativo.
	Sistematizar la producción de un texto en lengua extranjera.	✓ Identificación y uso fluido de las diferentes inflexiones. ✓ Asociación de cada tipo de texto con sus rasgos morfosintácticos característicos. ✓ Apreciación de la importancia de la organización textual, para la redacción de textos coherentes y cohesionados. ✓ Reflexión sobre la importancia de una planificación colectiva y/o individual de narraciones, descripciones, instrucciones, exposiciones y argumentaciones.
REFLEXIÓN INTERCULTURAL	Reconocer el valor de las lenguas culturas en distintas manifestaciones sociales y culturales.	✓ Reconocimiento de aspectos propios de las distintas lenguas culturas y el valor de las mismas en la construcción de conocimiento y valores. ✓ Reconocimiento de las convenciones sociales de la lengua cultura que se aprende, tales como reglas de cortesía, formas de tratamiento, modos de expresar sugerencias y emociones, entre otros.

EJES	SABERES DE LENGUAS EXTRANJERAS 5° Año Ciclo Orientado	APRENDIZAJES ESPECÍFICOS
COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN ORAL	Analizar aspectos fonéticos y fonológicos de la lengua extranjera.	✓ Reconocimiento y análisis de rasgos distintivos en relación a la acentuación y entonación en textos orales en lengua extranjera. ✓ Análisis de patrones fonológicos que expresan la actitud de los interlocutores, tales como énfasis, certezas, hesitación, acuerdos y desacuerdos, a través de las argumentaciones de los participantes.
	Reconocer y analizar información nuclear y periférica del texto escuchado.	✓ Verificación y/o reformulación de las hipótesis predictivas para la elaboración de conclusiones. ✓ Reorganización y análisis de la información del texto escuchado para su reproducción. ✓ Deducción y análisis del propósito del texto escuchado, referido a la propia experiencia o a temas de otros espacios curriculares o a propios de la orientación. ✓ Diferenciación entre hechos, opiniones y juicios. ✓ Distinción de elementos del contexto de enunciación, tales como referencia temporal y espacial, roles de los interlocutores, estados de ánimo, las opiniones, fundamentaciones, los hechos, el tema abordado y la posición asumida por el enunciador. ✓ Análisis del tipo de texto: descriptivo, narrativo, expositivo, instructivo y argumentativo, teniendo en cuenta la organización y distribución de la información.

	Argumentar y refutar distintos puntos de vista mediante la intervención en situaciones comunicativas variadas formales e informales, aportando información obtenida a través de la investigación.	✓ Selección del registro adecuado acorde a la situación comunicativa. ✓ Argumentación de las propias aseveraciones y contraargumentación, refutando el posicionamiento de los interlocutores. ✓ Desempeño de distintos roles en intercambios comunicativos sobre temas de interés del estudiante, de otros espacios curriculares, relacionados al mundo del trabajo y estudios superiores.
	Seleccionar las estructuras textuales y el campo lexical adecuado para la producción oral de textos de diferentes géneros discursivos.	✓ Validación del material seleccionado en relación con el contexto de producción, para la elaboración de mensajes orales, en función de la temática a desarrollar, del propósito y de la audiencia. ✓ Jerarquización y sistematización de estrategias de consulta, modificación y reformulación de la producción en forma autónoma. ✓ Empleo de diversas tipologías textuales en la elaboración de textos orales descriptivos, narrativos, instructivos, expositivos y argumentativos. ✓ Elaboración de textos orales de diversos géneros discursivos para expresar relatos sobre eventos o hechos en relación al presente, al pasado y/o al futuro, descripción de procesos, hechos hipotéticos, relación causa-consecuencia, siguiendo instancias de preparación y planificación para su presentación.
COMPREENSIÓN Y PRODUCCIÓN ESCRITA	Interpretar y organizar la información acorde a la tarea requerida a través de la lectura de textos escritos.	✓ Integración significativa de la información, textual, contextual y paratextual. ✓ Lectura comprensiva de variados materiales escritos en soporte físico y/o digital, relacionados con temáticas de interés de los estudiantes, del mundo del trabajo y estudios superiores. ✓ Jerarquización de la información seleccionada, a través de la lectura en Internet, enciclopedias, documentos, libros de consulta, entre otros,

		identificando la naturaleza de la información.
	Elaborar conclusiones sobre el sentido explícito e implícito de textos escritos mediante el uso de estrategias específicas de comprensión.	✓ Reconocimiento de la organización textual, de la información general y específica, explícita e implícita y del propósito de la lectura. ✓ Verificación y/o reformulación de las hipótesis predictivas sobre el sentido de los textos leídos, a partir de marcas lingüísticas y paralingüísticas, en soporte escrito y/o digital antes y durante el proceso de lectura, para la elaboración de conclusiones.
	Producir textos descriptivos, narrativos, instructivos, expositivos y argumentativos con estrategias propias para la producción escrita de cada uno de ellos.	✓ Jerarquización de ideas y selección de vocabulario preciso y estructuras morfosintácticas adecuadas, ampliando o sustituyendo información, para la redacción coherente y cohesionada de un texto. ✓ Sistematización de estrategias para la producción de textos escritos, tales como reducción, sustitución, paráfrasis, en función de la coherencia y la cohesión del texto. ✓ Elaboración de textos de diversos géneros discursivos, relacionados a otros espacios curriculares, al mundo del trabajo y a estudios superiores, haciendo uso contextualizado de campos semánticos y aspectos gramaticales relevantes. ✓ Diseño y elaboración de versiones definitivas de textos escritos de forma individual y/o colaborativa. ✓ Intervención en entornos virtuales, tales como blogs, foros de discusión, salas de chat, correo electrónico.
REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA	Interpretar el valor de los elementos fonéticos y fonológicos de la lengua extranjera en un registro formal.	✓ Valoración de la relevancia de la entonación, acentuación y ritmo como portadores de sentido y la pronunciación correcta en un registro formal en la producción de textos orales.
	Reconocer la importancia de los recursos tecnológicos en el trabajo colaborativo para mejorar la calidad de los aprendizajes y de las	✓ Reflexión sobre el proceso de interacción llevado a cabo en distintas situaciones de comunicación. ✓ Reflexión de la importancia del posicionamiento propio y del ajeno

	relaciones interpersonales.	respecto de una temática determinada. ✓ Análisis de recursos tecnológicos según sus potencialidades y limitaciones para el trabajo colaborativo.
	Analizar los modos de organización para la producción de un texto en lengua extranjera.	✓ Reflexión sistemática de los diferentes matices de sentido que pueden expresarse a través de la construcción sintáctica y la selección léxica. ✓ Valoración de la importancia de una adecuada planificación colectiva y/o individual de narraciones, descripciones, instrucciones, exposiciones y argumentaciones.
	Valorar el conocimiento sobre las lenguas como facilitador del desarrollo del juicio crítico, a partir de la identificación de las relaciones entre las lenguas culturas.	✓ Reconocimiento y análisis de prácticas socioculturales en relación al ámbito comunitario y laboral, respetando la pluralidad cultural y ampliando los horizontes socioculturales. ✓ Valoración de los rasgos socioculturales de la lengua que se aprende, para el fortalecimiento de la participación ciudadana y el diálogo intercultural.
REFLEXIÓN INTERCULTURAL		

ORIENTACIONES DIDÁCTICAS

Para iniciar a los estudiantes en el **Ciclo Básico** en el desarrollo de habilidades que les permitan expresarse en lengua extranjera, se promueve un enfoque que considera a la lengua como un todo que no es divisible para su enseñanza y que se focaliza en las necesidades de los estudiantes para lograr una comunicación efectiva. Se promueve la enseñanza contextualizada de la lengua que se aprende para lograr el desarrollo de las cuatro macro-habilidades, donde los estudiantes se desenvuelven no solo como lectores y escritores, sino también como oyentes y hablantes, a través de su participación activa y de manera progresiva y gradual. Por ello, se ha elegido el formato taller para desarrollar las prácticas de oralidad en primer año y sin descuidar la oralidad, se amplía a un taller de lectura y escritura en segundo año.

Para lograr lo anteriormente expuesto, es necesario:

- Generar situaciones de enseñanza en las que la oralidad sea una constante. La escucha habitual de textos orales de diferentes géneros como consignas, diálogos, canciones, relatos, entre otros, favorece en los estudiantes la activación de conocimientos previos, la identificación de elementos relevantes de la situación comunicativa y del tipo de escucha (global o focalizada), según la tarea comunicativa a realizar. El uso de estrategias de comprensión auditiva, tales como identificar palabras claves y señales paralingüísticas entre otras, ayudan a la comprensión y construcción del sentido del texto.

- Optimizar la escucha global o focalizada de textos expresados en forma oral por el/la docente o provenientes de fuentes diversas (hablantes de la lengua que se aprende, grabaciones de audio o video, materiales de entornos virtuales), sobre temas variados relacionados con saberes de otros espacios curriculares; con situaciones de la vida cotidiana, con temas de interés para los estudiantes, etc.

- Propiciar la participación oral en situaciones propias del contexto escolar como saludar, pedir permiso, solicitar que se repita algo, etc.

- Planificar variadas situaciones comunicativas como diálogos o juegos de roles, que favorezcan la producción de textos orales con la guía del/la docente o a través de un modelo.

- Implementar situaciones de enseñanza que incorporen estrategias de lectura tales como la identificación de pistas temáticas y lingüístico-discursivas, el reconocimiento del paratexto, la inferencia de significados a través del contexto de modo tal que faciliten la comprensión de textos simples relacionados con temas variados, de interés para los estudiantes.

- Propiciar la lectura de textos auténticos por ejemplo, invitaciones, instrucciones, correos electrónicos, folletos.

- Incorporar la utilización de nuevas tecnologías para que los estudiantes trabajen con multiplicidad de formatos y amplíen el concepto de texto considerando también la combinación de discursos verbales con imágenes, sonidos, videos, con diversas finalidades, por ejemplo la creación de una historieta.

- Proponer la elaboración de textos simples y el intercambio de los textos producidos entre pares para la corrección, con el acompañamiento del docente en el proceso de composición, evitando considerar únicamente el producto final.

- Orientar en la revisión de los textos producidos para su edición en soporte físico y/o digital y su posterior socialización.

- Promover y acompañar la reflexión sobre algunos aspectos fundamentales del funcionamiento de la lengua que se aprende, por ejemplo, la entonación como portadora de sentidos, la relación entre grafía y pronunciación, el uso de conectores básicos y de signos de puntuación en la lectura y escritura de los textos trabajados, la distinción entre palabras y las categorías morfológicas, entre otros, teniendo en cuenta las necesidades que surjan de las distintas situaciones comunicativas.

- Presentar situaciones que permitan el reconocimiento de algunas similitudes y diferencias relevantes en relación con el español, por ejemplo la diferenciación alfabética y fonológica, el orden de las palabras en oraciones, el uso de signos de puntuación y de mayúsculas, entre otros.

Atendiendo a las características propias de los estudiantes, sus necesidades e intereses, en el **Ciclo Orientado** se propone la implementación de diversos formatos tales como seminarios, ateneos y proyectos. En relación a los proyectos, se los sugiere tanto para la propia área como para aplicarlos en relación con otros espacios curriculares, donde los estudiantes utilicen la lengua extranjera en contextos reales y propios de su orientación.

Se exponen a continuación las siguientes orientaciones didácticas para la concreción de la tarea áulica:

- ✓ Propiciar la escucha atenta global o focalizada de textos de interés general de distintas áreas del currículum o de la orientación.

- ✓ Favorecer la escucha atenta global y focalizada de textos relacionados al mundo del trabajo y a estudios superiores de fuentes diversas.

- ✓ Optimizar la escucha global o focalizada de textos expresados en forma oral por el/la docente o provenientes de fuentes diversas (hablantes de la lengua que se aprende, grabaciones de audio o video, materiales de entornos virtuales), sobre temas

relacionados al área, a otras áreas de la orientación, al mundo del trabajo y a estudios superiores.

- ✓ Generar espacios en que los estudiantes puedan realizar exposiciones orales, individuales o grupales, referidas a temas de su interés promoviendo la autonomía de expresión del estudiante.

- ✓ Promover instancias para que los estudiantes realicen dramatizaciones que incluyan textos de creación propia, en principio a partir de un modelo, que permitan la transferencia de lo aprendido a nuevas situaciones para adquirir mayor autonomía en la expresión.

- ✓ Incentivar la participación asidua en intercambios orales sobre temas personales o abordados por el grupo clase, haciendo uso de recursos paraverbales y no verbales adecuados a la situación comunicativa.

- ✓ Implementar situaciones de enseñanza a través de las cuales los estudiantes identifiquen elementos del contexto de enunciación tales como los interlocutores, el tema y la situación comunicativa.

- ✓ Promover instancias para que los estudiantes expresen opiniones personales en forma verbal y escrita.

- ✓ Favorecer la lectura global y/o focalizada y el inicio de la lectura crítica de textos de géneros discursivos variados tales como artículos periodísticos, de índole científica, textos ficcionales, textos argumentativos, etc.

- ✓ Orientar en la organización de ideas para la redacción coherente y cohesionada de textos de variados géneros discursivos, promoviendo la autonomía en forma gradual.

- ✓ Incorporar la utilización de nuevas tecnologías para la elaboración de textos en blogs, foros de discusión, salas de chat, la expresión del punto de vista propio y la socialización de los textos producidos.

- ✓ Acompañar en la edición y reescritura de versiones mejoradas, haciendo uso del error como oportunidad para la reflexión y evitando considerar sólo el producto final.

- ✓ Promover la escritura de textos relacionados con el mundo del trabajo como el currículum vitae, cartas de presentación, entre otros.

APORTES DE LENGUAS EXTRANJERAS AL BACHILLER EN LENGUAS

El **Bachiller en Lenguas** sostiene una perspectiva plurilingüe e intercultural, la cual promueve el reconocimiento, la valoración y el respeto por la diversidad de identidades y la singularidad de cada cultura como integrantes de un mismo mundo. A su vez, profundiza el estudio y reflexión de la lengua de escolarización, el aprendizaje de otras lenguas y

el abordaje de distintos aspectos de los fenómenos lingüísticos y culturales vinculados a estas.

Por este motivo, las lenguas extranjeras realizan un valioso aporte dentro de esta orientación, al optimizar la utilización de la lengua de escolarización, ya que los elementos lingüísticos del propio idioma se actualizan a través de la interacción con la estructura de cada lengua que se aprende. Además, a través del uso de las nuevas tecnologías las lenguas extranjeras brindan infinitas posibilidades de comunicarse accediendo a materiales auténticos en idioma original e interactuando en múltiples entornos, comunicando ideas, posturas con respecto a diversas temáticas, sentimientos, etc., en diversas lenguas.

En este sentido, el estudiante desarrolla capacidades comunicativas que favorecen la comprensión de otros modos de vida, valores, costumbres y tradiciones. De acuerdo al enfoque plurilingüe, a medida que el estudiante amplía su experiencia lingüística desarrolla capacidades en las cuales interactúan todos sus conocimientos y prácticas en las distintas lenguas. El aprendizaje de una lengua extranjera favorece el entendimiento y el reconocimiento de las culturas de los hablantes de otros idiomas - o variedades de un mismo idioma - y, al mismo tiempo, de la propia y de los múltiples vínculos generados. De esta manera, el estudiante aprende a valorar la diferencia, reflexiona acerca de la propia cultura y amplía su visión del mundo.

La integración de las lenguas extranjeras en las demás áreas de conocimiento permite a los estudiantes establecer relaciones de manera global y significativa con los saberes que se proponen en los espacios que conforman este bachiller. Por esta razón, se sugiere el abordaje de textos que promuevan la interdisciplinariedad desde las lenguas. En este sentido, proponer instancias de aprendizaje a nivel interdisciplinar, favorece la transversalidad de la lengua extranjera. De esta manera, el trabajo con textos relacionados con aspectos socioculturales de las lenguas incluidas en esta orientación propician la comprensión lectora y la argumentación oral y escrita, a la vez que favorecen la participación de los jóvenes, el desarrollo del juicio crítico y el respeto por los derechos humanos. Se pueden generar espacios de encuentros con otras áreas de conocimiento de la orientación a través de temáticas relacionadas con la geografía de las lenguas incluidas en este bachiller, su literatura, aspectos relevantes de su historia, entre otras. Desde esta mirada, entonces, se sugiere abordar la comprensión y/o producción de textos de diferentes géneros y en diversos formatos tales como: artículos periodísticos, presentaciones multimediales, poemas, canciones, artículos de opinión, entre otros.

EDUCACIÓN FÍSICA

FUNDAMENTACIÓN DE LA DISCIPLINA EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

La Educación Física, como disciplina pedagógica, asume dentro de la escuela secundaria la construcción de saberes fundamentales que responden a las demandas de una sociedad cambiante y compleja, y a una política educativa centrada en los estudiantes como sujetos de derecho.

Constituye un espacio privilegiado para la construcción de la corporeidad y la motricidad de adolescentes y jóvenes, con una fuerte consideración de los contextos socioculturales en los que ejerce su acción, promoviendo la constante reflexión sobre las diversas prácticas y estrategias de intervención que puedan favorecer la autogestión de las posibilidades motrices de los estudiantes en los distintos ambientes.

La corporeidad se va construyendo desde el nacimiento y a partir de la imagen del hombre y de su proyecto socio-cultural como comunidad, colectividad, nación. Es decir, está fuertemente influenciada por los entornos y circunstancias de cada estudiante

en particular. Implica la presencia del hombre en el mundo, quien aprende a sentir y pensar a través de la acción y la percepción, siendo esto una instancia clave para llegar a la conciencia de sí.

La motricidad como expresión de la corporeidad del ser, como proyecto humano de acción, se expresa no solo en las posibilidades biológicas que nos permite el movimiento, sino también en las intencionalidades, las utopías, las fantasías, los ideales, los mitos, las visiones, las alegrías y las tristezas, la necesidad de la relación e igualdad social, la comunicación con el mundo natural: el agua, la tierra, el aire, las plantas y los animales; es la construcción del estar en el mundo, en el tiempo y el espacio.

La Educación Física colabora de esta forma, con la formación integral de los estudiantes para que se apropien de un conjunto de saberes relacionados con: saber reconocerse, saber interactuar, saber comunicar y saber proyectarse, entre otros.

Estos saberes se explicitan en la propuesta formativa de la disciplina que se organiza en relación a tres ejes en torno a las prácticas corporales¹:



1- El término "prácticas corporales" hace referencia a las manifestaciones culturales como los deportes, la danza, los juegos, la gimnasia, las actividades en el ambiente natural, con características y significaciones diversas ligadas sobre todo a la salud, el disfrute, la diversión y el cuidado del cuerpo. Son formas de representación simbólicas, de realidades vividas por el hombre, históricamente creadas y culturalmente desarrolladas.

El Eje **Disponibilidad de sí mismo** se refiere a las prácticas corporales, ludomotrices y deportivas en relación consigo mismo y con la participación consciente en los procesos de autorregulación surgidos en toda experiencia motriz. Implica la reflexión sobre la acción, la percepción de sí mismo, la identificación de sus propios sentimientos y emociones, la autovaloración y la confianza en las propias posibilidades motrices.

El Eje **Interacción con los otros** se refiere a las prácticas corporales, ludomotrices y deportivas que ponen al estudiante en relación con el entorno físico y con los demás. Implica interactuar con los otros en contextos de creatividad y colaboración, potenciando aquellas prácticas corporales referidas al trabajo en equipo, a la flexibilidad para adaptarse a los cambios, a la comunicación empática y al reconocimiento de pautas y acuerdos de convivencia que generan formas de creación y expresión propias.

El Eje **Interacción con el Ambiente**, hace alusión a la construcción de la corporeidad y la motricidad en interacción con el ambiente natural, en donde el ambiente modifica al estudiante y éste se integra al ambiente cuidándolo, preservándolo y transformándolo con responsabilidad y consciencia ecológica. Las prácticas corporales, ludomotrices y deportivas en interacción con el ambiente natural se presentan como un desafío a resolver en contextos de incertidumbre.

Una propuesta de **Educación Física igualitaria** que considere al estudiante como **sujeto de derecho** supone:

- **Dar a cada sujeto lo que necesita acorde a sus posibilidades**, considerando su singularidad y garantizando el acceso a prácticas corporales adecuadas a sus realidades.

En los procesos de enseñanza y de aprendizaje de la Educación Física en la escuela secundaria deben desarrollarse propuestas que tengan en cuenta las diferentes etapas de desarrollo y aprendizaje motor por las que atraviesan los estudiantes, y en consecuencia los grupos que se conforman caracterizados más por la heterogeneidad que por la homogeneidad.

- **Permitirle desarrollar los saberes en forma integrada.**

Esto implica superar los planteos de enseñanza basados en enfoques técnicos racionalistas que conciben al cuerpo como objeto y herramienta de producción, para abordar otros planteos referidos al cuerpo como sujeto corporal, sensible y consciente, “ser con los otros”. Planteos que por otra parte, integran los saberes de los tres ejes de esta propuesta

y los saberes de otras áreas/disciplinas entre sí.

- **Enfatizar la valoración positiva de sus logros y esfuerzos en marcos de disfrute de las prácticas corporales.**

La percepción del esfuerzo se desarrolla positivamente enseñando a concretar tareas y centrarse en cada una de ellas, orientando la atención en los logros que se van consiguiendo.

- **Permitirle integrarse e incluirse en los grupos y la sociedad.**

Esto significa atender a sus intereses, desde su identidad corporal, sin exclusiones o estigmatizaciones de ninguna naturaleza (*origen social, creencias, nacionalidades, disponibilidad motriz, género, elección sexual y otras*).

La inclusión en Educación Física adquiere un especial significado en la participación activa de todos los estudiantes de cualquier manifestación motriz, más allá de sus posibilidades motrices, niveles de habilidad y eficacia en las resoluciones de problemas motores. Se trata de considerar al estudiante desde su propia identidad corporal, es decir, el conjunto de rasgos propios que lo caracterizan frente a los demás; la conciencia que tiene de ser él mismo y distinto a los demás.

La identidad implica y presupone, la presencia del “otro” y el establecimiento de un vínculo relacional que permita determinar las diferencias entre uno mismo y ese otro.

Por lo dicho se hace imperativo revalorizar las prácticas corporales, ludomotrices y deportivas dentro de un contexto educativo y con un sentido formativo, vinculando a los estudiantes con el aprendizaje y el saber autónomo, abrazando actitudes que favorezcan su formación y transformación personal y social.

Los estudiantes deben apropiarse críticamente de la cultura corporal y motriz como aporte a su proyecto de vida, logrando autonomía en las decisiones para realizar una práctica saludable, segura y recreativa. Esto significa considerar la salud como responsabilidad individual y colectiva: elección y cambio individual en el estilo de vida y construcción social para crear ambientes saludables.

Para esto es necesario abandonar la idea de sujeto entrenable, sujeto entrenado para “responder” y no para “sentir”, “comprender”, “significar” y advertir las diferentes dimensiones de la corporeidad y motricidad humana, implicando a los estudiantes en procesos conscientes de búsqueda, de apropiación y construcción de los saberes. Es preciso pasar:

- del cuerpo objeto al *cuerpo sujeto o sujeto corporal*, que vive y aprende a estar y ser en contacto con la cultura;

- del adiestramiento a la *experiencia corporal*;
- de la reproducción a la *producción cultural*; y
- de la problematización del cuerpo a la *problematización crítica de la cultura corporal* y de la realidad corporal de los sujetos.

La apropiación y construcción de saberes implica superar el uso limitado del “patio” y abrirse a otros escenarios en la medida de las posibilidades. La vida en espacios naturales donde se presentan desafíos motores, abre un abanico de experiencias y percepciones de alta significatividad. Este tipo de prácticas corporales integran al sujeto al ambiente, formando parte de él y sensibilizándolo ante la problemática de su conservación, cuidado y uso responsable.

Ya no se trata de que todos hagan lo mismo en la misma “clase”, se trata de ofrecer distintos escenarios con propuestas formativas que hagan lugar a la experimentación, la inclusión y el respeto por las diferencias y biografías particulares, asumiendo la responsabilidad y el esfuerzo que requieren estos aprendizajes y permitiendo distintas respuestas a una misma situación para mejorar la calidad de la enseñanza.

Se busca, en definitiva, desarrollar una propuesta formativa de Educación Física para toda la escuela secundaria, con docentes que participen y co-construyan con los estudiantes experiencias que **hagan marca**², que **dejen huella**, es decir, que generen aprendizajes significativos que resulten esenciales en su contexto, y supongan un antes y un después en las prácticas corporales, ludomotrices y deportivas que experimenten durante sus trayectorias escolares.

PROPÓSITOS GENERALES DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

✓ Ofrecer prácticas corporales, ludomotrices y deportivas inclusivas, saludables y seguras, caracterizadas por la equidad, el respeto, la interacción entre los géneros y la atención a la diversidad; que promuevan la construcción de la corporeidad, la práctica consciente, la libre expresión, la resolución de problemas, el aprendizaje significativo en variadas experiencias motrices, individuales y colectivas, en ambientes diversos, considerando las trayectorias personales.

✓ Brindar variadas oportunidades para la toma de decisiones y gestión autónoma tendiente a un proyecto de vida activo y saludable, con responsabilidad crítica, participativa y constructiva, que permita reconstruirlo individual y colectivamente más allá de la escuela secundaria.

✓ Ofrecer experiencias de aprendizaje que ayuden a afianzar la imagen de sí, aceptar sus posibilidades y limitaciones en las prácticas corporales, permitiendo el desarrollo de sus capacidades perceptivas, cognitivas, condicionales, coordinativas, relacionales, expresivas y la autovaloración como soporte de confianza, de crecimiento, de autonomía progresiva e identidad propios de su cultura, en el marco de una construcción compartida.

✓ Propiciar la participación en la construcción de saberes que permitan integrarse e integrar a los otros, con sentido colaborativo, de inclusión y disfrute, tendientes a lograr objetivos comunes respecto a las prácticas corporales, ludomotrices, deportivas, gimnásticas y expresivas que posibiliten la proyección institucional y socio-comunitaria.

✓ Generar espacios de debate y reflexión en torno a los modelos corporales y a los modelos de prácticas que se imponen socialmente en distintos ámbitos y medios, analizando sus significados y asumiendo una actitud crítica frente a los mensajes o discursos hegemónicos.

✓ Promover prácticas corporales, ludomotrices y deportivas en ambientes naturales y otros procurando la integración del estudiante a los distintos ambientes, y a su concientización como parte del mismo así como su sensibilización hacia la problemática de su conservación y cuidado.

LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

La Educación Física en el **Ciclo Básico** de la escuela secundaria continúa con las intencionalidades pedagógicas propuestas en la escuela primaria.

En estos dos primeros años de la escuela secundaria, se trata de abordar con todos los estudiantes propuestas que permitan identificar y comprender las trayectorias personales con que ingresan al nivel y conformar grupos caracterizados por la tolerancia y el respeto a estas diferencias. Es fundamental considerar las ideas que ellos tienen acerca de la Educación Física y para qué piensan que les sirve, sus intereses y expectativas, los saberes motrices disponibles, las experiencias gimnásticas y deportivas vividas con su carga de valoración y emocionalidad, entre otros aspectos.

La propuesta de Educación Física en cada institución se organizará en el ciclo básico pensando en un proceso secuenciado de dos años que garantice a todos los estudiantes **prácticas motrices variadas**. Las mismas posibilitarán, desde

2- La raíz etimológica de la palabra movimiento tiene relación con este “hacer marca”. Movimiento” proviene del latín motus-us, participio de moveo, “movimiento”, “agitación”, “sacudida” y, en sentido figurado, “movimiento de espíritu”; afectos, emociones, sentimientos, pasiones, pensamientos. Un sinónimo es motio-onis, del que deriva el cultismo emoción, popularizado a través del francés émotion, derivado a su vez de émauvour “conmover”.

su disponibilidad corporal y en interacción con los compañeros, la superación de dificultades, el probarse a sí mismo aceptando su corporeidad, reconociendo su personalidad y favoreciendo el mejoramiento consciente de sus posibilidades motrices en la búsqueda de un estilo de vida activo y saludable. Este proceso se profundizará en el ciclo orientado del nivel.

En los dos primeros años hay un reencuentro del estudiante con su cuerpo, un reordenamiento de su percepción y una reorganización de sus posibilidades motrices.

Muchos estudiantes se sienten inseguros y tienen una sensibilidad extrema para con sus cuerpos y su apariencia física. Por lo tanto, los saberes del eje **Disponibilidad de sí mismo** tratan de acentuar la autoestima y valoración de las propias posibilidades, en vías a una aceptación que les permita la máxima participación en las prácticas corporales enfatizando sus fortalezas y valorando sus capacidades, para que ellos mismos no se excluyan de las propuestas.

Suele ser habitual que los estudiantes que no realizan una práctica motriz sistemática fuera de la escuela tengan sentimientos de impotencia, poca confianza en sus posibilidades motrices y reemplacen el *yo puedo* que caracterizó a la primera y segunda infancia, por el *no me sale, no puedo*, producto de los drásticos cambios morfológicos, funcionales y coordinativos que aparecen después de la pubertad.

Es en este inicio donde se profundiza el análisis de los beneficios que aportan la actividad física sistemática y el ejercicio físico, favoreciendo la toma de conciencia de estilos de vida saludables³. Esta toma de conciencia comienza por la identificación de las condiciones de salud emergentes en la comunidad en la que están inmersos (*factores ambientales, políticos, económicos, sociales*) y las de ellos mismos.

Al ingresar a la escuela secundaria el estudiante busca un lugar entre sus pares en donde se sienta fundamentalmente incluido. El eje **Interacción con los otros** implica la construcción de prácticas corporales con apoyo mutuo, colaboración y respeto por los otros y el otro.

Las actitudes colaborativas y cooperativas son los pilares de esta propuesta formativa y se manifiestan por excelencia en este eje, con juegos colaborativos en pos de objetivos comunes y con juegos competitivos en donde la oposición produce un efecto superador de sí mismo y no de triunfo sobre los otros.

El juego cooperativo es un conjunto de experiencias lúdicas que posibilita a todos los participantes valorar, compartir, reflexionar sobre su

relación con ellos mismos y con los demás. Permite un cambio de sentimientos y un contacto íntimo con las emociones para potenciar las habilidades humanas básicas como el amor, la creatividad, la confianza, la responsabilidad, la libertad y la humildad, entre otras.

El despliegue de prácticas urbanas ilustra la imparable riqueza expresiva de la motricidad humana que, obedeciendo a distintas necesidades, situándose en distintos contextos y con variadas funciones sociales, origina nuevas formas de prácticas a partir del establecimiento de nuevas relaciones con los compañeros, con el espacio próximo y lejano, y con la música (distintos ritmos musicales).

El juego tradicional no sólo se utiliza como medio o recurso metodológico para conseguir objetivos puramente motores, de disfrute y placer, sino también para conectar con las raíces de nuestra sociedad y entender el presente desde ellas, tomando conciencia de los cambios sociales ocurridos y valorando el patrimonio cultural y lúdico de la cultura a la que pertenecemos.

Los juegos motores, los juegos modificados, los juegos deportivos simplificados y las tareas basadas en la resolución de problemas grupales son una excelente oportunidad para desinhibirse, manifestarse, comunicarse y aceptarse, con un sentido de identificación y pertenencia al grupo. Constituyen espacios en donde los estudiantes pueden crear y acordar reglas y facilitan la resolución táctica, la aceptación de los otros como compañeros y oponentes, el respeto, el compromiso y la promoción de valores democráticos.

Los juegos modificados facilitan la participación, lo que se propicia con la reducción de las exigencias técnicas y el uso de reglas de forma flexible. Además, su carácter competitivo debe orientarse hacia la cooperación, favoreciendo especialmente que los equipos coordinen sus acciones tácticas o que todos participen en la toma de decisiones sobre su diseño y la forma en que se juegan.

Las prácticas expresivas están orientadas a la creatividad y libre expresividad de sensaciones y sentimientos que le permiten relacionarse desde su subjetividad y constituir una vida de bienestar y satisfacción personal. Estas prácticas corporales mejoran la autoestima, la autovaloración y la sociabilización y se caracterizan por la elevada implicación emocional. Los miedos, bloqueos e inconvenientes se producen al tener que tocar y mirar a los demás por lo que debe ser motivo de reflexión la proximidad corporal que se establece entre los

3- En Educación Física los enfoques de responsabilidad individualistas de la salud se evidencian cuando se sostiene la idea que la realización de "actividad física" crea el "hábito" de práctica que continuará en el futuro. Los enfoques de responsabilidad colectiva se interesan por el desarrollo de una conciencia social y el objeto de intervención no es ya la conducta sino la estructura social.

estudiantes.

Por su parte, los saberes del eje **Interacción con el Ambiente**, colaboran con la construcción de la corporeidad y la motricidad, en una interacción en donde el ambiente modifica al estudiante y este se integra al ambiente cuidándolo, preservándolo y transformándolo con responsabilidad y conciencia ecológica.

Las experiencias corporales, ludomotrices, deportivas en ambientes naturales y otros, requieren de un conocimiento y una interacción respetuosa con los mismos. Ello promueve el desarrollo de saberes en forma interdisciplinaria, ya que el ambiente o entorno desde un enfoque general, se concibe como la realidad que rodea al sujeto. Este entorno no representa un mero espacio físico sino que es significativo en función de la cultura que allí se produce. En la relación con el ambiente los estudiantes elaboran normas de seguridad y cuidado de sí mismo y de los otros, de respeto y protección del ambiente natural, viabilizando y concretando experiencias motrices en los diferentes contextos.

El **Ciclo Orientado** avanza en la comprensión del campo de conocimiento de la educación física y afianza la fundamentación y el desarrollo del hacer corporal y motor de los estudiantes.

Los ejes del ciclo básico: **Disponibilidad de sí mismo, Interacción con los Otros e Interacción con el Ambiente**, constituyen también los ejes organizadores en el ciclo orientado y a partir de ellos se articulan de manera espiralada y recurrente los saberes iniciados en el ciclo básico. Los tres ejes integran un conjunto de saberes que desarrollan aprendizajes imprescindibles, todos guardan la misma jerarquía y se articulan en forma permanente en la enseñanza.

Esta articulación obedece a que los ritmos de crecimiento en los estudiantes varían mucho más que en otras edades. De hecho, en las clases de educación física, se puede encontrar una diferencia biológica de varios años o encontrar un grupo del ciclo orientado con saberes en un nivel de alcance menor que un grupo del ciclo básico.

Respecto al eje **Disponibilidad de sí mismo**, en esta etapa, los estudiantes profundizan su constitución corporal y motriz, fortalecen su autoconciencia y estima de sí. Pueden asumir posiciones críticas respecto de imágenes externas y modelizadas del cuerpo y, en función de sus intereses personales y grupales, se orientan hacia alguna práctica motriz en particular.

La capacidad de autorregulación y autocontrol requiere de una conciencia sensitiva, logro muy valioso en el proceso de enseñanza y aprendizaje, que permite experimentar una vivencia integradora,

donde pensamiento, acción y emoción convergen. Esto es así cuando el estudiante está **implicado totalmente en las prácticas**, entregado con plena consciencia en lo que ocurre en el momento presente.

El paulatino acercamiento a otras realidades al finalizar la escuela secundaria, tales como el mundo del trabajo, los estudios superiores u otras ocupaciones, genera la necesidad de considerar prácticas gimnásticas específicas. En este eje se proponen tareas que permitan a los estudiantes la acción compensatoria y la regulación del esfuerzo en distintas situaciones laborales o de estudio y la toma de conciencia de la exigencia de los distintos campos de la actividad humana, con la finalidad de preservar el equilibrio personal y la vida saludable.

En este ciclo se busca que los estudiantes puedan seleccionar y organizar de manera autónoma, secuencias de prácticas para la mejora de su condición corporal y motriz, en tareas que involucren un compromiso motor y fisiológico. Se propondrá a los estudiantes la autogestión de sus propios programas de prácticas corporales y estilos de vida activos, a la vez que conociendo y siendo consciente de los modos de vida de su comunidad, puedan abordar, gestionar o elaborar propuestas que aporten a la salud sociocomunitaria y ser agentes de cambio, transfiriendo estos conocimientos mas allá de la vida estudiantil secundaria.

Los saberes del eje **Interacción con los otros**, consolidan la identidad y el fortalecimiento de la relación con los otros, las producciones gimnásticas colectivas, los deportes en equipo, diversas danzas en grupo que implican experiencias de gran significación educativa.

Que el estudiante pueda elegir aquellas prácticas corporales que respondan a sus intereses y posibilidades como participante activo no significa dejar de lado otras prácticas que le permitan asumir posiciones críticas respecto a estas elecciones. La experiencia de orientarse hacia una práctica corporal determinada implica haber realizado un proceso formativo y variado, en el que se hayan afianzado el sentido de cooperación y la disposición para construir acuerdos.

Las prácticas ludomotrices, deportivas, acuáticas, expresivas y gimnásticas son manifestaciones culturales que cambian en cada contexto en donde se realizan. Se espera que los estudiantes, en tanto sujetos de derecho, se apropien y disfruten de variadas prácticas corporales de la cultura local y nacional, y al mismo tiempo de distintas expresiones de la cultura universal, para integrarlas, modificarlas o inventar nuevas alternativas, convirtiéndose en

portadores y creadores de cultura.

Esto permite fortalecer los vínculos entre los estudiantes y su sentido de pertenencia. Ello requiere intervenir pedagógicamente para que se abran a otros grupos de la comunidad, clubes, sociedades de fomento, centros comunitarios, organizando y desarrollando proyectos socio-comunitarios con sentido crítico y transformador.

Los juegos tradicionales como elementos de la cultura popular y manifestación de las tradiciones de una sociedad cumplen una función de enculturación, conservan y transmiten los valores profundos de la cultura popular, facilitan las relaciones sociales entre los miembros de una misma generación y entre los de diferentes generaciones y ayudan a conservar tradiciones de transmisión oral y el patrimonio lúdico; considerando por ello que tienen un gran valor en sí mismos.

En tal sentido, resulta relevante que los estudiantes entiendan cómo en algunos casos las creencias y la estructura social y su complejidad, han sido desencadenantes de un juego, proporcionándole a éste su sentido y estructura.

El deporte en el ámbito de la escuela secundaria, es un excelente escenario para lograr la participación entusiasta de los estudiantes, por lo que necesita ser abordado desde la intervención pedagógica con sentido educativo. Esto significa plantear las prácticas deportivas como un desafío para encauzar ese simple deseo de “jugar por jugar” y desarrollar todas las posibilidades que se pueden generar cuando se aborda con sentido cooperativo, colaborativo, de inclusión y disfrute.

El deporte implica una práctica de alto impacto cognitivo por el desarrollo de habilidades perceptivas superiores como el reconocimiento y la anticipación, la toma de decisiones referidas al conocimiento táctico y estratégico y a los procedimientos para intervenir adecuadamente en contextos de incertidumbre; y el dominio técnico en términos de adaptabilidad y variabilidad para el logro de los objetivos.

La competencia deportiva escolar permite desarrollar la tolerancia y el respeto, hacia los otros, en los diferentes roles que asumen –árbitro, técnico, titulares, suplentes –, y hacia las reglas. Estas pueden ser entendidas como obligatorias o como delimitación de las acciones posibles, por lo que se hace necesario enseñar a los estudiantes a aceptar las reglas y sus consecuencias en caso de ser transgredidas. **El respeto a las reglas** - juego limpio - y **la participación de todos** sin discriminación de ningún tipo, deben priorizarse sobre las conveniencias de los resultados.

Es importante que los estudiantes entiendan que el resultado es el producto de acciones previamente acordadas y planificadas para reflexionar sobre el triunfo o la derrota que genera toda competencia.

Las prácticas expresivas permiten mejorar el control corporal en situaciones motrices complejas; crear situaciones expresivas y elaborar y practicar coreografías colectivas con base rítmico-musical y otros soportes, potenciando las actitudes de apertura y comunicación con los demás.

Respecto al eje **Interacción con el Ambiente**, en este ciclo se presentan propuestas de enseñanza que habilitan a los estudiantes a hacer uso de espacios de creciente protagonismo en la organización y puesta en práctica de tareas para vivir y actuar en el ambiente natural atendiendo a su cuidado y protección, utilizando herramientas y otros elementos, con habilidad y seguridad, sensibilizándose ante el paisaje y disfrutando de las actividades compartidas en grupo.

La vida en espacios naturales poco habituales, donde los hechos y situaciones cotidianas son diferentes, ofrece experiencias incentivadoras en las que los estudiantes viven, se recrean y aprenden juntos de manera distinta. El acercamiento a la naturaleza por medio de experiencias como las caminatas, excursiones, pernoctes y campamentos tienden al disfrute de la misma. Los desafíos motores que en ella se presentan, junto con el reconocimiento de sus peculiaridades, abren un abanico de experiencias y percepciones de alta significatividad.

Los análisis críticos de la cultura corporal de la sociedad en general y de los estudiantes en particular, son propósitos fundamentales de la educación física en la escuela secundaria, y atraviesan los tres ejes de la propuesta formativa. La acción es la culminación de la toma de conciencia. Sin la posibilidad de acción, la toma de conciencia se convierte en algo frustrante y paralizante, por esto la necesidad de generar proyectos y desarrollarlos a nivel institucional o comunitario.

En síntesis, las situaciones didácticas en el ciclo orientado deberán habilitar espacios para que los estudiantes asuman una iniciativa creciente en la generación de propuestas vinculadas a estas prácticas, relacionándose con entornos más variables e inestables que en el ciclo básico y con personas, instrumentos y normas para incrementar sus saberes. Los estudiantes irán adquiriendo más autonomía conforme avanza la etapa siendo protagonistas de sus propios procesos de aprendizaje. Concretamente, cada vez asumen más responsabilidades en la organización de prácticas corporales o en el ambiente natural y también en la autogestión de su condición física.

FORMACIÓN GENERAL- CICLO BÁSICO

EJES	SABERES DE EDUCACIÓN FÍSICA 1° Año Ciclo Básico	APRENDIZAJES ESPECÍFICOS	SABERES DE EDUCACIÓN FÍSICA 2° Año Ciclo Básico	APRENDIZAJES ESPECÍFICOS
DISPONIBILIDAD DE SÍ MISMO	Identificar y valorar los propios cambios corporales y posibilidades de movimiento, precisión y expresión en prácticas corporales ⁴ variadas y combinadas.	✓ Práctica y ajuste de distintas posibilidades en relación al espacio-tiempo y objeto en situaciones estables e inestables. ✓ Experimentación y práctica diversificada de habilidades y destrezas que involucren las distintas capacidades coordinativas: <i>acople, orientación, ritmo, adaptación, reacción, diferenciación, y equilibrio.</i> ✓ Percepción y adecuación del esquema e imagen corporal a variadas situaciones motrices.	Reconocer, valorar y aceptar los propios cambios corporales y posibilidades de movimiento en prácticas corporales variadas de creciente ajuste técnico coordinativo.	✓ Práctica de habilidades específicas y compuestas –o combinadas– en función de la situación a resolver, con un ajuste progresivo en cuanto a su fluidez y economía. ✓ Ajuste de habilidades y destrezas que involucren las capacidades coordinativas: <i>acople, orientación, ritmo, adaptación, reacción, diferenciación y equilibrio en relación a objetivos motores variados y complejos.</i> ✓ Percepción y aceptación del esquema e imagen corporal a variadas situaciones motrices.

⁴ En adelante, nos referiremos a “prácticas corporales” cuando hagamos alusión a todo tipo de prácticas ludomotrices, deportivas, gimnásticas y expresivas.

Identificar, expresar y valorar los propios sentimientos, emociones y modos de reaccionar, actuar e interactuar en prácticas corporales, ludomotrices, deportivas y expresivas.	✓ Ajuste consciente de la postura corporal según los requerimientos y los desafíos que imponen las habilidades expresivas, imitativas y creativas. ✓ Experimentación de la tensión y relajación muscular en situaciones de reposo, de esfuerzo y recuperación. ✓ Práctica de respiración consciente en situaciones de reposo, esfuerzo y recuperación. ✓ Práctica de estiramientos y movilidad articular.	Reconocer y valorar las formas positivas de sentir, expresar, reaccionar, actuar e interactuar en las prácticas corporales, ludomotrices, deportivas y expresivas.	✓ Registro y valoración de los propios sentimientos y emociones en relación con las distintas posturas en las prácticas corporales y de la vida cotidiana. ✓ Práctica de ejercicios que permitan soltar y relajar de manera secuenciada y progresiva varios músculos atendiendo a las sensaciones asociadas a la tensión y relajación. ✓ Práctica de tipos de respiración pectoral, diafragmática, costal y completa. ✓ Práctica de estiramientos y movilidad articular.
Identificar modos de vida activos y saludables en prácticas frecuentes y seguras, que permitan valorar y mejorar la propia condición corporal y motriz.	✓ Experimentación de tareas que involucren distintas capacidades condicionales acordes a la edad, al sexo y a sus propias posibilidades. ✓ Registro y valoración de la propia condición corporal y motriz y de las sensaciones del esfuerzo percibido. ✓ Participación activa y diaria en prácticas corporales.	Reconocer modos de vida activos, saludables y seguros, que permitan valorar la propia condición corporal y motriz y las posibilidades de mejora de las mismas según los criterios que las regulan.	✓ Identificación y práctica de tareas apropiadas para la mejora de las capacidades condicionales según los criterios que las regulan. ✓ Registro, valoración y adecuación de las tareas a las posibilidades de sí mismo y a las circunstancias. ✓ Identificación de modos de vida saludables orientados a la valoración de la salud como responsabilidad individual y colectiva.

INTERACCIÓN CON LOS OTROS	Reconocer pautas de trabajo colaborativo y cooperativo, de inclusión y disfrute de las prácticas corporales, ludomotrices y deportivas en grupos.	✓ Práctica de juegos motores de lógica cooperativa, donde las metas colectivas prevalezcan sobre las metas individuales. ✓ Utilización de juegos deportivos no convencionales con sentido recreacional. ✓ Participación en juegos tradicionales, autóctonos y populares de la propia cultura.	Reconocer y valorar modos de comunicación y expresión que permitan desarrollar el sentido de colaboración y pertenencia al grupo, en prácticas corporales, ludomotrices y deportivas.	✓ Práctica y creación de juegos motores con una lógica cooperativa, donde las metas colectivas prevalezcan sobre las metas individuales. ✓ Indagación y práctica de juegos deportivos no convencionales propios de su comunidad. ✓ Participación y recreación en los juegos tradicionales, autóctonos y populares de la propia cultura.
	Jugar y actuar en prácticas ludomotrices y deportivas diversas variando sus formas, modos y sentidos de manera solidaria y compartida.	✓ Participación en juegos modificados y juegos deportivos simplificados con diferentes lógicas y estructuras. ✓ Resolución de situaciones tácticas – estratégicas a partir de la propia habilidad motriz con sentido solidario.	Jugar y actuar en prácticas ludomotrices y deportivas diversas, recreando su estructura de manera solidaria y compartida.	✓ Participación en el deporte escolar modificando el juego en función de los problemas motores que no resuelva el grupo en conjunto. ✓ Resolución de situaciones tácticas-estratégicas aplicando habilidades específicas según la lógica y estructura del juego.
	Expresar corporalmente en acciones desinhibitorias utilizando los recursos expresivos de forma lúdica y creativa, comunicando sensaciones, emociones e ideas.	✓ Exploración grupal de diferentes ritmos y bailes, a través de soportes musicales y percusiones. ✓ Participación en juegos motores de imitación, escucha, inventiva y canciones que favorezcan la dinámica positiva del grupo y la desinhibición.	Expresar corporalmente en acciones desinhibitorias utilizando los recursos expresivos de forma estética y creativa, comunicando sensaciones, emociones e ideas.	✓ Práctica de diferentes ritmos y bailes urbanos, a través de diferentes soportes. ✓ Participación en juegos motores y prácticas urbanas que favorezcan la libre expresión.

INTERACCIÓN CON EL AMBIENTE

Reconocer en el ambiente natural problemáticas y riesgos a partir de la participación en prácticas corporales.	✓ Identificación de riesgos y problemáticas ambientales a partir de la participación en salidas de corta duración, en distintos medios y/o lugares y preservando los distintos escenarios. ✓ Análisis de los distintos conceptos relacionados con el tiempo libre y el ocio con sentido productivo y recreativo. ✓ Selección de prácticas corporales que conserven el ambiente natural. ✓ Participación en dinámicas y juegos ecológicos.	Desarrollar prácticas corporales en ambientes naturales y otros, en interacción respetuosa con los mismos, a partir de proyectos colaborativos.	✓ Exploración y experimentación sensible de los distintos ambientes en salidas y excursiones de jornada completa cuidando y preservando los distintos escenarios. ✓ Reconocimiento de acciones a realizar antes, durante y después de las salidas previniendo riesgos y cuidados del ambiente. ✓ Participación y creación de dinámicas y juegos que estimulen la interacción, la comunicación y la resolución de conflictos en el ambiente natural.
Identificar criterios y normas de seguridad personal y grupal en prácticas corporales en ambientes naturales.	✓ Comprensión de normas y medidas necesarias para la propia seguridad y la de los demás en las prácticas corporales, ludomotrices y deportivas en ambientes naturales con conciencia ecológica. ✓ Análisis y práctica de técnicas y procedimientos de primeros auxilios relacionados a las prácticas corporales en distintos ambientes.	Reconocer acuerdos, normas y procedimientos para el cuidado de sí mismo y de los demás en el ambiente natural.	✓ Diferenciación y aplicación de normas de interacción, higiene y seguridad en prácticas corporales, ludomotrices y deportivas en distintos ambientes con conciencia ecológica. ✓ Experimentación de simulacros de primeros auxilios y emergencias en distintos ámbitos de actuación –ambiente natural, escuela, otros .

FORMACIÓN GENERAL - CICLO ORIENTADO

EJES	SABERES DE EDUCACIÓN FÍSICA 3° Año Ciclo Orientado	APRENDIZAJES ESPECÍFICOS
DISPONIBILIDAD DE SÍ MISMO	Organizar y regular las propias posibilidades y limitaciones aceptando positivamente su imagen corporal a través de prácticas corporales variadas de creciente ajuste técnico coordinativo.	✓ Utilización selectiva de habilidades motrices específicas y combinadas - o compuestas- acorde a los requerimientos de la situación. ✓ Cambios en la ejecución de acciones motrices en situaciones de interferencias e incertidumbre. ✓ Ajuste de su esquema e imagen corporal a las exigencias de variables espaciales, temporales y objetales.
	Diferenciar sensaciones en relación a la propia postura corporal y los propios estados internos en diferentes prácticas corporales.	✓ Adopción de diversas posturas tomando conciencia de la posición del cuerpo, la dirección del movimiento y el tono muscular. ✓ Reconocimiento del estado interno del cuerpo a través de la aplicación de técnicas de tensión y relajación muscular. ✓ Práctica de ejercicios de estiramientos y movilidad articular. ✓ Práctica de tipos de respiración y visualización guiada.
INTERACCIÓN CON LOS OTROS	Organizar sus propias acciones considerando estilos de vida activos, seguros y saludables adecuando los esfuerzos personales en proyectos con objetivos comunes.	✓ Selección y ejecución de secuencias de tareas para la mejora de las capacidades motrices reconociendo criterios para su realización. ✓ Interpretación de los propios datos obtenidos en el registro de los valores producto de la realización de tareas motrices. ✓ Comparación de los estilos de vida que adoptan grupos de estudiantes de distintas culturas y sus consecuencias para la salud de la población.
	Asumir y aceptar democráticamente papeles activos dentro del grupo para el logro de objetivos comunes en pos de superar desafíos motrices.	✓ Construcción de estrategias grupales para la superación de desafíos, conflictos y obstáculos motrices en pos de alcanzar metas comunes y acordadas. ✓ Práctica de juegos deportivos no convencionales de acuerdo a criterios acordados. ✓ Elección de las formas de participación en juegos tradicionales, autóctonos y populares.

INTERACCIÓN CON EL AMBIENTE	Comprender el sentido del juego y del deporte resolviendo colectivamente situaciones de incertidumbre en experiencias inclusivas e integradoras.	✓ Participación en el deporte escolar adecuando las reglas y los compromisos técnicos que posibiliten la inclusión. ✓ Intervención y análisis en acciones colectivas acordadas para la resolución de situaciones de juego en ataque o defensa.
	Elaborar secuencias de movimiento con un objetivo específico expresándose libremente con distintos soportes musicales.	✓ Construcción de secuencias rítmicas simples. ✓ Improvisación de movimientos a partir de ritmos musicales, imágenes visuales, gestos en forma individual y grupal. ✓ Expresión de sentimientos y emociones eligiendo soportes musicales acordes a las intenciones comunicativas.
	Organizar proyectos que incluyan prácticas corporales preservando el ambiente natural.	✓ Exploración y experimentación sensible de ambientes naturales en actividades campamentiles de corta duración anticipando el conocimiento de su problemática y generando acciones de posible solución. ✓ Participación y creación de dinámicas y juegos nocturnos que estimulen la percepción, la expresión y la sensibilización hacia el ambiente.
	Inferir los posibles riesgos y soluciones que presentan las prácticas corporales en el ambiente natural.	✓ Análisis de los impactos y consecuencias ambientales que genera el uso inadecuado de elementos, equipos y procedimientos en las prácticas corporales en diferentes ambientes. ✓ Práctica de actividades de orientación y nociones básicas de rescate y supervivencia utilizando recursos naturales y previendo otros especializados para dichas prácticas.

EJES	SABERES DE EDUCACIÓN FÍSICA 4° Año Ciclo Orientado	APRENDIZAJES ESPECÍFICOS
DISPONIBILIDAD DE SÍ MISMO	Superar conscientemente las propias posibilidades de movimiento a través de prácticas corporales complejas de creciente ajuste técnico coordinativo.	✓ Resolución de situaciones problemas que requieran transferir habilidades específicas a diferentes situaciones. ✓ Resolución de situaciones motrices que presentan interferencias e incertidumbres con precisión en el logro de objetivos. ✓ Análisis de los modelos corporales en relación a las modas o modismos impuestos por los grupos de pares y su comunidad.
	Registrar y valorar la propia postura corporal, los estados de tensión y relajación y las formas de respiración adecuada que permitan transferirlos a las prácticas corporales.	✓ Adecuación consciente de la postura corporal según los requerimientos y los desafíos que imponen las prácticas corporales, ludomotrices y deportivas. ✓ Control y regulación de los propios estados de tensión y relajación en distintas prácticas corporales. ✓ Aplicación de distintos tipos de respiraciones. ✓ Aplicación de estiramientos y movilidad articular en diferentes tipos de práctica.
	Adecuar sus propias acciones considerando estilos de vida activos, seguros y saludables en proyectos individuales y sociales con diferentes objetivos.	✓ Construcción de secuencias de tareas para la mejora de las capacidades motrices reconociendo criterios y principios para su realización. ✓ Registro a través de fichas de seguimiento para la evaluación de la propia condición corporal y motriz. ✓ Análisis de los antagonismos que se presentan en los modos de hacer o negar las prácticas corporales para, tomar decisiones de sus propias prácticas. (Por ejemplo, sedentarismo-vigorexia, prácticas seguras-prácticas riesgosas).
INTERACCIÓN CON LOS OTROS	Acordar democráticamente papeles activos dentro del grupo para el diseño y la gestión de propuestas de prácticas corporales innovadoras.	✓ Aplicación y evaluación de estrategias grupales para la superación de desafíos, conflictos y obstáculos motrices en pos de alcanzar metas comunes y acordadas.

		✓ Elaboración de juegos deportivos no convencionales de acuerdo a las posibilidades grupales y materiales. ✓ Recreación de juegos tradicionales, autóctonos y populares de culturas diferentes.
	Comprender el sentido del juego y del deporte resolviendo colectivamente situaciones de incertidumbre y aceptando el resultado como consecuencia de un trabajo de equipo.	✓ Participación en el deporte escolar aplicando los reglamentos oficiales sin discriminación de ningún tipo. ✓ Selección de modos de resolución de situaciones de juego en ataque o defensa, considerando las propias posibilidades grupales en función de los desafíos que se presentan.
	Producir secuencias coreográficas con apoyo de una estructura musical incluyendo los diferentes elementos: espacio, tiempo e intensidad.	✓ Elaboración de secuencias rítmicas con apoyo de una estructura musical incluyendo los diferentes elementos: espacio, tiempo e intensidad. ✓ Transformación de movimientos improvisados en movimientos armónicos, expresivos y estéticos con intencionalidad comunicativa.
	Organizar proyectos que incluyan prácticas corporales abordando problemáticas ambientales propias de la región.	✓ Organización de salidas y campamentos utilizando racional y cuidadosamente los elementos naturales y las formas específicas de su protección. ✓ Análisis de las prácticas que se realizan en los ambientes naturales (rafting, rapel, escalada, etc.) considerando los riesgos que presentan mismas.
INTERACCIÓN CON EL AMBIENTE	Adecuar en forma eficaz y segura los procedimientos, elementos y equipos para disminuir posibles riesgos en el ambiente natural y otros.	✓ Previsión y utilización eficaz y segura de los elementos, equipos y procedimientos adecuados para desenvolverse en prácticas corporales en diferentes ambientes. ✓ Aplicación de técnicas de orientación y nociones básicas de rescate y supervivencia en salidas y/o campamentos utilizando recursos naturales y previendo otros especializados para dichas prácticas.

EJES	SABERES DE EDUCACIÓN FÍSICA 5° Año Ciclo Orientado	APRENDIZAJES ESPECÍFICOS
DISPONIBILIDAD DE SÍ MISMO	Seleccionar, según las propias posibilidades, de prácticas corporales complejas que le permitan una secuencia de movimiento coordinada, fluida y precisa.	✓ Utilización de habilidades motoras específicas, especializadas y complejas en función de una aplicación con fluidez y economía. ✓ Toma de decisiones en situaciones motrices que presentan interferencias e incertidumbre. ✓ Evaluación de la propia ejecución y sus resultados. ✓ Asunción de una postura crítica de los modelos corporales que imponen los medios de comunicación, los mensajes publicitarios, para seleccionar en forma independiente y autónoma sus propias prácticas corporales.
	Autorregular los modos de sentir, pensar, expresar y actuar a través de vivencias integradoras y de disfrute personal.	✓ Adecuación consciente de la postura corporal según desafíos de mayor complejidad. ✓ Análisis de los propios estados de estrés y de tensión. ✓ Aplicación de técnicas de respiración y relajación muscular. ✓ Discriminación de estiramientos y movilidad articular apropiados al tipo de práctica.
	Autogestionar sus propios programas de prácticas corporales y estilos de vida activos tomando consciencia de los modos de vida de su comunidad.	✓ Elaboración de un programa de mantenimiento y mejora de la condición física aplicando procedimientos seguros y saludables en forma autónoma y concordancia a su disponibilidad motriz. ✓ Confección de fichas de evaluación y seguimiento de la propia condición corporal y motriz. ✓ Análisis crítico de los intereses con que se imponen socialmente las prácticas deportivas y gimnásticas.
INTERACCIÓN CON LOS OTROS	Actuar y cooperar con el grupo para el diseño y la gestión de propuestas innovadoras ya sea en el ámbito escolar o comunitario.	✓ Gestión grupal de juegos cooperativos, festejos escolares y comunitarios. ✓ Elaboración de juegos deportivos no convencionales y confección de reglamentos, materiales y espacios que posibiliten su realización. ✓ Organización de kermés con juegos tradicionales, autóctonos y populares en festejos que reúnan distintas generaciones.

INTERACCIÓN CON EL AMBIENTE	Intervenir en el juego y el deporte resolviendo colectivamente situaciones de juego en ataque y defensa y reflexionando sobre el resultado obtenido.	✓ Actuación autónoma en deportes con diferentes lógicas y estructuras en encuentros institucionales e interinstitucionales. ✓ Aplicación de sistemas de juego básicos de ataque y defensa en deportes con distintas lógicas y estructuras internas.
	Crear e interpretar mensajes corporales a través de representaciones, bailes o coreografías con intencionalidad comunicativa.	✓ Creación de secuencias rítmicas con apoyo de una estructura musical incluyendo los diferentes elementos: espacio, tiempo e intensidad. ✓ Diseño e interpretación de coreografías simples, con movimientos armónicos, expresivos y estéticos con intencionalidad comunicativa.
	Gestionar proyectos que incluyan prácticas corporales en ambientes naturales y otros con conciencia ecológica.	✓ Organización, ejecución y evaluación de campamentos y/o salidas utilizando racional y cuidadosamente los elementos naturales y las formas específicas de su protección. ✓ Participación en juegos de aventura relacionados con el ambiente de montaña.
	Alcanzar una conciencia crítica en relación con el impacto de las prácticas corporales en los ambientes naturales y las problemáticas que ellas originan.	✓ Aplicación y transferencia eficaz y segura en la utilización de elementos, equipos y procedimientos específicos de las prácticas corporales en diferentes ambientes. ✓ Análisis de los posibles y frecuentes riesgos de orientación, rescate y supervivencia que se pueden presentar en un escenario o ambiente de montaña.

ORIENTACIONES DIDÁCTICAS

La enseñanza de la Educación Física en el ámbito de la educación secundaria supone repensar los dispositivos de transmisión de los saberes específicos.

La Educación Física secundaria arrastra desde hace medio siglo una enseñanza “deportivizada”. El deporte resulta ser, en numerosas escuelas, la única práctica seleccionada para transmitir ciertos saberes.

En algunos casos, el deporte es enseñado con un alto grado de institucionalización y con modelos que privilegian la ejecución de técnicas analíticas descontextualizadas del juego, sin ningún tipo de adaptación a las posibilidades individuales y a las etapas de aprendizaje de los estudiantes. En otros casos, el deporte es realizado como mero entretenimiento sin mediación pedagógica, con una función de catarsis, liberadora de tensiones.

El deporte es un componente más de la propuesta formativa que se ofrece en la disciplina. Deben incluirse con la misma importancia: las prácticas corporales, ludomotrices, gimnásticas, expresivas y en ambientes naturales.

La conformación de grupos mixtos para el abordaje de estas experiencias pedagógicas resulta importante, considerando la relevancia de la construcción de género, de la corporeidad y motricidad humana. Hay que pensar en alternativas flexibles para organizar estos tipos de agrupamiento en distintos momentos en que los docentes lo consideren importante por su potencialidad educativa.

En contextos escolares que integren estudiantes con discapacidad, se deberá recurrir muy especialmente a estrategias inclusivas de los mismos, favoreciendo que los grupos asuman una situación de empatía con respecto a las diferentes discapacidades, tomando conciencia de las limitaciones y necesidades que éstas presentan, valorando las posibilidades que dicha experimentación ofrece.

En la enseñanza de la Educación Física en el **Ciclo Básico**, es necesario tener en cuenta que en un mismo grupo escolar se encuentran sujetos marcadamente diferentes ya sea de la misma edad o con sobre-edad. La causa principal de esta individualización progresiva está dada por las diferencias en la ejercitación, entrenamiento y experiencias motrices previas, conjuntamente con la heterogeneidad interindividual, producto de las diferencias en la constitución y proporciones corporales.

Los planteos didácticos deben favorecer, en este ciclo, el equilibrio del sentido lúdico con el compromiso y el esfuerzo que la variedad de saberes requiere, desarrollando una autonomía fundamentada y adquirida

en una propuesta que proporcione asunción de distintas responsabilidades. El docente deberá alentar y propiciar la participación de los estudiantes en experiencias individuales, grupales y colectivas promoviendo propuestas didácticas que les permitan superar limitaciones, inhibiciones y pre-conceptos en cuanto al lenguaje expresivo, con relación al género e interviniendo fundamentalmente con preguntas y comentarios, en forma de diálogo, dirigidos a la comprensión y a la toma de conciencia de su corporeidad y motricidad.

Para ello es necesario generar vínculos y habilitar espacios que posibiliten la adquisición de elementos argumentativos, la asunción de posturas críticas en relación a modelos hegemónicos, el intercambio de pareceres y sensaciones, la reflexión sobre el significado que se le otorga a la apropiación del conjunto de saberes, entre otros.

Las intenciones docentes estarán dirigidas a garantizar, mediante propuestas inclusivas e innovadoras, la participación activa y vigorosa de los estudiantes además de la utilización cuidadosa de instalaciones y materiales en las clases. Se trata de lograr un estado de bienestar que, no solo mejora el ánimo, sino que produce un sin número de beneficios que lo ayudan a realizar las actividades cotidianas sin cansarse para la mejora de su proceso en la escuela, su calidad y tiempo de vida.

La enseñanza de la Educación Física en el **Ciclo Orientado** supone superar el dictado de tareas en donde los estudiantes reproducen los movimientos en forma acrítica y mecánica y diseñar en cambio, situaciones que permitan la gestión participativa de la clase, donde los estudiantes elaboren propuestas y tomen decisiones respecto a todo lo que afecta a sus procesos de aprendizaje.

El docente buscará más que explicar, **implicar a los estudiantes**⁵ desde las distintas dimensiones de la corporeidad y motricidad y generar ambientes afectivos y de confianza. Los aportes de las teorías ecológicas del desarrollo enfatizan la comprensión del estudiante, del entorno del patio, la escuela y la comunidad, del docente y el proceso en sí como un sistema dinámico, no lineal y complejo. El ambiente en el que los estudiantes se desarrollan afecta su vida personal y el desarrollo de su personalidad.

El docente debe comprender la importancia de su intervención pedagógica anticipándose y provocando en los estudiantes el deseo de aprender; planificar una variedad de estrategias que respeten diferentes estilos de aprendizaje y que permitan resolver las situaciones más allá de las limitaciones.

La propuesta de acción-reflexión-acción deja de lado la reflexión como último momento de la

5- ¿Explicar o implicar? Implicar deriva del latín “in-plicare”, y significa poner adentro, en el “pliegue”, por eso su significado dentro de la enseñanza tiene que ver con “comprometer” e “involucrar” al otro con lo que se propone. Dice un proverbio chino que el aleteo de las alas de una mariposa puede provocar un tsunami al otro lado del mundo, de la misma manera un pequeño gesto o una palabra del docente pueden desembocar en un efecto impresionante en la vida de un estudiante.

clase para posicionar al docente de manera crítica y construir el conocimiento buscando la transferencia a la vida diaria de los estudiantes. En los momentos de reflexión el docente seleccionará estrategias que ayuden a encontrar los significados de las prácticas, a tomar consciencia de los sentimientos y emociones que se manifiestan, a valorar las propias actuaciones y posibilidades de mejora.

Educar corporalmente a los estudiantes significa aprovechar sus energías y talentos, estimular su imaginación y sentido de búsqueda, ampliar sus horizontes y facilitarles el análisis de la sociedad en que viven. En este sentido, la enseñanza de la Educación Física en la escuela secundaria tiene un rol preponderante en la consideración de las problemáticas sociales, entre ellas el sedentarismo, producto de los cambios culturales y tecnológicos actuales. De allí la necesidad de “moverse” y “tomar conciencia” sobre estilos de vida activos y saludables, que le permitan al estudiante evitar situaciones de vulnerabilidad propias de la inactividad. Otras problemáticas están

vinculadas a la imagen corporal que transmiten los medios de comunicación, la agresividad y la violencia en el deporte, las adicciones, las estigmatizaciones respecto a los desempeños corporales y motrices, por nombrar algunas más específicas.

La disciplina asume para toda la escuela secundaria el formato de **Asignatura** con la inclusión de tres **Talleres** durante el año.

Como asignatura permite priorizar intencionalidades pedagógicas, en la distribución horaria semanal durante todo el año escolar.

Los talleres podrán ser elegidos por cada institución considerando sus necesidades, los recursos disponibles, las necesidades e intereses de los estudiantes y de la comunidad en dónde se encuentran insertos. Los mismos involucrarán a los estudiantes en prácticas novedosas y estimulantes que les permitan reflexionar y construir sus conocimientos. También podrán involucrar a las familias u otros miembros de la comunidad e integrar otras disciplinas.

A modo de ejemplo se podrían planificar los siguientes talleres:

Ciclo Básico

- Materiales no convencionales y/o alternativos: construcción de materiales alternativos para prácticas corporales y ludomotrices: material circe, pintado de espacios deportivos y lúdicos, espacios verdes de juego, material deportivo alternativo.
- Prácticas atléticas: taller de prácticas de pruebas atléticas, su historia, reglamentos, organización.
- Prácticas urbanas o rurales, juegos, murgas, malabares, equilibrios, variantes con representatividad de valores locales.
- Matrogimnasia: taller de prácticas corporales, ludomotrices y/o expresivas que involucren a miembros de la familia y tengan por objetivo los vínculos y el placer de jugar.
- Juegos populares, tradicionales y autóctonos: taller para investigar desde una perspectiva antropológica y cultural los juegos y “jugarlos”. Los juegos tradicionales, que se transmiten de generación en generación; los juegos autóctonos, que se han originado y modificado en la misma comunidad y los juegos populares que son practicados por las masas.
- Salidas, actividades al aire libre, visitas a instituciones deportivas, torneos.

Ciclo Orientado

- Salud y actividad física: las relaciones entre la salud y la actividad física, el rendimiento y las diferencias de género, la postura y los ejercicios inconvenientes, la actitud postural, problemas asociados al uso de las computadoras y otros recursos tecnológicos.

Se podría hacer participar a los padres en talleres que traten cuestiones de ergonomía y las dificultades de ciertas posturas laborales.

- El cuerpo en los medios de comunicación: abordaje crítico de los mensajes de los medios masivos y de su publicidad, respecto a la manipulación del cuerpo en su vertiente estética y saludable.
- Producción motriz: taller de corporeidad, juegos y lenguajes que posibiliten acentuar la dimensión comunicativa y expresiva, talleres de acrobacia en tela, tango, bailes típicos, artes marciales.

En este tipo de talleres se podría integrar a los estudiantes como co-constructores del proceso de enseñanza, intercambiando roles y recuperando los saberes adquiridos por los estudiantes fuera del ámbito escolar o desarrollando configuraciones de movimiento emergentes, como hip-hop, reggaetón, capoeira, rap, ritmos latinos, entre otros.

- Deportes alternativos: deportes en donde los estudiantes construyen las reglas e inventan el juego.

Los talleres deben aprovechar los tiempos disponibles con agendas ricas en experiencias y posibilidades de diálogo y reflexión, con un fuerte vínculo entre los procesos intelectuales y socio-afectivos.

La evaluación en la disciplina debe atender los distintos momentos del proceso y considerar prioritariamente las trayectorias personales. Debe permitir orientar el proceso de aprendizaje y la toma de decisiones en el mismo.

Los estudiantes deben participar en la evaluación como observadores de sus propias prácticas y de las prácticas de otros compañeros, valorando el saber hacer desde su singularidad referenciados en los saberes de esta propuesta formativa.

Se debe evitar en Educación Física las evaluaciones descontextualizadas, que no responden al proceso desarrollado y se limitan solamente al análisis de modelos y resultados normativos iguales para todo el grupo.

APORTES DE EDUCACIÓN FÍSICA AL BACHILLER EN COMUNICACIÓN

La Educación Física como disciplina pedagógica de la formación general brinda espacios de aprendizaje, que desde el propio campo disciplinar, permite junto a las demás áreas, abordar desde la diversidad, los problemas globales y complejos del mundo actual. Esta interacción contribuye en la construcción de la corporeidad y motricidad del adolescente, en forma consciente, intencional y significativa permitiéndole aprender con una mejor actitud y control de sus propias acciones.

Cualquier proyecto que trabaje la corporeidad y motricidad, es un verdadero eje vertebrador de todo tipo de conocimiento y saber. Su potencial lúdico, expresivo e interactivo así lo corrobora. El enfoque

humanista de la Educación Física y su integración a otras disciplinas y áreas trata de analizar la realidad que nos rodea buscando transformarla.

En esta perspectiva la experiencia corporal es la base de todo aprendizaje. Cuando los estudiantes vivencian con todos los sentidos, desde el hacer, el sentir, el pensar, queda una huella profunda en ellos.

Esto requiere de los docentes una implicación profesional, acuerdo de ideas y estrategias para generar proyectos en común, significativos e innovadores. Para ello se hace necesario pensar que los saberes de Educación Física trascienden el propio patio y se integran a las otras disciplinas o áreas en la búsqueda de soluciones a problemas, al brindar contextos propios a las situaciones didácticas que se diseñan.

Se trata de entender que los saberes de Educación Física no cambian según la orientación del bachiller, sino que a partir de los propios núcleos problematizadores del mismo, la Educación Física posibilita diferentes interpretaciones y abordajes desde la experiencia corporal.

Para concretizar este planteo se sugiere algunos ejemplos que demuestran integraciones teniendo en cuenta la especificidad del **Bachiller en Lenguas**:

✓ *Indagación de juegos autóctonos y populares –de pueblos originarios o países implicados en la lengua de estudio-. Registro de fichas, en el idioma correspondiente, con nombre del juego, reglas, materiales necesarios, espacios. Elaboración de un dossier.*

✓ *Análisis de estereotipos sexistas en los mensajes de las prácticas corporales, ludomotrices, deportivas, gimnásticas y expresivas.*

✓ *Utilización de los recursos expresivos del cuerpo para comunicar ideas, sensaciones y comprender mensajes expresados de este modo para potenciar la comunicación verbal y no verbal.*

CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

FUNDAMENTACIÓN DEL ÁREA EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

En este nuevo siglo la sociedad asiste a cambios culturales que se producen a una velocidad mucho mayor de la que se podía imaginar a mediados del siglo XX. Este proceso de transformaciones profundas afecta los supuestos en los que se sostienen las formas de verse, de pensarse y de relacionarse con el mundo. Por este motivo la institución escolar necesita fortalecer el sistema democrático para hacerlo más pluralista y participativo, favoreciendo la cohesión e integración social, el respeto por las múltiples culturas y las particularidades locales.

Este contexto de sociedades más complejas demanda que las nuevas generaciones cuenten con herramientas para intentar la transformación de las estructuras productivas, el crecimiento económico suficiente, sostenido y sustentable y la distribución justa y equitativa de los recursos, bienes y servicios. Los progresos científicos y tecnológicos requieren de jóvenes capaces de incorporarse a esos avances y al uso de las nuevas tecnologías de manera reflexiva, crítica y responsable.

Una sociedad que se caracteriza entre otras cosas, por los cambios constantes requiere del desarrollo de capacidades y la apropiación de saberes que posibiliten un aprendizaje autónomo. Estos saberes requieren ser comprendidos, interpretados, explicados y evaluados por nuestros jóvenes para abordar la realidad social, y son las Ciencias Sociales las que proporcionan un conocimiento específico para generar una formación en la ciudadanía crítica, responsable y participativa, revalorizando lo latinoamericano.

Son ciencias que ofrecen un marco de referencia para reconocer y explicar los problemas sociales, políticos, económicos, ideológicos, ambientales y culturales desde donde analizar críticamente la información. Con su aprendizaje se favorece la construcción del sentido de identidad, el contacto con criterios, costumbres y formas de ver el mundo diversas, así como la comprensión de las interacciones entre los individuos, las sociedades y su territorio.

Las Ciencias Sociales introducen a los estudiantes, a partir de la contextualización de hechos y procesos, en el ejercicio del pensamiento crítico a través del permanente cuestionamiento, de la lectura no ingenua del análisis de diferentes discursos, de una

actitud prudente frente a opiniones e ideas propias y ajenas. De este modo, la apropiación sistemática de los saberes en Ciencias Sociales, el desarrollo del pensamiento crítico y autónomo por parte de los jóvenes hace necesaria una toma de conciencia del valor formativo de estas ciencias en la institución escolar.

Éstas constituyen un conjunto de disciplinas (Historia, Geografía, Economía, Sociología, Ciencias Políticas, Antropología, entre otras) que estudian los problemas de la realidad social como un todo complejo e integrado; esa realidad social se presenta diversa, contradictoria, cambiante y requiere contemplarla desde múltiples perspectivas y dimensiones.

Las dimensiones de la vida social son distinciones analíticas a través de las cuales los científicos sociales tratan de explicar la complejidad de la realidad social, analizan y profundizan el estudio de alguno de sus aspectos, dando cuenta de su interrelación.

En este campo del saber, en permanente cambio y transformación, se reconoce que el conocimiento es provisorio y no neutral, ya que varía constantemente a partir de nuevas investigaciones y su misión es poner en duda las “verdades instituidas”. El conocimiento social es un conocimiento problemático, en el cual es de gran importancia interpretar la influencia del contexto de producción de ese conocimiento. Además, las Ciencias Sociales tienen una particularidad: la imbricación entre el objeto de estudio y el sujeto que estudia, ya que los hombres y mujeres que investigan la sociedad forman parte de ella.

En síntesis, se asume que las Ciencias Sociales están vinculadas a la complejidad de la realidad social y sus saberes están en permanente diálogo con saberes de otros campos científicos.

PROPÓSITOS GENERALES DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

✓ Brindar experiencias de aprendizaje en las que los jóvenes puedan identificar problemas sociales significativos y relevantes, analizarlos, reflexionar sobre ellos y comprometerse a actuar de manera autónoma, asumiendo actitudes de solidaridad y

responsabilidad.

- ✓ Proporcionar espacios de reflexión y de discusión para desarrollar la argumentación y pensar la realidad social presente y pasada (territorios, sociedades, entorno inmediato) tomando en cuenta que ésta es producto de un proceso histórico cuyos protagonistas son diversos y partícipes activos.

- ✓ Posibilitar situaciones de aprendizaje que procuren poner a los jóvenes estudiantes en contacto con variados recursos que sirvan para el análisis y el desarrollo de temas y problemas socio-históricos permitiendo fomentar la creatividad. Estas estrategias de aprendizaje se verán reflejadas, por ejemplo, en la búsqueda y selección de información a fin de producir nuevos modos de expresión en las que vuelquen opiniones, conclusiones, ideas, interrogantes e hipótesis.

- ✓ Generar espacios de aprendizaje, en el aula o fuera de ella, para el análisis y la reflexión de diversos procesos sociales que potencie en los estudiantes la construcción de una identidad nacional plural y solidaria, una ciudadanía crítica y la promoción de los derechos humanos y los valores democráticos.

- ✓ Propiciar una genuina integración curricular de las TIC mediante el uso adecuado de múltiples recursos digitales generales y específicos del área, que promuevan el acceso a diversas fuentes de información, su tratamiento, interpretación y análisis y que posibiliten la creación de espacios en los que los estudiantes puedan aumentar, enriquecer, transformar y construir conocimiento, además de generar diversas formas de comunicación y socialización de lo producido.

LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

Los saberes de las Ciencias Sociales en el **Ciclo Básico** de la Educación Secundaria se organizan en dos espacios curriculares: la Geografía, por un lado y la Historia y Formación Ética y Ciudadana, por otro.

El primer acercamiento a los saberes de estas disciplinas se ha llevado a cabo en la educación inicial y primaria. En estas etapas escolares se aborda con un alto grado de integración de las disciplinas del área, para ir paulatina y gradualmente acercando a los estudiantes a un conocimiento cada vez más disciplinar y sistemático. Por ello, en este ciclo se busca que los estudiantes se apropien en diferentes

grados de complejidad de nociones que les permitan ir explicando los procesos sociales, el tiempo, los territorios y la ciudadanía.

Teniendo en cuenta esto, en el Ciclo Básico las Ciencias Sociales desarrollan capacidades para iniciarse en la explicación de la realidad social a partir de la construcción de modelos explicativos y conceptos claves. Esto es esencial para que los estudiantes puedan luego profundizar desde la especificidad de cada disciplina durante el ciclo orientado.

La **Geografía** en el Ciclo Básico propone el estudio de los territorios de América y Argentina en sus dimensiones política, cultural, ambiental, socio-demográfica y económica desde un abordaje socio-crítico donde el territorio es un producto social. Entonces, la enseñanza de la Geografía permite visualizar las relaciones de poder entre los actores y agentes involucrados en la toma de decisiones que impactan en el proceso de desarrollo territorial y explicar su construcción en el territorio americano y argentino.

En este diseño se proponen tres ejes con la intención de facilitar la integración de conceptos, criterios y modos de explicar los procesos sociales en el aula a partir de situaciones problemáticas:

- ✓ **La organización política y cultural de los territorios en América y Argentina;**

- ✓ **La relación entre las sociedades y el medio natural en los territorios de América y Argentina.**

- ✓ **La población y los procesos productivos en espacios urbanos y rurales de América y Argentina.**

De este modo, la Geografía otorga herramientas para la explicación, el análisis y la interpretación del territorio, a fin de que los estudiantes construyan una valoración crítica y participen creativamente en la realidad geográfica.

La **Historia y Formación Ética Y Ciudadana** estudia el tratamiento del proceso histórico desde el siglo XV hasta las primeras décadas del siglo XX en el contexto mundial, latinoamericano y argentino integrado de manera permanente con la reflexión ética. La Formación Ética y Ciudadana asume la construcción reflexiva de la identidad individual y colectiva y, en esta etapa de la educación secundaria fortalece una actitud de participación, teniendo en cuenta que las formas de organización social y los modos de participación y de ser ciudadano también son construcciones históricas.

En este diseño los saberes de Historia y Formación Ética y Ciudadana se organizan con el propósito de facilitar y promover un abordaje integrado en el aula.

Por ello se proponen tres ejes:

- ✓ **sujetos e interacción en los procesos sociales,**
- ✓ **procesos histórico-sociales y**
- ✓ **participación y construcción ciudadana.**

Ello implica concebir el espacio curricular para el ciclo básico como un espacio que permita la integración permanente de las dimensiones ética e histórica y la construcción de una ciudadanía participativa por parte de los estudiantes.

En el **Ciclo Orientado** el área de Ciencias Sociales y Humanidades está organizada en disciplinas escolares y específicas. Estas disciplinas son: Geografía, Historia, Proyecto Integrado de Ciencias Sociales, Psicología, Economía Social, Formación Ética y Ciudadana y Formación para la Vida y el Trabajo. A través de su enseñanza los estudiantes se cuestionarán acerca de sus preconcepciones y prejuicios mediante el análisis crítico de la complejidad del mundo social, siempre desde las preocupaciones democráticas y la construcción de una ciudadanía crítica y activa.

La **Geografía** encuentra mayor especificidad en este ciclo, aborda las principales problemáticas territoriales, sociales y culturales, atendiendo a la complejidad de la construcción de los procesos socioterritoriales para interpretar la multicausalidad, la multidimensionalidad y la multiescalaridad.

La enseñanza de la Geografía, en el **Ciclo Orientado**, busca nuevas formas de abordajes que permitan el contacto con situaciones de mayor grado de dificultad y que posicionen a los estudiantes como productores de sentido crítico, que puedan formular preguntas, identificar conflictos, argumentar, elaborar hipótesis, establecer relaciones más complejas entre categorías y/o conceptos.

Se propone una Geografía Mundial para tercer año, a través de tres ejes organizadores:

- ✓ **la organización política y cultural de los territorios en el mundo actual,**
- ✓ **la dinámica poblacional: asimetrías territoriales en el mundo y**
- ✓ **la relación ambiente y sociedad en el mundo.**

Esta propuesta se fundamenta en la evolución del concepto de espacio geográfico que considera a los territorios, como una construcción social, dinámica, en permanente transformación, se distancia de una concepción del espacio como contenedor.

En este sentido, la enseñanza de la Geografía, se renueva teórica y metodológicamente para favorecer la adquisición de capacidades de un ciudadano crítico y responsable que contribuya al desarrollo de una

sociedad democrática, pluralista y solidaria.

En el caso de la **Historia** su incorporación posibilita múltiples interpretaciones sobre el pasado, permite contextualizar procesos, acontecimientos, prácticas, ideas y comprender la realidad sociohistórica, como contingente y situada en sus múltiples dimensiones. En este ciclo se propone fundamentalmente concentrarse en una Historia Argentina en perspectiva latinoamericana enmarcada en el contexto de los procesos históricos del sistema capitalista y liberal propio del Occidente europeo.

Se abordan los procesos del siglo XX y comienzos del siglo XXI (1910/ 2010): **del primero al segundo centenario.** La elección del año 1910 se justifica en que es el momento de mayor expresión del régimen conservador oligárquico y su crisis, lo que supone un punto de partida para retomar lo trabajado en el ciclo básico y avanzar hacia una mayor profundización y complejización de conceptos tales como: nuevos actores sociales, nuevas demandas, conflictos, intereses, entre otros.

El hilo conductor planteado es **la construcción de los diferentes tipos de Estado en su relación de tensión con las demandas de derechos de la sociedad en el contexto de diversos patrones de acumulación desarrollados desde fines del siglo XIX hasta la actualidad**, que a su vez corresponden a sucesivos modelos económicos:

- ✓ el modelo primario-exportador
- ✓ la industrialización sustitutiva de importaciones (ISI)
- ✓ la transnacionalización

Por esto, los ejes propuestos siguen una periodización que toma como criterio el contexto de esos patrones de acumulación y la construcción histórica de los Estados en su relación de tensión con las demandas de derechos de la sociedad que conforman tipos de Democracia de acuerdo a la positivación, regresión o anulación de derechos en cada contexto histórico.

Para cuarto año se propone un abordaje integrado de Historia y Geografía en el espacio denominado **Proyecto Integrado de Ciencias Sociales** donde la articulación de estas disciplinas se realizará en torno a problemas sociales relevantes y significativos. Por ello, cada una aportará conceptos y categorías de análisis planteados en ejes integradores que permitan el encuentro epistemológico y metodológico.

Desde este espacio curricular se intenta que los estudiantes construyan una mirada desde diversas perspectivas y múltiples dimensiones que de cuenta de la complejidad de los fenómenos sociales recientes

de Argentina en el contexto latinoamericano y mundial.

Historia propone **profundizar** los modelos de desarrollo económico adoptados por nuestro país durante el siglo XX. Desde la disciplina la mirada multidimensional se apoya en la político-ideológica para la explicación de los procesos que se analizan en conjunto con la **Geografía**, la cual enfatiza la dinámica de las economías regionales para analizar las problemáticas asociadas a las estructuras demográficas, los problemas ambientales, los conflictos del desarrollo desigual y las asimetrías territoriales resultantes.

Es en este sentido, se propone una construcción compartida de conceptos organizados en tres ejes problematizadores:

- ✓ **Organización político económica del territorio argentino y su dinámica poblacional entre 1960 y 1976.**

- ✓ **Organización político económica del territorio argentino y su dinámica poblacional con énfasis en la concentración espacial y crecimiento de ciudades intermedias entre 1976 y 1983.**

- ✓ **Organización político económica del territorio argentino y su dinámica poblacional con énfasis en el impacto ambiental entre 1983 y 2010.**

Paralelamente el área de humanidades profundiza la intención de colocar al estudiante ante el desafío de analizar dimensiones y realidades humanas con la multi perspectiva que ofrecen las ciencias sociales y las humanidades desde la **Psicología, la Filosofía o la Sociología**. El abordaje de los procesos de construcción de la subjetividad, de la personalidad, de los procesos cognitivos superiores, del significado de las emociones como patrimonio exclusivamente humano y sus consecuencias conflictivas en las dinámicas colectivas, son temáticas intensas que garantizan alta motivación y probabilidad de aprendizajes de calidad al habilitar miradas identitarias y el análisis introspectivo de lo propio, del otro percibido en la semejanza y de las manifestaciones colectivas circundantes.

La **Economía Social** es un espacio curricular de la formación general del ciclo orientado que aborda el estudio de una economía sustentada en acciones transformadoras para la sociedad, donde la solidaridad es el fundamento de las iniciativas de los diferentes actores sociales y de sus prácticas económicas dentro de contextos de asimetrías territoriales, en la búsqueda de un genuino desarrollo local.

Esta propuesta formativa considera fundamental que los estudiantes incorporen estos nuevos enfoques de abordaje de la realidad económica

social, promoviendo el pensamiento crítico, creativo y propositivo para desarrollar una economía con horizontes éticos.

Teniendo en cuenta esto, la organización del espacio curricular se presenta en tres ejes.

- ✓ **Los actores de la economía social, sus prácticas económicas y asimetrías territoriales.**

- ✓ **El derecho por los recursos en una economía social.**

- ✓ **Los procesos socioeconómicos y el desarrollo local en una economía social.**

Este espacio curricular hace referencia a la Economía Social como práctica transformadora, emancipadora y que apunta al desarrollo de otra economía alternativa al sistema capitalista.

Siguiendo con el recorrido del área en la formación general, las disciplinas escolares que articulan saberes procedentes de diversos espacios curriculares del campo de las Ciencias Sociales y Humanas son: Formación Ética y Ciudadana, y Formación para la Vida y el Trabajo. Ambas disciplinas escolares se vinculan estrechamente con las finalidades establecidas en la Ley Educación Nacional para la Escuela Secundaria.

La **Formación Ética Y Ciudadana** tiene como finalidad principal la formación de los estudiantes en el ámbito no sólo del crecimiento personal, como sujetos de derecho y obligaciones, sino en el de la participación ciudadana, responsable y solidaria. Esto supone que la escuela ofrezca las herramientas necesarias para poner en práctica el ejercicio del pensamiento reflexivo y crítico en relación a los valores y principios éticos y democráticos poniendo énfasis en el uso del diálogo argumentativo.

Otra finalidad de este espacio curricular es estimular en los estudiantes la creatividad con el objeto de propiciar formas de convivencia con los otros más inclusivas, justas y equitativas; en el marco del respeto y la defensa de los Derechos Humanos y los valores democráticos. Estos procesos favorecen además, el desarrollo de la sensibilidad necesaria para ser capaces de comprometerse ante cualquier situación que involucre actos de injusticia, discriminación o violencia de cualquier índole.

De acuerdo a lo expresado los ejes quedan formulados de la siguiente manera:

- ✓ **En relación con la comprensión de los Derechos Humanos como resultado de una construcción histórica a partir de los conflictos de grupos con intereses diferentes.**

- ✓ **En relación con los distintos procesos de construcción de ciudadanía y participación**

política.

✓ **En relación con la construcción de la identidad y el respeto de la diversidad.**

De este modo, la Formación Ética y Ciudadana contribuye a la construcción de la subjetividad política de los estudiantes desde una perspectiva ética.

En el caso de **Formación para la Vida y el Trabajo**, se trata de un espacio de reflexión y debate en el que los estudiantes, desde el autoconocimiento, iniciarán la construcción de un proyecto de vida que involucre lo personal y lo social.

La enseñanza en este espacio curricular se centrará en ciertos aspectos del entorno más próximo de los estudiantes, especialmente aquellos que están en relación con sus propias posibilidades, limitaciones y obstáculos. Con ello se busca que los jóvenes puedan enlazar sus expectativas y objetivos personales para alcanzar una real inclusión en la comunidad (ámbitos educativo, cultural, político, económico, científico, tecnológico) a través de un ejercicio permanente de la reflexión y recuperando procesos de

humanización en la búsqueda de su lugar en un mundo que comparte.

Con esta intención el espacio se articula en torno a reflexiones filosóficas vinculadas a conceptos como **sujeto, contexto e inclusión**, organizándose en dos ejes:

✓ **El primero se orienta a que el sujeto pueda reflexionar sobre sí mismo, sobre las relaciones que entabla con los demás y sobre una serie de problemas vitales.**

✓ **El segundo apunta, a partir de la reflexión realizada en torno a sí mismo, a descubrir, proponer y decidir sobre diversas formas de inserción en el mundo.**

Los saberes enunciados otorgan la posibilidad de llevar a cabo múltiples articulaciones en la propuesta formativa de la educación secundaria al proporcionar elementos que pueden ser utilizados para el análisis crítico de saberes procedentes de otras disciplinas y/o espacios curriculares. De este modo, los estudiantes resignificarán los saberes trabajados a lo largo del bachiller.

FORMACIÓN GENERAL - CICLO BÁSICO

EJE	SABERES DE GEOGRAFÍA 1° Año Ciclo Básico	APRENDIZAJES ESPECÍFICOS
LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y CULTURAL DE LOS TERRITORIOS EN AMÉRICA Y ARGENTINA.	Comprender los procesos que configuran la organización política de los territorios de América y Argentina.	✓ Identificación y localización de las configuraciones territoriales de América y Argentina, a partir de las distintas formas de organización política: estados nacionales, colonias y dependencias. ✓ Interpretación de diversas representaciones gráficas y cartográficas de los territorios, para el análisis de las problemáticas sociopolíticas y culturales de América y Argentina, incorporando el uso de las TIC. ✓ Reconocimiento crítico acerca del rol del Estado Nacional en la construcción del espacio terrestre, marítimo, aéreo y cósmico de la República Argentina. ✓ Caracterización de las fronteras como espacios de cooperación y separación mediante la problematización en torno a los conceptos de soberanía e identidad. Identificación de las fronteras argentinas y sus áreas de conflicto. Caso: Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur, los espacios marítimos circundantes. ✓ Reconocimiento y análisis de la construcción del territorio argentino desde su proyección bicontinental. Caso: Antártida
	Identificar y valorar la diversidad cultural, atendiendo a los múltiples sistemas de prácticas, costumbres, creencias y tradiciones de los distintos grupos humanos que construyen y simbolizan los territorios de América y Argentina.	✓ Reconocimiento de los procesos de diferenciación y homogeneización de las sociedades para promover la reflexión crítica sobre la diversidad cultural y construir el concepto de pertenencia e identidad de los territorios de América y Argentina. ✓ Análisis de distintas fuentes de información (textos, imágenes, medios audiovisuales) para identificar la realidad geográfica de las diferentes Américas y de la República Argentina. ✓ Aplicación de las nuevas tecnologías a la resignificación de las nociones de construcción política y cultural del territorio americano y argentino.

LA RELACIÓN ENTRE LAS SOCIEDADES Y EL MEDIO NATURAL EN LOS TERRITORIOS DE AMÉRICA Y ARGENTINA	Reconocer la valoración que las sociedades hacen de las condiciones naturales de los grandes conjuntos ambientales a través del manejo y aprovechamiento de los recursos naturales en América y Argentina.	✓ Establecimiento de relaciones entre los elementos que constituyen el marco natural y las actividades humanas. ✓ Reconocimiento de la diversidad de ambientes de América y Argentina, identificando sus recursos naturales mediante el uso de los Sistemas de información geográfica para el estudio de la utilización de los mismos. ✓ Caracterización de los distintos tipos de manejo y aprovechamiento de los recursos naturales en relación con las respectivas formas de trabajo y producción en el marco de un desarrollo sustentable. ✓ Identificación y análisis de los principales problemas ambientales de América y Argentina resultantes de las actividades humanas.
	Conocer y reflexionar acerca de la relación entre riesgo y vulnerabilidad frente a desastres y catástrofes, identificando el carácter social y político de la gestión ambiental en materia de prevención y mitigación en las distintas sociedades.	✓ Reconocimiento y comprensión de los riesgos y la vulnerabilidad frente a desastres y catástrofes socio-ambientales y su incidencia en los asentamientos humanos de América y Argentina. ✓ Resignificación de las problemáticas ambientales del territorio americano y argentino a través del uso de las nuevas tecnologías, especialmente SIG (Sistemas de Información Geográfica), geolocalización y navegación virtual.
LA POBLACIÓN Y LOS PROCESOS PRODUCTIVOS EN ESPACIOS URBANOS Y RURALES DE AMÉRICA Y ARGENTINA	Interpretar los procesos socio-demográficos de la estructura, dinámica y distribución de la población que explican los contrastes territoriales en América y Argentina.	✓ Identificación de las características más relevantes de la población Americana y Argentina. ✓ Comprensión de las principales problemáticas vinculadas con la distribución, estructura y dinámica de la población de América y Argentina. ✓ Análisis de las problemáticas sociales relevantes en relación con la movilidad geográfica y las condiciones de vida y de trabajo de América y Argentina.
	Comparar y explicar la organización de los espacios urbanos en América y Argentina, caracterizando las	✓ Explicación de los procesos de urbanización y las problemáticas vinculadas a las grandes aglomeraciones urbanas: metrópolis y megalópolis de América y en las principales ciudades de la Argentina.

	actividades económicas urbanas, en el marco de los procesos de reestructuración productiva y modernización tecnológica	✓ Reconocimiento y explicación de las actividades económicas urbanas: industria, servicios, comercio en relación con los actores sociales implicados y el impacto diferencial de las tecnologías de producción, información y comunicación en las formas de organización territorial de América y Argentina.
	Comparar y explicar la organización de los espacios rurales en América y Argentina, para caracterizar las actividades económicas primarias y los circuitos productivos regionales, atendiendo especialmente a los distintos actores que en ellos participan.	✓ Reconocimiento y explicación de las actividades económicas más significativas de los espacios rurales, con sus recientes transformaciones tecno-productivas y sus impactos diferenciales según el tipo de actividad involucrada en América y Argentina. ✓ Identificación de los circuitos productivos regionales, el lugar que ocupan en la economía de la Argentina y en el mercado internacional. ✓ Aplicación de las nuevas tecnologías para resignificar la construcción social y económica del territorio americano y argentino

HISTORIA Y FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA: Introducción: el modelo pedagógico que se propone implica partir de un tema/problema e interrelacionar los saberes de modo dinámico y no lineal en función de la selección realizada por el/la docente para abordar o recorrer la problemática de los aprendizajes específicos.

APRENDIZAJES ESPECÍFICOS	
EJES	SABERES DE HISTORIA Y FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA 1º Año Ciclo Básico
SUJETOS E INTERACCIÓN EN LOS PROCESOS SOCIALES	✓ Identificación de diversas formas de interacción entre los individuos y los grupos sociales y comprensión de la posición que ocupan dentro de los procesos históricos que suponen cambios profundos, como el inicio de la modernidad. ✓ Reflexión ética a través del diálogo como herramienta para la confrontación de opiniones e ideas diferentes. y su aplicación en las nuevas formas de interacción mediadas por las TIC y sus características particulares (redes sociales, plataformas colaborativas, otras). ✓ Análisis de casos que favorecen o no relaciones humanas respetuosas de la diversidad.
	Reconocer las diferentes formas en que se pueden organizar las sociedades e identificar los múltiples elementos que intervienen en dicha organización. ✓ Construcción compartida de conceptos como: dominio, poder, conflicto, resistencia y consenso. ✓ Caracterización y explicación de la influencia que la dimensión ideológico-política ejerce en la vida cotidiana a partir de la consideración de lo público, lo privado y el Estado. ✓ Identificación, distinción y relación de la tensión entre Estado-Sociedad en diferentes contextos históricos, para la construcción de explicaciones provisorias.
PROCESOS HISTÓRICO SOCIALES	Comprender las distintas problemáticas socio-históricas asumiendo la complejidad de las categorías temporales en los ✓ Ubicación de acontecimientos en el tiempo utilizando jerárquicamente distintas unidades cronológicas desde el siglo XV hasta principios del siglo XIX.

	procesos históricos estudiados (sincronía, asincronía, diacronía, cronología, periodización y duración). Reconocer cambios y continuidades en diferentes contextos y dimensiones(ideológicas, políticas, económicas, sociales, etc.) así como su impacto en las sociedades. Conceptualizar categorías claves para la explicación de todos los procesos históricos. Reconocer la construcción de sistemas de poder como producto de procesos sociales conflictivos en diferentes contextos, desde la multiperspectividad y el vocabulario específico.	✓ Representación gráfica del tiempo y su interpretación histórica ubicando acontecimientos claves y significativos como inicio y final del período estudiado. ✓ Identificación de cambios en diferentes dimensiones en el espacio europeo y americano antes, durante y después del proceso de conquista y colonización, reconociendo sincronía y asincronía. ✓ Reconocimiento y comparación de las diferentes formas de organización de los pueblos originarios (cazadores, recolectores, agrícolas) y sociedades urbanas complejas (Incas, Mayas, Aztecas) identificando diferentes duraciones. ✓ Identificación de las formas de ocupación y organización del territorio americano durante la colonización como idea de apropiación y dominio ✓ Reconocimiento y análisis de las formas de producción económica que implican procesos de dominación y cambio en la vida cotidiana de los dominados. ✓ Reconocimiento de las revoluciones burguesas (Revolución Francesa, Revolución Industrial) como producto de procesos sociales conflictivos que impactan en distintos tiempos y espacios. ✓ Identificación, en ese proceso, de la ruptura del vínculo colonial de América con España y su reformulación en el nuevo pacto colonial. ✓ Análisis de una fuente documental sencilla y breve para diferenciar: el tipo de información que ofrece, interpretaciones diferentes contrapuestas y superadoras producidas por historiadores con el fin de interpretarla y relacionarla con el contexto. ✓ Identificación de evidencias y establecimiento de inferencias sobre los cambios producidos entre los siglos XV y XVIII de la historia europea y americana en diversas fuentes de información primarias y secundarias.
--	--	--

PARTICIPACIÓN Y CONSTRUCCIÓN CIUDADANA		✓ Reconocimiento de términos comúnmente utilizados en las explicaciones históricas: interés, político, económico, proceso, etc. a través del uso de diversas fuentes con distintos formatos.
	Interpretar los procesos de construcción de ciudadanía a lo largo de diversos periodos históricos.	✓ Reconocimiento de la construcción del ejercicio de la ciudadanía a partir de los procesos revolucionarios del siglo XVIII. ✓ Comparación de los primeros documentos que reconocen derechos individuales y colectivos y comprensión de los mismos como el resultado de conflicto de intereses. ✓ Reconocimiento del desarrollo y de la importancia de la participación ciudadana en la actualidad. ✓ Identificación y análisis del impacto de las tecnologías digitales en las nuevas formas de participación y construcción de ciudadanía.

EJES	SABERES DE HISTORIA Y FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA 2° Año Ciclo Básico	APRENDIZAJES ESPECÍFICOS
SUJETOS E INTERACCIÓN EN LOS PROCESOS SOCIALES	Comprender que los sujetos son portadores de identidades y modos de vida diversos.	✓ Identificación de modos de ser y relacionarse diversos a partir del reconocimiento de prejuicios, estereotipos y estigmatizaciones. ✓ Identificación de situaciones en las que se vulneran derechos fundamentales.
	Reconocer los tipos de Estado y sus diferentes formas de organización y acción.	✓ Reconocimiento de los procesos históricos de construcción de normas y leyes en relación a la inclusión de lo nuevo y distinto. ✓ Identificación de los procesos de avances y retrocesos en la conquista de derechos y las implicancias en los diferentes grupos de sujetos. ✓ Comparación y análisis de los sistemas políticos en diferentes contextos socio-históricos tomando en cuenta sus valores y prácticas.
PROCESOS HISTÓRICO SOCIALES	Describir las distintas problemáticas socio-históricas reconociendo la complejidad de las categorías temporales en los procesos históricos estudiados (sincronía, asincronía, diacronía, cronología, periodización y duración).	✓ Ubicación de acontecimientos en el tiempo utilizando jerárquicamente distintas unidades cronológicas desde el siglo XIX hasta la tercera década del siglo XX de la historia Argentina (consolidación del Estado nacional y expansión agro exportadora; crisis del régimen conservador y ampliación democrática; crisis mundial y repercusión en Argentina: primer golpe de Estado) ✓ Decodificación de representaciones gráficas del tiempo con diferentes grados de complejidad del proceso histórico de construcción, consolidación y transformación del Estado argentino hasta 1930.
	Analizar y explicar los procesos históricos argentinos, latinoamericanos y mundiales entre el siglo XIX y 1930.	✓ Secuenciación de los procesos nacionales con acontecimientos trascendentes de orden internacional (industrialización y expansión del capitalismo, imperialismo, División Internacional del Trabajo, primera guerra mundial, crisis del sistema capitalista y expansión de los nacionalismos).

	Comprender y comparar tipos de Estado y su relación de tensión con la participación social en el proceso de formación, organización, consolidación y cambio del Estado argentino entre el siglo XIX y 1930, utilizando la categoría de multiperspectividad y el vocabulario específico.	✓ Identificación de conflictos e intereses en la formación del Estado durante la primera mitad del siglo XIX (1810/1862). ✓ Reconocimiento y explicación de la organización del Estado argentino en el modelo Liberal en sus distintas dimensiones: político-ideológico (democracia restringida), económica (modelo agroexportador), sociales-culturales (impacto de la inmigración). ✓ Identificación de la incidencia de las luchas sociales y políticas y su impacto en los cambios del modelo conservador: Ley Sáenz Peña, Ley de Residencia, Ley de Defensa Social, etc. ✓ Reconocimiento de las principales características de los gobiernos radicales y su relación con la participación social: demandas de derechos sociales y su respuesta. ✓ Elaboración de inferencias e hipótesis (conjeturas o suposiciones) a partir de la información explícita obtenida en las fuentes primarias analizadas. ✓ Comparación de distintas versiones sobre acontecimientos provenientes de fuentes a partir del análisis de fragmentos identificando opiniones coincidentes o contradictorias. ✓ Utilización de criterios de validación y confiabilidad para fuentes tradicionales y digitales.
PARTICIPACIÓN Y CONSTRUCCIÓN CIUDADANA	Reconocer la relevancia de la participación ciudadana en la vida democrática y reflexionar sobre el impacto de la cultura digital en la misma.	✓ Reconocimiento de la importancia de intervenir en distintas instancias de discusión y participación colectiva. ✓ Confrontación y análisis de procesos de construcción colectiva mediante la utilización del lenguaje argumentativo. ✓ Aplicación de la mediación como instrumento para la resolución de conflictos. ✓ Reflexión sobre la participación y producción en los nuevos espacios virtuales de colaboración, comunicación y opinión.

FORMACIÓN GENERAL - CICLO ORIENTADO

EJES	SABERES DE GEOGRAFÍA 3° Año Ciclo Orientado	APRENDIZAJES ESPECÍFICOS
LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y CULTURAL DE LOS TERRITORIOS EN EL MUNDO ACTUAL	Comprender y explicar los procesos de transformación e integración que construyen la organización política y cultural de los territorios del mundo.	✓ Identificación y localización de las nuevas configuraciones territoriales, la fragmentación e integración, la nueva configuración del mapa político mundial y sus permanentes transformaciones. ✓ Interpretación de diversas representaciones gráficas y cartográficas de los territorios para el análisis de las problemáticas sociopolíticas y culturales del mundo, incorporando el uso de las TIC. ✓ Comprensión del Estado como parte de la organización político-territorial del espacio mundial. ✓ Identificación y valoración de la construcción del espacio terrestre, marítimo, aéreo y cósmico de cada Estado. ✓ Interpretación y comparación de las tensiones entre nacionalismos, regionalismos y localismos en relación a los procesos de diferenciación y homogeneización cultural, que originan el sentido de pertenencia e identidad en sus territorios. ✓ Aplicación de las nuevas tecnologías orientadas a la resignificación de la construcción política y cultural del espacio geográfico mundial.
LA DINÁMICA POBLACIONAL: ASIMETRÍAS TERRITORIALES EN EL MUNDO	Interpretar y explicar los procesos demográficos de la estructura, dinámica y distribución de la población identificando contrastes.	✓ Identificación y análisis de la distribución espacial de la población y sus asimetrías territoriales en el mundo. ✓ Análisis y explicación de las principales problemáticas sociales de la estructura de la población y movilidad geográfica en el mundo. ✓ Interpretación de diversas representaciones gráficas y cartográficas para el análisis de la estructura, dinámica y distribución de la población mundial, incorporando el uso de las TIC. ✓ Análisis y comparación de las transformaciones tecno-productivas

	Comprender y explicar la organización de los espacios urbanos y rurales del mundo, identificando los procesos productivos y los actores sociales involucrados.	recientes y sus impactos diferenciales según las distintas actividades y sectores, profundizando en el conocimiento de las nuevas configuraciones espaciales urbanas y rurales ✓ Aplicación de las nuevas tecnologías orientadas a la resignificación de la organización social y económica del espacio geográfico mundial.
LA RELACIÓN AMBIENTE Y SOCIEDAD EN EL MUNDO	Reconocer los problemas ambientales en relación a la necesidad de las sociedades de tomar decisiones a favor de la sustentabilidad ambiental.	✓ Comprensión e identificación de los problemas ambientales como manifestación de las tensiones entre componentes económicos, físico-naturales, sociales, políticos y culturales. ✓ Profundización y reflexión sobre los dilemas políticos: control ciudadano del Estado y responsabilidad política en la actividad pública y dilemas éticos de sustentabilidad: en valores, creencias, sentimientos y saberes, a partir de la búsqueda de prácticas y consensos que hagan efectivo el derecho al ambiente como un bien social.
	Conocer y reflexionar sobre la relación entre riesgo y vulnerabilidad frente a eventos de desastres y catástrofes.	✓ Reconocimiento y diferenciación de las situaciones de riesgo y vulnerabilidad a las que se encuentran expuestas las sociedades, como paso fundamental en la construcción de actitudes preventivas individuales y colectivas. ✓ Identificación y análisis de los desastres naturales y catástrofes que afectan al mundo y el modo de prevención que cada sociedad adopta para mitigar sus consecuencias.
	Interpretar el carácter social y político de la gestión ambiental en materia de prevención en las distintas sociedades.	✓ Aplicación de las nuevas tecnologías, especialmente los geonavegadores y los Sistemas de Información Geográfica, para resignificar el análisis de los desastres naturales que afectan al espacio geográfico mundial.

HISTORIA: Introducción: el modelo pedagógico que se propone implica partir de un tema/problema e interrelacionar los saberes de modo dinámico y no lineal en función de la selección realizada por el/la docente para abordar o recorrer la problemática de los aprendizajes específicos.		
EJES	SABERES DE HISTORIA 3° Año Ciclo Orientado	APRENDIZAJES ESPECÍFICOS
EJE I: 1910/1945 DE LA DEMOCRACIA RESTRINGIDA A LA DEMOCRACIA AMPLIADA Y SU CRISIS, EN EL MARCO DEL MODELO PRIMARIO DE EXPORTACIÓN DURANTE LA EXPANSIÓN DEL CAPITALISMO.	Reconocer y explicar las problemáticas socio-históricas de Argentina y Latinoamérica en el contexto de Occidente, en sus múltiples dimensiones. Reconocer la complejidad de las categorías temporales en los procesos históricos , fortaleciendo la capacidad de participación ciudadana.	✓ Identificación de la expansión del sistema capitalista y sus transformaciones a fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX, su relación con el imperialismo y la Gran Guerra y las características que asumió la inserción de Latinoamérica en el mercado mundial: economías de exportación, con particular referencia al modelo agroexportador argentino. ✓ Reconocimiento de las transformaciones producidas en la estructura social a partir de los cambios en el sistema de producción; la inmigración y su impacto en la construcción de la identidad sociocultural para el caso argentino. ✓ Identificación de relaciones entre el modelo económico adoptado, los cambios sociales producidos y el sistema político de dominación adoptado en América Latina con particular énfasis en Argentina. ✓ Contraste e identificación del protagonismo de los nuevos movimientos y luchas sociales en Argentina y Latinoamérica, las diferentes respuestas que se articulan entre las demandas de la sociedad y las respuestas del Estado ya sea con reformas progresistas de reconocimiento de derechos (1916 – 1930) o con acciones represivas (entre 1930 y 1945) ✓ Reconocimiento de la crisis del sistema capitalista de 1929, la respuesta del Estado y su impacto en la cuestión social a través del modelo keynesiano. ✓ Identificación de las Fuerzas Armadas como nuevo actor social y político emergente en los procesos de ruptura de la institucionalidad democrática a partir de 1930 y su relación con otros actores.

	Reconocer la construcción de los tipos de estado, en relación a los cambios en el sistema capitalista para comprender las tensiones en la construcción de la relación Estado/Sociedad. Caracterizar diferentes intereses, puntos de vista, acuerdos y conflictos de los actores (individuales y colectivos) que construyen los sistemas sociales.	✓ Explicación del proceso de emergencia y configuración de los estados totalitarios en Europa en el marco de la crisis del sistema capitalista liberal y sus manifestaciones en el plano ideológico y social interno y la Segunda Guerra Mundial en el plano externo. ✓ Reconocimiento e identificación de la <i>Shoá</i> como plan sistemático de violación de los Derechos Humanos por parte del Estado.
EJE II: 1945/1976 DE LA DEMOCRACIA MASIVA A LA CRISIS DE LA DEMOCRACIA. DEL ESTADO DE BIENESTAR A SU CRISIS EN EL MARCO DEL MODELO ISI DURANTE LOS CAMBIOS EN EL SISTEMA CAPITALISTA.		✓ Caracterización del Estado de Bienestar e identificación de las transformaciones que significaron en la vida social y económica en el mundo y su expresión en la Argentina. ✓ Reconocimiento del populismo latinoamericano (<i>peronismo, varguismo, cardenismo, etc</i>) y del protagonismo de nuevos actores sociales (el movimiento obrero, los nuevos empresarios industriales) en las demandas y luchas por la participación democrática. ✓ Explicación de las novedades y conflictos que supone en la vida cotidiana de la clase dominante y sectores subalternos supone la implantación del Estado de bienestar y una sociedad de derechos sociales expandidos. ✓ Reconocimiento del impacto de la Revolución Cubana en los procesos políticos y sociales de Latinoamérica en el marco de la Guerra Fría. ✓ Caracterización de la política norteamericana en la región y la implementación de DSN como sustento ideológico de las dictaduras militares de las décadas del 60 y 70. ✓ Identificación de los conflictos sociales y los sectores subalternos implicados en ese conflicto que atraviesan a la sociedad argentina a partir de 1955 y hasta 1976, en particular las décadas del 60 y 70. ✓ Inferencia de conclusiones en torno a la repercusión en la inestabilidad institucional, la desvalorización de la democracia y el incremento de la violencia política. ✓ Análisis del establecimiento de democracias controladas y

		dictaduras militares como mecanismo de los sectores dominantes.
		✓ Caracterización de la etapa de democracia “custodiada” por las Fuerzas Armadas en el contexto de proscripción política. ✓ Aplicación de las nuevas tecnologías para integrar y relacionar núcleos problematizadores en los conceptos abordados
		✓ Reconocimiento del impacto de la crisis del petróleo y de la crisis del Estado de bienestar en América Latina en particular la Argentina y las consecuencias sociales de la implementación de las políticas neoliberales y su cristalización en las diferentes expresiones de la crisis de 2001. ✓ Identificación del concepto de “Terrorismo de Estado” en relación al plan sistemático de violación de Derechos Humanos implementado a partir de 1976: disciplinamiento social, político e ideológico. ✓ Reconocimiento del proyecto económico de la dictadura militar: monetarismo, desindustrialización y endeudamiento externo y su impacto en la sociedad. ✓ Reconocimiento de las acciones llevadas a cabo por los organismos de derechos humanos y de amplios sectores de la sociedad para la recuperación democrática. ✓ Explicación de las consecuencias sociales, políticas, económicas y culturales del régimen de terrorismo de Estado en la Argentina durante la dictadura militar entre 1976 y 1983. ✓ Reconocimiento de las características del proceso de democratización iniciado a partir de 1983. ✓ Interpretación del alcance de la imposición de las decisiones del Consenso de Washington para las sociedades latinoamericanas, en particular la Argentina. ✓ Identificación de las relaciones de tensión Estado/Sociedad en el marco de la Democracia nueva. (2001-2010)
	Comparar contextos y realidad sociohistórica argentina con diversas realidades latinoamericanas.	
	Analizar, interpretar y organizar información procedente de fuentes diversas reconociendo la información implícita y explícita en ellas, los múltiples posicionamientos sobre los procesos y los argumentos esgrimidos por los autores para explicar la realidad sociohistórica.	
EJE III: 1976/2010 DE LA ANULACIÓN DE LA DEMOCRACIA, SU TRANSICIÓN NEOLIBERAL A LA DEMOCRACIA NUEVA COMO CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA MÚLTIPLE, EN EL MARCO DE LA TRANSNACIONALIZACIÓN DEL CAPITALISMO.		

PROYECTO INTEGRADO DE CIENCIAS SOCIALES: El presente espacio curricular establece un enfoque interdisciplinario y el trabajo conjunto de los docentes a cargo, a través de estrategias innovadoras que permitan recorrer el trayecto con una mirada dual, desde las variables tiempo y espacio, en forma integrada. Esto implica partir de un problema y abordar los saberes en contexto, de modo dinámico y no lineal.

EJES	SABERES PROYECTO INTEGRADO DE CIENCIAS SOCIALES 4° Año Ciclo Orientado	APRENDIZAJES ESPECIFICOS
¿QUÉ CONFLICTOS POLÍTICOS Y ECONÓMICOS IMPACTARON EN LAS DECISIONES SOBRE LA ORGANIZACIÓN DEL TERRITORIO ARGENTINO? 1960 – 1976	Reconocer los procesos que construyen la organización política del territorio argentino. Explicar la relación entre decisiones políticas y modelo de desarrollo adoptado.	Construcción compartida de categorías de análisis en la dimensión político ideológica y ambiental: Conflicto, apropiación/dominación/distribución. Territorio/territorialidad. ✓ Reconocimiento de las etapas del modelo de apropiación y dominio del territorio argentino. ✓ Identificación de los procesos de poblamiento argentino en sus diferentes etapas de acuerdo con el modelo de desarrollo económico adoptado. ✓ Comparación de los circuitos productivos en el escenario económico argentino con identificación de los principales actores sociales y sus roles. ✓ Reconocimiento del concepto de “guerra fría”, sus etapas y su relación con las políticas norteamericanas para América Latina: Alianza para el progreso y Doctrina de Seguridad Nacional. ✓ Identificación del modelo económico desarrollista, su marco ideológico y su impacto en el marco de democracia “custodiada”. ✓ Análisis de la influencia de las políticas nacionales e internacionales en los espacios productivos argentino, para comprender cambios y continuidades en la dinámicas de las áreas urbanas, periurbanas y rurales. ✓ Caracterización del Estado Burocrático Autoritario a partir del Golpe de Estado de 1966, su proyecto nacionalista de profundización de la

¿CÓMO Y POR QUÉ LAS DECISIONES IMPACTAN EN DINÁMICA SOCIAL Y DEMOGRÁFICA ACENTUANDO LAS ASIMETRÍAS TERRITORIALES DE LA ARGENTINA EN PROCESOS DE INCLUSIÓN/EXCLUSIÓN? 1976 – 1983		Reconocer las tensiones y conflictos que se producen a escala local en el proceso de construcción del territorio argentino. Analizar los diferentes modelos de desarrollo económico y sus impactos en las dimensiones político - ideológica, demográfica y social a partir de las economías regionales del territorio argentino. Explicar la organización de los espacios urbanos y rurales de Argentina, en el marco de los procesos de reestructuración productiva y modernización tecnológica.	industrialización, de autoritarismo y la movilización popular. ✓ Reconocimiento del proceso de retorno del peronismo para identificar la crisis política y económica tras la muerte de Perón y el inicio del "Terrorismo de Estado. Construcción compartida de categorías de análisis en la dimensión social, político, ideológica y ambiental: Conflicto: inclusión/exclusión. Dinámica poblacional. Movilidad geográfica. Problemáticas Socio-demográficas. Conflicto y tensiones territoriales. Historia reciente/Memoria; terrorismo de estado/teoría de los dos demonios; disciplinamiento social. ✓ Comprensión y explicación del comportamiento demográfico argentino a partir de su distribución, estructura y dinámica poblacional. ✓ Identificación y análisis de las problemáticas sociales en relación con la concentración urbana, movilidad geográfica y las condiciones de vida (acceso a la salud, a la educación, situación habitacional y laboral) de la población argentina y su relación con las economías regionales. ✓ Interpretación del concepto de asimetría aplicado al sistema urbano argentino en los planos económico y social con sus problemáticas derivadas. ✓ Interpretación de los espacios rurales argentinos a partir de diversas variables y su integración en la economía nacional y global. ✓ Identificación de las características de disciplinamiento social y concentración económica de la última dictadura militar desde el Golpe de Estado de 1976. ✓ Identificación del concepto de Terrorismo de Estado como plan
--	--	---	---

		sistemático de violación de Derechos Humanos implementado a partir de 1976. ✓ Reconocimiento de los distintos discursos que circulan sobre la memoria de la historia reciente argentina y latinoamericana y sus debates. ✓ Construcción de conclusiones provisorias sobre el impacto de las políticas económicas y de disciplinamiento impuesto por la dictadura militar sobre la sociedad.
III. ¿CÓMO Y POR QUÉ LAS DECISIONES TOMADAS ENTRE LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA Y LA CRISIS DEL 2001 IMPACTAN EN LAS ECONOMÍAS REGIONALES PROVOCANDO CONSECUENCIAS AMBIENTALES? ¿QUÉ DECISIONES SE TOMAN FRENTE A LA COMPLEJA REALIDAD DEJADA POR LA CRISIS? 1983 – 2010	Interpretar los problemas ambientales como expresión de las tensiones entre componentes económicos, sociales, naturales, políticos y culturales, identificando al ambiente como un bien social. Contrastar diversas fuentes históricas y geográficas que permitan el análisis desde múltiples perspectivas. Resignificar las temáticas abordadas a partir del uso integrado de las TIC.	Construcción compartida de categorías de análisis en la dimensión económica, político - ideológica, ambiental y social: Conflicto, distribución, exclusión/inclusión y redistribución. Problemáticas ambientales. Tipos de manejo de los recursos. Conciencia ambiental. Neoliberalismo. Transición democrática. Estado postsocial. ✓ Interpretación de las imposiciones del Consenso de Washington para las sociedades latinoamericanas en particular la Argentina. ✓ Reconocimiento de hechos claves en la transición a la democracia en América Latina, sus diferencias y similitudes como resultado de sus procesos históricos y sus impactos ambientales. ✓ Análisis y comprensión del impacto social, económico y ambiental, generado por las actividades productivas de las diversas economías regionales en el territorio argentino. ✓ Reconocimiento y reflexión crítica del desarrollo sustentable para la preservación de los recursos naturales en el territorio argentino. ✓ Identificación y explicación de los distintos tipos de manejo y aprovechamiento de los recursos naturales en relación con las respectivas formas de trabajo y producción en el marco de un desarrollo sustentable.

		✓ Comprensión y concientización del desarrollo sustentable para la preservación de los recursos naturales a nivel local, a través de la creación de áreas protegidas. ✓ Explicación del proceso de surgimiento de potencias emergentes (BRIC) y su impacto en América Latina vinculado al panorama de mandatarios latinoamericanos con mirada crítica al neoliberalismo y proclives a la integración regional (Mercosur, Unasur, etc.) ✓ Identificación de los planes económicos neoliberales con la apertura de la economía, impacto de la hiperinflación y la reforma del Estado en Argentina. ✓ Construcción de conclusiones sobre las políticas neoliberales y su relación con la crisis política y económica de 2001. ✓ Identificación de las características del Estado post-social en América Latina y Argentina.
--	--	--

EJES	SABERES DE PSICOLOGÍA 4° Año Ciclo Orientado	APRENDIZAJES ESPECÍFICOS
CIENCIA Y PSICOLOGÍA “SUS COMIENZOS, ÁREAS DE ESTUDIO Y CAMPOS DE INTERVENCIÓN”	Conocer y comprender la complejidad del objeto de estudio de la Psicología como ciencia autónoma.	✓ Conceptualización de nociones y elementos que constituyen a la psicología como ciencia con métodos para el acceso a los comportamientos y los procesos mentales (ciencia, pseudociencia, método clínico, método experimental, entre otros). ✓ Análisis e identificación de las diferentes perspectivas teóricas (cognitiva, conductual, existencial-humanista, sistémica, psicoanálisis, entre otros) y campos de intervención de la psicología (clínica, educacional, laboral, entre otros).
CONSTITUCIÓN DEL PSQUIZISMO PROCESOS COGNITIVOS Y AFECTIVOS “EN BÚSQUEDA DE LO PROFUNDAMENTE HUMANO”	Comprender la constitución de los procesos psicológicos, afectivos y cognitivos, a partir de las relaciones vinculares y su contexto socio-histórico.	✓ Reconocimiento de la construcción de la subjetividad como un proceso continuo y dinámico a partir del análisis de las instancias psíquicas propuestas desde el psicoanálisis: ello, yo y super yo. ✓ Distinción y caracterización de los procesos cognitivos básicos y superiores. ✓ Identificación de los sentimientos y las emociones como patrimonio humano que favorecen el conocimiento del propio mundo afectivo y el establecimiento de vínculos constructivos y adaptativos. ✓ Análisis de las diversas áreas de la conducta: biológica, psicológica, social y axiológica, para comprender las relaciones que establece el hombre con las demás personas y con el medio. ✓ Contraste e interpretación de enfoques y perspectivas psicodinámicas de la personalidad (perspectiva conductual, de los rasgos, cognitivo social; enfoque humanista, enfoque biológico y evolutivo). ✓ Reconocimiento de los signos y síntomas de trastornos de la personalidad para comprender las características de la personalidad sana: diferencias entre neurosis y psicosis. ✓ Identificación de factores para el despliegue, protección y adaptación de la personalidad a la diversidad de contextos socio culturales.

PROCESOS PSICOSOCIALES: INDIVIDUO - GRUPO – SOCIEDAD – DERIVACIONES “LO HUMANO EN EL ENCUENTRO ENTRE EL YO, EL OTRO Y LOS OTROS”	Conocer y comprender la influencia de los procesos psicosociales en la construcción de la subjetividad , particularidades en la dimensión adolescente.	✓ Caracterización de la adolescencia como proceso de construcción personal, social y cultural. ✓ Reconocimiento y análisis en torno a las problemáticas psicosociales que afectan la etapa adolescente (comportamientos adictivos, trastornos alimentarios, de la atención, entre otros) ✓ Caracterización y comparación de grupos de referencia y de pertenencia, junto al reconocimiento de su influencia en la adolescencia. ✓ Argumentación y construcción de conclusiones provisionales vinculados a comportamientos asertivos y proactivos que pudieran favorecer la generación de habilidades sociales (el enfoque de la ética para el desarrollo y el Capital social de Amartya Sen y Bernardo Kliksberg)
	Reconocer y analizar el impacto del conflicto en la subjetividad y las relaciones sociales	✓ Reconocimiento de los diferentes tipos de conflictos como inherentes a la condición humana: conflictos entre pares, conflictos en la constitución de vínculos familiares, conflictos generados desde la desigualdad social, en la elección de carrera u ocupación, entre otros. ✓ Identificación y clasificación de los diferentes niveles del conflicto: interpersonal, intrapersonal, intergrupale intragrupal. ✓ Distinción de los diferentes abordajes posibles a situaciones conflictivas. ✓ Argumentación en relación a la resolución pacífica de conflictos como estrategia de intervención preventiva ante situaciones de violencia. ✓ Conocimiento y comparación de los procesos de mediación en los diferentes ámbitos: escolar, familiar, comunitaria y social, laboral, entre otras. ✓ Identificación de las etapas del proceso de mediación.

EJES

LOS ACTORES DE LA ECONOMÍA SOCIAL, SUS PRÁCTICAS ECONÓMICAS Y ASIMETRÍAS TERRITORIALES.

SABERES DE ECONOMÍA SOCIAL
5° Año Ciclo Orientado

Identificar e interpretar principios y nuevas relaciones de producción, intercambio y consumo que generan movimientos sociales y la incorporación de territorios dedicados a forjar una Economía Social, en pos del “bienestar común”.

Reconocer y comprender el desarrollo desigual para promover compromiso frente a las problemáticas socio-territoriales, asociadas a la pobreza, exclusión y a la marginalidad.

APRENDIZAJES ESPECÍFICOS

- ✓ Reconocimiento de los principios y valores que orientan las prácticas de los agentes que participan en la economía social.
- ✓ Comprensión a través de la comparación entre la globalización en el marco neoliberal y globalización con relaciones sociales y territoriales más sustentables.
- ✓ Reconocimiento de los actores que intervienen en la Economía Social y las organizaciones socio-productivas: cooperativas, mutuales, asociaciones sin fines de lucro, redes de emprendedores
- ✓ Análisis del rol que cumplen los nuevos actores y los movimientos sociales, por ejemplo: los Agricultores en red, Movimiento Internacional del Comercio Justo, entre otros, en la búsqueda de una Justicia Social y Territorial.
- ✓ Análisis comparativo que permita la distinción de diversas fuentes de información: textos, artículos periodísticos, estudios de caso, entre otros, que faciliten el reconocimiento y la comprensión de los nuevos actores y movimientos sociales de la economía.
- ✓ Identificación de las causas del desarrollo desigual, a partir del análisis de las teorías del desarrollo y de indicadores como PBI (Producto Bruto Interno), IDH (Índice de Desarrollo Humano) e IPH (Índice de Pobreza Humana), para comprender las asimetrías de poder presentes en la sociedad.
- ✓ Análisis por comparación de las tensiones entre los representantes de los intereses económicos y el poder político.
- ✓ Comprensión del rol del Estado en su función redistributiva de la riqueza en búsqueda de la equidad y la inclusión social.
- ✓ Resignificación integradora de la construcción de territorios sustentados en los principios de la Economía Social, a través del uso de nuevas tecnologías.

EL DERECHO POR LOS RECURSOS EN UNA ECONOMÍA SOCIAL.	Interpretar el modo de apropiación de los recursos naturales y sus implicancias sociales, económicas, tecnológicas y ambientales en el marco de la Economía Social. Identificar e interpretar los criterios que fundamentan los procesos económicos en emprendimientos comunitarios que promuevan el desarrollo sustentable.	✓ Comprensión de la relación de criterios ecológicos y protección ambiental, presentes en las prácticas de la economía social y solidaria para valorar el desarrollo sustentable. ✓ Identificación del rol que juegan las empresas transnacionales en la explotación de los recursos naturales y la marginación de los pequeños productores en el comercio mundial. ✓ Comprensión del impacto económico, social y ambiental de la actividad económica referido a las relaciones entre “empleabilidad”, “distribución del ingreso” y “calidad de vida”. ✓ Comprensión de la lucha que llevan a cabo los movimientos sociales, en la apropiación de los recursos naturales, mediante acciones coordinadas entre productores, organizaciones y consumidores dentro de una economía solidaria. ✓ Reconocimiento de las relaciones entre sociedad y ambiente a través de la interpretación de fuentes diversas de información, cartografía, textos, artículos, imágenes satelitales entre otros. ✓ Análisis y reflexión de los criterios de sostenibilidad y sustentabilidad en la realidad local, nacional y latinoamericana. ✓ Análisis del contexto natural y socio-cultural que permita la valoración de los proyectos de emprendimientos socio-culturales comunitarios. ✓ Comprensión del valor estratégico del recurso natural: agua, el acceso al mismo como un derecho humano y una apropiación responsable de la “Ciudadanía del agua”. ✓ Resignificación del aprovechamiento de los recursos naturales en una economía social, a través del uso de las nuevas tecnologías especialmente SIG (Sistemas de Información Geográfica), geolocalización y navegación virtual.
---	--	--

**PROCESOS SOCIO-
ECONÓMICOS Y
DESARROLLO LOCAL
EN UNA ECONOMÍA
SOCIAL.**

Identificar y analizar las dinámicas económicas que provocan segregaciones sociales, y las alternativas que propone el enfoque de la Economía Social.

Reconocer y participar como productores o consumidores en experiencias locales de la Economía Social, conociendo las problemáticas de la comunidad de la que se forma parte.

- ✓ Análisis de las relaciones, de la estructura, la dinámica, las problemáticas de los mercados de trabajo y de las condiciones laborales en el marco de la Economía Social.
- ✓ Reconocimiento de la centralidad del trabajo y de los procesos económicos de las diferentes organizaciones de la Economía Solidaria.
- ✓ Identificación y análisis de los procesos globalizadores que generan o provocan una segregación, separación y marginación social progresiva.
- ✓ Reconocimiento y valoración de la importancia de la intervención del Estado a través de políticas públicas para lograr un adecuado ordenamiento territorial y un genuino desarrollo local.
- ✓ Reconocimiento de las relaciones entre las problemáticas del trabajo, segregación, marginalidad y ordenamiento territorial en una economía social, presentes en diversas fuentes de información: textos, artículos periodísticos, cartografía, imágenes satelitales entre otras.
- ✓ Reflexión sobre algunas experiencias de la Economía Social y su repercusión sobre el sistema social.
- ✓ Investigación y producción de proyectos en emprendimientos socio-productivos, adoptando un rol activo con criterio de responsabilidad social.
- ✓ Resignificación de los procesos socioeconómicos de desarrollo local en una economía social a través del uso de las nuevas tecnologías especialmente SIG (Sistemas de Información Geográfica), geolocalización y navegación virtual.

EJES	SABERES DE FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA 5° Año Ciclo Orientado	APRENDIZAJES ESPECÍFICOS
EN RELACIÓN A LA COMPRENSIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS COMO RESULTADO DE UNA CONSTRUCCIÓN HISTÓRICO-SOCIAL.	Reconocer la importancia fundamental que tienen los Derechos Humanos en la vida de las personas y de las sociedades. Analizar los contextos socio históricos en los cuales surgen y se amplían los derechos. Reconocer las ventajas de vivir un gobierno democrático y con plena vigencia del Estado de Derecho.	✓ Reconocimiento de los derechos humanos como construcción histórico-social. ✓ Relación de los diferentes Derechos con los acontecimientos históricos que demandaron su aparición. ✓ Identificación de organismos y mecanismos de protección y defensa de los Derechos Humanos. ✓ Conocimiento de modos de participación y militancia social y política en pro de la protección y defensa de los Derechos Humanos en el mundo y en especial en Latinoamérica. ✓ Indagación y análisis crítico de las normas constitucionales, las reformas constitucionales y las rupturas del orden constitucional en la historia argentina y sus consecuencias. ✓ Caracterización y valoración del Estado de Derecho y el acceso a la justicia en un estado democrático. ✓ Análisis, reflexión y crítica sobre la naturalización de ciertas formas de discriminación y estigmatización de individuos y grupos. ✓ Reconocimiento de problemáticas sociales actuales relevantes. ✓ Integración de las nuevas tecnologías al análisis de casos y planteo de nuevos desafíos en pos de una sociedad más justa y solidaria.
EN RELACIÓN CON LOS DISTINTOS PROCESOS DE CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA.	Reconocer las claves de la participación ciudadana y política en la construcción de los valores del Estado democrático.	✓ Conocimiento y análisis de diferentes concepciones de lo político y de los ámbitos de participación en relación a la incidencia en las decisiones que afectan la esfera pública. ✓ Conocimiento y valoración del concepto de ciudadanía como construcción histórica.

	Analizar críticamente información relacionada con la construcción de poder y la crisis de estructuras hegemónicas. Distinguir y relacionar diferentes textos y documentos que contienen leyes, normas y reglamentaciones que organizan la dinámica social.	✓ Reconocimiento y análisis de diversas relaciones de poder, actores, intereses, valores y principios que las movilizan, en diferentes ámbitos y momentos históricos. ✓ Análisis y comparación reflexiva de discursos, prácticas y símbolos ideológicos y políticos a fin de identificar construcciones hegemónicas y conflictos que éstas generan. ✓ Análisis y utilización de diversos mecanismos y formas de participación no sólo las previstas en las Constituciones sino de aquellas que han surgido a partir de la ampliación de los medios de comunicación y de las nuevas tecnologías (redes sociales, etc.). ✓ Comprensión del rol de organismos supraestatales (MERCOSUR, OEA, ONU, UNASUR) y su incidencia en las diferentes dimensiones sociales ✓ Conocimiento y distinción de normas y señales de tránsito en vistas a lograr una comunidad respetuosa del otro, y consciente del valor de la vida.
EN RELACIÓN A LA CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD Y EL RESPETO DE LA DIVERSIDAD.	Reconocer las distintas identidades, respetando y valorando la diversidad y pluralidad en todos los ámbitos de la vida humana. Comparar contextos en relación a los cambios en la vida de las diferentes sociedades a través del tiempo.	✓ Caracterización y distinción de las distintas representaciones étnicas, sociales y culturales en pos de la construcción de una sociedad plural y respetuosa de las identidades y las diferencias. ✓ Identificación de procesos históricos caracterizados por déficit en el respeto de las diferencias y las identidades diversas a fin de contextualizar el análisis de casos (desde la conquista a la actualidad). ✓ Análisis y reflexión acerca de la diversidad sexual y las distintas culturas adolescentes y juveniles de acuerdo con los contextos y sus modos de relacionarse. ✓ Análisis crítico de los modelos sociales, éticos y estéticos difundidos por los medios masivos de comunicación relacionados a consumos problemáticos.

	Interpretar la participación ciudadana como herramienta de transformación social. Producir argumentos vinculados a propuestas de participación ciudadana - política	✓ Argumentación y diálogo sobre situaciones problemáticas de la realidad nacional, latinoamericana y mundial, vinculados a dilemas éticos que implican respeto de opiniones diversas. ✓ Diseño y elaboración de proyectos de alcance grupal, institucional y/o comunitario que permitan experimentar instancias de participación ciudadana y política.
--	---	---

EJES	SABERES DE FORMACIÓN PARA LA VIDA Y EL TRABAJO 5° Año Ciclo Orientado	APRENDIZAJES ESPECÍFICOS
RESIGNIFICACIÓN DEL SUJETO Y SU PROYECTO DE VIDA EN CONTEXTOS ACTUALES	Reconocer, comprender y valorar la importancia del autoconocimiento y la aceptación de sí mismo así como de los otros para el desarrollo de relaciones y vínculos positivos. Analizar y discutir grandes problemáticas filosóficas y sus implicancias sociológicas y psicológicas, los discursos, implícitos y explícitos, que las atraviesan. Analizar críticamente y contrastar sus trayectorias vitales y sus oportunidades de desarrollo en contexto.	✓ Reconocimiento de las cualidades y potencialidades personales sin perder de vista los condicionamientos de los contextos. ✓ Exploración de los diferentes modos de organización personal y grupal del trabajo, del ocio y del estudio. ✓ Reflexión e inferencia sobre experiencias tales como la vida, la muerte, el amor, la felicidad, la amistad, la alteridad, la nada, y otros, a través del debate apoyado en distintos referentes de la historia del pensamiento en vista a la construcción de un proyecto de vida personal. ✓ Reconocimiento de las posibilidades subjetivas de tomar decisiones de vida a partir del conocimiento de factores histórico sociales que condicionan la constitución de los sujetos y sus prácticas, desde distintas enfoques filosóficos, sociológicos y psicológicos: esencialismo, naturalismo, evolucionismo, existencialismo, estructuralismo, culturalismo y humanismo, entre otros. ✓ Indagación de alternativas de estudio y trabajo en distintos ámbitos para elaborar una organización de perspectivas.
RESIGNIFICACIÓN DEL SUJETO Y SU INCERCIÓN EN EL MUNDO A TRAVÉS DE DIVERSAS ACTIVIDADES EN CONTEXTOS ACTUALES	Comprender y comparar la incidencia del trabajo, del estudio y la cultura ciudadana en el desarrollo de la identidad personal y social en distintas épocas y en la actualidad. Analizar las relaciones entre el Estado, y las múltiples instituciones y espacios en los cuales se puede	✓ Reconocimiento y caracterización del proceso histórico que conduce al surgimiento de los derechos sociales, sus etapas de demanda, positivación (leyes y normas), efectivización y regresión. ✓ Identificación y reflexión sobre la dinámica entre los intereses y conflictos de los distintos actores involucrados en el proceso de demanda de los derechos: por ejemplo entre instituciones como el Estado, los sindicatos, las empresas; los medios de comunicación, universidades y otros emergentes. ✓ Caracterización e interpretación de los discursos hegemónicos

	insertar el sujeto y que se encuentran enmarcados en las tensiones de poder que involucran a los diferentes actores sociales. Reconocer y analizar críticamente los discursos y representaciones sociales que atraviesan las actividades propias de un sujeto que se relaciona de diferentes maneras con el mundo. Resolver situaciones hipotéticas con relación a las múltiples actividades en las que se ve involucrado el sujeto en cuanto actor social.	vinculados a ámbitos como el laboral (recursos, empleo/trabajo, reconversión, flexibilización, trabajo decente, desempleo, pleno empleo, etc), el académico, el político en los que participa el sujeto, y su influencia en las representaciones sociales en relación con las ocupaciones y profesiones actuales ✓ Integración de saberes para la discusión y comprensión de los problemas del mundo del trabajo, en relación al concepto de dignidad humana, por ejemplo: trabajo esclavo, trabajo infantil, el trabajo de los menores. ✓ Análisis y reflexión crítica sobre las distintas normativas del campo laboral y los principios filosóficos y sociológicos que las sustentan. ✓ Identificación y utilización de instrumentos diversos que le permiten al sujeto su inserción en distintos campos sociales por ejemplo, la construcción de su CV, distintas formas de presentación en entrevistas, a través de cartas, recomendaciones, etc. ✓ Participación en experiencias formativas, por ejemplo: salidas de campo, visitas, entrevistas, entre otras.
--	---	---

ORIENTACIONES DIDÁCTICAS

Las Ciencias Sociales como un saber dinámico, en constante desarrollo, tienen el propósito de explicar las acciones de los hombres en sociedad. Tal intencionalidad invita necesariamente a replantear la manera de enseñarlas, la forma de organizar y secuenciar los aprendizajes, los tipos de saberes a construir, los recursos a utilizar y las formas de evaluar.

El modelo pedagógico que se propone implica partir de un tema/problema e interrelacionar los saberes de modo dinámico y no lineal en función de la selección realizada por el/la docente para abordar o recorrer los aprendizajes específicos.

GEOGRAFÍA

La Geografía concibe al espacio geográfico como una construcción social que tiene como propósito interpretar, comprender y explicar la organización de los territorios, esta concepción se enmarca en el abordaje socio crítico. En este sentido, los aportes de la investigación geográfica ofrecen conceptos claves:

Espacio geográfico: Noción utilizada para referirse al escenario de la vida y de la organización de las sociedades. La idea de espacio geográfico debe asociarse con un alto nivel de abstracción conceptual, síntesis y expresión de la relación sociedad-naturaleza. En este caso, la temática de análisis es mundial, planetaria, global, no toma un referente en particular. El concepto es abstracto y amplio, entonces la representación más apropiada se relaciona con el espacio geográfico mundial. Involucra una generalización conceptual, a escala mundial y deja sin lectura lo que ocurre en los territorios concretos.

Territorio: Es el espacio geográfico puesto en valor, localizado, apropiado, delimitado por una sociedad que lo construye y transforma a lo largo del tiempo. El territorio alude al espacio efectivamente usado, controlado, en el que se advierten las condiciones de un ejercicio efectivo del poder político, resumen de las relaciones históricas entre la sociedad y la naturaleza.

En cuanto a los paisajes, estos presentan los rasgos visibles en un lugar particular del globo, alude a la dimensión observable y fisonómica del territorio. El análisis de un paisaje no involucra solamente su observación y descripción, sino el reconocimiento de sus lógicas invisibles, que explican porque es así y no de otro modo.

Los tres conceptos expuestos no poseen una correspondencia con las escalas geográficas, sino que estructuran y orientan la enseñanza de todos los saberes de la disciplina. Actualmente es territorio y no espacio o región la categoría integradora por excelencia.

Tanto en el Ciclo Básico como en el Ciclo Orientado, se propone lograr distintos niveles de abstracción que permitan comprender la realidad geográfica y poder explicar su estructura y funcionamiento para acercarse paulatinamente a la realidad concreta con otra mirada más explicativa y conseguir captar más ajustadamente su significado.

Para la enseñanza de la geografía se propone:

- ✓ Abordar el estudio de problemas territoriales actuales, para lo cual se debe seleccionar una parte de la realidad de este mundo actual que se presenta como significativa, trascendente, conflictiva en sus múltiples dimensiones.

- ✓ Problematizar los saberes y aprendizajes específicos a partir del trabajo con estudios de caso, que constituyen una estrategia pedagógica que propone la reflexión y análisis de situaciones problemáticas diversas de la vida real.

- ✓ Incluir el desarrollo del análisis y la interpretación cartográfica, reconociendo el valor que tienen los mapas como imagen, su potencial visual y la capacidad de comunicar y pensar relaciones espaciales, superando la utilización de la cartografía en sentido restringido.

- ✓ Fomentar las salidas al territorio, ya que permiten una apropiación directa del conocimiento geográfico, generando una mayor conciencia territorial ambiental, que desarrolla el sentido de arraigo y pertenencia con su medio y una actitud más comprometida como ciudadano.

- ✓ Integrar y aplicar el uso de las nuevas tecnologías para aprender a observar, analizar y comprender el espacio geográfico. Las TIC permiten enriquecer y transformar la forma de adquisición del conocimiento geográfico.

HISTORIA

La Historia y la Formación Ética y Ciudadana en el Ciclo Básico y la Historia en el Ciclo Orientado constituyen cuerpos de conocimiento cuyas categorías teóricas, elaboradas desde distintos enfoques, posibilitan la interpretación y explicación de los procesos históricos y sociales. Esto supone la construcción de categorías como la multiperspectividad y la controversialidad que hacen de la Historia y la

Formación Ética y Ciudadana en el Ciclo Básico y la Historia en el Ciclo Orientado saberes provisionales.

Por ello es necesario:

- ✓ Integrar todas las dimensiones del saber histórico en cada situación de aprendizaje. No es posible enseñar Historia sin fuentes y sin referencias temporales porque no se podrían construir los conceptos explicativos de todo proceso social. Teniendo en cuenta que las fuentes a utilizar en el Ciclo Básico serán más sencillas y en menor cantidad que las que se utilizarán en el Ciclo Orientado.

- ✓ Abordar el estudio de los procesos históricos y sociales desde sus múltiples dimensiones; analizar una determinada situación histórica hace necesario un análisis de lo social, político-institucional, económico, ideológico y cultural. De este modo, se reconocerán los procesos sociales como verdaderos entramados de variables y los estudiantes podrán acercarse a la complejidad de los mismos. En el Ciclo Orientado, este entramado incluirá más variables reforzando la complejidad.

- ✓ Complejizar la representación gráfica del tiempo a través del análisis y la interpretación de ritmos, duraciones, sincronía, periodización entre otras categorías fundamentales. Con respecto a esto, en el Ciclo Orientado es recomendable problematizarlas desde otras temáticas, como por ejemplo: historia de género, historia de los movimientos sociales, historia de las ideas, historia de los movimientos y culturas juveniles, entre otros.

- ✓ Incluir el desarrollo de la interpretación y análisis de diferentes cartografías, dado que la espacialidad es otra de las categorías vertebradoras de los procesos histórico-sociales.

- ✓ Problematicar los saberes para permitir su estudio en orden sincrónico y diacrónico, en distintos espacios y sociedades. Se propone como modo de abordaje, la enseñanza a partir de ejes organizadores y problematizadores; este planteamiento supone la posibilidad de trabajar con esquemas de interpretación de las sociedades en sus distintas dimensiones.

- ✓ Partir de situaciones problemáticas de la actualidad a fin de orientar la selección y recorrido de los saberes. En este sentido, en el Ciclo Básico, la articulación con la Formación Ética y Ciudadana es fundamental, ya que permite problematizar la realidad actual y pasada a partir de ello, replantearse los propios supuestos sobre los aprendizajes específicos abordados. En el Ciclo Orientado partir de situaciones problemáticas generará necesariamente preguntas sobre el pasado y la proyección hacia el futuro

potenciando la significatividad de los saberes.

- ✓ Abordar el desarrollo desde distintas perspectivas disciplinares, identificando y contrastando las relaciones que se producen entre ellas, puesto que las mismas son un saber a construir.

- ✓ Aplicar los conceptos en realidades y contextos diversos; ello permitirá expresarse con un vocabulario cada vez más preciso y riguroso.

- ✓ Poner a los estudiantes en contacto con diferentes fuentes y realizar intervenciones que posibiliten el desarrollo de habilidades cognitivas para su manejo. Para esto, el docente debería asumir el desafío que implica que los estudiantes puedan construir un sistema interpretativo y explicativo que les permita analizar la realidad socio-histórica de manera integral.

- ✓ Integrar y aplicar el uso de las nuevas tecnologías como nuevos modos de acceso, producción, circulación y consumo de la información y comprender la multiplicidad de formatos en que se presenta la información, ampliando el concepto de texto a la combinación de discursos verbales con imágenes, sonidos, videos entre otros.

- ✓ Garantizar la confiabilidad de materiales y recursos digitales analizando diferentes características de la fuente de información.

- ✓ Abordar el uso de los nuevos espacios de participación hacia una ciudadanía digital como nuevos formatos y espacios de colaboración, comunicación y opinión.

- ✓ Garantizar a través de la enseñanza que los estudiantes puedan desnaturalizar, identificar los discursos hegemónicos, hacer visibles los estereotipos y las categorías reduccionistas que limitan el desarrollo del pensamiento histórico y la reflexión ética desde ópticas no tradicionales. Ello permitirá superar una mirada ingenua de la realidad social.

- ✓ Promover la toma de notas, a partir del manejo de fuentes, mediante las cuales sea posible reconocer las perspectivas de los actores sociales involucrados en los períodos históricos, sus puntos de vista y los contextos ideológicos que motivaban sus acciones.

- ✓ Vincular el objeto de estudio con los documentos y los textos, para analizarlos, discutirlos, interpretarlos y plantear interrogantes. En el Ciclo Básico la selección de estos será con un menor nivel de complejidad a los que se utilizarán en el Ciclo Orientado. El aporte del docente en este proceso tiene como intencionalidad didáctica la creación de las condiciones para que lo ya conocido sea interrogado desde nuevas perspectivas y para que el estudiante desarrolle un nuevo modo de preguntar.

✓ Participar en instancias de intercambio sobre lo producido durante la investigación escolar. En esta etapa el docente orientará a los estudiantes para construir criterios de selección y jerarquización de los saberes y propiciará, a través de tareas diferenciadas, que la información circule y que todos los itinerarios grupales sean puestos en valor en algún momento del proceso.

✓ Fomentar el trabajo en clase, grupal e individual, que tienda al debate y el análisis de distintos problemas históricos mediante la incorporación de una multiplicidad de fuentes y puntos de vista, en particular en el Ciclo Orientado.

PROYECTO INTEGRADO DE CIENCIAS SOCIALES (GEOGRAFIA E HISTORIA)

Este espacio curricular, por sus características, implica acciones educativas integradas y diseñadas en conjunto por parte de los docentes para garantizar aprendizajes significativos de los estudiantes. Es decir, se toman decisiones y se realizan tareas coordinadas y se organizan de modo tal que los estudiantes puedan abordar desde distintas perspectivas un problema planteado.

Esta propuesta de pareja pedagógica requiere de los docentes a cargo:

✓ Planificar de forma conjunta, realizando una red conceptual que permita visualizar las relaciones entre distintas dimensiones.

✓ Elaborar acuerdos sobre nuevas estrategias metodológicas, recursos de trabajo y criterios de evaluación.

✓ Reflexionar sistemáticamente sobre la propia práctica para acordar cambios necesarios.

Esta propuesta de trabajo docente colaborativo propiciará en los estudiantes:

✓ **la búsqueda crítica, selección y organización de información;**

✓ **la construcción de dispositivos para la observación en los trabajos de campo y en la realización de entrevistas;**

✓ **la participación en los debates, en la toma de decisiones de las tareas propias del proyecto, organizándose en tareas y responsabilidades.**

En definitiva, se trata de crear una dinámica de trabajo y responsabilidad organizada, tanto para el equipo docente como para los estudiantes. En este sentido se pueden implementar clases compartidas y otras formas de agrupamiento de los estudiantes.

En cuanto a los recursos didácticos a utilizar,

es importante la integración de tecnologías de la información y comunicación (TIC), por ejemplo, las imágenes satelitales y las fotografías aéreas constituyen fuentes de información primarias relevantes para estudiar procesos socioespaciales.

PSICOLOGÍA

En función de la vastedad y las perspectivas múltiples de los ejes y saberes propuestos, la aproximación a los temas psicológicos debe desarrollarse desde un abordaje significativo, esto implica anclar los marcos teóricos partiendo de problemas cercanos a las inquietudes propias de los jóvenes, relacionadas con preguntas como: cómo construye su percepción del mundo, el valor de los vínculos, si es posible comprender sentimientos y emociones, los móviles y motivo de los conflictos, entre otras. Por ello se sugiere:

✓ Incorporar actividades que pongan en valor a la psicología como ciencia con capacidad de respuesta actualizada a los problemas sociales de la actualidad, tomando los procesos psíquicos de modo integral, en función de la totalidad que representa la humanidad en cada sujeto.

✓ Utilizar variados recursos didácticos teniendo en cuenta que estos no tienen un valor en sí mismos; sino que depende del uso que se haga de ellos: películas, documentales, recortes periodísticos, viñetas, etc. Todos ellos sirven como inspiradores y/o casos ficcionales o documentados que representan un recorte de comportamientos y posicionamientos psicológicos.

✓ El uso del texto psicológico, filosófico y sociológico es fundamental e insustituible para el desarrollo temático de los saberes, pero al mismo tiempo se debe orientar su abordaje a través de un diálogo abierto con sus autores, la contextualización histórica de la obra y poniendo de relieve la conexión con preguntas y problemas relevantes de la actualidad que potencien intereses subyacentes en la clase y que el docente movilice desde la actividad didáctica.

✓ Propiciar el trabajo en clase, individual y grupal apuntando análisis de casos, la identificación y construcción de conceptos y categorías propiamente psicológicas en situaciones de la vida concreta a partir de la incorporación de una multiplicidad de fuentes y puntos de vista.

✓ Elaboración de argumentaciones con sustento científico, construidas en dinámicas grupales y discusiones en debates y foros, donde se observe el trabajo reflexivo posterior a la lectura de los textos y el uso de vocabulario científico preciso pero a la vez que no sea oscuro e incomprensible.

ECONOMÍA SOCIAL

La Economía Social es un espacio curricular que tiene como objeto de estudio, un modelo económico alternativo en sus formas, procedimientos, dinámicas y resultados. La presencia de la Economía Social en la propuesta formativa de la educación secundaria, tiene el propósito de comprender y explicar prácticas económicas alternativas y en permanente cambio, con el fin de alcanzar el bienestar de todos los hombres y mujeres en la sociedad. Esto implica necesariamente replantear la manera de enseñar el espacio curricular, la forma de construir las capacidades, las formas de evaluar y los recursos a utilizar.

Por ello, es necesario para su enseñanza:

- ✓ Problematicar los contenidos para permitir su estudio en distintos espacios y sociedades. Se propone como modo de abordaje de la enseñanza el trabajo a partir de ejes organizadores y problematizadores.
- ✓ Partir del análisis de problemáticas de la economía social relevantes por ejemplo, la organización de una cooperativa de trabajo articulando aspectos jurídicos, legales y técnicos.
- ✓ Abordar las temáticas utilizando recursos, por ejemplo ciclos de cine que promueven el debate, lecturas de publicaciones periódicas especializadas, seguimiento de los resultados de los foros mundiales y regionales, etc.
- ✓ Promover el diseño y ejecución de propuestas de intervención y de participación socio-comunitaria.
- ✓ Integrar y aplicar el uso de las nuevas tecnologías como nuevos modos de acceso, producción, circulación y consumo de la información y comprender la multiplicidad de formatos.

FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA

La Formación Ética y Ciudadana en el Ciclo Orientado da continuidad a lo iniciado en el Ciclo Básico donde aparece integrada a los procesos históricos sociales.

Este espacio curricular es una disciplina escolar en la que confluyen saberes procedentes de diferentes ciencias sociales y humanas con el propósito de formar a los estudiantes en una ciudadanía crítica y comprometida con la defensa de la democracia y de los Derechos Humanos. En síntesis, este espacio curricular pretende desarrollar miradas comprometidas con la realidad para desde allí proyectar y proponer acciones para su transformación.

Dada esta especificidad del espacio en el Ciclo Orientado, se sugiere, entonces:

- ✓ Establecer un permanente diálogo e intercambio con los otros espacios curriculares del

bachiller, con el propósito de articular e integrar saberes desde una mirada ética.

- ✓ Plantear problemáticas sociales relevantes vinculadas a la vida cotidiana, a fin de propiciar el desarrollo del diálogo argumentativo, la explicación y la búsqueda de soluciones alternativas diversas que tengan como sustento la información y las teorías analizadas.

- ✓ Generar espacios de análisis de información periodística sobre temas de actualidad, en artículos de diarios, revistas y medios de comunicación audiovisuales.

- ✓ Fomentar el trabajo grupal e individual que tienda a la discusión, análisis y comparación de situaciones problemáticas diversas que permitan, mediante la incorporación de multiplicidad de fuentes y puntos de vista, desarrollar el juicio crítico.

- ✓ Promover la lectura, interpretación de textos (fuentes testimoniales, documentales y entrevistas), y debates que permitan una aproximación a las categorías de análisis necesarias para caracterizar distintos contextos sociales, con el objeto de argumentar desde teorías que asumen el respeto a la diversidad cultural, ideológica, política, social, etc. en el marco de la consideración a la democracia y los Derechos Humanos.

- ✓ Incentivar la participación en talleres y/o proyectos, a través de los cuales los estudiantes tomen contacto con cuestiones que atañen a la comunidad inmediata y que a la vez les permite la resignificación de los saberes.

FORMACIÓN PARA LA VIDA Y EL TRABAJO

Este espacio curricular se propone abordar saberes específicos y que al mismo tiempo resignifiquen los aprendizajes trabajados a lo largo del bachiller. La intención es facilitar a los estudiantes su desarrollo integral como seres humanos reflexivos y conscientes de su capacidad y autonomía para pensar y elaborar un proyecto de vida en el ámbito personal y social.

En este sentido, se propone:

- ✓ Problematicar situaciones donde se resignifiquen los conceptos construidos en el espacio curricular a través del análisis de textos, elaboración de esquemas conceptuales, etc.

- ✓ Analizar casos seleccionados a partir de una primera indagación de expectativas e intereses del grupo. Estos serán los propios del ámbito específico de inclusión social, educativa y laboral en relación a la orientación del bachiller. Los casos deben permitir una aproximación a las realidades locales y podrían incluir la lectura de imágenes, fotografías, videos, noticias, artículos de opinión, entre otros recursos,

para ubicarlos en los posibles ámbitos de desempeño y situaciones hipotéticas que expresen coyunturas o cambios de escenarios, tanto actuales como históricos.

✓ Debatir y reflexionar en forma conjunta a partir de recursos como el cine, la literatura y otros productos culturales que presenten situaciones muy cercanas a la vida cotidiana de los estudiantes.

✓ Promover instancias a través de las cuales cada estudiante pueda plantear sus reflexiones individuales y grupales, preguntas e inquietudes a través de la recopilación de imágenes, fotografías, testimonios orales, entre otros.

✓ Resignificar el uso de las TIC para acercar a los estudiantes a la resolución de problemas complejos mediante simulaciones del mundo social, en particular el laboral, en entornos virtuales a través del juego cooperativo, asumiendo roles y tomando decisiones para el logro de objetivos personales, organizacionales y comunitarios.

✓ Planificar situaciones en las que los jóvenes se pongan en contacto con los aspectos legales e institucionales en los que se enmarcarán sus posibles actividades futuras (leyes, tratados internacionales y convenios, entre otros).

Para finalizar, es importante señalar que al diseñar la evaluación en el área debe tenerse en cuenta que entre el Ciclo Básico y el orientado se da un proceso de profundización y complejización de saberes, por ello los docentes deberán observar a través de diferentes instrumentos de evaluación con indicadores elaborados a partir de los saberes, si los estudiantes progresan en:

- * Uso de vocabulario específico.
- * Interpretación de representaciones gráficas, cartográficas y del tiempo.
- * Lectura crítica y contrastación de fuentes diversas.
- * Observación, análisis, correlación y síntesis de las variables que componen la realidad geográfica.
- * Identificación, construcción y relación de dimensiones de análisis, categorías y conceptos para explicar la realidad socio - histórica.
- * Explicaciones provisorias construidas a lo largo del bachiller que den cuenta de argumentaciones significativas.

APORTES DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES AL BACHILLER EN LENGUAS

Las Ciencias Sociales y las Humanidades como campo de saberes múltiples construidos socialmente ofrecen a los estudiantes herramientas conceptuales y metodológicas para la aproximación a los contextos socio-históricos en los que se desarrollan los saberes de los diversos bachilleres. Los saberes prescriptos por el área de Ciencias Sociales y Humanidades para el Ciclo Orientado aportan desde distintos niveles de complejidad a cada bachiller de acuerdo a sus necesidades.

En el caso del **Bachiller en Lenguas** es importante considerar que las prácticas de lectura, escritura y oralidad tienen una dimensión ideológico-política e histórico-social que las Ciencias Sociales y las Humanidades permiten reconocer y explicar.

Las diversas lenguas y literaturas reflejan los modos de ver el mundo y la realidad, transmiten las emociones, los ideales, las preocupaciones y las críticas que las sociedades tenían y tienen en cada momento histórico y en cada lugar. Además, permiten observar los ámbitos donde circula el conocimiento y dan cuenta de los modos de apropiación del mismo por parte de las sociedades. Por esto, las Ciencias Sociales permiten que los estudiantes y docentes de este bachiller reconozcan las características del contexto sociohistórico en que escritores y lectores han dado diversos significados y sentidos a su tiempo y a su realidad. Puntualmente, cooperan en la comprensión, explicación y reflexión de las sociedades en las cuales escritores y lectores son protagonistas. Por ejemplo, la obra literaria “Martín Fierro” expresa la problemática social que provocó el impacto inmigratorio en la definición de la identidad. En este caso concreto, las Ciencias Sociales aportan al análisis del contexto de producción de la obra. Por otra parte, las Humanidades estimulan la reflexión sobre los dilemas y las representaciones que están presentes en dicha obra.

También facilitan el acceso a múltiples fuentes documentales con diversos tipos textuales que pueden ampliar y profundizar el análisis de los discursos que hay detrás de toda obra literaria.

CIENCIAS NATURALES

FUNDAMENTACIÓN DEL ÁREA EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

Desde diversos ámbitos y de manera cada vez más contundente, se reconoce que los conocimientos científicos se han tornado altamente necesarios para el desenvolvimiento individual y social. Esto resulta de la indudable influencia que la ciencia y la tecnología tienen sobre la esfera personal, sobre los medios de comunicación, sobre las agendas públicas y las sociedades.

A escala global y en una época signada por complejos problemas vinculados a la salud, socio-ambientales y éticos relevantes, multitud de conceptos y destrezas provenientes del campo de las Ciencias Naturales han pasado a formar parte del lenguaje común y de la vida cotidiana. Ello genera el desafío de diseñar una educación para la comprensión y la intervención en el mundo circundante de modo reflexivo, creativo, responsable, y a través de decisiones informadas, autónomas y basadas en los conocimientos alcanzados.

En este marco, el propósito fundamental de esta área de conocimiento escolar es convertir al saber científico en un bien cultural compartido solidariamente. Esto significa, una educación científica para **todos/as** en la que la ciencia y sus procesos formen parte inseparable de la cultura, reconociéndola como una construcción que la humanidad ha ido elaborando a lo largo de la historia con el propósito de interpretar y explicar el mundo natural.

Desde una perspectiva educativa inclusiva, la educación científica escolar se constituye en una herramienta potente y fértil para la democracia, para el acceso y distribución igualitaria de saberes relevantes y significativos y para la construcción de ciudadanía.

Existe un consenso generalizado que contempla a la *alfabetización científica* como la meta educativa de la ciencia escolar. Dicho proceso alfabetizador debe desarrollarse en la escuela desde una visión ampliada e integrada por variados aprendizajes, a los cuales las Ciencias Naturales realizan aportes fundamentales.

La *alfabetización científica* supone múltiples dimensiones acerca de los fenómenos naturales y las formas de investigarlos. Dimensiones que abarcan aspectos cognitivos, lingüísticos, manipulativos, metacognitivos, además de conceptos, modelos, ideas, valores y actitudes científicas.

Así, para las Ciencias Naturales, el desarrollo de una alfabetización científica implica básicamente:

- El conocimiento e interpretación de modelos explicativos relevantes y progresivamente más complejos que colaboren en la comprensión del mundo natural y en la actuación comprometida con la realidad.
- El conocimiento sobre la naturaleza de la ciencia, reconociendo los alcances y limitaciones de los productos científicos y tecnológicos en la resolución de problemas con implicancias sociales, desde una mirada problematizadora y propositiva.
- La reflexión crítica de la información científica proporcionada a través de los medios de comunicación masiva y de la divulgación científica.

El campo de estudio de las Ciencias Naturales corresponde a **los objetos, procesos y fenómenos naturales**. Este campo general deviene en saberes diversos y específicos que son generados y asumidos por dominios disciplinares particulares: la Biología, la Química, la Física, las Ciencias de la Tierra y la Astronomía. Estas disciplinas que integran el área de las Ciencias Naturales, construyen cuerpos coherentes de conocimientos que abarcan tanto el mundo de lo microscópico como a entidades macroscópicas, a los seres vivos como a la materia inerte, a nuestro planeta y su dinámica, como al resto de los cuerpos del universo. A medida que se recorren los diversos modelos descriptivos y explicativos acerca de los procesos y fenómenos de la naturaleza, es posible establecer nexos e interconexiones que sirven de base para posteriores vinculaciones interdisciplinarias que enriquecen y profundizan el saber.

Un aspecto fundamental a considerar para el abordaje de las Ciencias Naturales en la escuela es la visión de ciencia que se sostiene y promueve. A lo largo del tiempo la imagen predominante sobre la ciencia ha cambiado. La idea de ciencia centrada en su lógica interna, neutra, poseedora de un método eficaz e infalible de producción de conocimientos de carácter experimental, está cuestionada. Hoy se la concibe como una construcción humana basada en una interpretación rigurosa pero no dogmática, como una forma más de explicar la realidad –no como una forma única y superior de conocimiento–, atravesada por componentes racionales, subjetivos, socio-históricos, éticos y culturales, y por lo tanto, con consensos y contradicciones en el seno de sus comunidades;

constituida por un cuerpo teórico provisorio validado por la comunidad científica, y también como un proceso de construcción de modelos que se ajustan de manera aproximada a una porción de la realidad.

En este marco, la ciencia escolar es entendida como el conjunto de saberes que se enseñan y se aprenden a través de una educación científica formal, sistemática y organizada desde la escuela en ambientes de aprendizajes estimulantes, potentes y promotores de distintas vías de acceso al conocimiento. Ello supone un aula de ciencias donde el planteo de conjeturas o anticipaciones, el diseño y realización de exploraciones y experimentaciones, la modelización, la resolución de problemas, el establecimiento de relaciones, la comparación de resultados, la elaboración de conclusiones, se vinculen con la argumentación, la escritura, la lectura comprensiva y crítica, y estén dotados de sentido y significado para los estudiantes.

PROPÓSITOS GENERALES DE CIENCIAS NATURALES EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

✓ Favorecer la interpretación y la resolución de problemas significativos a partir de saberes del campo de la ciencia escolar, que contribuyan al logro de la autonomía en el plano personal y social.

✓ Brindar situaciones que despierten el interés, la identificación, la reflexión crítica y la implicación en problemas científicos actuales de relevancia social y significativos para los estudiantes, como los vinculados al ambiente y la salud, utilizando conocimientos científicos, a partir de una reflexión crítica y un abordaje propositivo.

✓ Propiciar la reflexión sistemática acerca del conocimiento científico, entendiéndolo como una construcción humana, de carácter creativo, provisorio y colectivo que forma parte de la cultura, con su historia, sus consensos y contradicciones, sus modos de producción y validación del conocimiento; así también con la valoración de sus aportes e impactos a niveles personal y social.

✓ Ofrecer situaciones de planificación y realización sistemática de exploraciones y actividades experimentales acerca de fenómenos naturales, que permitan la indagación, la formulación de hipótesis escolares y la emisión de conclusiones con argumentos basados en los modelos y teorías explicativas de la Física, la Biología, la Química, las Ciencias de la Tierra y la Astronomía.

✓ Fortalecer la comprensión y el uso del lenguaje

científico propio de las disciplinas del área tanto en la producción y análisis de textos como en la búsqueda, sistematización y socialización de información, en el marco de la promoción de procesos de autonomía creciente de la comunicación científica escolar.

✓ Promover el uso de las TIC como estrategia de apropiación de saberes, de acceso a la información, de participación en debates y de comunicación de producciones en diferentes lenguajes y formas variadas de representación, dentro de la propuesta científica escolar.

✓ Motivar la práctica habitual de la reflexión sobre lo producido y las estrategias empleadas.

LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE DE CIENCIAS NATURALES EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

El conocimiento del mundo natural en la Educación Secundaria supone una profundización y ampliación en el proceso de alfabetización científica iniciado en el nivel educativo anterior. En tal sentido, se avanza hacia la formación y el desarrollo de capacidades, habilidades y destrezas más complejas, que permitan a los estudiantes estructurar nuevos aprendizajes o resignificar los que ya poseen.

Como se ha expresado anteriormente, el conocimiento acerca de los objetos, procesos y fenómenos naturales es asumido por diversas disciplinas que componen en conjunto el área de Ciencias Naturales. Cada disciplina construye sistemas conceptuales acotados que permiten focalizar en un estudio específico del mundo natural. No obstante ello, todas responden a principios generales y comunes que dotan de coherencia al campo de conocimiento. Dichos principios, de carácter multidisciplinar y con un alto poder de abstracción, constituyen los **conceptos estructurantes** o metaconceptos que atraviesan el área.

En efecto, a lo largo de la amplia gama de tópicos que abordan las ciencias de la naturaleza, es posible advertir que los **sistemas** naturales presentan regularidades; ellas son **la unidad y la diversidad**, **las interacciones** que sostienen con otros sistemas y los afectan mutuamente, y los **cambios** que se producen en el espacio y en un tiempo. Estos conceptos **estructurantes** se basan en el principio de **complementariedad** de los opuestos. Así, la diversidad no puede entenderse sin la unidad, los cambios sin la permanencia, los sistemas sin la interacción de los componentes, etc.

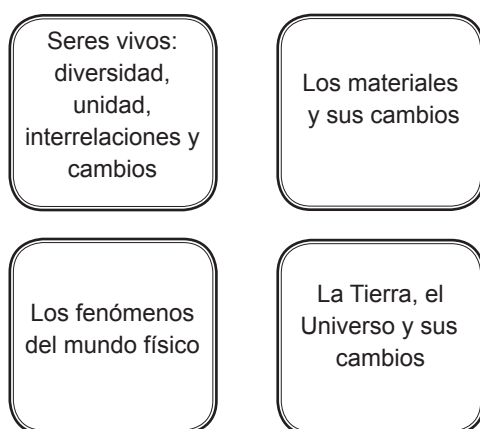
La Biología, la Física, la Química, la Astronomía

y las Ciencias de la Tierra también comparten estrategias en los métodos de investigación científica y forman valores, actitudes y hábitos que permiten desarrollar un modo de razonamiento, de juicio crítico y de cuestionamiento, aplicables a todos los órdenes de la vida cotidiana.

Teniendo en cuenta todas las razones anteriores, en el **Ciclo Básico** las Ciencias Naturales se posicionan como área, constituyendo el espacio curricular **Ciencias Naturales**. El mismo está orientado a proporcionar a los estudiantes una visión más amplia y profunda de la realidad natural, a través de un abordaje educativo sistemático e integral.

Los saberes del espacio curricular Ciencias Naturales se agrupan en ejes que guardan relación con los NAP (Núcleos de Aprendizajes Prioritarios) y están contextualizados con la realidad educativa provincial.

Los ejes son:



El **orden** en el que se presentan los **ejes y saberes no prescribe** una secuencia temporal en la planificación ni en el desarrollo curricular. Entre ellos existen vinculaciones significativas que deben hacerse explícitas en el contexto áulico a partir de una organización que promueva las demandas recíprocas. En otras palabras, si bien cada eje contempla saberes específicos, éstos no deben ser tomados como compartimentos estancos, descontextualizados y fragmentados. Por tanto, es posible y deseable una **articulación entre saberes** de los distintos ejes que genere **aprendizajes más significativos y potentes**.

En relación al eje **Seres Vivos: diversidad, unidad, interrelaciones y cambios**, el establecimiento de relaciones más complejas en los sistemas biológicos permite reconocer la unidad en la diversidad. En tal sentido, en el **primer año** el concepto de unidad se construye a partir del conocimiento de las principales formas de vida en

la Tierra y en la comprensión de que más allá de la diversidad de formas, tamaños, comportamientos y hábitat; los seres vivos comparten características y funciones comunes. Estos saberes se profundizan en conceptualizaciones de mayor alcance propiciando el acercamiento a teorías que explican la vida y la construcción del concepto de célula como unidad de estructura y función de todos los seres vivos.

El recorrido por la diversidad, permite la identificación de patrones estructurales, funcionales y de comportamiento de diferentes niveles de organización de los seres vivos. Este conocimiento sienta las bases para avanzar en el análisis de sistemas de clasificación biológica, atendiendo a su desarrollo histórico desde posiciones flexibles que permiten la comprensión de que los criterios de clasificación son constructos arbitrarios y provisorios.

Con relación al organismo humano -y en correlato con las nociones de unidad y diversidad- se pretende focalizar en la condición de sistema abierto al considerar la materia y la energía que se intercambian con el ambiente durante la captación, procesamiento y transporte de sustancias, con la consiguiente eliminación de desechos. Se propicia el reconocimiento de que la nutrición es la función vital que provee a la célula de las materias primas que necesita para elaborar las biomoléculas que conforman sus estructuras, regulan los procesos y aportan energía. También se concede especial importancia al cuidado y prevención de la salud considerando que la alimentación y la nutrición, además de parámetros biológicos, están atravesadas por dimensiones sociales y culturales que pautan actitudes y acciones.

En vínculo con el eje **Los materiales y sus cambios**, las nociones de discontinuidad de la materia y la distinción entre cambios físicos y químicos, sirven de sustento a la comprensión de procesos vinculados a la vida tales como la relación alimento-nutriente durante la digestión, la disolución de sustancias en sangre, etc.

En el **segundo año**, se trabaja sobre las principales generalizaciones y teorías científicas que explican los procesos de continuidad y cambio de las especies a través del tiempo. Estos saberes permiten explicar la biodiversidad actual, en relación a los procesos reproductivos y los conocimientos genéticos. En tal sentido, las premisas de la Teoría de la Selección Natural favorecen la construcción del marco interpretativo de dichos procesos.

Con la intención de que los estudiantes avancen en la comprensión de los seres vivos como sistemas abiertos e integrados, se apela al análisis de

situaciones sencillas que evidencien procesos de captación, procesamiento de la información y elaboración de respuestas de los organismos frente a los cambios internos y externos.

En el organismo humano, sin profundizar en exhaustivas cuestiones de carácter anatómico y/o fisiológico, se abordan procesos que involucran regulación nerviosa y/o endocrina, como por ejemplo: la regulación de la temperatura mediante el uso de modelos analógicos para favorecer la interpretación de conceptos complejos, y sobre la base de estos conocimientos, avanzar en la construcción de actitudes y acciones que contribuyan al cuidado de la salud.

En relación al eje **Los Materiales y sus Cambios**, en el **primer año**, se explica el mundo material y se interpretan los fenómenos que ocurren en él. Se describe, analiza y estudia la composición, la estructura, las propiedades, los estados de agregación y los cambios que involucran a los materiales en la naturaleza. Este análisis se realiza a partir del modelo cinético-corpúscular, identificando las variables que influyen en los sistemas.

Así también, se reconocen los principales métodos de separación de los componentes de los sistemas materiales, el proceso de disolución y las variables que influyen en él, con la finalidad de aplicar estas nociones a los fenómenos y procesos de la vida y el ambiente, permitiendo una visión dinámica de la realidad.

Se inicia una aproximación al lenguaje de la Química, a través de la representación de los principales elementos y compuestos presentes en el entorno y la vida cotidiana.

En el **segundo año**, se reconoce e interpreta la Tabla Periódica como una clasificación de los elementos en construcción permanente. Además, se trabaja en el marco de los cambios químicos, identificando el principio de conservación de la masa y conceptualizando las reacciones químicas observables en el ambiente, en los seres vivos y en los procesos de deterioro y preservación ambiental.

En relación al eje **Los Fenómenos del Mundo Físico**, en el **primer año** se introduce la noción de campo de fuerzas como una zona del espacio donde se manifiestan interacciones de diferente naturaleza, utilizando ejemplos gravitatorios, eléctricos y magnéticos. En tal sentido, se analizan experiencias donde aparecen interrelaciones eléctricas y magnéticas, por ejemplo el electroimán. Asimismo, se promueve el reconocimiento por parte de los estudiantes de que a los campos gravitatorio y eléctrico se les puede asociar una energía potencial.

En vinculación con los saberes del eje “Los materiales

y sus cambios”, se apela a las primeras nociones sobre la estructura corpúscular de la materia para interpretar variables macroscópicas como volumen, presión y temperatura, en términos de la energía que interviene en los procesos submicroscópicos.

En el **segundo año** se aborda la explicación de algunos fenómenos físicos empleando las leyes de Newton, los que pueden ser modelizados y descriptos a través de expresiones matemáticas y simuladores virtuales.

Retomando y ampliando los conocimientos que los estudiantes poseen sobre la energía, se profundizan las nociones de transformación y conservación, como así también las de calor y trabajo.

En relación al eje **La Tierra, el Universo y sus cambios**, en **primer año** se abordan saberes que amplían el conocimiento acerca de la estructura de la Tierra y sus transformaciones a través del tiempo, reconociendo la estructura y dinámica de los distintos subsistemas en interacción a partir de modelos sencillos como el ciclo hidrológico, por ejemplo.

Se promueve la articulación con saberes del eje “Seres vivos: diversidad, unidad, interrelaciones y cambios” y se propicia la identificación de las características de la Tierra primitiva y de la interacción entre sus subsistemas, estableciendo relaciones con los procesos que dieron lugar a la aparición de vida en el planeta.

Por su parte, en vínculo con el eje “Los fenómenos del mundo físico”, se identifican algunos efectos que experimenta la Tierra como integrante del Sistema Solar, a partir de las interacciones gravitatorias.

En el **segundo año**, los estudiantes se aproximan a los modelos cosmológicos como grandes explicaciones referidas a la estructura y dinámica del Universo, y en ese marco, abordan conceptos relacionados con la formación, desarrollo y evolución de las estrellas, en vínculo con las reacciones químicas implicadas y con la noción de energía que se genera en las mismas.

En el **Ciclo Orientado**, se profundiza en el conocimiento de la ciencia escolar, su práctica, sus modelos y metodologías. A la par, se propician formas de explicar y comprender la realidad que contemplan las relaciones entre ciencia-tecnología-sociedad-ambiente, con vistas a favorecer en los estudiantes la consideración de la ética y los valores de la ciencia y la tecnología en un mundo cada vez más diverso y cambiante, y la participación ciudadana en la toma de decisiones fundamentada.

En este ciclo, las **Ciencias Naturales**, se diversifican en disciplinas tales como **Física**,

Química y Biología, asumiendo cada una un estudio pormenorizado de un aspecto de la naturaleza.

La **Biología** estudia la estructura y dinámica funcional de los seres vivos, así como, su origen y sus transformaciones a través del tiempo. Desde esta ciencia es posible establecer las características básicas y esenciales de los seres vivos, sus patrones estructurales, funcionales y de comportamiento, las interacciones que desarrollan entre sí y con su entorno, y entender a la gran diversidad de formas y funciones de los sistemas vivientes, en el marco del proceso evolutivo.

A lo largo del tiempo, en este campo del conocimiento se desarrollaron variados modos de abordar el estudio de los seres vivos. Los mismos se fueron generando con la pretensión de responder a determinado tipo de preguntas, privilegiar unos aspectos sobre otros y elaborar herramientas teóricas y metodológicas particulares para asumir la amplitud y complejidad del fenómeno vital. En esto ha colaborado sensiblemente la disponibilidad y el desarrollo de nuevos instrumentos y técnicas que brinda la tecnología moderna.

Precisamente, en la Biología actual, coexisten diversas perspectivas que permiten realizar el estudio de los distintos niveles de organización de seres vivos bajo enfoques complementarios. Así, por ejemplo, desde la mirada **morfo-fisiológica** se busca comprender las estructuras que conforman a los organismos en relación con los procesos que hacen a su funcionamiento y se avanza desde el estudio de órganos y tejidos hacia la explicación celular y molecular que implica mecanismos físicos y químicos; la perspectiva **ecológica/sistémica**, bajo la concepción de que el todo es más que la suma de sus partes, considera a los sistemas biológicos (organismos, poblaciones, comunidades, ecosistemas, etc.) como sistemas integrados por componentes en constante interacción e interdependencia y hace hincapié en las propiedades que emergen como resultantes de dicha interrelación. Por su parte, la visión evolutiva propone el análisis de los sistemas biológicos y su diversidad, en el marco de los cambios sufridos a lo largo del tiempo y en relación con un ambiente dinámico. Cabe destacar que la Teoría de la Evolución ocupa un lugar relevante en la enseñanza de la Biología, pues constituye una de las estructuras conceptuales fundamentales de esta ciencia, erigiéndose como referencia obligada en cualquier análisis de lo biológico.

Todo fenómeno biológico puede ser abordado desde estas lógicas, siendo a veces necesario —en atención al objeto de estudio— hacer prevalecer una

frente a las otras. Las mismas, como **formas de pensamiento en diálogo**, atraviesan los saberes seleccionados para la enseñanza de la Biología en toda la educación secundaria. Ello posibilita a los estudiantes acercarse al estudio del fenómeno vital a través de la descripción y el establecimiento de relaciones, para avanzar hacia la predicción y generalización, con una mirada integradora y abarcativa al contar con modelos más complejos y potentes.

En el **Ciclo Orientado**, los saberes de la Biología se nuclean en ejes que expresan una forma de abordar el conocimiento de los procesos y fenómenos biológicos sustentados en los conceptos de **unidad, diversidad, interacciones y cambio**, logrando una mayor profundización en las teorías centrales de esta disciplina abordadas en el **Ciclo Básico**.

En la **Biología**, en el eje **El Flujo de la Información Genética** se retoman aspectos referidos a cómo son y funcionan los seres vivos, para ser resignificados desde el enfoque morfo-fisiológico y a la luz de la genética molecular, a través de la definición y estudio de los mecanismos que posibilitan el **flujo de información a partir del ADN**.

Para su enseñanza, se sugiere el desarrollo de actividades tales como la elaboración y análisis de líneas de tiempo que plasmen los acontecimientos históricos (investigaciones y resultados) que permitieron reconocer a la molécula del ADN como portadora de la información hereditaria de todos los seres vivos.

De igual modo, en vínculo con la indagación científica escolar y la modelización, es posible que los estudiantes realicen procesos de extracción de ADN; construyan y/o analicen representaciones y análogos concretos de la molécula del ADN y de los procesos celulares en los que está involucrada, elaborados con materiales de uso cotidiano o recursos digitales y multimediales (laboratorios y simuladores virtuales, etc.).

Por su parte, en el marco de la comprensión de las relaciones entre ciencia-tecnología-sociedad, resulta fundamental la referencia al estudio del ADN para diversas determinaciones paleontológicas, arqueológicas, de filiación e identificación unívoca de las personas y sus implicancias con la investigación científica, forense, el ámbito jurídico y social.

En el mismo eje, el abordaje de los desarrollos biotecnológicos vinculados a la **manipulación genética**, amplía la comprensión y la reflexión acerca de los avances científicos en la producción teórica y material, como también de sus implicancias sociales y éticas que forman parte de debates y controversias actuales.

En tal sentido, para el aprendizaje de estos saberes es importante que la descripción de los diversos procedimientos y técnicas vaya acompañada de procesos de reflexión y debate acerca de los alcances y limitaciones de estos desarrollos para fines científicos, médicos, terapéuticos, la producción industrial y agropecuaria, etc. A la par, cobran vital importancia las referencias a desarrollos científico-tecnológicos producidos por científicos/as argentinos, que remiten a aportes sustantivos para la ciencia universal como por ejemplo, los realizados por César Milstein, entre otros.

Asimismo, en el eje **Los Procesos Evolutivos** se asumen saberes que permiten el entendimiento de **la diversificación y complejización de la vida a lo largo del tiempo**, en función de sus interacciones con el medio, las variaciones genéticas y el mecanismo de selección natural que opera sobre las poblaciones naturales. La Teoría Sintética de la Evolución es la conceptualización principal de este eje que supone la integración de saberes desarrollados en años anteriores. En este marco se incluye el estudio de la **evolución humana**, presentando las características distintivas del hombre desde los aspectos morfológicos, fisiológicos y psicosociales, que llevaron al proceso de hominización.

Desde el eje **El Organismo Humano y la Salud**, se profundiza en el reconocimiento de la condición de sistema abierto y los procesos de autorregulación y control que caracterizan a los seres vivos. Para ello, principalmente desde una visión morfo-fisiológica y sistémica, se construyen saberes referidos a la interacción coordinada de los sistemas de órganos involucrados en los **procesos de captación, procesamiento de la información y elaboración de respuestas, que involucran regulación nerviosa y/o endocrina en el organismo humano**.

En el abordaje de estos saberes se puede recurrir a modelos analógicos que favorezcan la construcción del concepto de **homeostasis** y apelar al estudio de casos referidos a la **regulación hormonal** de la glucemia, el desarrollo sexual, el comportamiento frente al stress, entre otros.

Igualmente, se concede especial importancia al **cuidado y prevención de la salud** al considerar que la misma está atravesada por dimensiones biológicas, sociales y culturales. Por ello, es esencial el planteo de preguntas y el desarrollo de proyectos de investigación escolar para el tratamiento de problemáticas que impactan en la sociedad como son las referidas a las adicciones, promoviendo el desarrollo de pautas, actitudes y acciones adecuadas. Estas temáticas son propicias para un abordaje

multidisciplinar que aporta pluralidad de perspectivas de análisis a los estudiantes.

Desde una visión socio-histórica, en los tres ejes propuestos, es posible definir aprendizajes que orientan hacia la comprensión de cómo se construye y modifica el conocimiento científico sobre el mundo biológico, interpretando la **naturaleza temporal y provisional de los modelos y teorías**, así como las interrelaciones de esta ciencia con la tecnología y la sociedad.

La organización curricular de este espacio se corresponde con la de **asignatura**. Sin embargo, resulta apropiado el abordaje de algunos saberes bajo el formato **taller, seminario, laboratorio y propuestas de enseñanza multidisciplinarias**. Estas alternativas, pueden atravesar a la asignatura en cualquier momento del ciclo lectivo.

La Física de 3° año estudia las leyes universales de la naturaleza e intenta describir y entender las manifestaciones de la **energía**. En tal sentido, la energía se convierte en tema central por su carácter integrador y explicativo de gran parte de los fenómenos naturales, así como por sus implicancias en el ámbito de la ciencia, la tecnología y la sociedad.

El desarrollo de recursos sustentables, implica una reflexión crítica y un posicionamiento claro respecto del uso de los recursos energéticos, su posible degradación o consumo inadecuado. Esto revela la importancia del tratamiento escolar del concepto de energía, con relación a los impactos sociales y ambientales actuales.

Por otra parte, la energía es un concepto útil para interpretar cuestiones relacionadas con la construcción del conocimiento científico ya que, desde una visión socio histórica, es posible comprender cómo esta noción se fue elaborando y enriqueciendo a lo largo del tiempo.

En el Ciclo Orientado, se espera que los estudiantes continúen con su formación científica, iniciada en ciclos escolares anteriores, profundizando en conceptos y modelizaciones matemáticas, referidas a los fenómenos del mundo físico.

En virtud de lo expuesto anteriormente, los saberes del espacio curricular **Física** en el **3° año** de la educación secundaria se organizan en dos ejes. En el eje **La Energía Generadora de Cambios** se propone avanzar en el estudio de los procesos de generación, transporte, almacenamiento, transformación, conservación y degradación de la energía y los aspectos relacionados con su preservación y consumo, entre otros. Asimismo se promueve la comprensión de diversos fenómenos naturales –terrestres y celestes– y las aplicaciones

tecnológicas –micro y macroscópicas– a partir del análisis y utilización de modelos físicos, diferenciando y articulando las nociones de partícula, onda y campo eléctrico.

En el eje **Energía para un Mundo mejor**, se propicia el análisis y la comprensión de los fenómenos físicos que tienen lugar en la obtención de energía de distintas fuentes actuales y futuras, teniendo en cuenta los recursos involucrados, renovables o no, para comparar sus ventajas y desventajas al integrar una matriz energética del país y la región.

El abordaje de todos los saberes que configuran el espacio curricular Física para 3° año posibilitará el reconocimiento y valoración de la evolución de los modelos explicativos de esta disciplina a través del tiempo como así también sus vinculaciones con otros campos científicos

Como las anteriores disciplinas científicas, la **Química** se configura como un cuerpo de principios, leyes y metodologías. Sin embargo, históricamente, el conocimiento no fue adquirido con una secuencia lógica y tampoco fue construido a partir de principios, sino que resultó de un proceso que parte de la curiosidad o de la necesidad de conocer algún hecho o de comprender un determinado fenómeno, para ir abriéndose en una serie de preguntas y respuestas aproximadas que despertaron nuevas preguntas y nuevas respuestas provisionales. En este proceso recurrente, la experimentación, como herramienta para indagar a la naturaleza, juega un papel fundamental.

La **Química** es una ciencia experimental que pretende describir el mundo material e interpretar los fenómenos que ocurren en él. Analiza y estudia la composición, la estructura, las propiedades de la materia y los cambios que ésta experimenta durante las reacciones químicas y su relación con la energía.

La enseñanza de la Química en el 4° año de la educación secundaria parte de los saberes que los estudiantes desarrollaron en el espacio curricular Ciencias Naturales del Ciclo Básico y del conocimiento cotidiano sobre la materia, sus propiedades y transformaciones. En el **Ciclo Orientado** se avanza hacia la formalización de los conceptos químicos desde lo explicativo y se promueve la apropiación de saberes que permiten a los estudiantes interpretar desde una perspectiva científica los procesos que ocurren en su entorno, haciendo uso del vocabulario adecuado y con una actitud de respeto hacia el ambiente natural.

Es decir, la Química en el Ciclo Orientado, propone la profundización de la información acerca de los lenguajes, las temáticas disciplinares y sus posibilidades de integración con otras disciplinas

y áreas del conocimiento, así como la inclusión del aprendizaje sistemático de los métodos.

En este ciclo, la enseñanza y el aprendizaje de la Química adquieren mayor creatividad y rigurosidad. Es más creativa, porque obliga a cuestionar lo obvio, a abandonar la seguridad de las evidencias y a pensar en términos de hipótesis; y es más rigurosa, porque entiende la experimentación en condiciones más controladas y promueve la búsqueda de la coherencia del conjunto de conocimientos.

En el aprendizaje de la Química los estudiantes valoran la contribución de la ciencia para mejorar la calidad de vida de los seres humanos y analizan algunos desarrollos y aplicaciones tecnológicas relevantes, con el fin de adoptar una actitud crítica y fundamentada ante los problemas que hoy plantea la relación ciencia-tecnología-sociedad.

En este espacio curricular los saberes se presentan organizados en dos ejes:

- Propiedades, estructura y usos de los materiales; y
- Transformaciones químicas de los materiales.

En el eje **Propiedades, Estructura y Usos de los Materiales**, se retoma y resignifica lo abordado en el Ciclo Básico sobre la discontinuidad de la materia, estudiada a partir del modelo cinético-corpúscular, que permite identificar átomos, moléculas e iones guiando a los jóvenes a un estudio más riguroso de lo que acontece en la naturaleza.

En la **Química de 4° año**, se analiza la estructura de la materia a nivel atómico, planteando los distintos modelos, que a través de la historia, han tratado de explicar la estructura del átomo, hasta llegar al modelo que lo representa constituido por un núcleo de carga positiva, rodeado de una “nube” de carga negativa. En este análisis, se considera la distribución y características (carga eléctrica y masa) de las partículas subatómicas fundamentales.

Para la enseñanza de estos saberes se sugiere el trabajo grupal con visitas a bibliotecas virtuales y la observación de videos. De esta forma, se favorece el aprendizaje significativo construido en cooperación por la interacción entre pares, desarrollando en los estudiantes el compromiso con cada una de las tareas que realizan, fomentando especialmente el respeto hacia el pensamiento ajeno y la valoración de la argumentación de las propias ideas.

Además, los estudiantes se inician en el reconocimiento de algunas regularidades y propiedades de los elementos químicos, que se ponen en evidencia en el sistema periódico, en la clasificación de los mismos, en su representación con símbolos, como así

también la de algunos compuestos relevantes por su abundancia en la naturaleza, su importancia para los seres vivos o su utilidad cotidiana.

Para abordar la enseñanza de la Tabla Periódica, es conveniente complementar la indagación científica con el desarrollo de prácticas de laboratorio, que favorecen la exploración de la variación de las propiedades y el ordenamiento periódico de los elementos.

Además, se estudian fenómenos vinculados a reacciones químicas que ocurren en procesos cotidianos, biológicos, industriales y ambientales. Es importante que los estudiantes describan tanto macro como microscópicamente materiales de la vida diaria y/o de relevancia científica-tecnológica (sal, azúcar, metales como el titanio, entre otros) pudiendo explicar y predecir las propiedades de las sustancias de acuerdo a los elementos que las constituyen estableciendo relaciones con la Tabla Periódica y los enlaces químicos.

Desde el punto de vista didáctico, el análisis de situaciones concretas incentiva en los estudiantes la formulación de preguntas y búsqueda de posibles respuestas sobre cuestiones vinculadas al fenómeno en estudio basándose en modelos y teorías científicas vigentes.

En el eje **Transformaciones Químicas de los Materiales**, se retoma y resignifica el modelo atómico para explicar el tipo de enlaces químicos entre átomos, teniendo en cuenta las propiedades que los caracterizan de acuerdo al lugar que ocupan en la Tabla Periódica y su comportamiento eléctrico.

Para la enseñanza de dichos saberes se sugiere plantear situaciones donde los estudiantes interpreten los cambios que se producen en las asociaciones de los átomos para promover la explicación de las transformaciones químicas que se producen en la naturaleza y las que el hombre puede producir para obtener nuevos materiales. En tal sentido, es importante que el tránsito de los estudiantes por este espacio curricular les posibilite comprender e identificar diferentes reacciones químicas que se producen a su alrededor y no sólo aplique cálculos matemáticos para construir reacciones y obtener compuestos en su carpeta de actividades. Se pretende que los estudiantes comprendan y expliquen el fenómeno que representa esa fórmula y esos cálculos, y no que acumulen conocimientos sin sentido y totalmente desvinculados del hábito de experimentar y razonar.

FORMACIÓN GENERAL- CICLO BÁSICO

EJES	SABERES DE CIENCIAS NATURALES 1º Año Ciclo Básico	APRENDIZAJES ESPECÍFICOS
EN RELACIÓN CON LOS SERES VIVOS: DIVERSIDAD, UNIDAD, INTERRELACIONES Y CAMBIOS	Reconocer la unidad en la diversidad en todos los sistemas biológicos identificando los atributos y funciones comunes, en el marco de las teorías científicas que explican el origen que comparten.	✓ Identificación e interpretación de las características de los seres vivos como sistemas abiertos, en permanente interacción con el medio, con organización específica y origen común, que cambian a lo largo del tiempo y tienen la capacidad de reproducción y autorregulación. ✓ Distinción y ejemplificación de los diferentes niveles de organización de los seres vivos, con sus propiedades emergentes. ✓ Interpretación y comparación de las teorías científicas que explican el origen de la vida: generación espontánea, biogénesis, quimiosíntesis, bajo la comprensión del conocimiento científico como una construcción socio-histórica y de carácter provisorio.
	Interpretar el modelo de célula como unidad estructural, funcional y de origen de todos los seres vivos propuesto por la Teoría Celular, reconociendo la diversidad celular.	✓ Identificación de un patrón general de funcionamiento en los tipos celulares básicos, reconociendo la unidad en el marco de la diversidad biológica. ✓ Descripción de los componentes en la célula eucariota y procariota, aproximándose a la comprensión de la dinámica celular a partir de modelizaciones, observaciones y uso adecuado de recursos tecnológicos de laboratorio e informáticos. ✓ Aproximación a la noción de diversidad celular en organismos pluricelulares, atendiendo a los procesos de diferenciación y especialización.
	Comprender la nutrición humana como la integración de funciones de obtención y transformación de materia y energía desde la noción de organismo humano como sistema	✓ Elaboración e interpretación de modelos integradores de los sistemas involucrados en la nutrición humana que permitan explicar los procesos de transformación de los alimentos desde la ingestión hasta su llegada y aprovechamiento en las células, el intercambio de gases y la eliminación de desechos, bajo la comprensión de la función vinculante

	integrado y abierto, para la construcción de actitudes y acciones de cuidado de la salud personal y colectiva.	del sistema circulatorio. ✓ Indagación acerca de la función que cumplen los nutrientes en el organismo humano para interpretar su relación con la salud, en particular la de adolescentes y jóvenes. ✓ Reconocimiento y valoración de actitudes y acciones de cuidado de la salud personal y colectiva.
	Reconocer la importancia de ordenar la biodiversidad, interpretando los criterios utilizados por los distintos sistemas de clasificación.	✓ Descripción de sistemas de clasificación biológica en su desarrollo histórico desde posiciones flexibles que permitan la comprensión de que los criterios de clasificación son constructos arbitrarios y provisionarios. ✓ Distinción de características básicas (número de células, tipo de células, tipo de nutrición) que permiten agrupar a los seres vivos en categorías taxonómicas tales como dominios y reinos. ✓ Identificación de la evolución como la base para agrupar a los organismos en las actuales clasificaciones.
	Valorar la importancia de la preservación de la diversidad biológica.	✓ Reconocimiento de la diversidad biológica mediante la ejemplificación de formas, funciones y hábitat, entre otras ✓ Apreciación del valor que posee la biodiversidad desde los puntos de vista ecológico y económico. ✓ Identificación de acciones humanas que ponen en riesgo o protegen a la diversidad biológica.
EN RELACIÓN CON LOS MATERIALES Y SUS CAMBIOS	Comprender la estructura de la materia como discontinua identificando sus componentes submicroscópicos: átomos, moléculas e iones.	✓ Identificación de los postulados del modelo cinético-corporcular. ✓ Interpretación de la discontinuidad de la materia a partir del modelo cinético-corporcular, utilizando herramientas físicas y/o digitales (simuladores y laboratorios virtuales). ✓ Identificación de los componentes submicroscópicos de los materiales presentes en la vida cotidiana (iones, átomos, moléculas, agregados moleculares)

	Emplear el modelo cinético-corpúscular para interpretar las propiedades de los materiales, los estados de agregación y sus cambios y el proceso de disolución, reconociendo las variables involucradas	✓	Identificación y descripción del modelo atómico actual simplificado electro-neutralidad, núcleo y nube electrónica.
		✓	Interpretación de algunas propiedades de materiales que se utilizan en la vida cotidiana, empleando el modelo cinético-corpúscular.
		✓	Interpretación de los estados de agregación de la materia y sus cambios, en particular los del agua desde el modelo cinético corpúscular.
		✓	Interpretación del proceso de disolución desde el modelo cinético-corpúscular (incluyendo las variables), en particular el estudio del agua como disolvente universal.
		✓	Interpretación de la concentración de una solución que permita reconocer los distintos tipos de soluciones, en particular las diluidas, saturadas, concentradas y sobresaturadas, señalando ejemplos de la vida cotidiana.
		✓	Diferenciación y caracterización de sustancias puras y mezclas.
	Identificar e interpretar los principales métodos de separación de los componentes de los sistemas materiales	✓	Reconocimiento y aplicación de algunos métodos de separación de sistemas materiales homogéneos y heterogéneos.
		✓	Identificación de los símbolos y fórmulas como una forma de expresión universal de la comunicación en química.
		✓	Representación de algunos elementos y compuestos presentes en el entorno en particular en los seres vivos que son de interés por sus usos.
		✓	Aproximación a la noción de energía potencial gravitatoria, como energía asociada a la masa y a la posición de los cuerpos respecto de la Tierra.
EN RELACIÓN CON LOS FENÓMENOS DEL MUNDO FÍSICO	Reconocer los campos de fuerza, en particular los gravitatorios, eléctricos y magnéticos, así como sus interrelaciones.	✓	Identificación de la energía cinética como energía asociada al movimiento de los cuerpos, y su dependencia de la velocidad y la masa.

		✓ Introducción a la noción de campos de fuerza como la zona del espacio donde se manifiestan interacciones de diferente naturaleza, y reconocimiento de la energía asociada. ✓ Identificación de algunas interrelaciones entre fenómenos eléctricos y magnéticos, tomando como ejemplo el electroimán.
EN RELACIÓN CON LA TIERRA, EL UNIVERSO Y SUS CAMBIOS	Comprender la estructura y dinámica de la Tierra y el Universo	✓ Caracterización del movimiento de materiales entre los subsistemas terrestres a causa de la energía proveniente del Sol, tomando por ej. el ciclo hidrológico. ✓ Descripción de algunos efectos que experimenta la Tierra como integrante del Sistema Solar a causa de las interacciones gravitatorias, por ejemplo, las mareas.

EJES	SABERES DE CIENCIAS NATURALES 2º Año Ciclo Básico	APRENDIZAJES ESPECÍFICOS
EN RELACIÓN CON LOS SERES VIVOS: DIVERSIDAD, UNIDAD, INTERRELACIONES Y CAMBIOS	Interpretar la función de reproducción de los seres vivos en sus variantes sexual y asexual, los procesos de la reproducción celular: mitosis en eucariotas y la producción de gametos a partir del proceso de meiosis.	✓ Caracterización de la función de reproducción de los seres vivos en sus variantes sexual y asexual con las ventajas y desventajas evolutivas que representa cada una. ✓ Identificación de la variabilidad como ventaja principal de la reproducción sexual. ✓ Reconocimiento de la mitosis como el proceso que permite tanto el crecimiento en organismos pluricelulares, el reemplazo de células dañadas, como la reproducción en organismos unicelulares eucariotas. ✓ Interpretación de la mitosis haciendo foco en la generación de dos células hijas a partir de una sola célula y en la distribución equitativa de la información genética. ✓ Definición de la meiosis como el proceso de división que genera los gametos y el suministro de variación genética a los organismos que se reproducen sexualmente. ✓ Interpretación de los resultados de la meiosis en términos de la producción de cuatro células hijas haploides que no son genéticamente idénticas.
	Reconocer las estructuras y procesos relacionados con la reproducción humana en la consideración de una visión integral de sexualidad que favorezca el desarrollo personal y social armónico y la toma de decisiones responsables, basada en derechos sobre la salud sexual y reproductiva.	✓ Identificación de las estructuras que integran el sistema reproductor femenino y masculino, y de las funciones que desarrollan. ✓ Distinción en la sexualidad humana de múltiples dimensiones (aspectos psicológicos, biológicos, socio-culturales, filosóficos, éticos). ✓ Valoración de acciones de protección de la salud sexual y reproductiva.
	Caracterizar los procesos de	✓ Identificación e interpretación de situaciones asociadas a la función de

	captación, procesamiento de la información y elaboración de respuestas de los seres vivos haciendo foco en el organismo humano como sistema integrado y abierto, para la construcción de actitudes y acciones de cuidado de la salud personal y colectiva.	relación, autorregulación y control en los seres vivos vinculada con los cambios en los ambientes interno y externo, tomando como ejemplo los tropismos y las nastias en vegetales, las taxis y la condición de endodermos y ectodermos en animales. ✓ Análisis de situaciones sencillas que evidencien procesos de captación y procesamiento de la información y elaboración de respuestas que involucren regulación nerviosa y/o endocrina en el organismo humano.
	Interpretar los mecanismos hereditarios propuestos por Mendel a partir de la teoría cromosómica de la herencia.	✓ Descripción de los principios mendelianos de la herencia a través del análisis de los experimentos de Mendel, identificando los grupos experimentales, las variables medidas y los procedimientos desarrollados. ✓ Conceptualización de gen, alelo, heterocigosis, homocigosis, dominancia y recesividad, genotipo y fenotipo, cromosomas homólogos, en el marco de la teoría cromosómica de la herencia. ✓ Resolución de cruzamientos sencillos que involucren a uno o más caracteres y a alelos dominantes y recesivos identificando los fenotipos y genotipos de los progenitores y sus descendientes.
	Interpretar los procesos del cambio evolutivo en los seres vivos a partir de las teorías científicas de Lamarck, Darwin y Wallace.	✓ Identificación y comparación de los principios explicativos aportados por Lamarck y Darwin-Wallace acerca de los procesos de cambio en los seres vivos a lo largo del tiempo. ✓ Análisis y explicación de situaciones que evidencien adaptaciones de los organismos al ambiente y/o procesos de cambio en las poblaciones a través del tiempo, utilizando los principios de la Teoría de la Evolución por Selección Natural. ✓ Reflexión sobre la construcción de una teoría científica, tomando el caso de la teoría de Darwin, interpretando la relación entre las observaciones y descripciones que realizó y la generación de ideas teóricas desarrolladas con la intención de explicarlas.

EN RELACIÓN CON LOS MATERIALES Y SUS CAMBIOS	Reconocer la Tabla Periódica como una fuente de datos sistematizados de los elementos químicos y emplearla para extraer información relevante de los mismos.	✓ Identificación de los parámetros de organización de la Tabla Periódica. ✓ Utilización de la información que aporta la Tabla Periódica para el análisis de situaciones diversas.
	Reconocer la Ley de la Conservación de la Masa en los cambios químicos.	✓ Identificación de las propiedades de la combustión en situaciones de la vida cotidiana. ✓ Identificación de las propiedades de la corrosión, en situaciones de la vida cotidiana.
	Identificar sustancias ácidas, básicas y neutras a través de métodos cualitativos.	✓ Identificación de sustancias ácidas, básicas y neutras a través de indicadores líquidos y de cintas de papel.
	Conceptualizar las reacciones nucleares desde el modelo atómico simplificado.	✓ Aproximación al concepto de reacción nuclear empleando el modelo atómico simplificado, tomando como ejemplo la producción de energía en las estrellas.
	Reconocer las principales reacciones químicas presentes en el ambiente, en los seres vivos y en los procesos de deterioro ambiental y preservación ambiental.	✓ Identificación y representación de algunos cambios químicos que ocurren en el entorno y en los seres vivos (oxidación, combustión, corrosión) a través del lenguaje específico y la utilización de sensores digitales, simuladores y laboratorios virtuales. ✓ Identificación de las reacciones químicas involucradas en acciones preventivas y reparadoras del deterioro ambiental.
EN RELACIÓN A LOS FENÓMENOS DEL MUNDO FÍSICO	Explicar algunos fenómenos físicos empleando las leyes de Newton.	✓ Identificación de las leyes de Newton y su aplicación para explicar algunos fenómenos naturales. ✓ Comprensión de que los fenómenos físicos pueden ser modelizados y descriptos a través de expresiones matemáticas, en particular en el

		planteamiento de las leyes de Newton. ✓ Análisis e interpretación de la relación entre los modelos matemáticos y los fenómenos físicos mediante la utilización de simuladores virtuales, procesadores matemáticos y otros recursos digitales.
	Interpretar distintos fenómenos físicos, reconociendo la transformación y conservación de la energía, así como el trabajo y el calor como transferencias de energía.	✓ Conceptualización de la energía como generadora de cambios (físicos, biológicos y químicos), como propiedad de un sistema y como una magnitud física. ✓ Identificación de la presencia de los procesos energéticos en la vida cotidiana, incluyendo los seres vivos y el ambiente, así como su importancia en los procesos naturales y artificiales. ✓ Distinción de la energía potencial y cinética como formas en que se presenta la energía en la materia. ✓ Caracterización del trabajo y del calor como formas de transferencia de energía.
EN RELACIÓN CON LA TIERRA, EL UNIVERSO Y SUS CAMBIOS	Comprender la estructura y dinámica de la Tierra y el Universo.	✓ Comparación desde un punto de vista histórico y mecánico de los modelos geocéntrico y heliocéntrico del Universo. ✓ Aproximación a modelos explicativos y descriptivos sobre el origen del sistema solar y del Universo. ✓ Explicación del tiempo geológico a través del análisis y comparación de la historia de la Tierra en escala geológica y humana. ✓ Identificación de los mecanismos de generación de energía en las estrellas y evolución estelar.

FORMACIÓN GENERAL- CICLO ORIENTADO

EJES	SABERES DE BIOLOGÍA 3° Año Ciclo Orientado	APRENDIZAJES ESPECÍFICOS
EL FLUJO DE LA INFORMACIÓN GENÉTICA	Reconocer al ADN como molécula portadora de información de los caracteres hereditarios, interpretando los mecanismos moleculares que posibilitan el flujo de la información genética.	✓ Establecimiento de relaciones entre los conceptos: cromatina, cromosomas, genes y ADN. ✓ Identificación de la ciencia como una construcción histórico- social, a través de la interpretación de preguntas y de los diversos desarrollos argumentativos, experimentales y teóricos, que dieron lugar a la postulación del modelo de doble hélice del ADN. ✓ Distinción de la estructura molecular del ADN a partir de modelizaciones y/o recursos multimediales. ✓ Descripción y comparación de los procesos de replicación y transcripción del ADN. ✓ Caracterización de los tres tipos de ARN (mensajero, ribosomal y de transferencia) en vínculo con las funciones que desempeñan durante el proceso de traducción. ✓ Explicación del proceso de traducción del código genético en la síntesis de proteínas.
	Distinguir la mutación como el principal mecanismo generador de variabilidad genética en las poblaciones.	✓ Vinculación de las mutaciones con los cambios en la información genética. ✓ Diferenciación entre mutaciones génicas y cromosómicas identificando agentes mutagénicos y su impacto en la salud.
	Conocer y comprender los procesos biotecnológicos vinculados a la manipulación de la información genética, valorando sus implicancias científicas, sociales y éticas.	✓ Descripción básica de las principales técnicas destinadas a la manipulación genética de los organismos y sus aplicaciones, entre ellas: huella genética, organismos transgénicos, diagnósticos y terapia génica, clonación reproductiva y terapéutica, fertilización asistida, células troncales, proyecto genoma humano. ✓ Reconocimiento de las implicancias personales y sociales asociadas a la manipulación genética y sus aplicaciones, entendiendo que estos desarrollos están sometidos a condicionamientos económicos, políticos, científicos, sociales, culturales y éticos.

LOS PROCESOS EVOLUTIVOS

Explicar los procesos del cambio evolutivo en los seres vivos a partir de la Teoría Sintética de la Evolución.

- ✓ Definición y contrastación de los aportes científicos desarrollados a lo largo de la historia, particularmente los realizados por la Teoría Sintética de la Evolución.
- ✓ Identificación de las poblaciones naturales como las unidades biológicas susceptibles de sufrir cambios evolutivos.
- ✓ Delimitación del papel de la selección natural, las mutaciones, el flujo de genes y la deriva génica como agentes de cambio en la frecuencia de alelos en una población natural.

Interpretar las evidencias y teorías científicas de la evolución humana.

- ✓ Identificación de las líneas principales de la evolución de los primates.
- ✓ Caracterización del linaje de los homínidos.
- ✓ Análisis y contrastación de información acerca de la diversidad en el género Homo en torno a las ideas de progreso unidireccional y determinismo biológico en el proceso evolutivo de los homínidos hasta culminar en el hombre moderno.

EL ORGANISMO HUMANO Y LA SALUD

Interpretar la función de relación, autorregulación y control, desde la comprensión del organismo humano como sistema abierto, integrado y complejo, para el desarrollo de acciones autónomas y responsables de cuidado de la salud personal y colectiva.

- ✓ Conceptualización del concepto de homeostasis a través de modelos analógicos sencillos.
- ✓ Diferenciación de las estructuras y comprensión del funcionamiento general del sistema nervioso central y periférico.
- ✓ Identificación de las neuronas en su diversidad y comprensión de su funcionamiento en la transmisión del impulso nervioso.
- ✓ Distinción y caracterización de las estructuras y funciones del sistema endocrino a partir de la interpretación de algunos procesos que impliquen regulación hormonal.
- ✓ Valoración de la importancia de la prevención de adicciones, en el marco del conocimiento de los efectos del consumo de drogas (legales e ilegales) sobre el organismo humano y la salud.

EJES	SABERES DE FÍSICA 3º Año Ciclo Orientado	APRENDIZAJES ESPECÍFICOS
LA ENERGÍA GENERADORA DE CAMBIOS	Reconocer la energía en su carácter sistémico.	✓ Conceptualización de energía como la capacidad de un sistema de producir transformaciones y cambios. ✓ Identificación de las diferentes formas de energía (Energía Cinética, Energía Potencial y Energía Radiante o Luminosa) reconociéndolas en situaciones concretas.
	Interpretar los procesos de transporte, almacenamiento, transformación, conservación y degradación de la energía, y de aspectos relacionados con su preservación y consumo	✓ Análisis de la naturaleza de los cambios físicos, el control de los mismos, y la causa de dichos cambios. ✓ Descripción de los procesos de conservación, transformación y degradación de la energía considerando sus consecuencias prácticas. ✓ Establecimiento de relaciones entre las nociones de cambio, energía, trabajo, fuerza y sistema. ✓ Análisis de las formas de energía asociadas a la materia ordinaria, es decir, la energía cinética, relacionada con el movimiento, y la energía potencial relacionada con interacciones entre cuerpos o partículas (energía potencial gravitatoria, electromagnética y nuclear). ✓ Interpretación de la capacidad transformadora de la electricidad en experiencias que evidencien algunos efectos de la corriente eléctrica, como los luminosos magnéticos y mecánicos. ✓ Caracterización y diferenciación de materiales aisladores, conductores, semiconductores y superconductores. ✓ Identificación e interpretación del origen, características y propiedades del magnetismo. ✓ Análisis de las aplicaciones del magnetismo en la vida cotidiana, por ejemplo brújulas, timbres y parlantes entre otros. ✓ Comprensión y aplicación de modelos matemáticos en la resolución de problemas de electricidad y magnetismo.

		✓ Diferenciación entre trabajo, calor y radiación para comprender los mecanismos de transferencia de energía. ✓ Reconocimiento del calor como agente productor de cambio. ✓ Delimitación de los factores que influyen en la variación de la temperatura, la dilatación y el cambio de estado de agregación de la materia. ✓ Análisis y resolución de situaciones problemáticas referidas a la transferencia de energía, utilizando los modelos matemáticos correspondientes.
	Comprender diversos fenómenos naturales – terrestres y celestes – y las aplicaciones tecnológicas – micro y macroscópicas – a partir del análisis y utilización de modelos físicos, diferenciando y articulando las nociones de partícula, onda y campo.	✓ Conceptualización de ondas, los elementos que las caracterizan y la clasificación según el medio donde se producen. ✓ Reconocimiento de las ondas sonoras como consecuencia de la vibración producida por un objeto. ✓ Identificación de las ondas electromagnéticas como una relación entre los campos eléctrico y magnético. ✓ Reconocimiento de las aplicaciones de las ondas luminosas: su reflexión, refracción, en dispositivos tecnológicos: hornos a microondas, GPS, tomógrafos, lector de cd, entre otros. ✓ Análisis de la energía electromagnética que emiten los cuerpos celestes, para identificar diversas características de los mismos, por ejemplo, sus composiciones químicas, su temperatura, su estado evolutivo.
ENERGÍA PARA UN MUNDO MEJOR	Comprender los fenómenos físicos que tienen lugar en la obtención de energía de distintas fuentes actuales y futuras, teniendo en cuenta los recursos involucrados, renovables o no.	✓ Descripción de las formas de producción de energía no convencionales, en uso o en etapa de experimentación. ✓ Identificación de las formas de producción de energía más extendidas a escala mundial, tales como combustibles fósiles, la fuerza del agua pasando a través de un desnivel artificial (represa), el calor generado por la fisión de núcleos de átomos de materiales radiactivos .

	Reconocer y valorar la evolución de los modelos explicativos de la Física y de sus vínculos con otros campos científicos (matemática, computación, etc.) y las nuevas ciencias a las que su fusión con otras disciplinas dio origen (astrofísica, biofísica, fisicoquímica, geofísica, etc.).	✓ Valoración del desarrollo de diferentes máquinas que la humanidad ha desarrollado para producir cambios que solucionen sus múltiples necesidades. ✓ Análisis de las interacciones entre ciencia, tecnología, sociedad y medio ambiente, reflexionando, por ejemplo, sobre las implicaciones que tuvo la invención de la máquina a vapor o que en la actualidad tienen las nuevas tecnologías. ✓ Comprensión de diversos fenómenos del campo de la astrofísica, por ejemplo, el movimiento planetario, la estructura del cosmos y su origen. ✓ Análisis de fenómenos relacionados con la estructura, condiciones físicas e historia evolutiva de la Tierra, por ejemplo, sismología y vulcanismo, entre otros. ✓ Reconocimiento de la relación entre la Biología y la Física, considerando que la Biofísica aporta conocimientos a la Biología, pero no a la Física, sin embargo, le ofrece a la Física evidencia experimental que permite corroborar teorías.
--	---	---

EJES	SABERES DE QUÍMICA 4º Año Ciclo Orientado	APRENDIZAJES ESPECÍFICOS
PROPIEDADES, ESTRUCTURA Y USO DE LOS MATERIALES	Comprender e interpretar el modelo atómico mecánico-cuántico y su relación con los elementos químicos.	✓ Identificación y descripción del modelo atómico actual: núcleo y nube electrónica. ✓ Distinción de número atómico (Z), número másico (A), isótopos. ✓ Reconocimiento de variedades alotrópicas de algunos elementos. ✓ Identificación de los Números cuánticos en relación a las configuraciones electrónicas de los átomos. ✓ Aplicación de la Regla de Hund y el Principio de exclusión de Pauli en la elaboración de configuraciones electrónicas.
	Reconocer los componentes y los criterios empleados en la construcción de la Tabla Periódica para interpretar correctamente su información.	✓ Representación con símbolos de los elementos químicos como forma de expresión y comunicación en química. ✓ Interpretación del ordenamiento de los elementos químicos por grupos, periodos y bloques a partir de su configuración electrónica. ✓ Análisis de las variaciones de las propiedades periódicas de los elementos químicos en función de grupos y periodos de la Tabla Periódica. ✓ Reconocimiento de las propiedades características de los metales, semimetales y no metales. ✓ Identificación de las propiedades periódicas de los elementos: radio atómico, energía o potencial de ionización, afinidad electrónica y electronegatividad, considerando la ubicación de los elementos en la tabla periódica. ✓ Indagación y contrastación de las propiedades físicas y/o químicas de los elementos según su ordenamiento periódico en experiencias en el laboratorio.

	Explicar y predecir las propiedades de sustancias y materiales de interés en la vida diaria y/o de relevancia científica.	✓ Descripción macro y microscópica de sustancias y materiales de interés en la vida diaria y/o de relevancia científica-tecnológica (sal, azúcar , alcohol de farmacia, metales como el titanio, aleaciones como el acero inoxidable y plásticos, entre otros) ✓ Descripción de los enlaces químicos, de la geometría molecular e interacciones intermoleculares que justifican el comportamiento de las diversas sustancias y materiales estudiados. ✓ Elaboración y gestión de modelos científicos escolares para analizar la influencia de estas sustancias y materiales en la vida diaria, en el ambiente y en la sociedad y luego formular conclusiones.
TRANSFORMACIONES QUÍMICAS DE LOS MATERIALES	Interpretar y caracterizar los distintos tipos de enlaces químicos (uniones iónicas, covalentes y metálicas) reconociendo las variables que intervienen en sus formaciones.	✓ Reconocimiento de la importancia que presenta el último nivel de electrones en la naturaleza de las uniones químicas. ✓ Caracterización de los distintos tipos de enlaces químicos: iónico, covalente y metálico. ✓ Utilización de los símbolos y de las estructuras de Lewis para representar simbólicamente la formación de enlaces químicos. ✓ Interpretación en un enlace iónico de la formación de iones y representación de las configuraciones electrónicas de cada uno de los iones formados. ✓ Interpretación, representación, caracterización y clasificación del enlace covalente. ✓ Reconocimiento del enlace metálico según el modelo de la nube electrónica. ✓ Descripción de las interacciones intermoleculares, identificando su influencia sobre las propiedades físicas y químicas de las sustancias en particular las fuerzas de Van del Waals – London, dipolo-dipolo y puente hidrógeno. ✓ Análisis del tipo de enlace, de las características esperables y de la fórmula de diversas moléculas representativas de la vida diaria. ✓ Utilización de editores moleculares para la recreación y apropiación creativa de la formación de enlaces químicos.

Reconocer la diversidad de compuestos químicos en función de sus propiedades características y distintivas: óxidos, hidróxidos, ácidos y sales respetando las normas de formulación química establecidas por la IUPAC.

- ✓ Formulación de compuestos inorgánicos teniendo en cuenta los números de oxidación de los elementos químicos: óxidos básicos y ácidos, hidruros, hidróxidos, ácidos oxigenados y no oxigenados y sales neutras, básicas y ácidas.
- ✓ Aplicación de las nomenclaturas: tradicional, sistemática y de Stock para designar los compuestos químicos inorgánicos valorando las reglas establecidas por la IUPAC (Unión Internacional de la Química Pura Aplicada).
- ✓ Representación gráfica de la estructura molecular de los compuestos químicos.
- ✓ Interpretación de las reacciones químicas como un reordenamiento de átomos/iones utilizando las estructuras de Lewis para representar simbólicamente la formación de enlaces químicos.
- ✓ Identificación, representación, igualación y diferenciación de reacciones de combinación, de descomposición, simple desplazamiento, doble desplazamiento y de oxidación-reducción.
- ✓ Planteo y resolución de ecuaciones de formación e ionización de compuestos inorgánicos.
- ✓ Distinción de sustancias ácidas, básicas y neutras usando indicadores y pechímetros a través de situaciones experimentales.
- ✓ Descripción de las principales propiedades de elementos y compuestos químicos presentes en el ambiente, reconociendo su importancia, por ejemplo ozono, amoníaco, fósforo, oxígeno, carbonato de calcio, entre otros.

Analizar y aplicar conceptos estequiométricos asociados a transformaciones químicas vinculados a sustancias y materiales de interés en la vida diaria y/o de relevancia científica.

- ✓ Manejo de la estequiometría utilizada en los cálculos de mol, masa molecular y número de Avogadro.
- ✓ Preparación de soluciones de determinada concentración expresando los cálculos en las diferentes unidades de concentración de soluciones y sus correlaciones como por ejemplo: % m/m, % m/v, % v/v, molaridad, molaridad, normalidad, fracción molar, entre otras.
- ✓ Análisis de pureza y rendimiento de las reacciones.

ORIENTACIONES DIDÁCTICAS

En el marco de la alfabetización científica, uno de los desafíos de la escuela secundaria es acercar a los estudiantes al campo de conocimiento de las Ciencias Naturales, con la intención de que sepan **“leer la realidad” e intervenir en ella a través de la apropiación de saberes científicos**. En tal sentido, en una escuela secundaria inclusiva y de calidad, ocupada en el logro de la igualdad social y educativa, resulta necesario replantear la enseñanza, la organización y la secuenciación de los saberes a construir, los recursos didácticos a utilizar y las formas de evaluar.

Se presentan a continuación las siguientes orientaciones didácticas como componentes dinámicos de la práctica áulica:

- En Ciencias Naturales, el modo de abordar los saberes es fundamental para el logro de aprendizajes potentes y significativos. Para ello, en el **Ciclo Básico**, resultan muy propicias las propuestas de enseñanza tales como los **talleres de integración de saberes y la jornada de profundización y reflexión temática (Res. DGE 074/14)**, que atraviesan la asignatura. Estas son instancias ineludibles que favorecen tanto la integración del área, como el establecimiento de vínculos con otras áreas o disciplinas escolares. Además, permiten fortalecer los aprendizajes desarrollados y construir nuevas y variadas alternativas de trabajo a los equipos docentes, otorgando un nuevo dinamismo a la institución escolar. En el **Ciclo Orientado**, las disciplinas **Biología, Física y Química**, se constituyen con la forma curricular de **asignatura**. Pero además, resulta apropiado el abordaje de algunos saberes a través **talleres, seminarios, laboratorio y propuestas de enseñanza multidisciplinares**. Estas alternativas atraviesan a la asignatura en cualquier momento del ciclo lectivo.

- En tal sentido, para el desarrollo curricular de estas propuestas, es necesario considerar que:

- En los **talleres**, la acción permite **integrar la teoría, la práctica y la reflexión en un aprender haciendo**, donde se prioriza la **participación activa y el trabajo colaborativo** movilizand o aspectos intelectuales, afectivos y prácticos en una interacción dinámica. Este formato suma experiencias que están centradas en la **producción** de objetos, proyectos, textos, etc., donde es posible integrar saberes de diversos ej es abordados durante el trimestre, o profundizar en la unificación de saberes al interior de un eje. A nivel institucional, la implementación de

estos talleres, supone determinar aspectos relativos a los agrupamientos de alumnos que pueden ser de un mismo año, en sus diversas secciones, o de diferentes años al interior del ciclo.

- La **jornada de profundización y reflexión temática** genera buenos contextos para favorecer el **desarrollo del pensamiento científico, su aplicación al análisis integral de problemas de nuestro tiempo y la toma de decisiones con responsabilidad social**. Esta jornada puede abordarse desde y para el espacio curricular a través de los marcos teóricos y metodológicos propios de las Ciencias Naturales, o bien, puede asumirse a partir de la selección de temas que requieran el aporte de distintas disciplinas y/o áreas. La conformación de la jornada puede involucrar diferentes alternativas como talleres, visitas didácticas, salidas de campo, participación de especialistas y/o referentes, charlas de divulgación científica, estudio de casos, a desarrollarse con el uso de recursos múltiples y en diversos ámbitos tales como bibliotecas, salas de informática, laboratorios, entre otros.

- Los **seminarios**, permiten la profundización de temas específicos apelando, en particular, al relevamiento bibliográfico, la selección y discriminación de fuentes de información, la entrevista a especialistas, entre otros.

- El **laboratorio**, es una propuesta de enseñanza que se centra en la realización de tareas tales como la resolución de situaciones problemáticas, el desarrollo exploratorio y experimental, la verificación e interpretación de datos, entre otros, mediante el uso de equipamiento y material e instrumental tecnológico y/o de la práctica de laboratorio. Esta forma de trabajo, supone el conocimiento y manejo de métodos, procedimientos y técnicas que ponen en práctica destrezas propias de las Ciencias Naturales.

- Respecto de los **saberes del área**, se pretende que los mismos no se enseñen de modo fragmentado y disociado sino que se contextualicen al servicio de la comprensión de cuestiones de la vida cotidiana, evitando la simple acumulación de temas y favoreciendo, en consecuencia, la presencia de un “hilo conductor”. Para ello, en el **Ciclo Básico**, resulta muy útil el **planteo de problemas** simples (que involucren el estudio de pocas variables) y acordes al grado de abstracción correspondiente a estas edades. De esta manera, se da inicio al abordaje de **proyectos escolares** que parten de situaciones reales e involucran a los estudiantes como actores principales dotando de sentido a lo que aprenden en la escuela.

En el **Ciclo Orientado**, estos desarrollos se profundizan en torno a **problemas emergentes socialmente significativos** como son los vinculados a la salud, el ambiente, los recursos naturales, las fuentes energéticas, los avances científico-tecnológicos locales, regionales y/o nacionales y los debates éticos asociados a temáticas científicas.

- Complementariamente a lo anterior, en cuanto a la **selección, articulación y secuencia de saberes** del área, es recomendable **coordinarlos** en torno a los metaconceptos o **conceptos estructurantes**¹. Estos resultan de utilidad ya que permiten tanto nuclear coherentemente los conceptos que pertenecen a una disciplina, como actuar de “puentes” entre las distintas disciplinas del área facilitando su integración.

- En el **Ciclo Básico**, para familiarizar a los estudiantes con los modos de construcción del conocimiento científico, es necesario **vincular de modo permanente la enseñanza y el aprendizaje con los procesos de indagación científica escolar**. En tal sentido, resulta necesario desarrollar instancias de trabajo que los induzcan a hacerse preguntas sobre la realidad natural, **formular hipótesis o explicaciones tentativas, planificar y realizar exploraciones y/o experimentaciones a partir de sus propias ideas y con la guía docente**.

En el **Ciclo Orientado**, se profundiza en el aspecto metodológico de la ciencia escolar, con la intención de que los estudiantes desarrollen niveles crecientes de autonomía. Para ello, es de vital importancia **propiciar sistemáticamente la realización de observaciones** atentas y rigurosas, la recolección de datos sustantivos, la descripción, el desarrollo de inferencias, la explicación, el cotejo con las explicaciones elaboradas por sus compañeras/os y/o las aportadas en casos históricos, la modelización, el uso de aparatos de laboratorio e instrumentos atendiendo a normas de bioseguridad, la elaboración de conclusiones a partir de los datos obtenidos e interpretados a través de un modelo científico y la comunicación de los resultados.

Es fundamental que en la planificación de investigaciones escolares se evite el desarrollo de tareas descontextualizadas, más centradas en destrezas manuales que en procesos cognitivos o cuyo carácter responda fundamentalmente a prácticas ilustrativas o demostrativas.

- Con el propósito de brindar a los estudiantes la posibilidad de **reflexionar sobre la naturaleza de la ciencia**, resulta primordial promover el **análisis de**

episodios históricos seleccionados. De este modo, se pretende un acercamiento a los componentes empíricos de la ciencia, su metodología, sus aspectos creativos, sus avances y retrocesos. La intención es que los estudiantes logren evidenciar tanto el carácter histórico, provisional, controversial; los modos de validación y el aporte que puede hacer la ciencia a la interpretación del mundo natural, como su contribución a la sociedad y sus limitaciones.

- En el proceso de aprender ciencias, el **lenguaje tiene** un papel fundamental, ya que permite darle nombre a las relaciones observadas, admitiendo a la vez, el surgimiento de nuevos significados y argumentos, la reconstrucción y reformulación de ideas, la utilización de los conceptos científicos contruidos y de la terminología específica. En tal sentido, es conveniente gestionar las **interacciones discursivas y sociales en el aula** fomentando la verbalización de las ideas de los estudiantes, la explicitación oral o escrita de sus representaciones o modelos sobre el mundo natural, la participación en debates que permitan la confrontación con el punto de vista de los otros y el sostenimiento de posturas personales con argumentos válidos, el desarrollo de exposiciones orales y la producción de gráficos y textos escritos con la utilización de diversos soportes.

- La integración de las **TIC con las propuestas pedagógicas en Ciencias Naturales** plantea el encuentro entre el mundo digital, los procesos de enseñanza y aprendizaje y el impacto de las nuevas tecnologías en la construcción del conocimiento científico. Esta “buena sociedad” amplía notoriamente las posibilidades de enriquecer la clase y promover nuevos saberes vinculados a la necesidad de comprender y participar en una realidad mediatizada, donde el conocimiento es co-producido, heterogéneo, instantáneo, simultáneo y múltiple. Simultáneamente, se propician nuevas formas de socialización y comunicación, favoreciendo valores como la solidaridad, la reciprocidad, la horizontalidad de los vínculos interpersonales y el trabajo cooperativo.

Estos modos de enseñar y aprender suponen una mirada acerca del **proceso de evaluación**. Este es sin dudas un proceso complejo, **integrado al aprendizaje y la enseñanza**, que intenta recoger información, interpretarla y emitir un juicio de valor, para ajustar las estrategias a las intencionalidades planteadas. En este marco, resulta imprescindible concebir la evaluación como un **momento continuo de valoración**, no exclusivamente para comprobar lo que ya se sabe y resaltar lo que no se sabe, sino como un momento de crecimiento, de autorreflexión

¹-Corresponde a los conceptos de sistema, unidad, diversidad, interacciones y cambio, descriptos en el apartado “La enseñanza y el aprendizaje en Ciencias Naturales”.

que dé lugar a la toma de decisiones para reorientar los procesos.

Entre las actividades de evaluación más apropiadas en Ciencias Naturales, se encuentra el planteo de **situaciones problemáticas**. De este modo, es posible recolectar información acerca de la **aplicación** de las ideas de la ciencia para encontrar respuestas y **explicar** hechos y fenómenos naturales expresados con **lenguaje científico**. También a través de situaciones problemáticas, es posible identificar capacidades referidas a la **utilización fuentes de información diversas** y contrastarlas, la **elaboración de modelos** materiales representativos, **la construcción de tablas, esquemas y gráficos, la identificación de variables, la producción de diseños, hipótesis, conclusiones e informes** de investigaciones escolares.

Asimismo, para la evaluación de la comprensión, la expresión y los modos de actuación de los estudiantes, se puede recurrir a la **elaboración de proyectos**, organización y **participación** en muestras científicas, clubes de ciencia y campañas de concientización.

En todas estas instancias es muy valioso promover la **metacognición** de los estudiantes, **la auto y co-evaluación** a través de técnicas e instrumentos evaluativos pertinentes y variados.

APORTES DE CIENCIAS NATURALES AL BACHILLER EN LENGUAS

El área de Ciencias Naturales procura acercar los estudiantes a los problemas científicos de actualidad con relevancia social, así como a las metodologías científicas implicadas. Por ello la ciencia se presenta en las aulas como una actividad humana que forma parte de la cultura y que permite analizar el dinamismo e impacto social de los temas que aborda.

Las interacciones ciencia-tecnología-sociedad-ambiente permiten enfocar el desarrollo de la ciencia desde una visión crítica para comprender el mundo que nos rodea y operar sobre él para mejorarlo. De esta manera, aporta herramientas fundamentales

para el desarrollo de habilidades asociadas a la investigación, como así también, conocimientos que permiten enriquecer los saberes de esta orientación.

Teniendo en cuenta la propuesta formativa del **Bachiller en Lenguas**, el área de Ciencias Naturales contribuye a través de sus saberes a:

- La verbalización y escritura en un lenguaje científico que permita analizar y explicar fenómenos, modelos, teorías y procesos naturales.
- La educación intercultural, al reconocer en grupos culturalmente diversos los contrastes en cuanto a su hábitat, hábitos de alimentación, entre otros.
- La búsqueda, selección y análisis de información referida a hechos y procesos del mundo natural en su idioma original (inglés, francés o portugués) en soporte físico o digital.
- La comprensión de textos científicos escolares orales y escritos de las culturas de habla inglesa, francesa o portuguesa que contemplen, por ejemplo, formulación de preguntas, analogías y metáforas, descripciones, explicaciones, justificaciones, argumentaciones.
- La interpretación de textos de divulgación y comunicación masiva, incluyendo los audiovisuales y multimediales, con contenido y lenguaje científicos en diversos idiomas.
- La diferenciación entre el lenguaje de la ciencia y el lenguaje coloquial en las diferentes lenguas.
- Desarrollar, construir y ampliar las capacidades expresivas en las diversas lenguas, que los estudiantes ponen en juego y recrean cotidianamente en su encuentro con los fenómenos naturales, enriqueciendo de ese modo la experiencia personal y social.
- La comprensión progresiva de problemas, temas y preguntas de los fenómenos naturales que plantean las diversas culturas (inglesa, francesa y portuguesa) del mundo contemporáneo.
- Promover el contacto con organizaciones ambientalistas, clubes de ciencias, grupos de astrónomos aficionados de distintos países o regiones de habla inglesa, portuguesa y francesa, a través del uso de las TIC (redes sociales o teleconferencias) favoreciendo el plurilingüismo y la multiculturalidad.

EDUCACIÓN ARTÍSTICA

FUNDAMENTACIÓN DEL ÁREA EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

La Educación Artística es un campo epistemológico conformado por diferentes lenguajes/disciplinas que tienen su propia especificidad (Artes Visuales, Música, Teatro, Danza, Artes Audiovisuales, otras). Es indispensable en la educación actual, para la producción y distribución de bienes materiales y simbólicos, y para la construcción de la identidad social y política. Contribuye a la formación de sujetos capaces de interpretar la realidad socio-histórica con pensamiento crítico e intervenir en ella para transformarla.

Como campo de conocimiento, el arte es productor de imágenes simbólicas, ficcionales y metafóricas que portan diversos sentidos sociales y culturales que se manifiestan a través de los procesos de realización y transmisión de sus producciones.

Actualmente la Educación Artística tiene un enfoque participativo, respetuoso de las diferencias y relacional, ya que considera a las prácticas artísticas como un derecho de todos y no como manifestación superior del espíritu humano, ni privilegio de unos pocos. Esto conlleva a superar, el paradigma tradicional basado puramente en la transmisión de técnicas, en la libre expresión y en la utilización del arte como apoyo de otros campos disciplinares.

La Educación Artística centra su atención en los procesos de interpretación estético-artística; la actitud interpretativa atraviesa la totalidad del proceso desde el inicio de la producción hasta su diálogo con el público. Las producciones artísticas son de carácter abierto y polisémico: es propio del arte sugerir, metaforizar, ocultar, eludir, poniendo de manifiesto la diversidad y la divergencia.

En el arte intervienen procesos cognitivos, de planificación, racionalización e interpretación que involucran capacidades relacionadas con la selección, la categorización, la abstracción, la síntesis y la simbolización, también promueve la resolución de problemas, la reflexión sobre las decisiones asumidas, el debate, la argumentación, la participación responsable y la transferencia de conocimientos.

En la producción artística actual, muchas veces se desdibujan los límites entre los lenguajes, origi-

nando producciones integradas que incorporan las nuevas tecnologías y en las que se derrumban las barreras entre arte culto y arte popular.

La Educación Artística, a través del desarrollo de las capacidades específicas de cada disciplina/lenguaje contribuye, a la formación de ciudadanos críticos, a la vinculación del arte con el mundo del trabajo y a la continuidad de los estudios. Por su inherente capacidad de operar desde la diversidad cultural, promueve la calidad educativa y la igualdad de oportunidades, brindando a los jóvenes la oportunidad de apropiarse y transformar el patrimonio cultural, sus saberes y las formas de producción artística con un sentido local, regional, nacional, latinoamericano.

PROPÓSITOS GENERALES DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

- ✓ Ofrecer instancias para la construcción de saberes de los distintos lenguajes a partir de las prácticas juveniles, que impliquen interpretar, transformar, dar sentido, resignificar el mundo y afianzar la identidad.

- ✓ Generar espacios de desarrollo de producción artística en los que se construyan discursos metafóricos, poéticos y ficcionales a través de la experimentación de elementos, herramientas y procedimientos propios de cada lenguaje artístico.

- ✓ Promover condiciones para el desarrollo de las capacidades interpretativas que permitan comprender el hecho artístico y reconocer las producciones artísticas en su carácter abierto y polisémico.

- ✓ Diseñar propuestas de enseñanza que incorporen las nuevas tecnologías como nuevos modos de producción y circulación de las artes, permitiendo su apropiación desde una mirada crítica para potenciar y resignificar los recursos específicos de cada lenguaje artístico.

- ✓ Organizar actividades que favorezcan la comprensión y valoración de producciones artísticas entendiendo a la obra de arte como una obra situada, propiciando una lectura "relacional" de la misma.

- ✓ Propiciar prácticas artísticas significativas, colectivas y comunitarias, contextualizadas en los intereses y la realidad de los estudiantes en sus diferentes contextos y múltiples representaciones de identidad.

LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE DE ARTES VISUALES EN EL CICLO BÁSICO

Las Artes Visuales constituyen un campo de conocimiento, productor de imágenes simbólicas, poéticas, ficcionales y metafóricas, cuyos saberes se tornan indispensables para la comprensión, interpretación y representación de la realidad.

El rol fundamental que ha adquirido lo “visual” en la sociedad contemporánea, nos pone ante la posibilidad de ampliar el campo disciplinar. **Cambiar la denominación “Plástica” a la de “Artes Visuales” significa repensar la disciplina en el contexto actual, donde la producción visual excede la imagen tradicional y fija, se desdibujan los límites de las disciplinas tradicionales (pintura, dibujo, escultura, grabado, cerámica), dando paso a su integración e interacción e incorpora nuevos modos y medios de producción visual.** Se suman otras manifestaciones como las creadas por las tecnologías y los medios de comunicación, ampliando la mirada a otras producciones visuales, contemporáneas, colectivas, populares, multimediales, etc.

Las Artes Visuales comprenden el abordaje de saberes que consideran a la producción visual como un fenómeno situado en un contexto político, económico y cultural, reconociendo sus relaciones. Las producciones deben ser consideradas como elaboraciones visuales generadoras de sentidos: poéticos, metafóricos, ficcionales y no reducir su elaboración al desarrollo de destrezas o a las representaciones emocionales y afectivas.

Las prácticas de producción en Artes Visuales trabajan material o inmaterialmente con imágenes y experiencias visuales a través del desarrollo de la percepción, la ideación, la realización, la reflexión y la interpretación como modos de acceso al conocimiento y a la cultura. Se propone superar la división entre práctica y teoría entendiendo que la práctica o praxis artística, configura una unidad de procesos, por lo tanto, a partir de la producción e interpretación de diversas manifestaciones visuales, se abordan los aspectos conceptuales, teóricos y contextuales que la sustentan. En tal sentido, el propósito es abordar la enseñanza de las artes visuales enfatizando la producción significativa,

reflexiva e intencional.

El lenguaje visual define la imagen como estructura portadora de significados polisémicos definiendo la noción de “mirada” como una construcción cultural, que considera que el mirar no simplemente es el acto de recibir y captar estímulos visuales, sino que implica un proceso cognitivo, en donde el receptor de la obra completa el sentido de la misma. Las imágenes son producciones culturales, por tanto deben ser analizadas e interpretadas para decodificarlas y reflexionar sobre sus significaciones. Es necesario un análisis desde sus códigos para descifrarlas pero además ponerlas en diálogo con otras imágenes, relatos y discursos; de esta forma, dejan de ser imágenes aisladas para convertirse en construcciones culturales.

La contextualización, abordará la materialidad de las producciones, los actores involucrados en su realización, los ámbitos y dispositivos de circulación en sus diversos contextos atendiendo al contexto histórico, político y cultural en el que se originaron. Se deben superar concepciones mecanicistas y lineales centradas en recortes hegemónicos y jerárquicos. Por lo tanto, los aspectos conceptuales deberán ser abordados desde el análisis, la reflexión y la investigación de problemáticas culturales emergentes, estudiando manifestaciones, estéticas, referentes, grupos o movimientos artísticos, desde una mirada contextualizada y situada.

En el **Ciclo Orientado** se **profundizarán** los procesos creativos, interpretativos, compositivos y analíticos abordados en el Ciclo Básico de la Formación General, propiciando la participación activa, autónoma y colaborativa en **prácticas artísticas diversas**, con comunicación y articulación posible con otros lenguajes artísticos, desde la cultura juvenil.

Se estimulará la producción colectiva desarrollando las capacidades de ideación, simbolización e interpretación, con la utilización de los modos de organización propios de las artes visuales en vinculación con sus intereses, su comunidad y las representaciones culturales latinoamericanas.

Se promueve la experiencia estética y la internalización de criterios de identificación y valoración propios respecto de producciones artísticas de su comunidad y diversas representaciones culturales.

FORMACIÓN GENERAL - CICLO BÁSICO

EJES	SABERES DE ARTES VISUALES 1° o 2° Año Ciclo Básico	APRENDIZAJES ESPECÍFICOS
EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS DE PRODUCCIÓN DE LAS ARTES VISUALES	Analizar y aplicar los componentes del lenguaje visual (forma, luz, color, textura, espacio) en producciones personales y/o grupales.	✓ Reconocimiento exploratorio de los componentes del lenguaje visual para la producción con sentido. ✓ Utilización del color y la luz como elementos compositivos generadores de espacialidad, atmósferas, volumen y sus diferentes significaciones. ✓ Caracterización en distintos modos de organización del espacio material o virtual para representar, presentar o intervenir.
	Producir imágenes bidimensionales y tridimensionales, fijas/ móviles con significados poéticos, metafóricos, ficcionales y simbólicos.	✓ Selección de materiales y soportes en la bidimensión y tridimensión, convencionales y no convencionales, como portadores de sentido para representar, presentar o intervenir. ✓ Análisis exploratorio de recursos, herramientas y procedimientos técnicos en función de lo producido. ✓ Relación entre plano, espacio, volúmenes, formas y los distintos puntos de vista. ✓ Realización de producciones a partir de temáticas relacionadas con la realidad adolescente/juvenil para favorecer la construcción de identidad. ✓ Reconocimiento e integración de prácticas artísticas populares, contemporáneas y contextualizadas. ✓ Producción de imágenes: materiales, virtuales o efímeras que tiendan a las superaciones de estereotipos y convenciones estéticas y visuales.
	Reconocer la tecnología como nuevo modo de acceso, producción, circulación y consumo de las manifestaciones visuales.	✓ Reconocimiento exploratorio de distintos dispositivos y medios tecnológicos en función de sus posibilidades para la producción visual con sentido. ✓ Utilización de los medios tecnológicos para abordar los nuevos modos de acceso, circulación y consumo de las producciones visuales

EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS DE LAS ARTES VISUALES Y SU CONTEXTO	Participar en proyectos colectivos de producción en Artes Visuales respetando la diversidad y la inclusión.	✓ Identificación de temáticas, de interés propios y en relación con las necesidades de su contexto. ✓ Identificación y diferenciación de roles en relación a la participación activa y responsable. ✓ Reconocimiento de las posibilidades creativas propias y de las de sus pares orientado a la valoración del trabajo cooperativo y con sentido inclusivo.
	Comprender y apreciar las producciones propias y de los pares.	✓ Reflexión a partir de las decisiones tomadas en el proceso de producción de acuerdo a la intencionalidad, promoviendo el intercambio respetuoso de opiniones. ✓ Confrontación de diferentes miradas y lecturas sobre una misma obra. ✓ Apropiación del vocabulario específico del lenguaje tanto para dar cuenta de las decisiones tomadas en el proceso de producción como en la lectura de las obras de sus pares y/o artistas.
	Interpretar la imagen visual como producciones vinculadas al contexto social, económico, político y cultural.	✓ Desarrollo de la percepción del lenguaje visual como punto de partida de la experiencia estética. ✓ Reflexión crítica acerca de la relación entre los componentes del lenguaje, su organización y la intencionalidad del artista. ✓ Reflexión del objeto artístico a fin de abordar diversos niveles de lectura e interpretación de la imagen a través de la construcción de criterios de análisis, valoración y fundamentación de opiniones. ✓ Comprensión del concepto de mirada como construcción cultural.
	Reconocer y analizar manifestaciones visuales; locales, nacionales y latinoamericanas orientadas a la valoración estética.	✓ Construcción de criterios de valoración y fundamentación de opiniones. ✓ Aproximación a categorías estéticas, movimientos y manifestaciones artísticas. ✓ Reflexión acerca de las obras visuales y sus contextos históricos y sociales con una mirada relacional e integradora.

		✓ Comprensión del Arte en la actualidad, sus prácticas y funciones sociales. ✓ Reflexión sobre los modos de producción y circulación de las obras visuales en la contemporaneidad. ✓ Participación de encuentros, muestras, espectáculos para favorecer el contacto con distintos productores visuales (artistas, artesanos, iluminadores, escenógrafos, fotógrafos, etc.).
	Interpretar obras de arte en las que exista integración de lenguajes, identificando las vinculaciones entre las manifestaciones visuales y otros lenguajes artísticos.	✓ Análisis y apreciación de producciones estéticas en diálogo intergenérico. ✓ Vinculación de las Artes Visuales con otros lenguajes artísticos en sus diversos modos de vinculación y participación.
	Analizar la incidencia de las nuevas tecnologías en las artes visuales.	✓ Identificación y análisis crítico del impacto de las nuevas tecnologías en las producciones visuales, su circulación y consumo.

ORIENTACIONES DIDÁCTICAS

Los espacios curriculares del área artística en la formación general adoptan la dinámica de **taller** y desde él se busca posibilitar la comprensión de los conocimientos y procedimientos básicos de la “praxis de las Artes Visuales”, donde los niveles de composición, realización y reflexión configuran una unidad de sentido interrelacionada y confluyen al mismo tiempo, superando la dicotomía teoría-práctica.

La enseñanza de las Artes Visuales tiene como principal objetivo articular las dimensiones de la percepción, la producción, la reflexión y la contextualización. Se debe propiciar la comprensión de las producciones artísticas de los estudiantes entendiendo la obra como una totalidad, que articula componentes del lenguaje y modos de producción en contextos determinados. El espacio se configura en dos ejes que en la práctica áulica se desarrollan simultáneamente para lograr saberes significativos y no fragmentados, para ello es recomendable que el docente propicie:

- ✓ Organizar los saberes a través de ejes, núcleos temáticos, unidades de trabajo, etc. (arte y cultura, arte y espacio, arte urbano, paisaje, gráfica para un cd, etc.), así la producción será significativa y contextualizada y no meros ejercicios en la técnica y el adiestramiento (círculo cromático, tipos de líneas, escalas de valores, etc.).

- ✓ Construir los saberes a partir de estrategias variadas de exploración, experimentación, producción y reflexión vinculadas con los intereses de los estudiantes, que propicien la expresión de su mundo interno y su particular manera de interpretar la realidad. *Es imprescindible que el docente intente no influir estéticamente en las producciones de sus estudiantes sino que construya los recursos didácticos necesarios para que éstos transiten este proceso en busca de su propia identidad estética.*

- ✓ Presentar varias opciones para abordar un saber con el fin de que la carpeta no sea el único espacio para la producción, sino que el estudiante pueda realizar la elección de modos, materiales, soportes, etc. y que pueda fundamentar sus decisiones. Por ejemplo, diseñar ambientes o instalaciones, crear producciones efímeras o performáticas, imágenes digitales fijas y en movimiento -video juegos, animaciones- fotografía, comic, además de las tradicionales.

En el **Ciclo Básico** se debe indagar sobre los conocimientos previos de los estudiantes para dar continuidad a los saberes desarrollados en el nivel primario.

- ✓ Trabajar la imagen superando ejercicios aislados de los componentes del lenguaje (espacio, color, texturas, luz, líneas) para comprenderlos como parte integral de la producción visual.

- ✓ Generar propuestas áulicas para que los estudiantes utilicen diferentes dispositivos y medios tecnológicos como soportes y herramientas de construcción creativa en función de sus posibilidades, para producir imágenes significativas. Existen diversos software de distribución comercial y gratuita para poder promover la utilización de aquellos que se consideren apropiados a los fines educativos. Se debe orientar a los estudiantes en los criterios de selección de los recursos, soportes y medios para que la utilización de los mismos no forme parte de un muestreo arbitrario sino que esté en función de la elaboración de nuevas miradas acerca del tema abordado.

- ✓ Incluir proyectos colectivos de producción partiendo de la concepción del trabajo colaborativo y participativo entre los productores visuales teniendo en cuenta distintas formas de agrupación temporal y con diferentes fines: sociales, económicos, etc.

- ✓ Acompañar la producción con una continua reflexión tanto de los procesos productivos como de las intencionalidades expresadas en las imágenes. La adquisición de la terminología específica ayuda a los estudiantes a poner en palabras el proceso desarrollado construyendo así su propio pensamiento estético.

- ✓ Considerar la obra de arte como una obra abierta, factible de ser analizada desde distintas perspectivas y con diferentes niveles de profundidad, por tal razón es deseable que las imágenes seleccionadas tengan un anclaje en lo local para convertirlas en un objeto de análisis vivo y dinámico, estimulando una lectura “relacional” y no solo formal.

- ✓ Realizar una lectura reflexiva sobre las producciones visuales en relación con el contexto de producción del artista, el circuito de circulación y consumo. Para la selección de imágenes se debe tener en cuenta los saberes a desarrollar, los intereses de los alumnos y el contexto cercano para que la lectura sea significativa.

En el **Ciclo Orientado**, desde el espacio curricular **Prácticas Artísticas**, el docente desarrollará estrategias para complejizar la observación, el análisis y los procesos de producción, incluyendo la comunicación y articulación con otros lenguajes artísticos, con el fin de ir fortaleciendo la autonomía creciente de los estudiantes.

- ✓ Ofrecer instancias de articulación entre el

lenguaje artístico específico del docente y otros lenguajes artísticos para posibilitar experiencias integradoras que permitan reconocer las características del arte en la contemporaneidad.

- ✓ Diseñar estrategias para recuperar y ampliar los saberes del ciclo básico en proyectos de realización, que promuevan el trabajo autónomo, colaborativo, la autogestión y la reflexión crítica según el proceso desarrollado.

- ✓ Propiciar estrategias para resignificar los componentes del lenguaje y las materialidades en relación al tiempo, el espacio y montaje de las producciones visuales con sentido simbólico, metafórico, ficcional.

- ✓ Favorecer instancias de investigación, experimentación y producción en artes visuales vinculadas con el arte actual atendiendo a sus características de ruptura, diálogo y entrecruzamiento de lenguajes.

- ✓ Propiciar el desarrollo y gestión de proyectos de producción colectiva de las artes visuales en vinculación con otros lenguajes artísticos como prácticas culturales comprometidas con su contexto.

- ✓ Generar propuestas áulicas para que los estudiantes utilicen diferentes dispositivos y medios tecnológicos como soportes y herramientas de construcción creativa en función de sus posibilidades, para producir imágenes significativas. Orientar a los estudiantes en los criterios de selección de los recursos, soportes y medios según los propósitos de uso.

- ✓ Acompañar la producción con una continua y significativa reflexión tanto de los procesos productivos como de las intencionalidades expresadas en las imágenes. La adquisición de la terminología específica ayuda a los estudiantes a poner en palabras el proceso desarrollado construyendo así su propio pensamiento estético.

- ✓ Proponer instancias de reflexión y análisis para comprender como las nuevas tecnologías han impactado, no solo como nuevas herramientas para la producción visual, sino además por su intervención en los circuitos de circulación, exhibición y consumo de las Artes Visuales.

- ✓ Realizar la reflexión, la interpretación y el análisis crítico sobre las producciones visuales en relación con el contexto de producción del artista, el circuito de circulación y consumo. Para la selección de imágenes se debe tener en cuenta los saberes a desarrollar, los intereses de los estudiantes y el contexto cercano para que la lectura sea significativa.

- ✓ Favorecer experiencias para que los estudiantes tengan un acercamiento al ámbito artístico cultural local. La valoración de la cantidad y variedad de propuestas, creadores y sitios oficiales, alternativos

y privados en los que las manifestaciones artísticas se ponen en contacto con los ciudadanos, favorece una visión del Arte ligada al trabajo y del artista como trabajador.

- ✓ Promover el contacto con las producciones artísticas desde diferentes roles, como hacedores, espectadores, testigos, investigadores, organizadores, difusores, etc., propiciando experiencias estéticas y la construcción crítica y activa del hecho artístico.

- ✓ Ofrecer a los estudiantes espacios para el desarrollo de la capacidad argumentativa y el análisis crítico tanto de sus producciones como las de distintos referentes.

- ✓ La evaluación debe ser significativa y constituirse en una situación de aprendizaje. Implica considerar los aspectos de la producción, la reflexión la conceptualización y la contextualización.

- ✓ Resignificar el concepto de carpeta, recurso tradicional utilizado para contener las producciones de nuestros estudiantes. La carpeta portafolio no sólo contiene los trabajos visuales solicitados por el docente y los saberes trabajados sino un registro de todo el proceso de la producción realizada. Se puede definir al portafolio como un contenedor de: producciones visuales, notas personales donde el estudiante incluya ideas, pensamientos, emociones; experiencias de clase, bocetos, conexiones con otros temas fuera de la escuela, representaciones visuales, etc. Este instrumento de evaluación facilita el aprendizaje autónomo, donde el estudiante va disponiendo de: imágenes o materiales en diversos soportes, muestra de las experiencias, comentarios, conclusiones de aquello que ha aprendido o experimentado, su formato puede ser digital o analógico.

- ✓ Clarificar criterios de evaluación: qué se espera de cada propuesta, para qué se plantea cada actividad, qué es lo importante y cómo se va a evaluar. Los mismos, deben ser coherentes con los procesos de producción, análisis y contextualización, entendiéndose la evaluación no solo como una instancia final, sino como parte del proceso de construcción del conocimiento. Cuando el estudiante tiene claridad respecto de dónde quiere llegar, construye criterios para autoevaluarse, para reconocer aciertos y errores.

- ✓ Generar prácticas de diálogo donde los estudiantes reflexionen sobre sus trabajos, los saberes que reconocen en ellos, los aprendizajes logrados. En estos diálogos, el estudiante asume un rol activo en la evaluación. Se pretende superar una evaluación basada sólo en criterios de resolución técnica o en la presentación proliza de las producciones visuales.

Los criterios para evaluar son indispensables para la elaboración de los instrumentos, algunos ejemplos pueden ser: aplicación creativa de materiales y técnicas de acuerdo con las intencionalidades, consulta bibliográfica actualizada sobre el tema investigado, planteamientos diversos en relación a la temática, resolución creativa de problemas visuales, apropiación conceptual y manejo del vocabulario específico.

✓ Registrar el proceso que sigue cada alumno otorgando relevancia a los procesos reflexivos y críticos. Algunas de las técnicas que se pueden utilizar: la observación (sistemática directa: listas de cotejo y escalas de calificación; sistemática indirecta: auto informes, cuestionarios, sociograma, autobiografías, diarios del estudiante; no sistemática: anecdóticos, informes), las producciones del estudiante: dibujos, objetos intervenidos, esculturas, entrevistas, coloquios, escritos, entre otros.

LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE DE MÚSICA EN EL CICLO BÁSICO

La **Música** constituye un campo de conocimiento que impacta en la percepción de los sujetos e involucra aspectos fundamentales en la formación de la persona, ya que requiere la participación de los planos sensorial, corporal, mental, afectiva y social. Como lenguaje simbólico, se inscribe en el marco cultural y socio-histórico en el que acontece y se relaciona con él produciendo un intercambio que incide tanto en las características de la producción musical como en los múltiples sentidos que se le otorgan, incidiendo en el contexto y transformándolo.

Su presencia en el currículum de la escolaridad obligatoria propende al desarrollo de **capacidades interpretativas**, desde estrategias centradas en la producción y el análisis contextualizado, *teniendo en cuenta que las capacidades de interpretación musical abarcan los roles de auditor, ejecutante o compositor.*

Desde estas premisas las prácticas de realización musical y la reflexión sobre lo producido y escuchado, constituyen las estrategias centrales para el aprendizaje de este lenguaje artístico.

Se priorizará la producción musical grupal, la escucha atenta, la reproducción, tanto de claves rítmicas como de melodías y la identificación de variables sonoras y de organizaciones melódicas, rítmicas, armónicas y formales de diversas producciones

musicales y su posterior contextualización. En síntesis, se abordarán saberes vinculados a las operaciones analíticas contextualizadas de comprensión de los materiales y modos de organización particulares del lenguaje musical, incluyendo capacidades cognitivas, perceptuales y de producción.

Las prácticas musicales permiten experimentar vivencialmente múltiples formas de pensar y sentir, de modo que generen conocimientos, actitudes y pautas de conducta que los estudiantes podrán asimilar y aplicar luego a sus prácticas sociales. A la vez que desarrollan capacidades altamente globalizadoras de atención, concentración, autocontrol y sensibilidad que favorecen la calidad de los aprendizajes.

La Música, como lenguaje artístico, cobra real sentido en la franja etaria de los estudiantes de la escuela secundaria, teniendo en cuenta el estrecho vínculo que tiene con los procesos de configuración de identidad, **ya que las preferencias musicales de cada grupo contribuyen a generar instancias de encuentro identitarias con sus pares, activando zonas subjetivas. Esta situación abre la posibilidad de buscar y encontrar estrategias que funcionen como puentes entre las subjetividades musicales de nuestros estudiantes y nuestras prácticas docentes.** Es el lenguaje artístico que por excelencia está íntimamente ligado a la vida cotidiana de los jóvenes, atraviesa sus espacios públicos y privados, permite encuentros tribales que si son abordados de manera respetuosa pueden contribuir al reconocimiento y valoración de la diversidad, pero si son negados o ignorados pueden acentuar las diferencias dentro de los grupos.

En el **Ciclo Orientado** se **profundizarán** los procesos creativos, interpretativos, compositivos y analíticos abordados en el Ciclo Básico de la Formación General, propiciando la participación activa, autónoma y colaborativa en **prácticas artísticas diversas**, desde la cultura juvenil.

Se estimula la producción colectiva profundizando las capacidades de ideación, simbolización e interpretación utilizando los modos de organización propios de la música en vinculación con sus intereses, su comunidad y las representaciones culturales latinoamericanas.

Se promueve la experiencia estética y la internalización de criterios de identificación y valoración propios respecto de producciones artísticas de su comunidad y diversas representaciones culturales.

FORMACIÓN GENERAL- CICLO BÁSICO

EJES	SABERES DEMÚSICA 1° o 2° Año del Ciclo Básico	APRENDIZAJES ESPECÍFICOS
EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS MUSICALES Y SU PRODUCCIÓN	Reconocer pautas de trabajo individual y cooperativo que acrecienten la confianza y el respeto.	✓ Aplicación lúdica de recursos grupales con diferente complejidad y compromiso.
	Identificar los modos de organización de los elementos del Lenguaje Musical (ritmo, melodía, armonía, forma, textura, género, carácter, estilo) para construir significados poéticos, metafóricos y ficcionales.	✓ Identificación de sonidos, ritmos, melodías, formas, armonías y características contextuales, orientada a fortalecer la audición consciente. ✓ Verbalización de respuestas afectivas y cognitivas más variadas. ✓ Diferenciación y reconocimiento de los modos de organización de los elementos del Lenguaje Musical, en producciones propias y de referentes locales y latinoamericanos, contemporáneos. ✓ Reconocimiento exploratorio y creación de claves rítmicas, melodías sencillas, esquemas armónicos y organizaciones formales. ✓ Aplicación de ritmos, melodías, esquemas melódicos y formales en ejecuciones con complejidad creciente.
	Participar en propuestas de producción musical que pongan en valor el entorno musical para construir un repertorio variado situado en lo local, nacional y latinoamericano contemporáneos.	✓ Desempeño participativo desde el canto y coordinación psicomotriz básica en el acompañamiento rítmico, melódico y armónico en producciones individuales y grupales. ✓ Uso de estrategias compositivas que impliquen el uso de la repetición, reaparición, variación y cambio. ✓ Aplicación de recursos técnicos vocales e instrumentales. ✓ Conocimiento de las características de la voz y el cuidado de la voz. ✓ Selección de variedad de instrumentos para la conformación de distintas agrupaciones.

		✓ Reconocimiento e interpretación de códigos orales, gestuales y escritos (tradicional, proporcional y/o analógico).
	Reconocer la tecnología como un nuevo modo de acceso, producción, circulación y consumo de las manifestaciones musicales.	✓ Reconocimiento exploratorio de distintos dispositivos y medios tecnológicos en función de sus posibilidades para la producción musical con sentido. ✓ Utilización de los medios tecnológicos para abordar los nuevos modos de acceso, circulación, difusión y consumo de las producciones musicales.
	Elaborar proyectos colectivos de producción en Música respetando la diversidad y la inclusión.	✓ Identificación y diferenciación de diferentes roles orientados a la participación progresivamente activa y responsable. ✓ Distinción de conceptos claves del trabajo cooperativo e inclusivo y valoración de posibilidades creativas propias y de sus pares. ✓ Experimentación a partir de la integración de la música con otros lenguajes.
	Interpretar y apreciar las producciones propias, de los pares y de referentes.	✓ Inferencia de diferentes criterios de valoración de los procesos y resultados obtenidos, individuales y grupales.
EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS MUSICALES Y SU CONTEXTO	Analizar y apreciar reflexivamente manifestaciones musicales, locales, nacionales y latinoamericanas.	✓ Aproximación a categorías estéticas, movimientos y manifestaciones musicales. ✓ Construcción de criterios de valoración y fundamentación de opiniones. ✓ Relación entre músicas y contextos culturales orientados a la reflexión crítica. ✓ Análisis de obras musicales y sus contextos históricos y sociales con una mirada relacional e integradora. ✓ Diferenciación reflexiva acerca de los modos de producción, distribución y circulación de la música en la contemporaneidad.

	Conocer y valorar las manifestaciones musicales que integran el patrimonio cultural.	✓ Conocimiento de compositores, intérpretes, bandas y cantantes en base a experiencias auditivas públicas. ✓ Identificación de salas y teatros de concierto.
	Interpretar obras de arte en las que exista integración de lenguajes, identificando las vinculaciones con otras disciplinas artísticas.	✓ Análisis y apreciación de producciones estéticas en diálogo inter-genérico. ✓ Vinculación de la Música con otros lenguajes artísticos en sus diversos modos de relación y participación.
	Analizar la incidencia de las nuevas tecnologías en los distintos procesos de producción, distribución, circulación y consumo de música.	✓ Identificación y análisis crítico del impacto que las nuevas tecnologías tienen en la producción musical, su circulación, su distribución y consumo.

ORIENTACIONES DIDÁCTICAS

Los espacios curriculares del área Artística adoptan la dinámica de **taller** y buscan posibilitar el conocimiento de la organización de los elementos y procedimientos básicos de la “praxis musical” donde los niveles compositivos, de realización y de reflexión configuran una unidad de sentido interrelacionada y confluyen al mismo tiempo, superando la dicotomía teoría-práctica.

La enseñanza de la Música cobra sentido si se parte de prácticas que vinculen los contextos de producción y escucha con la propia identidad de los estudiantes, para dar valor al repertorio musical juvenil y establecer parámetros que permitan el análisis del discurso musical en relación con su contexto. De este modo, no sólo se superan estigmas estéticos sino que además se reconoce su valor como producción popular y su función social y esto ayuda a los estudiantes a referenciarse desde perspectivas estéticas, artísticas y éticas.

La enseñanza de este lenguaje se articula por medio de dos ejes que en la práctica áulica se desarrollan de manera integrada para lograr aprendizajes significativos. Por ello se sugiere que el docente propicie:

- ✓ Incluir dinámicas lúdicas motivadoras que promuevan el conocimiento de los compañeros, la aceptación de la diversidad para el trabajo cooperativo y dinámicas que comiencen a comprometer el cuerpo, la voz y lo sensorial: percepción, atención, concentración y la escucha atenta.

- ✓ Promover la confianza en los compañeros, la desinhibición, la seguridad y la disponibilidad para escuchar y ser escuchados, esto integra al grupo y lo constituye como equipo de trabajo. Esta práctica sostenida colabora en la formación de los jóvenes para la construcción ciudadana, la vida en comunidad, el estudio y el mundo del trabajo.

- ✓ Propiciar la participación activa y responsable, la autonomía en la asunción de distintos roles en la producción musical, el trabajo en grupo inclusivo y cooperativo y la valoración de sus posibilidades creativas y las de sus pares.

En el **Ciclo Básico** se debe indagar sobre los conocimientos previos de los estudiantes para dar continuidad a los saberes desarrollados en el nivel primario, por lo que se sugiere que el docente deberá:

- ✓ Tener en cuenta y capitalizar para el grupo el “bagaje musical” que cada uno pueda poner en juego a la hora de proponer, interpretar y crear

obras musicales, y comprender la relación entre las características particulares de cada discurso musical, sus pautas y modos de producción y su sentido en el contexto sociocultural.

- ✓ Ejercitar la ejecución instrumental y vocal de manera sostenida, progresiva y sumativa, entendidos como parte integral de una producción musical colectiva.

- ✓ Considerar a la voz como un recurso, no solo de expresión musical, sino de expresión integral ya que tiene el valor agregado de portar la palabra, “la voz” del mundo sonoro juvenil. El manejo y uso consciente, la valoración, el cuidado y el conocimiento funcional de la voz desde una mirada holística permite indagar y dar importancia a técnicas y ejercicios para el uso de la voz hablada y cantada y a la utilización de la respiración consciente, el cuidado y conocimiento del cuerpo, el respeto por la voz y la palabra propia y del otro.

- ✓ Incorporar la práctica de ejercicios específicos respiratorios (relajación, capacidad respiratoria y control respiratorio), vocales (calentamiento, vocalización, dicción), en quietud y en movimiento, como parte fundamental del trabajo vocal. La exploración y utilización de sonidos onomatopéyicos, voz hablada, recursos tímbricos y melódicos varios, amplían la gama de posibilidades a la hora de resolver distintas situaciones musicales teniendo en cuenta la situación de “muda de voz” que presenta, en gran mayoría, la población escolar a la que está dirigido nuestro espacio/ lenguaje. También puede ayudar el hecho de abordar estilos musicales en los que la voz cobra diferentes formas de utilización, es decir, diferentes modos de cantar: rap, beat box, coplas populares argentinas, canción, lo cual es muy valioso para propiciar instancias de creación y composición colectivas.

- ✓ Implementar experiencias de ejecución instrumental¹, que redunden en valores más allá de lo estrictamente musical (dinámica y disciplina), graduando su complejidad, aplicándolas a diferentes formatos de agrupación. Desde ellas se pueden producir temas musicales breves, creaciones colectivas, vinculados con temáticas del interés de los jóvenes, de modo que favorezcan la transferencia y aplicación de los aprendizajes construidos, tanto de los saberes expresivos como los referidos a los elementos y modos de organización del lenguaje.

- ✓ Acordar pautas para la utilización e interpretación de códigos escritos analógicos, proporcionales y/o tradicionales, para registrar las producciones que vayan surgiendo.

1-Cada escuela o grupo deberá acordar y definir qué instrumentos utilizará para estas prácticas.

- ✓ Organizar presentaciones de las producciones ante la comunidad educativa, o parte de la misma (los padres, un curso paralelo, etc.) con la base del repertorio construido colectivamente, en las prácticas de ejecución vocal e instrumental a modo de cierre y conclusión del proceso creativo.

- ✓ Generar situaciones de enseñanza que permitan comprender y valorar la producción musical como fenómeno situado en un contexto cultural, social, político, etc., por medio del análisis crítico de las obras abordadas para identificar los modos de organización de los elementos compositivos en la producción de sentido. Por otro lado, promover el contacto con la intencionalidad que los creadores le imprimen a sus obras, los sitios donde entran en contacto con el público y el impacto que producen en los espectadores y la visualización de fusiones entre ritmos y estilos (rock, reggae, etc.) locales y regionales².

- ✓ Propiciar la asistencia a conciertos didácticos, espectáculos en vivo y la participación en encuentros interinstitucionales, etc., ya que favorece el intercambio de expresiones musicales entre los estudiantes y genera entusiasmo al trabajo áulico. La observación de videos de shows, conciertos, espectáculos en vivo y de historias atravesadas por la música permite apreciar la diversidad de consumo de la cultura musical juvenil, situadas en diferentes contextos. La visita a estudios de grabación, salas, etc. posibilitan conocer el espectro de circuitos de producción y distribución y difusión de la música. Estas experiencias acercarán a los adolescentes y jóvenes a su patrimonio cultural.

En el **Ciclo Orientado desde el espacio curricular Prácticas Artísticas** será adecuado diseñar estrategias que posibiliten la realización de producciones, desde las cuales los estudiantes puedan aplicar y profundizar saberes del ciclo básico en proyectos de realización que promuevan la comunicación entre lenguajes artísticos, el trabajo colaborativo, la autogestión y reflexión crítica de los resultados obtenidos y la autonomía creciente.

Asimismo el/la docente podrá:

- ✓ Ofrecer instancias de articulación entre el lenguaje artístico específico del docente y otros lenguajes artísticos para posibilitar experiencias integradoras que permitan reconocer las características del arte en la contemporaneidad.

- ✓ Abordar la improvisación musical, ya que permite la exploración de los elementos de la música utilizando diferentes posibilidades tímbricas, dinámicas, de

alturas, de planos, texturales, y realizar acciones para resolver diversas situaciones sonoras y bajo ciertas circunstancias. Es pertinente efectuarlas con la guía del docente y bajo consignas puntuales, que delimiten el uso de los elementos para visualizar más rápido una respuesta favorable en la búsqueda sonora: solo con dos alturas o tres, fuerte y piano, con pocos instrumentos, por grupos, etc. Estas actividades, de corta duración pero frecuentes y progresivas en su complejidad, permiten la expresión del mundo interno de los estudiantes, ensayar diferentes resoluciones a los conflictos en tiempo real, analizar la realidad de manera más compleja y a la vez genuina.

- ✓ Acercar la música a un nuevo tipo de audiencia desde un nuevo hacedor de música, ya que los estudiantes tienen nuevas necesidades de contacto con las diversas manifestaciones musicales, los diferentes medios de reproducción de música existentes y los nuevos modos de consumirla. El desarrollo de la tecnología y el crecimiento de su accesibilidad: reproductores de música y video (celulares, mp3, mp4, TV, DVD), grabadores de sonido, programas de síntesis sonora, editores de partituras, asistentes de ejecución musical. A estas aplicaciones específicas se suman otras de uso general: procesadores de textos, hojas de cálculo, bases de datos, programas de presentaciones, Internet, que han venido a optimizar las prácticas áulicas de música.

- ✓ Seleccionar y abordar un repertorio preferentemente anclado en lo local, (entendiéndose por local y regional no solo a las músicas de raíz folclóricas, sino a todo el espectro de músicas que consumen los jóvenes con apropiación y sentido de pertenencia) para convertirlas en un objeto de análisis vivo y dinámico. De esta manera podremos reflexionar y visualizar las distintas fusiones entre ritmos y estilos: rock, reggae, folclore, pop, electrónica, cumbia, académico, etc. estimulando una lectura “relacional” y no solo formal.

- ✓ Profundizar la conciencia del trabajo respiratorio, vocal y corporal a través de un entrenamiento perceptivo que favorezca la manifestación de subjetividades propias y grupales.

- ✓ Usar las TIC para la producción, distribución y circulación de conocimientos y de música.

- ✓ Observar el rol que los medios de difusión cumplen en la expansión y reflote de ciertas músicas y su influencia en el gusto subjetivo de las masas. Es necesario identificar y diferenciar los medios de producción y difusión monopólicos (radios de llegada masiva, T.V., etc.) de los independientes (productoras y grupos musicales independientes,

2-El concepto “regional” es entendido en un sentido amplio.

salas cooperativas, talleres ambulantes, radios comunitarias) y reconocer la posibilidad de encontrar otras alternativas en estos circuitos.

✓ **Elaborar y aplicar diversos instrumentos de evaluación** que sean coherentes con los saberes aprendidos y con las condiciones y formas de abordaje de los mismos. De este modo se podrán evaluar procesualmente acerca de: canto en grupo coordinando con los otros integrantes; ejecución de algún instrumento rítmico, melódico o armónico, con un dominio técnico que le permita formar parte de diferentes agrupaciones; utilización de diversos materiales para crear música, en forma particular o como parte de un proyecto artístico interdisciplinario; percepción de la música en todos sus alcances: sensorial, emocional y analítico (compresión del discurso) en diferentes niveles de profundidad; identificar, conocer comprender, relacionar conceptos que constituyen el discurso musical. Algunas de las técnicas que se pueden utilizar: la observación (Sistemática directa: listas de cotejo y escalas de calificación. Sistemática indirecta: autoinformes, cuestionarios, sociograma, autobiografías, diarios del alumno, anecdóticos, informes); las producciones del estudiante (grabaciones, muestras, entrevistas, coloquio, orales, entre otros).

✓ **Clarificar y explicitar criterios de evaluación:** qué se espera de cada propuesta, para qué se plantea cada actividad, qué es lo importante y cómo se va a evaluar. Cuando el estudiante tiene claridad respecto de dónde quiere llegar, construye criterios para autoevaluarse, para reconocer aciertos y errores. Algunos ejemplos pueden ser: participación en las producciones musicales acorde al rol en el grupo, aplicación creativa de los elementos y técnicas diversas de acuerdo a las intencionalidades, aportes diversos y bibliográficos en relación a la temática, resolución creativa ante distintas problemáticas musicales, actitud crítica y autocritica ante el trabajo, apropiación conceptual y uso del vocabulario específico, entre otros.

LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE DE TEATRO EN EL CICLO BÁSICO

El Teatro constituye un campo de conocimiento caracterizado por ser un acontecimiento colectivo de cuerpo presente y carácter efímero. Su aprendizaje propende al desarrollo de capacidades interpretativas, desde la producción y el análisis contextualizado, propiciando la comprensión y valoración del hecho

teatral.

A través de la exploración de los elementos del lenguaje en improvisaciones y dramatizaciones, el Teatro plantea un juego de ficciones reglado en el tiempo y el espacio que se materializa en el cuerpo de cada sujeto en relación con otros sujetos, todos probando diversas máscaras, en un territorio de identidades imaginarias, donde se experimentan formas alternativas de ser y estar en el mundo. Funciona como un puente que vincula al estudiante con el entorno desde su historia personal, su mundo interno, experiencias y creencias; brindando la oportunidad de integrarlas creativamente en situaciones grupales. Acciona específicamente en el terreno de la percepción, comprensión y resolución de conflictos, posibilitando la autoconciencia de las propias emociones, el control de las mismas, la responsabilidad sobre ellas, la empatía y las relaciones positivas porque provoca la mirada espejo. De ese modo, contribuye a que los estudiantes puedan tomar conciencia de sí mismos, su contexto, su grupo, las ideas que los limitan y las emociones que los condicionan integrando la diversidad. El juego interpersonal y de roles posibilita ensayar, probar, apropiarse de nuevas formas de vincularse e internalizar los procesos abordados para resignificarlos y valorizar su propia experiencia.

Genera herramientas de observación de la realidad y exploración de conductas para que los estudiantes cuestionen y se cuestionen acerca de las ideas, comportamientos, supuestos y creencias naturalizadas en las cuales solo ha generado una única solución para cada problema. A través de la exploración con otros descubre que hay múltiples respuestas posibles, acepta el ensayo y el error como parte del aprendizaje y la creatividad como camino para resolver sus problemas cotidianos, promoviendo el pensamiento divergente y la defensa de valores interculturales.

El análisis de las propias producciones y también de distintas producciones teatrales del medio, la identificación de los elementos del Teatro, la particular manera en que el Teatro construye sentidos y las marcas de los contextos sociales y culturales que sus creadores han dejado impresas en sus obras, permiten el desarrollo de la expectación³, necesarias para la comprensión y valoración de las manifestaciones artísticas actuales como fenómenos situados en un contexto. El conocimiento de los creadores locales, sus obras, ámbitos y medios donde se difunde la oferta de espectáculos y otras manifestaciones artístico culturales regionales, propician una concepción del Arte ligada al trabajo

3-Se considera el término expectar como el acto de percibir con todos los sentidos, con todo el cuerpo y no sólo con la mirada.

que supera el estereotipo negativo respecto de arte y artista, y tiende al fortalecimiento del patrimonio artístico cultural local, nacional y latinoamericano contribuyendo a la paulatina formación de espectadores críticos.

En el **Ciclo Básico** la enseñanza de Teatro tiende a que los estudiantes descubran y amplíen sus capacidades expresivas, interactúen con sus compañeros en procesos de exploración y producción con creciente desinhibición y disponibilidad, identifiquen los componentes del lenguaje y experimenten diferentes modos de organizarlos, conozcan creadores, sus obras y algunas producciones del ámbito local.

En el **Ciclo Orientado** se **profundizarán** los procesos creativos, interpretativos, organizativos y analíticos abordados previamente, propiciando

la participación activa, autónoma y colaborativa en **prácticas artísticas diversas** *que establezcan comunicación entre lenguajes y fortalezcan contacto con los creadores, obras, ámbitos, circuitos de circulación y distribución del arte teatral en el contexto local y regional.*

Se estimulará la producción colectiva profundizando las capacidades de ideación, simbolización e interpretación utilizando los modos de organización propios del teatro en vinculación con sus intereses, su comunidad y las representaciones culturales latinoamericanas.

Se promoverá la experiencia estética y la internalización de criterios de identificación y valoración propios respecto de producciones artísticas de su comunidad y diversas representaciones culturales.

FORMACIÓN GENERAL- CICLO BÁSICO

EJES	SABERES DE TEATRO 1° o 2° Año Ciclo Básico	APRENDIZAJES ESPECÍFICOS
EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS DE PRODUCCIÓN EN TEATRO	Acrecentar la confianza y respeto por los otros en el trabajo individual y cooperativo.	✓ Participación activa en dinámicas lúdicas grupales diversas, con diferente grado de complejidad y compromiso.
	Captar sensorial y perceptivamente el entorno y la propia corporalidad.	✓ Aplicación de dinámicas de caldeoamiento que favorezcan la disponibilidad adecuada para el trabajo específico.
	Identificar y organizar los componentes del lenguaje teatral y reconocer su importancia en la construcción de sentido.	✓ Fortalecimiento de las capacidades expresivas del cuerpo, la voz y la palabra en dinámicas exploratorias, trabajo de roles e improvisaciones. ✓ Reconocimiento y organización de los elementos de la Estructura Dramática (Sujeto, Conflicto, Entorno, Acción, Historia) en improvisaciones, dramatizaciones y creaciones colectivas. ✓ Identificación de los elementos de la construcción escénica (vestuarios, maquillajes, escenografía, utilería, sonido, iluminación, movimientos, texto y dispositivos tecnológicos) y su exploración en la construcción de sentido. ✓ Reconocimiento de las cualidades expresivas de los distintos dispositivos y medios tecnológicos, a partir de exploraciones lúdicas en sus propias producciones. ✓ Análisis activo y reflexivo de textos dramáticos.
	Producir y representar escenas, obras teatrales breves y/o creaciones colectivas situadas respetando la diversidad y la inclusión.	✓ Identificación de temáticas de interés propias y posibilidades de abordaje para la producción de proyectos teatrales. ✓ Utilización de los componentes del teatro en la construcción de sentido. ✓ Valoración del ensayo como instancia inherente a la actividad teatral. ✓ Diferenciación de roles en la producción teatral, en forma activa y

EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS DEL TEATRO Y SU CONTEXTO	Apreciar las producciones realizadas.	responsable. ✓ Reconocimiento de las posibilidades creativas propias y de sus pares, orientado a la valoración del trabajo cooperativo.
		✓ Identificación de los elementos abordados y de las diferentes resoluciones encontradas en reflexiones compartidas. ✓ Interpretación de los sentidos transmitidos en las representaciones de sus compañeros. ✓ Construcción de criterios para la valoración de los procesos individuales y grupales realizados y los resultados alcanzados. ✓ Verbalización de dificultades encontradas y el modo en que fueron resueltas. ✓ Identificación progresiva de aspectos simbólicos en las producciones.
Expectar e interpretar espectáculos y/o manifestaciones teatrales de distintos tipos, dentro y fuera de la escuela, en vivo y/o en diversos soportes tecnológicos.		✓ Reconocimiento de percepciones y verbalización de modo libre y reflexivo. ✓ Apropiación paulatina de criterios de valoración ejercitando el reconocimiento de elementos, sus diversos modos de organización y su intencionalidad estética. ✓ Identificación de las temáticas y los modos particulares de abordaje. ✓ Análisis del contexto de producción y circulación (quién/es lo hicieron, cuándo, dónde, por qué, para qué, para quién).
Comprender y valorar manifestaciones teatrales que integran el patrimonio artístico cultural local.		✓ Conocimiento de creadores y espectáculos del ámbito local. ✓ Identificación de salas teatrales y otros circuitos de circulación de espectáculos. ✓ Identificación de medios de difusión la oferta artístico-cultural del ámbito local.

ORIENTACIONES DIDÁCTICAS

Los espacios curriculares del área Artística la formación general adoptan la dinámica de **taller** y propician la identificación de elementos y procedimientos básicos de la “praxis teatral” donde los niveles de composición, realización y reflexión configuran una unidad de sentido interrelacionada y confluyen al mismo tiempo, superando la dicotomía teoría-práctica.

El lenguaje teatral es por naturaleza relacional, el conocimiento y comprensión de sus elementos y modos de organización requieren de la participación de los estudiantes a través de su acción, en relación con otros. Para este juego interactivo y participativo cuenta con su cuerpo, su voz y su “yo”, como primeras herramientas de trabajo.

En el **Ciclo Básico** los estudiantes tomarán contacto con los componentes del lenguaje para dar inicio a procesos de exploración con sentido lúdico y experimental.

En el **Ciclo Orientado** se diseñarán estrategias que posibiliten la integración del cuerpo, las percepciones y emociones que impulsan a involucrarse y ampliar la conciencia individual y grupal. Se tenderá a profundizar la capacidad de simbolización de los estudiantes a través de la experimentación de los componentes visuales, verbales, sonoros y cinéticos en diversas organizaciones poéticas. Se pondrá mayor énfasis en el desarrollo de procesos de ideación, producción y análisis que impliquen elaboraciones más complejas e integradoras.

En **ambos ciclos** los saberes seleccionados se organizan en dos ejes, que en la práctica se desarrollan de manera integrada para lograr aprendizajes significativos. La apropiación de componentes específicos es un proceso complejo que implica tiempo, ejercitación, exploración, experimentación y reflexión permanente, por ello es recomendable que los docentes se propongan, en el **Ciclo Básico**:

- ✓ Introducir dinámicas lúdicas de socialización, exploración y caldeo que permitan la disponibilidad física y emocional necesaria para adaptarse a estímulos externos e interactuar con otros, con voluntad para dejarse mirar, ser mirados por otros y para mirar a otros con respeto.

- ✓ Construir los saberes a partir de estrategias variadas que permitan alternar momentos de exploración, producción y análisis favoreciendo la reflexión mediada.

- ✓ Introducir las nuevas tecnologías como un campo para la experimentación en función de sus

variadas posibilidades.

- ✓ Generar situaciones de enseñanza que permitan identificar los componentes del hecho teatral a partir de la representación continua de las producciones ante los pares. Delimitar el espacio de representación y recepción permite reconocer la organización del hecho teatral.

- ✓ Estimular el desarrollo de capacidades de definir, describir, explicar y conceptualizar a partir de la experimentación. Los procesos reflexivos, desde la observación guiada de las producciones, predisponen hacia la recepción y valoración, permiten la identificación de los elementos utilizados y la interpretación de los sentidos elaborados para el desarrollo gradual de capacidades de expectación.

- ✓ Realizar las exploraciones a partir de sus propias temáticas de interés para favorecer la transferencia de los saberes, estimular la manifestación de ideas y modos particulares de percibir la realidad, fortalecer la participación activa y el creciente involucramiento, la valoración del trabajo en equipo y el respeto por sus pares.

- ✓ Abordar las producciones siempre desde de la exploración y la acción, aun cuando se trate de textos dramáticos propiciar su acercamiento desde la acción para que los estudiantes puedan vivenciar la especificidad del teatro.

- ✓ Propiciar el ensayo como parte del proceso creativo en el que se hace y se deshace para volver a crear, con voluntad de encuentro y exploración por parte del grupo.

- ✓ Estimular a presentar alguna de sus producciones frente a otros grupos, descartando la imposición que puede mellar la autoconfianza del estudiante. La presentación pública puede resultar significativa siempre que sea voluntaria y conlleve placer para el grupo.

- ✓ Compartir con los estudiantes la elaboración de indicadores, contribuyendo a la incorporación de criterios de reflexión, a la responsabilidad y la voluntad de auto superación.

- ✓ Planificar situaciones de enseñanza que promuevan la comprensión y valoración de las manifestaciones artísticas actuales como fenómenos situados y la apropiación de criterios de valoración, propendiendo a la formación gradual de espectadores.

- ✓ Idear modos de poner en contacto a los estudiantes con producciones teatrales en vivo para que puedan conocer y disfrutar del acontecimiento teatral en su carácter temporal, efímero y convival.

- ✓ Brindar parámetros para contextualizar la

reflexión y análisis de una producción teatral o un texto dramático. Esto permitirá que los estudiantes puedan comprender cómo han sido organizados los elementos del teatro en la producción de sentido. Esto no implica poner el foco en el estudio de la historia del Teatro.

✓ Realizar algunas experiencias áulicas con las TIC para que puedan explorar y proponer diversas posibilidades de interacción, desde las más convencionales a otras más creativas.

✓ Reflexionar sobre los espectáculos teatrales desde distintas perspectivas y con crecientes niveles de profundidad para acrecentar su capacidad de interpretación. La apreciación de producciones de diferentes creadores es un valioso vehículo para ampliar su universo simbólico, descubrir las diferentes formas en que se organiza el lenguaje y enriquecer sus propias producciones.

✓ Aplicar estrategias diversas de acercamiento al hecho teatral, para que los jóvenes conozcan que viven en una provincia con variado repertorio teatral, salas de espectáculos y creadores. La finalidad es instalar paulatinamente una concepción del Arte ligada al trabajo que supere el estereotipo negativo respecto de arte y artista, contribuir al disfrute del hecho teatral y valorar el patrimonio artístico cultural regional.

✓ Garantizar el reconocimiento de los diversos roles que se integran en el acontecimiento teatral (productores y espectadores).

✓ Evaluar de manera procesual partiendo de la observación continua y sistemática de las acciones e interacciones de los estudiantes en las situaciones de aprendizaje.

✓ **Propender a una evaluación significativa**, con criterios claros y el manejo de instrumentos adecuados para el registro de la información. El análisis y valoración de la información recogida permitirá la elaboración de una síntesis que plasmará en juicios formales los resultados obtenidos hasta llegar a la calificación.

✓ **Aplicar diversos criterios para la evaluación.** La participación respetuosa, el cumplimiento de lo pautado, entre otros, pueden ser criterios para la evaluación de las habilidades sociales. El análisis de la propia producción y la de sus pares identificando los elementos del lenguaje y su modo de organizarlos, pueden ser algunos indicadores para evaluar los saberes del lenguaje.

Los docentes de Teatro en el Ciclo Orientado y desde el espacio Prácticas Artísticas deberán:

✓ Ofrecer instancias de articulación entre el lenguaje artístico específico del docente y otros

lenguajes artísticos para posibilitar experiencias integradoras que permitan reconocer las características del arte en la contemporaneidad.

✓ Promover dinámicas de integración grupal que predispongan y favorezcan la participación activa, el trabajo colaborativo, la autoestima, la valoración de sus posibilidades creativas y las de sus pares, y el respeto por la diversidad de opiniones. Su continuidad posibilita consolidar al grupo como equipo de trabajo.

✓ Desarrollar estrategias donde la experimentación constituya un proceso permanente de búsqueda y de selección para la realización de producciones con sentido. Inducir a la reflexión individual y grupal sobre los procesos realizados y los resultados obtenidos propendiendo a la gradual construcción de juicio crítico.

✓ Utilizar diferentes dispositivos y medios tecnológicos como soportes y herramientas de construcción creativa en función de sus posibilidades simbólicas. Orientar a los estudiantes en los criterios de selección de los recursos, soportes y medios según los propósitos de uso.

✓ Orientar la identificación de los componentes del hecho teatral a partir de la representación sistemática de las producciones de los estudiantes ante sus pares y en producciones del medio, contribuyendo al reconocimiento del espacio de la actuación, el de la percepción y su importancia dentro del acontecimiento teatral y sus sub-acontecimientos: el convivio, el lenguaje poético y la expectación⁴.

✓ Fortalecer el desarrollo del pensamiento abstracto y la adquisición gradual de capacidades como espectadores activos y coproductores de sentidos con creciente grado de autonomía.

✓ Propiciar la asunción de distintos roles, el trabajo en grupo con sentido cooperativo y la valoración de sus posibilidades creativas y las de sus pares.

✓ Estimular la transferencia y aplicación en la manifestación de sus ideas y modos particulares de percibir la realidad y representarla desde el teatro y de diversas herramientas artísticas.

✓ Abordar las producciones desde de la exploración y la acción. Los textos dramáticos también deben apropiarse desde la acción para evitar encorsetar la expresión del adolescente mediante procesos centrados en la memorización y marcación, también los ensayos son oportunidades para explorar nuevas posibilidades creativas e interpretativas.

✓ Incorporar el ensayo como una instancia de revisión y ajuste de los sentidos elaborados y

4-El acontecimiento teatral se produce si existe el convivio (intercambio humano directo en un mismo espacio y tiempo), la creación de un mundo de ficción a través del lenguaje poético y la existencia del espectador que percibe el espectáculo.

ordenador de las tareas de producción.

- ✓ Fomentar la exploración creativa mediante el ensayo y el error para posibilitar el descubrimiento de distintas posibilidades de organización y la toma de decisiones estéticas evitando los ejercicios técnicos aislados, repetitivos y reproductivos.

- ✓ Motivar a los estudiantes a presentar sus producciones ante público, para contribuir a completar el sentido del hecho teatral. La elaboración y muestra de sus producciones son conclusiones de un rico proceso creativo que se completa con la evaluación de la experiencia. Resulta valiosa cuando es asumida por todo el grupo. El docente puede aliviar la ansiedad que genera la representación cuando activa variadas estrategias que refuercen el compromiso, la integración y la colaboración grupal.

- ✓ Planificar situaciones de enseñanza que tiendan a fortalecer la comprensión y valoración de las manifestaciones artísticas actuales como fenómenos situados y la apropiación de criterios de valoración, propendiendo a la formación gradual de espectadores.

- ✓ Acercar a los jóvenes a las producciones teatrales en vivo para que puedan disfrutar y valorar la singularidad del acontecimiento teatral en su carácter temporal, efímero y convivial. A pesar de las dificultades que esto representa, es necesario idear alternativas, estar informados sobre los ciclos de Formación de Espectadores del INT y atentos a todas las oportunidades. Propiciar el contacto de los estudiantes con los espectáculos teatrales, organizar salidas junto con otros espacios curriculares, planificar junto con otros docentes visitas a teatros, festivales, manifestaciones artísticas diversas. Convocar a creadores y elencos al espacio institucional, armar proyectos compartidos donde se incluya la propuesta de visionado de una producción teatral en diferentes ámbitos y espacios y debates posteriores, etc.

- ✓ Contextualizar las obras esperadas y los textos dramáticos leídos, para identificar la manera en que han sido organizados los elementos del teatro en la producción de sentido, sus temáticas, géneros, estilos, poéticas y las marcas de los contextos sociales y culturales de sus creadores. Esto no implica analizar todos estos componentes en cada producción ni poner el foco en el estudio de la historia del Teatro.

- ✓ Introducir las TIC como alternativa para el visionado de fragmentos de producciones teatrales y para la búsqueda de información. No son aconsejables videos de obras completas puesto que la mediación suele restarles atractivo, despoja al hecho teatral de

su carácter aurático⁵ y convivial, y debilita el interés del estudiante.

- ✓ Proponer el análisis de espectáculos teatrales, textos dramáticos y diferentes manifestaciones artísticas, desde distintas perspectivas y con crecientes niveles de profundidad, convirtiéndolas en un objeto de análisis vivo y dinámico, estimulando una lectura “relacional” y no solo formal. El contacto de los adolescentes y jóvenes con diversas manifestaciones artísticas permite ahondar en la comprensión del modo en que el arte construye sentidos y acrecentar su capacidad de interpretación y producción.

- ✓ Favorecer el contacto con las producciones artísticas desde diferentes roles, como hacedores, espectadores, investigadores, organizadores, difusores, etc. propiciando experiencias estéticas y la construcción crítica y activa del hecho artístico. También idear maneras de vincular a los estudiantes con los propios hacedores, por ejemplo a través de entrevistas o acercándolos a sus ámbitos profesionales para observar un proceso teatral en diferentes etapas, estimular trabajos de análisis e investigación e instalar la visión del teatro como un trabajo.

- ✓ Abordar la evaluación poniendo un fuerte acento en los procesos de reflexión compartidos, sus propios procesos de aprendizaje y los del grupo.

- ✓ Garantizar una evaluación significativa, con criterios claros y el manejo de instrumentos adecuados para el registro de la información. El análisis y valoración de la información recogida permitirá la elaboración de una síntesis que plasmará en juicios formales los resultados obtenidos hasta llegar a la calificación.

- ✓ Explicitar y clarificar los criterios de evaluación, lo que se espera de cada propuesta, para qué se plantea cada actividad, qué es lo importante y cómo se va a evaluar. Cuando el estudiante tiene claridad respecto de dónde quiere llegar, construye criterios para autoevaluarse, para reconocer aciertos y errores. Algunos ejemplos pueden ser la participación en las producciones artísticas acorde al rol en el grupo, aplicación creativa de los elementos y técnicas diversas de acuerdo a las intencionalidades, aportes diversos y bibliográficos en relación a la temática, resolución creativa ante distintas problemáticas, actitud crítica y autocrítica ante el trabajo, apropiación conceptual y uso del vocabulario específico, entre otros.

- ✓ Construir con los estudiantes diversos criterios de evaluación donde se puedan acordar indicadores que posibiliten la meta cognición, la internalización de criterios de reflexión, el desarrollo de la responsabilidad y la voluntad de auto superación.

5-Lo aurático refiere a la condición mágica del teatro donde un grupo de sujetos reunidos en el mismo tiempo y espacio entran voluntariamente en la convención de creer en el suceso que acontece ante su mirada y sólo por el momento en que transcurre.

FORMACIÓN GENERAL- CICLO ORIENTADO

3° AÑO

PRÁCTICAS ARTÍSTICAS

Este espacio curricular adopta la dinámica de taller y tiende a **profundizar los procesos de realización, interpretación, composición y análisis de los lenguajes artísticos**, abordados en el Ciclo Básico de la Formación General, **propiciando la participación activa, autonomía y colaborativa en prácticas artísticas diversas**.

Impulsa la producción individual y/o colectiva profundizando las capacidades de ideación, simbolización e interpretación, en vinculación con los intereses de los estudiantes, su comunidad y las representaciones culturales latinoamericanas.

Promueve la experiencia estética y la internalización de criterios de identificación y valoración propios respecto de producciones artísticas de su comunidad y de múltiples representaciones culturales. El acercamiento de los estudiantes a variadas propuestas, creadores y sitios del ámbito artístico cultural local, favorece la visión del Arte como trabajo y del artista como trabajador

Estimula el contacto de los adolescentes y jóvenes con diversas manifestaciones artísticas que les permitan ahondar en la comprensión del modo en que el arte construye sentidos para acrecentar sus capacidades de interpretación. La apreciación de producciones de diferentes creadores es un valioso vehículo para ampliar su universo simbólico, descubrir las diferentes formas en que se organiza cada lenguaje y enriquecer sus propias producciones.

EJES	SABERES DE PRÁCTICAS ARTÍSTICAS 3° Año Ciclo Orientado	APRENDIZAJES ESPECÍFICOS
EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS Y SU PRODUCCIÓN	Indagar diversos modos de organización de los componentes de los lenguajes artísticos en producciones con sentido que permitan manifestar modos de comprender la realidad.	✓ Exploración de las posibilidades expresivas de: materiales, herramientas, soportes, recursos, técnicas y procedimientos para la producción con sentido. ✓ Reconocimiento experimental y creativo de las variables espacio-tiempo ✓ Producción integradora de las exploraciones realizadas. ✓ Argumentación y debate como marco de análisis reflexivo colectivo sobre los procesos y resultados de la producción realizada.

	Distinguir distintas poéticas, géneros, estilos, movimientos y manifestaciones artísticas contemporáneas.	✓ Comprensión de las poéticas desde constructivos de selección y combinación de elementos para la producción con sentido. ✓ Conceptualización a partir de las prácticas realizadas.
	Producir en forma individual y/o colectiva manifestaciones artísticas con sentido poético, metafórico, simbólico que favorezcan la expresión de subjetividades.	✓ Aplicación de recursos en complejidad creciente, pertinencia y grado de simbolización. ✓ Experimentación de modos de organización compositivos que permitan seleccionar e integrar elementos, recursos, procedimientos explorados en función de la intencionalidad. ✓ Identificación de categorías presentes en las producciones propias y de sus pares, relacionadas con componentes del/os lenguaje/s, rasgos poéticos⁶ y sentidos elaborados. ✓ Identificación y aplicación de criterios de análisis y reflexión para evaluar el proceso realizado y los resultados alcanzados. ✓ Identificación de estereotipos y convenciones estéticas propiciando la producción creativa. ✓ Reconocimiento y utilización de los medios tecnológicos para abordar los nuevos modos de acceso, circulación, registro y consumo de las producciones artísticas contemporáneas.

⁶ Se entiende por poética al conjunto de constructos morfotemáticos que, por procedimientos de selección y combinación, constituyen una estructura, generan un determinado efecto, producen sentido y portan una ideología estética en su práctica.

EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS Y SU CONTEXTO

Analizar y contextualizar manifestaciones artísticas de distintos tipos y ámbitos (local, nacional, internacional) dentro y fuera de la escuela, en vivo y en diversos soportes.

- ✓ Análisis contextualizado de producciones artísticas diversas aplicando los saberes construidos a través de la exploración y producción.
- ✓ Reconocimiento del cuerpo como soporte y representación simbólica en distintas culturas y épocas.
- ✓ Construcción de criterios de apreciación, valoración y fundamentación de opiniones.
- ✓ Identificación de modos particulares de organización de los componentes de los lenguajes y de rasgos poéticos actuales
- ✓ Reconocimiento del impacto de las nuevas tecnologías en los procesos de producción, circulación y distribución de las manifestaciones artísticas.
- ✓ Interpretación de los sentidos transmitidos en las producciones.

Conocer y valorar las producciones artísticas locales identificando creadores, producciones y los circuitos de circulación, exhibición y difusión.

- ✓ Reconocimiento de la oferta artística de la provincia a través de la participación en encuentros, muestras, espectáculos, festivales u otras manifestaciones que promueva el acceso a la cultura en los jóvenes.
- ✓ Indagación en distintas fuentes (biografías, entrevistas, visitas) que permitan el conocimiento y vinculación con creadores referentes del ámbito artístico local, sus modos de producción, sus obras y lugares de trabajo.
- ✓ Identificación de los circuitos de circulación y distribución de las manifestaciones artísticas locales.
- ✓ Identificación de diferentes fuentes de información y difusión de la oferta artística cultural local.
- ✓ Rastreo, registro y selección de información en diversas fuentes y medios.

ORIENTACIONES DIDÁCTICAS

Este espacio tendrá dinámica de **taller** para promover experiencias de producción y análisis contextualizado.

El docente a cargo, abordará los saberes enunciados tendiendo a que los mismos resulten cercanos a los intereses y prácticas culturales de los estudiantes en este tramo de la educación secundaria.

Se deberá tener en cuenta en las orientaciones didácticas del ciclo orientado, de la especificidad del lenguaje artístico del docente a cargo, su interacción y vinculación posible con otros lenguajes artísticos. Se recomienda organizar los saberes en relación con las particularidades del grupo, del contexto institucional y de la orientación específica del bachiller en el que se abordará este espacio. Para ello se sugiere:

- ✓ La construcción de saberes a partir de estrategias variadas que permitan alternar momentos de exploración, producción y análisis favoreciendo la reflexión y el juicio crítico.

- ✓ Generar instancias de producción con sentido a partir de la organización creativa, evitando los ejercicios técnicos aislados, repetitivos y reproductivos.

- ✓ La consideración de la obra de arte como una obra abierta, factible de ser analizada desde distintas perspectivas y con diferentes niveles de profundidad, por tal razón es deseable que las obras seleccionadas tengan un anclaje en lo local para convertirlas en un objeto de análisis vivo y dinámico, estimulando una lectura “relacional” y no solo formal.

- ✓ El reconocimiento de los componentes de diversos lenguajes artísticos integrados en múltiples realizaciones estético-artísticas, para su identificación, reflexión y/o producción.

- ✓ El desarrollo de las capacidades de definir, describir, explicar y conceptualizar a partir de la experimentación. Los procesos reflexivos, desde la observación guiada de las producciones, predisponen hacia la recepción y valoración, permiten la identificación de los elementos utilizados, la interpretación de los sentidos elaborados, el desarrollo del pensamiento abstracto y capacidades graduales de espectadores activos y coproductores de sentidos.

- ✓ La utilización de diferentes dispositivos y medios tecnológicos como soportes y herramientas de construcción creativa en función de sus posibilidades simbólicas. Orientar a los estudiantes en los criterios de selección de los recursos, soportes y medios según los propósitos de uso.

- ✓ Construir con los estudiantes diversos criterios de evaluación donde se puedan acordar indicadores que posibiliten la metacognición, la internalización de criterios de reflexión, el desarrollo de la responsabilidad y la voluntad de autosuperación.

APORTES DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA AL BACHILLER EN LENGUAS

La educación artística complementa y desarrolla capacidades que posibilitan en los estudiantes:

- ✓ Promover el respeto, valoración y reconocimiento de las diferentes formas de expresión y comunicación verbales y no verbales, atendiendo a la diversidad y a la singularidad de cada cultura y contexto.

- ✓ Reconocer la lengua en sus prácticas contextualizadas.

- ✓ Abordar una amplia gama de géneros discursivos.

- ✓ Incorporar una mirada lúdica de acercamiento y valoración de la palabra, el relato, la oralidad y la narración.

- ✓ Acercar la palabra de los propios jóvenes a sus representaciones de mundo.

- ✓ Integrar el imaginario de los estudiantes en procesos de producción creativos. Ej: letras de canciones, cuentos, poemas, textos dramáticos, relatos orales para su representación teatral o visual.

- ✓ Construir discursos en diversos códigos (lengua escrita, gráfico, espacial, cinestésico) que interactúan con la palabra y amplían la esfera de la conciencia.

- ✓ Relacionar poéticas provenientes de diversos lenguajes artísticos que incluyen la lengua.

- ✓ Incorporar el gesto y la corporalidad a la expresión oral reconociendo su importancia para complementar la construcción de sentidos.

- ✓ Promover la comprensión, indagación e interacción interpersonal mediante la producción artística, con diferentes posibilidades y combinaciones para buscar soluciones creativas a problemáticas específicas en el abordaje de las lenguas.

- ✓ Valorar la importancia de la narrativa en la creación de diversas poéticas vinculadas con cada lenguaje artístico.

- ✓ Elaborar metáforas e ideas simbólicas que propicien el desarrollo del pensamiento abstracto a partir de la utilización creativa de recursos específicos de cada lenguaje artístico.

COMUNICACIÓN SOCIAL

FUNDAMENTACIÓN DE LA DISCIPLINA EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

Los estudiantes del nivel secundario realizan distintas producciones comunicacionales a lo largo de su formación. Al crearlas necesariamente se apropian de herramientas de producción de mensajes y elaboran narrativas según sus propias formas de pensar, sus elecciones, sus posibilidades y limitaciones. Esta apropiación simbólica es un paso de suma importancia para su conformación como ciudadanos, que se plasma en el doble acto de producir una voz propia y hacerla circular más allá del aula. Las producciones comunicacionales en diferentes lenguajes y formatos, en el ámbito educativo, son una instancia de construcción de sentido.

El entramado de las experiencias y realidades culturales de los jóvenes se ve hoy fuertemente atravesado por el uso y apropiación que hacen de las redes sociales, las nuevas tecnologías y los medios masivos. Es en esa relación que son interpelados generalmente desde su rol de perceptores/consumidores.

Los adolescentes y jóvenes que transitan la escuela secundaria necesitan alfabetizarse en diferentes áreas, es decir, aprender nuevos lenguajes, su lógica de construcción y su modo de apropiación para luego reflexionar sobre su sentido y de este modo reconocerse como productor de mensajes intencionales. Deben tener la posibilidad no sólo de acceder a los lenguajes orales o escritos sino también a otros códigos, con el fin de comprenderlos y usarlos creativamente.

Es oportuno señalar que la escuela en muchas ocasiones se convierte en el único lugar de quiebre de la desigualdad en el acceso a los bienes culturales. Dicho de otro modo, la escuela es el lugar donde los jóvenes pueden apropiarse de saberes relacionados con los lenguajes multimediales, la radio, la televisión, el cine, etc. Por este motivo es que el espacio curricular Comunicación Social en la escuela secundaria adquiere un valor indiscutido en el actual contexto, que promueve nuevos medios de comunicación a partir de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual (26.522/09), y tiene como propósito que el acceso y la producción de la información y a los bienes culturales sea más democrático.

PROPÓSITOS GENERALES DE COMUNICACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

- ✓ Propiciar espacios de participación que contribuyan a mejorar distintas formas de expresión interpersonal e institucional de los jóvenes.
- ✓ Generar espacios de reflexión para analizar el lugar que ocupan los medios masivos y las nuevas tecnologías de comunicación como constructores de la realidad.
- ✓ Brindar experiencias de aprendizaje para que los jóvenes desarrollen el pensamiento crítico, la reflexión, el conocimiento sobre los diferentes modos de funcionamiento de los medios masivos y su rol en los procesos de comunicación democrática.
- ✓ Promover experiencias y proyectos de comunicación organizacional e institucional que se organicen bajo lógicas diferentes a las propuestas por los medios masivos hegemónicos.

LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE DE COMUNICACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

El espacio curricular **Comunicación Social** en el **Ciclo Básico** de la escuela secundaria se constituye como un espacio donde el saber comunicacional se fundamenta en relación con otros saberes, la interdisciplinariedad es esencial para el trabajo con los estudiantes, sin perder de vista la particularidad del abordaje de la construcción, circulación y consumo de mensajes.

Desde esta perspectiva, surge como fundamental la construcción de las siguientes capacidades: la **capacidad comunicativa** y la **alfabetización mediática**.

Para el desarrollo de estas capacidades no siempre se necesita partir desde lo conceptual. Los conocimientos previos que los estudiantes poseen por sus maneras de interactuar con sus pares, el uso de redes sociales, el consumo habitual de producciones mediáticas, etc. son la base para que ellos entiendan los modelos y los tipos de comunicación, los lenguajes, y el modo en que los medios masivos construyen las representaciones de la realidad, etc. Aquí también es central el uso de las TIC, ya que en la actualidad los jóvenes son usuarios más asiduos de la red que

de los medios tradicionales de comunicación masiva (Diario, Radio, Tv o Cine).

Al analizar los usos y el consumo de mensajes que los jóvenes realizan se puede llegar a una conceptualización de los productos comunicacionales consumidos y a su vez, reflexionar sobre ello para avanzar en la construcción de nuevos mensajes, que deben ser nuevamente analizados.

Por tanto, la primera capacidad a trabajar es la **capacidad comunicativa**, la misma refiere a las habilidades que todos desarrollamos para relacionarnos y entendernos con los otros produciendo diferentes mensajes, para leer objetos de sentido producidos por la cultura y la sociedad. Los procesos de construcción de sentido se encuentran en permanente estado de modificación y cada sociedad y cada cultura construye sus propias representaciones simbólicas. Permite a su vez que todos los actores sociales realicen y fortalezcan sus relaciones interpersonales en todos los órdenes de la vida donde se desenvuelven: el ámbito familiar, la escuela, su grupo de pares, como así también al momento de insertarse en el mundo laboral o de continuar estudios superiores.

En otro sentido, la **alfabetización mediática** contribuye a desarrollar la autonomía personal de los ciudadanos, así como su compromiso social

y cultural. Alfabetizar significa tener acceso y comprender la multiplicidad de mensajes mediáticos, en los que se reflejan las representaciones del mundo que nos rodea y afectan sustancialmente el plano personal, familiar, laboral, sociocultural, político y económico.

Los medios de comunicación y las tecnologías de la información están presentes en las aulas. Lo están, en el mismo sentido en que lo está la historia que traen los estudiantes y docentes; como así lo están sus concepciones, sus problemas y valores. Ante este panorama se necesita una escuela en la que aprender a leer signifique aprender a distinguir, a valorar y a escoger dónde y cómo crecen los prejuicios o se logran modificar las concepciones que tenemos.

En síntesis, el espacio curricular **Comunicación Social** enfatiza dos ideas centrales, la primera consiste en entender el saber como una construcción social mediada por lo que nos rodea y que condiciona la forma de construir y resignificar los mensajes. La segunda, es pensar a la comunicación desde un abordaje interdisciplinar, de manera tal que se reconozcan en las prácticas sociales comunicativas que no siempre están dadas de modo explícito desde los medios de comunicación masivos y advertir sobre otras formas de relación comunicacional en distintos contextos, sujetos e intencionalidades.

FORMACIÓN GENERAL-CICLO BÁSICO

EJES	SABERES DE COMUNICACIÓN SOCIAL 1° o 2° Año del Ciclo Básico	APRENDIZAJES ESPECÍFICOS
LA COMUNICACIÓN COMO PRÁCTICA SOCIAL	Reconocer, diferenciar y ressignificar modelos del proceso comunicativo: Clásico y Semiótico y los elementos que los componen.	✓ Reconocimiento de diversos procesos de comunicación, autoritarios dialógicos, democráticos y otros. ✓ Relación entre el nuevo conocimiento -modelo semiótico- con sus ideas previas -modelo clásico-. ✓ Descripción y análisis del proceso comunicacional desde un enfoque semiótico.
	Analizar diferentes situaciones comunicativas y reconocer los diversos tipos de comunicación, teniendo en cuenta su contexto de producción.	✓ Identificación de los elementos del modelo comunicativo. ✓ Reconocimiento de las categorías utilizadas para clasificar tipos de comunicación. ✓ Descripción del contexto en las situaciones comunicativas analizadas. ✓ Identificación de los vínculos que se establecen en la construcción de mensajes, relaciones autoritarias, de igualdad, de colaboración, etc.
	Producir, modificar y criticar mensajes de manera consciente y pertinente utilizando recursos y técnicas variadas	✓ Manejo de los diversos tipos de comunicación y sus lenguajes para poder comprender y producir mensajes. ✓ Ampliación y estructuración del vocabulario a partir de las situaciones de comprensión y producción de mensajes. ✓ Utilización de diferentes soportes de comunicación para la construcción de mensajes en su contexto, teniendo en cuenta el acceso generalizado a las nuevas tecnologías de comunicación. ✓ Producción de mensajes utilizando las redes sociales en los entornos virtuales, aplicando criterios éticos.

LA COMUNICACIÓN Y LOS MEDIOS MASIVOS	Comprender la historia de los medios masivos, desde sus inicios hasta la aparición de los medios electrónicos y los digitales.	✓ Contratación e interpretación de diferentes discursos mediáticos. ✓ Reconstrucción de la historia de los medios masivos en el contexto global, regional y local.
	Reconocer las particularidades de la construcción de la publicidad en los medios masivos.	✓ Identificación de componentes utilizados para la comprensión y la producción de diferentes mensajes publicitarios. ✓ Elaboración de diferentes mensajes mediáticos en diversos formatos y lenguajes.
	Analizar en las imágenes las representaciones sociales que proponen los medios masivos de comunicación a partir del uso de los estereotipos.	✓ Observación e identificación de los elementos técnicos y expresivos de las imágenes. ✓ Observación y análisis de mensajes provenientes de diferentes medios masivos e interpretación de diferentes textos para reconocer la función que cumplen los códigos de representación. ✓ Reconocimiento de las características de los estereotipos, valores y modelos para llegar a la desnaturalización.
	Conocer y diferenciar los géneros discursivos mediáticos y sus re-significaciones a partir de las TIC e interpretar formatos textuales con estructuras comunicativas hipertextuales no lineales.	✓ Contratación de distintos textos mediáticos considerando la multiplicidad de formatos en que se presenta la información. ✓ Reconocimiento de estructuras comunicativas hipertextuales no lineales, para ampliar el concepto de texto dirigido a la combinación de discursos verbales con recursos audiovisuales (imágenes, sonidos, videos, entre otros). ✓ Reconocimiento del impacto, alcance y riesgos que implican los mensajes en redes sociales y entornos colaborativos.
	Analizar los procesos de uso y los impactos de las nuevas tecnologías como medios masivos de comunicación.	✓ Reconocimiento de estructuras comunicativas hipertextuales no lineales ampliando el concepto de texto dirigido a la combinación de discursos verbales con recursos audiovisuales (imágenes, sonidos, videos entre otros). ✓ Producción de mensajes con distintos soportes y formatos mediáticos y tecnológicos.

		Producir mensajes utilizando variedad de formatos mediáticos (radiales, periódicos, afiches, audiovisuales, etc.).	✓ Realización de producciones radiales escolares contextualizadas. ✓ Organización del periódico o diario mural de la escuela. ✓ Realización de imágenes fijas para dar a conocer ideas propias surgidas a partir de diferentes propuestas problemáticas. ✓ Producción mediática con abordaje interdisciplinario teniendo en cuenta la intención, los destinatarios, las posibilidades tecnológicas y la información obtenida.
--	--	--	--

ORIENTACIONES DIDÁCTICAS

A través de este espacio curricular, **Comunicación Social**, se deberá trabajar en la difusión, promoción y ejercicio del derecho a la comunicación, porque es la escuela quien debe garantizar que los jóvenes y adolescentes sean protagonistas de este derecho.

El ejercicio pleno de la democracia es incompatible con el analfabetismo mediático de los ciudadanos. Apostar a la formación de ciudadanos críticos significa tomar conciencia de la necesidad de aumentar el número de intérpretes plenos y no de meros descifradores.

En un mundo armado en parte, desde el relato de los medios masivos, es necesaria la construcción de sentido y modos de participación de los jóvenes a través de procesos comunicacionales propios e innovadores que permitan el ejercicio pleno de la democracia.

En tal sentido, el docente podría implementar algunas de las siguientes situaciones de enseñanza:

- ✓ Propiciar hábitos de participación y reflexión, intentando que el estudiante pueda construir, expresar y respetar las ideas propias y ajenas en el grupo, el aula, la escuela y transferir dichas prácticas a la comunidad o sociedad donde interactúa.

- ✓ Ofrecer a los jóvenes las herramientas de análisis y reflexión que les permitan modificar o reforzar sus maneras de expresarse, según el contexto de la situación comunicativa en que se encuentren.

- ✓ Ofrecer espacios de conocimiento y debate de culturas mediáticas y nuevas tecnologías para promover la reflexión y la búsqueda de sentido.

- ✓ Abordar el uso de las nuevas tecnologías como nuevos modos de acceso, producción, circulación y consumo de la información y contrastar la multiplicidad de formatos en que se presenta la información, ampliando el concepto de texto a la combinación de discursos verbales con imágenes, sonidos y videos entre otros.

El desafío que plantea la **evaluación** se centra en

dar cuenta de los procesos de apropiación de saberes de diferentes ámbitos (intelectual, social, afectivo) y de los logros alcanzados hasta un cierto momento, para ponerlos en relación con las condiciones en que se produjo el proceso mismo de enseñanza, sus fortalezas y debilidades y la necesidad de ratificar o rectificar ciertos recorridos pedagógico-didácticos.

Para alcanzar una enseñanza orientada a la adquisición y desarrollo de capacidades —entendidas como potencialidades de los sujetos— es necesario revisar los dispositivos de evaluación generalizados y homogéneos, estableciendo pautas de trabajo con los estudiantes sobre niveles crecientes de responsabilidad en el propio aprendizaje.

En este sentido, se sugiere priorizar las producciones comunicacionales antes que un examen de metodologías conservadoras donde las consignas sólo apuntan a la memoria y no a la reflexión y comprensión de los temas y problemáticas abordadas.

Los saberes propuestos para el espacio curricular llevan implícitos la evaluación, tanto en la posibilidad de análisis de los distintos mensajes como también en su producción final. El modo de evaluar no deberá centrarse sólo en el producto final, es el proceso lo que enriquece el aprendizaje y la mirada evaluadora debe mantener este equilibrio.

En el **Ciclo Básico** se trabajará desde la **dinámica de taller**, organizando y ejecutando proyectos, articulando seminarios donde se puedan integrar diferentes espacios curriculares o saberes planteados a lo largo de ese ciclo escolar. También se sugiere la muestra final de las producciones de los estudiantes, donde puedan compartir y comentar con sus pares lo que han realizado, incluyendo la reflexión para llegar a la conceptualización.

Por esto, se sugiere la muestra de producciones de los estudiantes, donde puedan compartir y comentar con sus pares lo que han realizado. En todas las instancias planteadas se debe profundizar e incluir momentos para los procesos de reflexión como requisito previo para llegar a la conceptualización compartida.

FUNDAMENTACIÓN DE LA DISCIPLINA EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

Desde sus comienzos -y hoy aún más- la Tecnología como actividad social cambió nuestras formas de vivir y de relacionarnos con el ambiente. Ha generado efectos favorables y en otros casos, provocado conflictos socio-económicos, culturales y ambientales.

El modo en que se estructuran las relaciones entre los seres humanos, el mundo natural y el acelerado desarrollo de la tecnología, hace imprescindible la formación de ciudadanos que interactúen críticamente en la sociedad actual. La alfabetización no se restringe solamente al desarrollo de capacidades en lecto-escritura. En el mundo de hoy se señala la alfabetización tecnológica como una necesidad ineludible, en tanto se espera que todos los individuos estén en condiciones de acceder, utilizar, evaluar y transformar medios técnicos para la vida social y productiva.

Por lo tanto, Educación Tecnológica constituye un espacio que promueve en los estudiantes la formación de una “cultura tecnológica”, a fin de promover conductas adecuadas en el uso o consumo de tecnología. Así también, permite aportar saberes para intervenir favorablemente en su relación con el entorno. En consecuencia, abordar procesos y medios tecnológicos y sus impactos con una visión crítica, les ofrecerá herramientas que facilitarán transformar su contexto antes que adaptarse a él pasivamente.

Su objetivo fundamental es posibilitar a los estudiantes la adquisición de conocimientos, saberes prácticos, capacidades y actitudes que les permitan tomar decisiones como usuarios, consumidores y creadores de tecnología, considerando aspectos sociales, ambientales y económicos. Debe también permitirles encontrar soluciones a problemas contextualizados, para cambiar su mirada del entorno, adquirir un compromiso ciudadano y en consecuencia, una participación democrática.

La tecnología se orienta a dar respuestas o soluciones a necesidades humanas y ello se concreta a través de la producción de bienes y servicios. Para algunos autores, la ciencia y la tecnología hoy resultan inseparables, por lo tanto, es apropiado llamar “tecnociencia” al complejo sistema de relaciones

que las vincula. Por este motivo, es necesario que la Educación Tecnológica incorpore tanto la racionalidad propia de las ciencias, como la producción de la tecnología y el estudio de sus impactos.

En la escuela el abordaje de la Tecnología plantea un “ida y vuelta” entre situaciones particulares y generales, entre la acción y la reflexión, entre el presente y el pasado, que integra y contextualiza los saberes tecnológicos, relacionándolos con los demás saberes humanos. Proporciona un modo ordenado y metódico de operar e intervenir en el mundo construido a partir de los conocimientos más diversos, a la vez que construye un conocimiento específico. Implica estimular en los estudiantes una actitud reflexiva sobre los impactos tecnológicos en la sociedad, la cultura y el ambiente, promoviendo la adopción de una postura crítica en la toma de decisiones cotidianas.

A partir de la selección, organización y secuenciación de los saberes -que han de caracterizarse por la flexibilidad, debido a los cambios tecnológicos acelerados- se busca propiciar la construcción de una concepción de la Tecnología como parte de la cultura. Esto implica un fenómeno complejo en el que se interrelacionan aspectos económicos, ideológicos y políticos, entre otros.

Cuando hablamos de Educación Tecnológica, conviene tener en cuenta tres aspectos:

- ✓ La concepción de la Tecnología como saber hacer y su sentido social: apunta al desarrollo de capacidades en los estudiantes.
- ✓ Su potencialidad para la integración disciplinar: en este sentido, cómo la Educación Tecnológica se complementa con otros saberes.
- ✓ Su relación con los principios básicos del aprendizaje: ya que se construye significado al relacionar la nueva información con los conocimientos previos y al aplicarlos a diversas situaciones.

La incorporación de las TIC, como herramienta para la enseñanza, impone a la Educación Tecnológica un doble desafío. Por un lado, la incorporación de los recursos informáticos a las prácticas del aula y, por el otro, poder analizar críticamente cuestiones inherentes al uso y a los cambios producidos en la sociedad a partir de su masificación. Asimismo, es importante que los estudiantes reconozcan en las TIC, sus potencialidades para asistir los procesos de gestación y concreción de productos tecnológicos.

PROPÓSITOS GENERALES DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

✓ Propiciar la formación de una cultura tecnológica en el sujeto del aprendizaje.

✓ Proponer experiencias de trabajo que despierten la curiosidad y el interés por formularse interrogantes y anticipar respuestas acerca de los procesos y medios tecnológicos y los productos; desarrollando estrategias de análisis que les posibiliten comprenderlos y relacionarlos.

✓ Producir instancias reflexivas orientadas a promover la comprensión de las relaciones entre el mundo socio-cultural y el natural desde el punto de vista tecnológico.

✓ Propiciar actividades de observación del entorno que estimulen el reconocimiento, en distintos contextos y culturas, de los cambios y continuidades de las tecnologías, los productos y los procesos y el modo en que se modifica la organización social tanto en la vida cotidiana como en los ámbitos de la producción.

✓ Promover el acceso, ampliación y articulación de las experiencias culturales de los estudiantes, incluyendo aspectos relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación.

✓ Plantear situaciones de aprendizaje que permitan reconocer que las tecnologías, en tanto prácticas sociales, se presentan formando trayectorias, redes y sistemas que relacionan sus aspectos técnicos, científicos y sociales; a la vez que multiplican y potencian nuevas posibilidades con efectos positivos y de riesgo socio-ambiental.

✓ Brindar oportunidades de trabajo que favorezcan la utilización, comprensión, elaboración y valoración de los modos de representación y comunicación que participan en la construcción del conocimiento tecnológico, dándole especificidad.

✓ Proporcionar espacios de reflexión y análisis acerca de las implicancias de las TIC:

* utilizadas como herramienta en el proceso de enseñanza y aprendizaje,

* como saber desde la comprensión de los medios técnicos para la información y la comunicación desarrollados por el ser humano y;

* como medio tecnológico (tecnología) para ser utilizado en la concepción de otros productos tangibles e intangibles.

LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

La inclusión del espacio curricular Educación Tecnológica en el **Ciclo Básico** de la Educación Secundaria tiene como finalidad promover en los adolescentes una actitud crítica y reflexiva con relación a los problemas que se abordan en el aula cuya solución sea tecnológica. De este modo, se estimulan acciones responsables en la interacción del sujeto con los objetos tecnológicos y con el ambiente.

Conocer e interpretar la complejidad del mundo tecnológico implica, entre otras cosas, entender la interrelación del ser humano con los productos de la tecnología. Para ello ha de tenerse presente que el estudiante irá paulatinamente convirtiéndose en un “lector” crítico de la realidad y generador de respuestas creativas frente a los problemas cotidianos. En este contexto, el hombre realiza actividades denominadas tecnológicas, que se materializan a través de procesos, mediante los cuales crea y produce artificialidad.

Los procesos implican secuenciar operaciones, siendo muy importante estudiar los modos en que éstas se organizan, como así también la delegación de las acciones humanas en los artefactos. Así, el enfoque actual para el abordaje áulico de la Educación Tecnológica, toma los procesos tecnológicos como núcleo para la integración del resto de los saberes del espacio curricular.

Este enfoque denominado “de procesos” debe constituirse en el núcleo a partir del cual se integran el resto de los saberes del espacio curricular. Desde esta perspectiva los saberes de la Educación Tecnológica organizados en tres ejes deben ser abordados en el trabajo áulico de manera integrada y adaptarse de manera flexible a distintos contextos.

El eje **Procesos Tecnológicos**, facilita el análisis de la transformación de materia, energía e información, abarcando también los modos de conversión que ocurren en los sistemas técnicos en las diferentes etapas. El proceso seleccionado para trabajar en el aula, ha de expresar una intencionalidad educativa de cómo la actividad tecnológica se concreta mediante operaciones técnicas sobre las materias primas y los insumos para conformar productos. Es posible así establecer una clasificación de los procesos involucrados que permita caracterizarlos e identificar el rol que ejercen las personas en ellos. De igual modo, es factible el análisis crítico de la materia, la

energía y la información intervinientes y el abordaje de la calidad como concepto.

La comprensión de los **Medios Tecnológicos**, otro de los ejes, que transforman, transportan, almacenan y controlan materia, energía e información, debe realizarse con una mirada sistémica, de modo que permita una visión holística, globalizadora. Dicha visión permite la identificación y el análisis de su estructura, función, funcionamiento, así como de las relaciones entre los componentes y los aspectos ergonómicos (artefacto-usuario-entorno). Los artefactos fueron concebidos para que en ellos se deleguen las acciones humanas. Incorporan energía y la convierten en trabajo mediante diferentes operadores: mecánicos, eléctricos, electrónicos, neumáticos, hidráulicos. Su estudio permite identificar las razones de sus innovaciones, como así también el grado de automatización que incorporan a los procesos. Por esta razón, es conveniente incluir los procedimientos realizados al

utilizar artefactos como también los programas de acción que éstos incorporan. Del mismo modo, es necesario contemplar los saberes vinculados con las formas de comunicación de las ideas en Educación Tecnológica, a fin de resolver problemas de diseño de procesos y productos tecnológicos.

Por último, la **Reflexión sobre la Tecnología como Proceso socio-cultural**, mediante el análisis de la diversidad, cambios y continuidades, estimula la comprensión de sus potencialidades y limitaciones para el mejoramiento de la calidad de vida humana. Desarrollar una actitud de indagación y curiosidad permanente en la búsqueda de soluciones a los diferentes problemas a través de la tecnología, permite valorar su impacto en la evolución de la sociedad y el ambiente. Es necesario reflexionar acerca de cómo técnicas, artefactos y procesos surgen, se desarrollan e implementan en un tiempo y en un lugar determinado. Analizar las tecnologías actuales y pasadas permite reconocer sus relaciones y potencial desarrollo.

EJES	SABERES DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA 2° Año Ciclo Básico	APRENDIZAJES ESPECÍFICOS
PROCESOS TECNOLÓGICOS	Reconocer que el accionar tecnológico concebido por el ser humano se orienta a satisfacer necesidades de la sociedad.	✓ Identificación de necesidades y demandas sociales contextualizadas que se pueden resolver a través de la intervención tecnológica mediante bienes, procesos y servicios. ✓ Análisis e interpretación de la influencia de la ciencia y la técnica en el accionar tecnológico.
	Comprender en los procesos tecnológicos regionales transformaciones de materia, energía e información.	✓ Análisis y representación de procesos de producción industriales regionales. ✓ Desarrollo de productos tecnológicos mediante la transformación de: - Materiales: identificando propiedades, tipos de operaciones técnicas y productos obtenidos: - Información: transmisión, retransmisión y almacenamiento, con el fin de retroalimentar el sistema o su consideración como materia prima dentro de un proceso. - Energía: identificando fuentes, formas posibilidades y limitaciones en términos de eficiencia, rendimiento e impacto ambiental.
	Interpretar los modos en que se organizan y controlan diferentes procesos tecnológicos priorizando los regionales.	✓ Análisis de procesos de producción reconociendo variables tales como: tipos de materias primas utilizadas, características, cantidad, variedad y destino de los productos obtenidos. ✓ Caracterización de los procesos (artesanal, industrial, mixtos) y de su organización: flexible, por proyecto, intermitente, por lotes, continuos. ✓ Identificación las tareas y el modo en que éstas se organizan en el tiempo, estableciendo las “rutas críticas” y el análisis de la influencia de los cambios en las “tareas críticas” sobre la duración total de los procesos. ✓ Identificación de sistemas de control con automatización de diversa complejidad.

MEDIOS TECNOLÓGICOS	Reconocer las tareas que realizan las personas en los procesos tecnológicos.	✓ Identificación de las tareas que desempeñan las personas en el tratamiento de materia, energía o información. ✓ Caracterización del rol de las personas en: - el desarrollo de procesos automatizados, diferenciando entre tareas de programación y tareas de supervisión de los sistemas; - el control de "calidad total" desde una visión sistémica.
	Analizar y aplicar las diferentes maneras de comunicar la información técnica correspondiente a un proceso.	✓ Selección y utilización adecuada de los medios que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación para buscar, representar y presentar información (esquemas, planos, gráficos). ✓ Interpretación y uso de códigos normalizados para representar la secuencia de operaciones de un proceso.
	Identificar las secuencias de actividades y tareas delegadas en los artefactos.	✓ Reconocimiento y caracterización la secuencia de operaciones realizadas por los artefactos, producto de la delegación de acciones humanas en ellos (en artefactos de control manual, semiautomático, automático).
	Reconocer las relaciones entre los componentes de un sistema, sus propiedades, las funciones que cumplen y su funcionamiento.	✓ Análisis de: - similitudes y diferencias entre artefactos que transforman materia, energía e información, para la manufactura de productos tangibles e intangibles, mediante su análisis estructural, funcional y de funcionamiento, así como de las relaciones con el usuario. Los referidos productos pueden ser de control manual, semiautomático y automático, - los flujos de energía, materia e información reconociendo las características de los equipos involucrados. ✓ Utilización de herramientas gráficas que permitan visualizar las relaciones entre los componentes del sistema. ✓ Resolución de problemas de diseño de artefactos sencillos para controlar tiempo, temperatura, caudal. ✓ Resolución de problemas de diseño de procesos tecnológicos sobre la base de los medios que lo integran.

	Seleccionar y evaluar alternativas de solución a problemas que impliquen procesos de diseño.	✓ Planificación e implementación de procesos de producción a escala escolar, tomando decisiones respecto a la organización de los mismos. ✓ Resolución de problemas de diseño de productos y/o procesos analizando la organización fabril, las variables y relaciones a medir y seleccionando instrumentos específicos. ✓ Resolución de problemas de gestión de proyectos aplicando diagramas de planificación de tiempos, tareas, costos.
REFLEXIÓN SOBRE LA TECNOLOGÍA COMO PROCESO SOCIOCULTURAL: DIVERSIDAD, CAMBIOS Y CONTINUIDADES	Comprender las interacciones entre procesos tecnológicos, actores y tecnologías en la constitución de redes y sistemas.	✓ Análisis y representación de las interacciones entre procesos tecnológicos, actores y tecnologías que configuran un sistema socio-técnico en distintos momentos históricos, utilizando esquemas. Por ejemplo, el sistema de producción de la “revolución industrial”, la industria contemporánea. ✓ Análisis crítico y descripción del fenómeno socio-técnico conocido como “convergencia de modos o de medios”, por el cual los procesos tecnológicos que operaban sobre tecnologías de diferentes clases tienden a realizarse sobre un soporte común (por ejemplo: dibujo, cálculo, fotografía, escritura, comunicaciones, sobre el soporte informático). ✓ Interpretación de la relación entre la ciencia aplicada, el desarrollo tecnológico y el impacto social, así como sus implicancias para la investigación e innovación.
	Interpretar la continuidad y los cambios que experimentan las tecnologías a través del tiempo.	✓ Análisis y caracterización de los diferentes momentos históricos del desarrollo tecnológico de procesos, donde se conservan las operaciones más allá de los medios utilizados. Se pueden comparar tiempos de producción, variedad, calidad y cantidad de productos, tecnologías empleadas, niveles de automatización así como sus impactos en los contextos social, laboral y natural. ✓ Reflexión sobre la importancia de seleccionar tecnologías por su valor social y sustentabilidad ambiental, analizando las consecuencias de

		su uso acrítico, identificando prácticas de consumo y responsabilizándose mediante el tratamiento de los residuos obtenidos en los procesos (por ej.: identificar los grados de reciclabilidad de los materiales descartables y las ventajas del uso de materiales reutilizables: pañales, máquinas de afeitar, pilas, biromes, envases, accesorios para el hogar). ✓ Reconocimiento de la oportunidad y conveniencia de incorporar productos sustentables en sustitución de aquellos perjudiciales para la calidad de vida de las personas.
	Identificar la coexistencia de tecnologías diferentes en una misma sociedad o en culturas específicas.	✓ Reconocimiento de la coexistencia del uso de recursos renovables y no renovables, su adecuación y disponibilidad/uso en distintos grupos en una misma sociedad. ✓ Comparación de escalas de producción, características y costos de los productos terminados, modos de gestión y excedentes económicos, energías involucradas. ✓ Análisis de la evolución histórica de las TIC desde el enfoque de la construcción de la sociedad del conocimiento, y el impacto en nuestro país sobre el desarrollo tecnológico e industrial.
	Reconocer la creciente potencialidad de innovación de las tecnologías disponibles.	✓ Identificación de los propósitos y actividades de algunas de las principales instituciones del estado que participan del Sistema Nacional de Innovación (INTI, INVAP, CONAE, CNEA, INTA, ANMAT, INPI, etc.) y de otras a nivel jurisdiccional y/o local (universidades, empresas, complejos de desarrollo). ✓ Reflexión sobre el impacto en los procesos de desarrollo económico e industrial, a partir de enfoques de Investigación y Desarrollo (I+D) e innovación.

ORIENTACIONES DIDÁCTICAS

El espacio Educación Tecnológica adopta la dinámica de taller, por lo tanto, en ese marco se planificarán y gestionarán curricularmente sus saberes. Éstos serán evaluados en una instancia de Taller de Producción Trimestral Obligatorio.

Dicho taller permite la articulación de saberes teórico-prácticos y se fundamenta en la exploración, producción y expresión de los estudiantes; en particular se orienta al análisis y la creación de productos (bienes, procesos y servicios).

Para trabajar la dinámica de taller, en Educación Tecnológica el docente priorizará el abordaje de uno de los ejes sobre los otros integrando los saberes de los últimos con diferente grado de complejidad. Para ello cuenta con una variedad de estrategias, entre las que pueden destacarse:

✓ Aprendizaje Basado en Problemas (ABP): es una estrategia de enseñanza y aprendizaje que se centra en la resolución de problemas apelando a soluciones tecnológicas. Los referidos problemas deben plantear situaciones donde el campo de lo conocido por los estudiantes no es suficiente para su resolución, siendo imprescindible la incorporación de nuevos saberes. Este modo de abordaje facilita a los estudiantes identificar y analizar situaciones problemáticas, proponer y evaluar alternativas de solución, tomar decisiones creando o seleccionando sus propios procedimientos, diseñando sus propios productos y evaluando las producciones realizadas. Su propósito es, entonces, resignificar el “saber hacer” en la escuela favoreciendo actuar como usuarios responsables de la tecnología.

Es oportuno diferenciar “problema” de “ejercicio”, este último implica poner en juego un algoritmo para

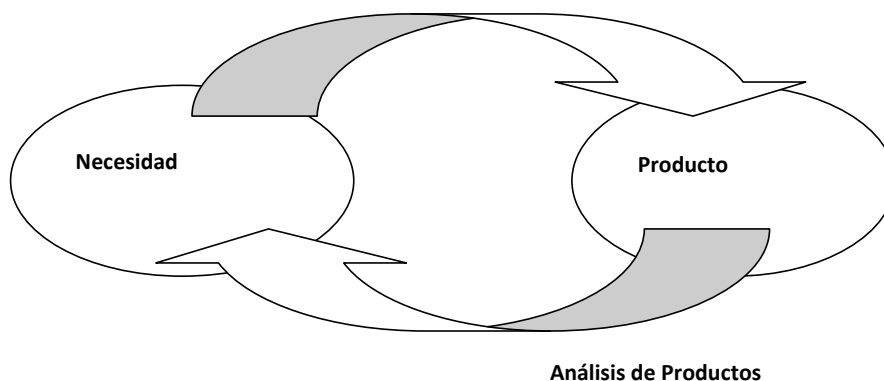
encontrar un resultado. En tanto, un problema supone contextualizar la necesidad planteada para que en su resolución los estudiantes desarrollen habilidades para identificar y jerarquizar variables, interactuar con ellas, determinar una o más estrategias de solución, poner en ejecución la estrategia elegida y revisar el proceso. Del mismo modo, se busca construir nuevos saberes a partir de los previos, a fin de recrearlos para extender sus alcances.

✓ Análisis de productos: permite la deconstrucción analítica de artefactos, es decir, descomponer un todo en sus partes significativas. El análisis cobra sentido cuando a través suyo los estudiantes pueden comprender el cambio tecnológico, la delegación de funciones en los artefactos, la necesidad de un diseño u otros saberes relevantes de la Educación Tecnológica.

✓ Análisis funcional o sistémico: hasta aquí hemos hablado de procesos -cuyas unidades de análisis son las operaciones- y de medios tecnológicos donde las unidades son las funciones. Mediante dicho análisis es posible visualizar las relaciones existentes entre las operaciones de un proceso o las que se manifiestan entre subsistemas de diversos productos.

✓ Proyecto tecnológico: es una de las alternativas más conocidas, sobre todo a nivel de cuerpo formal de procedimientos en tanto supera el aprendizaje meramente técnico. Su valor consiste en poner en juego aprendizajes logrados cuando se los desafía a la resolución de un problema o la satisfacción de alguna necesidad/demanda, siguiendo sus etapas específicas. A su vez, habilita a los estudiantes a utilizar los aprendizajes acerca del diseño, la síntesis del enfoque sistémico y las interacciones socio-técnicas de la tecnología aplicada y sus resultados.

Proyecto Tecnológico



✓ **Desafíos tecnológicos:** propuestas de actividades en las que los estudiantes puedan evidenciar la necesidad de generar productos y planificar procesos, discutir procedimientos, medir estados, evaluar resultados, con el propósito de transferir estos aprendizajes a sistemas más complejos. Las construcciones como desafío tecnológico adquieren sentido cuando son un medio para avanzar hacia el logro de aprendizajes con niveles de abstracción significativos. Más allá de los requisitos que son comunes al proyecto tecnológico, el desafío implica un nivel de innovación en la producción que es la característica que lo define. Estos desafíos pueden asumir diferentes niveles de concreción, desde un boceto inicial hasta un producto terminado.

✓ **Exploración del medio:** a través de la visita a un establecimiento productivo -la escala, en principio, no es relevante- los estudiantes podrían reconocer procesos y medios tecnológicos, así como las tareas que realizan las personas, las secuencias de actividades delegadas en artefactos y sistemas y en las automatizaciones si las hubiere. También es factible realizar actividades exploratorias acerca de cómo los procesos tecnológicos locales o regionales han modificado el medio natural y social y, a su vez, de qué manera la configuración de estos últimos influyó para la adopción de determinadas tecnologías.

Todas estas situaciones didácticas han de propiciar experiencias grupales donde se planifiquen procesos

tecnológicos de naturaleza regional. En éstos conviene que los estudiantes decidan sobre la organización de las tareas, la administración de los recursos y la asignación de roles y funciones. Asimismo, es pertinente reflexionar acerca de las diferencias entre las tareas que desempeñan las personas durante la planificación y la ejecución de los proyectos.

Las orientaciones sugeridas anteriormente permiten la integración de las Tecnologías de la Información y Comunicación, en lo que se refiere a modos de acceso, producción y circulación de la información. El uso de recursos digitales (software específico, laboratorios y simuladores virtuales, la red interna escolar, entre otros), amplían las posibilidades de motivar, promover y resignificar los aprendizajes.

En la escuela, las propuestas educativas deben asumir las nuevas formas de vinculación con la información y el conocimiento que permiten estas tecnologías, elemento esencial de productividad y participación. Los docentes se constituyen en mediadores propiciando la búsqueda, selección, interpretación y procesamiento de la información. Se tiende con ello a la conformación de redes basadas en el conocimiento individual y colectivo.

En síntesis, se trata de propiciar situaciones que permitan experiencias motivadoras de aprendizaje en los estudiantes; que los habilite para apropiarse del pensamiento tecnológico y para la reflexión acerca de la Tecnología como proceso sociocultural.

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

FUNDAMENTACIÓN DE LA DISCIPLINA EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

Entendiendo que desde el área de la Educación Tecnológica se propicia en el estudiante la formación de ciudadanos críticos con posibilidad de cambiar el mundo actual, en pos de un mejor bienestar individual y colectivo, las TIC se formalizan en la Educación Secundaria tomando un papel relevante como campo de conocimiento propio en la Formación General del Ciclo Orientado.

Este espacio curricular permite profundizar en el reconocimiento y uso de dispositivos digitales para el procesamiento de la información y las comunicaciones y el manejo de los nuevos lenguajes, ya que los mismos se han diversificado en virtud de las formas en que actualmente las personas acceden, procesan o modifican y comunican los mensajes. Estos avances se han concretado a partir del progreso de las tecnologías de digitalización de la información y a lo que hoy llamamos “convergencia de medios o de modos”, eliminando las barreras entre sistemas que permiten gestionar texto, voz, imagen, sonido o señales de control de cualquier tipo.

En la actualidad se ha superado la barrera de acceso a los dispositivos digitales ya que se han generalizado como un elemento necesario para el desarrollo de cualquier actividad ya sea laboral, educativa o personal. En este aspecto el Programa Conectar Igualdad dependiente del Ministerio de Educación de la Nación ha permitido la posibilidad de acceso a través de las computadoras que se han distribuido a todos los estudiantes y docentes del país. Además, los teléfonos inteligentes y otros tipos de dispositivos son altamente utilizados, especialmente por los jóvenes y adolescentes. El desafío actual consiste en avanzar hacia el uso a través del desarrollo de capacidades que permitan tomar decisiones y dar respuestas a las demandas de los problemas relacionados a la información y las comunicaciones, en un marco de responsabilidad y reflexión, con la intención de aportar en la configuración de un sujeto de derecho y en la construcción de ciudadanía. En este último sentido, resulta imprescindible el análisis crítico del impacto de estas tecnologías en la sociedad y la conformación cultural de los ciudadanos, como así también sobre otros aspectos relacionados a los derechos de privacidad y propiedad intelectual.

Contando con los dispositivos necesarios y teniendo dominio de algunas herramientas informáticas, la producción y el acceso a la información y el conocimiento se democratiza alcanzando altos niveles de igualdad. De esta forma se produce un fenómeno de generalización que hace que pierda su función diferenciadora.

Por otro lado, se espera que la disciplina se desarrolle en forma integrada con los saberes que pertenecen a otras áreas de la formación general de la Educación Secundaria y de esta forma se nutran y potencien mutuamente, otorgándole sentido integral a la propuesta didáctica.

Se espera también que los saberes adquiridos se transformen en herramientas de gran fortaleza para el egresado de forma tal que se conviertan en un insumo importante para la continuidad de estudios superiores, quizás hasta despertando vocaciones en alguna de las temáticas abordadas, o para la inserción laboral en un mundo del trabajo donde las TIC están tomando un rol cada vez más importante.

Pensando a la educación dentro de un marco estratégico mayor de proyecto de país, el estudio de las TIC toman un rol preponderante dentro de la escolarización obligatoria implementando acciones específicas de estímulo a la ciencia y la tecnología (I+D) por medio del desarrollo de políticas, planes y programas específicos.

PROPÓSITOS GENERALES DE TIC EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

- ✓ Ofrecer espacios de aprendizaje que permitan formalizar y profundizar los saberes técnicos que los jóvenes poseen respecto de las TIC para contribuir a su alfabetización digital.

- ✓ Promover instancias de investigación acerca de las características de los distintos dispositivos digitales actuales, como de su funcionamiento, con el objeto de identificar su lógica para adaptarse a nuevas tecnologías emergentes.

- ✓ Propiciar experiencias de aprendizaje que permitan reconocer los beneficios de las aplicaciones de software para computadoras y otros dispositivos digitales, dando respuestas a requerimientos de los entornos educativos, laborales y sociales.

- ✓ Generar instancias para identificar y promover el uso de buenas prácticas digitales y el desarrollo de

valores en la conformación de la ciudadanía digital.

✓ Proponer instancias de reflexión que permitan reconocer la importancia de los derechos de privacidad y de propiedad ligados a la utilización de las TIC, con el objeto de enriquecer la formación en valores.

LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE DE LAS TIC EN EL CICLO ORIENTADO

En el marco de lo dispuesto en la Ley Nacional de Educación N° 26.206, el espacio curricular Tecnologías de la Información y la Comunicación en el Ciclo Orientado de la Educación Secundaria pretende desarrollar en los estudiantes las capacidades necesarias para la comprensión y utilización inteligente y crítica de los nuevos lenguajes producidos en este campo de conocimiento; entendiendo además que la posibilidad de acceso y dominio de las tecnologías de la información y la comunicación son contenidos indispensables para la inclusión efectiva en la sociedad del conocimiento y por ende deben constituirse en saberes a ser enseñados en las instituciones educativas.

La propuesta debe trascender la enseñanza de un uso instrumental de las TIC y lograr su integración a distintos aspectos de la vida de los estudiantes identificándolos como parte de una sociedad que requiere de una impronta crítica, reflexiva, participativa, responsable y de formación ciudadana.

Se plantea un enfoque de construcción de saberes basado en la resolución de problemas contextualizados en las TIC pertenecientes al entorno escolar, familiar o de la comunidad local. La propuesta de enseñanza debe integrar situaciones de trabajo individual y de trabajo colaborativo donde se propicie la reflexión, luego del debate estimulado y mediado

por el docente.

El interés que los adolescentes y jóvenes poseen respecto de las nuevas tecnologías y las culturas juveniles se nos presentan como un insumo valioso para aprovechar y estimular generando situaciones que propicien el desarrollo y la profundización de saberes que construyan los fundamentos, tanto de hardware como de software. Elementos necesarios para comprender el mundo digital que los rodea y que los acompañará por muchos años en sus entornos de trabajo o de estudios superiores y de construcción ciudadana.

Enseñar y aprender TIC por medio de las TIC, no debe ser entendido como obvio en este campo de conocimiento, sino convertirse en una forma recursiva de generar saberes en red cada vez más complejos sobre la base de otros más simples y al mismo tiempo relacionarlos con las problemáticas reales de los estudiantes, referidas al procesamiento de la información y las comunicaciones digitales, y con las problemáticas sociales involucradas.

Debido a que la propuesta da una gran importancia a la integración con la formación específica del bachiller los ejes presentados han sido desarrollados estratégicamente de forma tal que favorezcan la construcción de saberes relacionados entre campos y nutriéndose de manera permanente uno del otro. Es por ello que los mismos anticipan situaciones concretas de trabajo en un campo disciplinar específico que permiten el desarrollo de los **fundamentos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación** desde distintos dispositivos digitales, los sistemas operativos que permiten su funcionamiento y la profundización en el estudio de algunas plataformas de software específico como así también la relación entre la sociedad y las TIC desde un análisis crítico y reflexivo en distintos ámbitos.

EJES	SABERES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN 5° Año Ciclo Orientado	APRENDIZAJES ESPECÍFICOS
ESCRITURA, COMUNICACIÓN Y TIC	Explorar distintos entornos de software y dispositivos digitales para el procesamiento, circulación y consumo de la información y la comunicación.	✓ Caracterización de las particularidades de diferentes software para el procesamiento y circulación de textos. ✓ Identificación de los modos de construcción de mensajes identificando ventajas y desventajas de distintos soportes. ✓ Reconocimiento y valoración de la democratización de entornos digitales para la comunicación de la información.
	Identificar y construir mensajes a partir de distintos entornos de software para el procesamiento, circulación y consumo de la información.	✓ Construcción y circulación de mensajes en los que pueda identificarse la intencionalidad comunicativa. ✓ Reflexión sobre el uso de los distintos soportes digitales en la elaboración de mensajes según la intencionalidad comunicativa. ✓ Elaboración de mensajes en soportes digitales y con variada intencionalidad comunicativa.
COMUNICACIÓN MULTIMEDIAL	Identificar y construir mensajes a partir de distintos entornos de software multimedial para el procesamiento, circulación y consumo de la información.	✓ Reconocimiento de estrategias de construcción de mensajes según los soportes multimediales utilizados, con inclusión del uso de sonido, imagen fija y en movimiento. ✓ Elaboración de mensajes con variada intencionalidad según los soportes digitales multimediales utilizados. ✓ Utilización de motores de búsqueda y selección de información sobre problemáticas culturales y contextualizadas a la realidad de los alumnos. ✓ Elaboración opiniones, juicios de valor, argumentos en lengua de escolarización o lengua extranjera a través del uso de herramientas TIC. ✓ Creación de textos de manera colaborativa.

**COMUNICACIÓN Y
TECNOLOGÍAS
EMERGENTES**

Analizar las representaciones sociales que proponen los distintos entornos de comunicación a partir del uso de los estereotipos.

- ✓ Reconocimiento del papel de las TIC como medio de acercamiento a las lenguas y culturas.
- ✓ Utilización reflexiva de los distintos soportes digitales en la elaboración de mensajes según la intencionalidad.

Identificar y construir mensajes a partir de distintos entornos de software on line para el procesamiento, circulación y consumo de la información.

- ✓ Caracterización de los formatos de construcción de mensajes según el soporte utilizado.
- ✓ Elaboración y circulación de mensajes según soportes digitales con variada intencionalidad.
- ✓ Relación entre intencionalidad y posibilidades de uso de los distintos soportes digitales en la elaboración de mensajes.
- ✓ Reconocimiento interactivo de lenguajes en diversos entornos virtuales, tales como blogs, wikis, redes sociales, páginas web, plataformas, etc. con diversa intencionalidad comunicativa.

ORIENTACIONES DIDÁCTICAS

Esta propuesta curricular plantea una forma de trabajo en pareja pedagógica con la intención de fortalecer los procesos de integración de saberes con otras áreas específicas. La situación áulica deseable consiste en el desarrollo de una propuesta de trabajo articulada donde ambos docentes realicen los aportes desde sus disciplinas tanto en momentos de indagación de conocimientos previos, nuevas construcciones y procesos de evaluación; este trabajo requerirá de una planificación unificada e integrada y con previos acuerdos pedagógicos y didácticos.

Debido a la particularidad de integración de saberes del espacio se sugiere el formato de trabajo *Taller*. Se pretende estimular la construcción colaborativa y la valoración de la participación en equipos de trabajo, el descubrimiento y la investigación para el logro de metas y el desarrollo de diferentes propuestas de proyectos áulicos o institucionales que permitan la resolución de problemáticas del contexto cercano por medio de la interacción entre pares y el trabajo colaborativo. El desarrollo de esta propuesta permite que los estudiantes pongan de manifiesto los aprendizajes previos y se planteen nuevos desafíos dentro de un proceso de interrelación y debate.

Se considera apropiado generar propuestas interdisciplinarias vinculadas con la orientación del bachiller que propicien intervenciones concretas en las realidades cercanas, acentuando una mirada crítica y reflexiva de los aspectos sociales y culturales más destacados.

En las propuestas de trabajo por proyecto cobra

especial relevancia el proceso de construcción que se desarrolle con los estudiantes a partir del planteo de los siguientes interrogantes:

- ¿A quiénes va dirigida la propuesta?
 - ¿Cuál es su propósito?
 - ¿Cuáles son los aprendizajes que se pretenden desarrollar y los saberes que involucra, propios del área y/o de otras áreas de conocimiento?
 - ¿Cuáles son los recursos TIC a utilizar? En este punto es necesario identificar y desarrollar capacidades relacionadas con la búsqueda, selección, clasificación, contextualización, procesamiento, registración, comunicación y publicación, como así también con el análisis del impacto de la información a gestionar.
 - ¿Cómo planificar el tiempo y organizar el espacio?
 - ¿Cómo diseñar experiencias de aprendizaje superadoras, a partir de la resolución de problemas, que contribuyan al desarrollo de métodos heurísticos y algorítmicos, y mecanismos hipotético-deductivos?
 - ¿Cómo incrementar el aprender a emprender?
 - ¿Cuáles son las reflexiones que se pueden abordar en su tratamiento con el objeto de intervenir desde un punto de vista social y cultural en el entorno cercano?
 - ¿Cómo y con qué medir el impacto de los resultados? Fomentar el uso de la autoevaluación y la coevaluación, y comprender la evaluación como parte del proceso de aprendizaje.
- De esta manera se pretende priorizar situaciones de enseñanza y aprendizaje que estimulen desarrollos cognitivos complejos y promover actividades de alto impacto en los aprendizajes de los estudiantes.

FORMACIÓN ESPECÍFICA BACHILLER EN LENGUAS

El Bachiller en Lenguas, a través de su Formación Específica, busca una “democratización del conocimiento lingüístico” a partir de una nueva concepción que privilegia y pone en valor no solo una lengua en particular sino que abre el juego y permite la incorporación de otras lenguas.

Esta enseñanza de las lenguas extranjeras no privilegia sólo lo comunicativo sino que también pone énfasis en considerar el estudio y el análisis de la cultura que las contienen. Estas “otras lenguas” son la llave de “otras culturas” ya que cada cultura se expresa de un modo determinado a partir de la concepción que tiene del mundo y de las interacciones que se establecen entre el hombre y su entorno. En definitiva, se trata de visualizar y comprender aquellas huellas identitarias que cada cultura posee, la hacen única en su experiencia y en su historia de vida.

La comprensión supone interpretar las manifestaciones de los otros en sintonía con sus propios criterios culturales, es decir dejar de lado sus propios prejuicios y entender la complejidad simbólica de esas prácticas culturales. Este abordaje propicia la formación de un ciudadano respetuoso de la diversidad, más allá de los saberes adquiridos.

La orientación en Lenguas en la escuela secundaria construye un espacio en la educación obligatoria que facilita a los estudiantes, a través del estudio de diferentes lenguas, comprender los diversos modos de expresión, conocimiento y relación de las sociedades humanas al profundizar la lengua en tanto objeto de estudio complejo y multidimensional.

Asimismo, la formación específica de esta orientación busca la plena participación de los jóvenes en asiduas interacciones orales, no solo sobre temáticas culturales y de la vida ciudadana, sino también sobre sus propias experiencias personales tanto en el aula como en ámbitos sociales más amplios: la familia, el barrio, los grupos juveniles y la comunidad a la que pertenece, a través de conversaciones y debates en los que se evidencien y se discutan la “alteridad”, “la diversidad” y lo “diferente”, a partir de una seria y comprometida profundización del conocimiento de las características distintivas que hacen única a cada comunidad y de la lengua en la que ésta se manifiesta. Pues la lengua como tal abre un abanico de posibilidades para comprender cabalmente a una cultura en particular y también aquellos rasgos lingüísticos que le otorgan una determinada identidad.

Por último, la orientación en Lenguas, cimentada en un conocimiento reflexivo del lenguaje y de las lenguas, habilita el acceso a campos culturales cada vez más heterogéneos. Esto favorece la formación de un estudiante predispuesto al diálogo, comprensivo ante lo diferente, proactivo hacia la inclusión social y en la construcción de una identidad nacional y latinoamericana abierta, participativa y respetuosa.

La Formación Específica del Bachiller en Lenguas está compuesta por los siguientes espacios:

- **Lengua y Cultura Inglesa I y II**
- **Lengua y Cultura Francesa I y II**
- **Lengua y Cultura Portuguesa I y II**
- **Literatura y Cine**
- **Lengua de Señas**

La incorporación de la Lengua de Señas implica un acercamiento a la diversidad y al conocimiento de la forma en que las personas con capacidades diferentes interactúan en una sociedad que privilegia la palabra, el sonido y la escucha. En este sentido, cabe destacar la importancia del aprendizaje de la Lengua de Señas para la construcción de una sociedad más justa donde todos puedan sentirse incluidos.

En cuanto a las lenguas – culturas, esta jurisdicción ha seleccionado el inglés, el francés y el portugués, no sólo por la universalidad de su uso sino por su importancia en los distintos ámbitos de la vida. El inglés por su relevancia posibilita el acceso a los ámbitos académicos, científicos y tecnológicos; además de ser utilizado como idioma de comunicación internacional. El francés se destaca en el área de la vitivinicultura, principal actividad económica en la provincia y en los ámbitos turísticos y gastronómicos. Constituye además, una de las lenguas oficiales de la Comunidad Económica Europea. El portugués, como lengua del Mercosur junto con el español, adquiere relevancia a partir de la intensificación de intercambios económicos entre los países que lo conforman.

La enseñanza de la “Lengua y Cultura Inglesa I y II”; “La lengua y Cultura Francesa I y II” y “La Lengua y Cultura Portuguesa I y II”, implica un acercamiento amplio y completo del complejo mundo de esas lenguas en sus distintas expresiones regionales. Esto significa comprender las particularidades de cada país en las que se manifiestan y las características que adquieren en cada lugar.

Además el inglés, el francés y el portugués son estudiados desde múltiples miradas, en atención a

sus diferentes relaciones con otras lenguas-culturas y en cuanto a su natural evolución en el marco propio de la movilidad y renovación de las lenguas. Se rescata el trabajo intelectual y el ejercicio cognitivo que implica aprender otras lenguas y se constituye en una práctica que amplía las posibilidades y la plasticidad cognitiva para abordar nuevos aprendizajes.

Por su parte, el espacio Literatura y Cine, tiene como propósito aportar herramientas para formar lectores críticos de textos cinematográficos, encontrar relaciones con textos literarios que no consistan solo en la adaptación de una obra literaria al cine. Se pretende que los estudiantes se apropien de saberes que les permitan establecer otro tipo de intertextualidades

temáticas, de género, de recursos entre la producción cinematográfica con el propio contexto del estudiante, su realidad, su mundo y otros contextos sociales y políticos. Por último, es un espacio que le permite al estudiante visualizar y entrar en contacto con otras culturas cuya identidad se cristaliza a través del uso de una determinada lengua. Así, las formas en las que se presenta una sociedad, sus costumbres, su estilo de vida y, en suma, su idiosincrasia, le ofrecen la posibilidad de ampliar y profundizar su perspectiva con respecto a las características de una cultura en particular, la lengua en la que se expresa y en la que se piensa a sí misma.

FORMACIÓN ESPECÍFICA- CICLO ORIENTADO

3° AÑO

LENGUA Y CULTURA FRANCESA I

El estudio de otra lengua-cultura enriquece el conocimiento de la propia lengua, poniendo en valor su cultura. Permite a los estudiantes establecer semejanzas y diferencias que lo aproximan a la realidad del mundo que lo circunda y a la suya propia, creando lazos de respeto hacia los aspectos socioculturales de la lengua que se estudia.

En Lengua y Cultura Francesa I, se promueve el abordaje progresivo de la lengua extranjera en los estudiantes, a través de aspectos relacionados a la cultura, a la geografía de Francia, de países francófonos y a la literatura contemporánea. Se promueve el uso de TIC para la búsqueda de información y como herramienta para nuevos espacios de comunicación.

Los textos orales y escritos a tratar podrán ser presentados en distintos soportes y a través de distintos medios audiovisuales y multimediales, para acercar al estudiante a las diferentes representaciones culturales de la lengua que se aprende.

En este espacio curricular, al igual que en los espacios de Lengua Extranjera de la Formación General, a través de su formato taller, el estudiante no sólo desarrolla capacidades de lectura y escucha de materiales auténticos que abordan las temáticas mencionadas, sino que a su vez, se propician instancias en las cuales produzca textos orales o escritos de diversos géneros. En ellos, se facilita la expresión personal, así como la argumentación de su posicionamiento frente a distintas temáticas. Se trata de ofrecer instancias de inmersión cultural para que, por medio del lenguaje en uso, se acerque al estudiante a la cultura objeto de estudio.

EJES	SABERES DE LENGUA Y CULTURA FRANCESA I 3° Año Ciclo Orientado	APRENDIZAJES ESPECÍFICOS
		✓ Apreciación de la musicalidad, el ritmo y entonación de la lengua extranjera y su importancia para revelar significados. ✓ Comparación entre la lengua de escolarización y la lengua – cultura francesa. ✓ Formulación de anticipaciones e hipótesis sobre el sentido de los textos orales en soportes visuales, audiovisuales, multimediales a

		partir de lenguaje verbal y no verbal para contextualizar la escucha.	✓ Identificación de las personas que toman parte en la conversación, el tema abordado y el propósito del texto.
	Participar en situaciones comunicativas variadas, manifestando interés por interactuar.	✓ Empleo de fórmulas de apertura y cierre en intercambios formales e informales según los interlocutores y la situación comunicativa. ✓ Desarrollo de diferentes situaciones comunicativas sobre temas relacionados a la lengua cultura que se aprende.	✓ Identificación de estrategias de preparación, planificación y presentación de textos orales simples. ✓ Utilización de estrategias de elaboración de textos orales a partir de un modelo. ✓ Selección de información en lengua extranjera utilizando distintas estrategias de búsqueda y consulta como buscadores en línea, traductores, diccionarios, entre otros. ✓ Elaboración de textos orales simples, a partir de un modelo, para intercambiar información personal, relatar rutinas, expresar posesión, pedidos, hechos recientes, entre otros, acorde a las propias necesidades y a las posibilidades comunicativas.
	Producir textos orales simples utilizando recursos lingüísticos y no lingüísticos.		✓ Exploración y lectura de textos en soporte físico y/o digital, de diversos géneros discursivos sobre temas de la lengua – cultura que se estudia. ✓ Formulación de anticipaciones y/o predicciones sobre el sentido global de los textos analizados. ✓ Inferencia del significado de las palabras desconocidas basándose en el contexto. ✓ Relectura del texto escrito abordado.
COMPREENSIÓN Y PRODUCCIÓN ESCRITA	Predecir el sentido global de textos escritos mediante la lectura comprensiva.		✓ Selección y organización de la información en borradores para la elaboración de textos escritos simples, coherentes y cohesionados, sobre temas desarrollados en el aula. ✓ Búsqueda de información en diccionarios, Internet (buscadores,
	Implementar estrategias de producción escrita para la elaboración de textos descriptivos y expositivos simples, a partir de un modelo.		

REFLEXIÓN INTERCULTURAL		traductores) para cotejar y reforzar la correcta escritura de los textos solicitados. ✓ Reescritura y edición de versiones finales mejoradas en base a devoluciones del docente y/o de sus pares.
	Identificar aspectos geográficos y socioculturales de Francia y del mundo francófono.	✓ Ubicación geográfica de los países que integran del mundo francófono. ✓ Identificación de las ciudades principales, algunas expresiones arquitectónicas y sitios turísticos más importantes.
	Apreciar rasgos culturales franceses contemporáneos.	✓ Caracterización de la Literatura francesa actual a partir de cuentos con temáticas juveniles, canciones, poesías. ✓ Identificación de fiestas, celebraciones, comidas típicas y expresiones artísticas (música, danza, pintura, entre otros).
	Comprender los aspectos fonéticos, fonológicos, morfológicos, sintácticos y semánticos de la lengua-cultura que se estudia.	✓ Identificación en la oralidad de la entonación, acentuación y pronunciación como portadores de sentido. ✓ Comparación de características de la oralidad y la escritura, como el uso de signos de puntuación y de mayúsculas entre la lengua francesa y la de escolarización. ✓ Distinción de aspectos morfológicos de la lengua – cultura francesa, (género y número en sustantivos, adjetivos, pronombres, inflexiones verbales) ✓ Reconocimiento de la influencia de la lengua – cultura francesa en la lengua de escolarización a través de vocablos y expresiones de uso habitual.
	Apreciar la diversidad cultural como factor de enriquecimiento humano y de consolidación de la propia cultura e identidad.	✓ Diferenciación de rasgos de la propia identidad cultural a partir de la lengua – cultura que se aprende. ✓ Desarrollo de una actitud analítica y responsable sobre la coexistencia de las lenguas – culturas reconociendo similitudes y diferencias. ✓ Valoración de las distintas manifestaciones y prácticas socioculturales de la lengua – cultura francesa.

LENGUA Y CULTURA INGLESA I

A través de estos espacios de la Formación Específica, se espera profundizar en el desarrollo de las destrezas lingüísticas trabajadas en el espacio de la Formación General e integrar a su vez, aspectos de la cultura de la lengua objeto de estudio. Esta perspectiva intercultural permitirá a los alumnos reflexionar sobre su propia cultura. Desde esta mirada, se pretende promover el respeto por aspectos socioculturales de los países donde se habla la lengua extranjera estudiada.

En Lengua y Cultura Inglesa I, se promueve el abordaje en forma integrada de aspectos, conceptos y realidades que hacen a la cultura y geografía de las Islas Británicas y los Estados Unidos, mediante material genuino, de modo tal que el estudiante aprecie pautas culturales de la lengua extranjera, establezca comparaciones con la cultura propia y desarrolle una competencia intercultural que le permita establecer criterios de contextualización pertinentes.

En este espacio curricular, al igual que en los espacios de Lengua Extranjera de la Formación General, a través de su formato taller, el estudiante no sólo desarrolla capacidades de lectura y escucha de materiales auténticos que abordan las temáticas mencionadas, sino que a su vez, se propician instancias en las cuales produzca textos orales o escritos de diversos géneros. En ellos, se facilita la expresión personal, así como la argumentación de su posicionamiento frente a distintas temáticas. Se trata de ofrecer instancias de inmersión cultural para que, por medio del lenguaje en uso, se acerque al estudiante a la cultura objeto de estudio.

EJES	SABERES DE LENGUA Y CULTURA INGLESA I 3° Año Ciclo Orientado	APRENDIZAJES ESPECÍFICOS
COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN ORAL	Identificar y aplicar diversas estrategias de comprensión de textos orales.	✓ Formulación de anticipaciones y/o predicciones acerca del sentido general de los textos escuchados valiéndose de la inferencia, otorgando significados a los signos verbales y no verbales, las figuras tonales, el enunciado del título, entre otros. ✓ Identificación de elementos fonológicos, tales como distinta pronunciación, acentuación, para la identificación de la región o país de habla inglesa de procedencia. ✓ Identificación de los elementos de la situación comunicativa: tema, interlocutores, marco espacial y temporal, entre otros elementos del contexto de enunciación en el texto oral abordado.

COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN ESCRITA		✓ Selección de información acorde a la necesidad de la situación comunicativa, mediante el empleo de estrategias de escucha discriminando información nuclear de periférica, opiniones de información objetiva, etc.
	Reconocer aspectos socioculturales de la lengua inglesa para producir textos orales descriptivos, expositivos y narrativos.	✓ Selección del registro adecuado (formal o informal) en la producción de textos orales. ✓ Organización de información para la elaboración de textos orales descriptivos y expositivos relacionados con componentes físicos, turísticos y urbanos de los territorios que conforman el Reino Unido y de Estados Unidos. ✓ Elaboración de textos orales (identificando características, estableciendo comparaciones y/o expresando puntos de vista propios), sobre aspectos socioculturales - formas de gobierno, arte, educación, entre otros - de un determinado país o región de habla inglesa. ✓ Participación en intercambios orales, donde se narren y se describan festivales o fechas relevantes en la cultura inglesa y estadounidense como St. Patrick's Day, Easter, Halloween, Thanksgiving, Independence Day, entre otros, respetando normas y tradiciones culturales propias de estos países y estableciendo relaciones con la cultura propia.
	Organizar información en textos descriptivos, expositivos y narrativos referidos a los aspectos socioculturales de Estados Unidos y los países que conforman el Reino Unido.	✓ Anticipación del contenido del texto a partir del tipo de portador (revistas, diarios, folletos), la silueta textual, el título, las palabras claves. ✓ Confirmación de predicciones realizadas sobre el sentido de los textos leídos a partir de marcas lingüísticas y paralingüísticas, en soporte físico y/o digital. ✓ Búsqueda y selección de información discriminando información nuclear y periférica, en textos que reflejen características

		socioculturales de los países que conforman el Reino Unido y de Estados Unidos para su descripción y/o comparación, elaboración de síntesis o gráficos, entre otros. ✓ Análisis de fuentes bibliográficas en diversos soportes.
	Producir textos escritos descriptivos, expositivos y narrativos sobre aspectos socioculturales de Estados Unidos y los países que conforman el Reino Unido.	✓ Selección y organización de información relacionada con diversos ámbitos tales como formas de organización y jerarquización social, diversas expresiones artísticas, religión, educación, etc. para la elaboración de cuadros sinópticos, esquemas, redes semánticas, entre otros, en diversos soportes. ✓ Elaboración planificada de textos escritos (descriptivos, narrativos y expositivos), sobre aspectos socioculturales de los países que conforman el Reino Unido y de Estados Unidos (por ejemplo, sobre el lugar que ocupa Estados Unidos en el mundo, sistema de gobierno, religión, etc.) empleando estrategias como la ejemplificación, las analogías, las citas, etc. ✓ Escritura de diversos textos escritos que expresen opiniones sobre aspectos socioculturales de las sociedades del Reino Unido y Estados Unidos.
REFLEXIÓN INTERCULTURAL	Apreciar la diversidad cultural y étnica como factor de enriquecimiento humano y de consolidación de la propia cultura e identidad.	✓ Reconocimiento de las caracterizaciones y las visiones monoculturales relacionados con el mundo anglófono para su reflexión y para la superación de prejuicios. ✓ Valoración de la cultura anglosajona en distintas manifestaciones y prácticas culturales. ✓ Identificación de algunas similitudes y diferencias culturales en relación con la propia cultura (por ejemplo, comparación de fiestas tradicionales). ✓ Análisis comparativo de culturas (anglosajona y propia) para la valoración de la propia identidad cultural.

4° AÑO

LENGUA Y CULTURA FRANCESA II

En Lengua y Cultura Francesa II, se propone profundizar y ampliar los saberes propios de la lengua extranjera, poniendo énfasis en los aprendizajes de aspectos históricos, culturales y de la literatura clásica. Se promueve el uso de TIC para la búsqueda de información y como herramienta para nuevos espacios de comunicación.

Los textos orales y escritos a tratar podrán ser presentados en distintos soportes y a través de distintos medios audiovisuales y multimediales, para acercar al estudiante a las diferentes representaciones culturales de la lengua que se aprende.

En este espacio curricular, al igual que en los espacios de Lengua Extranjera de la Formación General, a través de su formato taller, el estudiante no sólo desarrolla capacidades de lectura y escucha de materiales auténticos que abordan las temáticas mencionadas, sino que a su vez, se propician instancias en las cuales produzca textos orales o escritos de diversos géneros. En ellos, se facilita la expresión personal, así como la argumentación de su posicionamiento frente a distintas temáticas. Se trata de ofrecer instancias de inmersión cultural para que, por medio del lenguaje en uso, se acerque al estudiante a la cultura objeto de estudio.

EJES	SABERES DE LENGUA Y CULTURA FRANCESA II 4° Año Ciclo Orientado	APRENDIZAJES ESPECÍFICOS
COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN ORAL	Conocer los aspectos fonéticos y fonológicos de la lengua – cultura francesa.	✓ Reconocimiento y análisis de la acentuación, entonación y ritmo y su importancia para revelar significados.
	Reconocer el sentido global y específico del texto escuchado.	✓ Confirmación o modificación de anticipaciones e hipótesis realizadas sobre el sentido de los textos escuchados, a partir de lenguaje verbal y no verbal, en distintos soportes, para contextualizar la escucha. ✓ Reconocimiento de elementos del contexto de enunciación tales como interlocutores, tema, registro, situación comunicativa y propósito del texto.
	Fundamentar perspectivas personales en diversas situaciones	✓ Selección y uso de fórmulas sociales de mayor complejidad en intercambios formales e informales adecuadas a las situaciones

COMPREENSIÓN Y PRODUCCIÓN ESCRITA	comunicativas.	comunicativas.	✓ Intervención asidua en intercambios comunicativos sobre temas relacionados a la lengua-cultura francesa, emitiendo opiniones personales.
	Apropiarse de recursos verbales, paraverbales y no verbales para la producción oral de textos simples con correcta pronunciación.		✓ Implementación de las distintas instancias para la elaboración de textos de variados géneros discursivos, tales como relatos sobre experiencias personales, hechos pasados, predicciones. ✓ Utilización de estrategias de búsqueda y consulta de recursos verbales, paraverbales y no verbales para la producción, modificación y reformulación de textos orales.
	Comprender el sentido global y la información específica a través de la lectura de textos escritos.		✓ Lectura y análisis de textos escritos de distintos géneros discursivos, en diferentes contextos de lectura relacionados con la lengua- cultura que se estudia y con distintos propósitos como buscar datos o informarse, entre otros. ✓ Formulación de anticipaciones o hipótesis. ✓ Reconocimiento del significado de las palabras desconocidas basándose en el contexto. ✓ Identificación del propósito del texto, el género, el tema, a partir de elementos textuales y paratextuales. ✓ Adecuación de la modalidad de lectura a los diferentes propósitos y características del texto.
	Elaborar textos descriptivos, expositivos y narrativos simples aplicando estrategias de producción escrita.		✓ Utilización de conectores, signos de puntuación y vocabulario pertinente para una redacción coherente y cohesionada. ✓ Elaboración de comentarios expresando el punto de vista propio en diferentes entornos virtuales. ✓ Reescritura y edición de versiones finales basadas en la autocorrección y en las devoluciones del docente y de sus pares.

**REFLEXIÓN
INTERCULTURAL**

Valorar los aspectos socioculturales históricos y contemporáneos de Francia.

- ✓ Identificar hechos y personajes históricos destacados de Francia tales como la Revolución Francesa, el Mayo Francés, Napoleón Bonaparte, Louis Braille, Louis Pasteur, Charles de Gaulle, entre otros.
- ✓ Análisis de textos literarios: cuentos, fábulas, leyendas.
- ✓ Diferenciación de grandes museos y monumentos.
- ✓ Interpretación de información relevante de Francia referida a los medios de transporte, el deporte, la moda, los avances científicos, entre otros.

Reconocer la importancia de algunas características propias de la oralidad.

- ✓ Aplicación de diversos recursos lingüísticos tales como conectores, expresiones propias, entre otros para lograr mayor fluidez en la comunicación.
- ✓ Distinción de la relación entre grafía y pronunciación.

Reflexionar sobre la sistematización en la producción de un texto en lengua – cultura francesa.

- ✓ Reconocimiento de elementos lingüístico–discursivos en la comprensión y/o producción de sentidos.
- ✓ Identificarlos mecanismos de coherencia y cohesión en la organización textual de diversos géneros discursivos.

Apropiarse de una conciencia intercultural crítica que valore la diversidad cultural y a su vez consolide la propia cultura e identidad.

- ✓ Aceptación y reconocimiento de otros mundos culturales con análisis crítico de estereotipos y representaciones sociales.
- ✓ Respeto por la diversidad estableciendo analogías entre la propia cultura y la de la lengua–cultura que se aprende.
- ✓ Identificación de aspectos expresivos y estéticos de la lengua como representativos de la cultura.

LENGUA Y CULTURA INGLESA II

En Lengua y Cultura Inglesa II, se promueve la lectura y análisis crítico de una selección de obras representativas de la Literatura Inglesa y Estadounidense pertenecientes a diversos géneros literarios, en articulación con los procesos históricos que en ellas subyacen. En ambos espacios se promueve la búsqueda de información por parte del estudiante a través del uso de TIC y su utilización para desarrollar aprendizajes más potentes. Se sugiere el trabajo con textos de variada índole y soporte, escritos, orales, audiovisuales, multimediales, que ilustren aspectos socioculturales de la lengua que se aprende.

En este espacio curricular, al igual que en los espacios de Lengua Extranjera de la Formación General, a través de su formato taller, el estudiante no sólo desarrolla capacidades de lectura y escucha de materiales auténticos que abordan las temáticas mencionadas, sino que a su vez, se propician instancias en las cuales produzca textos orales o escritos de diversos géneros. En ellos, se facilita la expresión personal, así como la argumentación de su posicionamiento frente a distintas temáticas. Se trata de ofrecer instancias de inmersión cultural para que, por medio del lenguaje en uso, se acerque al estudiante a la cultura objeto de estudio.

EJES	SABERES DE LENGUA Y CULTURA INGLESA II 4° Año Ciclo orientado	APRENDIZAJES ESPECIFICOS
COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN ORAL	Reconocer aspectos literarios en textos orales de diversos géneros pertenecientes a la literatura estadounidense e inglesa.	✓ Diferenciación del tipo de texto escuchado (narrativo, lírico, dramático) en relación al género literario. ✓ Distinción de aspectos fonológicos en el texto escuchado, tales como ritmo, entonación, acentuación, para identificar el tipo de texto y género literario. ✓ Reconocimiento de elementos tales como tema, personajes, puntos de vista, marco espacial y temporal, conflicto, entre otros elementos literarios de los textos escuchados. ✓ Selección de información acorde a la necesidad de la situación comunicativa, mediante el empleo de estrategias de escucha y discriminando opiniones de información objetiva.

COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN ESCRITA	Comprender aspectos sociohistóricos relevantes de Estados Unidos e Inglaterra en textos orales de distintos géneros literarios.	✓ Identificación de elementos semántico-lexicales, como vocabulario específico, referentes temporales y espaciales, entre otros, que evidencien los contextos sociohistóricos de producción de los textos escuchados. ✓ Reconocimiento del contexto a partir de marcas paralingüísticas en los textos escuchados, tales como las particularidades en la pronunciación para identificar la procedencia de los interlocutores, la entonación y acentuación empleadas, entre otros.
	Elaborar textos orales expositivos, narrativos, descriptivos y argumentativos a partir de la interpretación de obras literarias.	✓ Selección y jerarquización de información para la elaboración de textos orales de diversos géneros literarios, tales como una obra de teatro simple, un poema, una narración. ✓ Producción de textos orales que reflejen una apreciación de los aspectos formales y estéticos de una obra literaria. ✓ Expresión de puntos de vista propios a través de la producción de textos orales argumentativos referidos a los hechos de la historia estadounidense e inglesa que subyacen en las obras literarias trabajadas. ✓ Participación en situaciones comunicativas orales para intercambiar opiniones personales relacionadas a las obras literarias abordadas.
	Interpretar textos escritos de diversos géneros literarios de la literatura de Estados Unidos e Inglaterra.	✓ Lectura y análisis crítico de obras literarias representativas de la literatura estadounidense e inglesa. ✓ Reconocimiento de contextos sociohistóricos en las obras abordadas, identificando los hechos principales de acontecimientos históricos, tales como Revolución Industrial, las colonias británicas en Estados Unidos y su expansión territorial, la Guerra Civil, el papel de Estados Unidos e Inglaterra en las guerras mundiales, entre otros. ✓ Establecimiento de relaciones entre las obras literarias abordadas y los acontecimientos históricos que subyacen en las mismas. ✓ Selección y valoración crítica de fuentes bibliográficas en diversos soportes.

	Producir textos escritos en relación a hechos históricos relevantes u obras literarias de Estados Unidos e Inglaterra.	✓ Selección y organización de la información y del vocabulario específico y adecuado al registro empleado para la redacción coherente y cohesionada en la producción escrita. ✓ Confección de textos escritos a partir de la planificación, reformulación y corrección de la propia producción textual. ✓ Elaboración de textos escritos argumentativos para brindar puntos de vista en relación a un hecho histórico o a una obra literaria, a través del empleo de estrategias como la ejemplificación, las analogías, las citas, etc.
REFLEXIÓN INTERCULTURAL	Apropiarse de una conciencia intercultural crítica que valore la diversidad cultural y a su vez consolide la propia cultura e identidad.	✓ Análisis crítico de estereotipos y visiones monoculturales relacionados con el mundo anglófono, evaluando perspectivas implícitas y explícitas en los textos abordados. ✓ Valoración de textos literarios como espacios de diálogo entre culturas. ✓ Reconocimiento de la interrelación entre las obras literarias y los procesos históricos subyacentes. ✓ Apreciación de los aspectos expresivos y estéticos de la lengua como representativa de la cultura.

LENGUA Y CULTURA PORTUGUESA I

A partir de la firma del Protocolo de Asunción, en el que los Presidentes de Brasil y Argentina se comprometían a la obligatoriedad de la enseñanza del portugués en nuestro país y viceversa, con la integración del MERCOSUR y atendiendo a la necesidad de transformación educativa impulsada por la Ley Nacional de Educación N° 26.206, se incorpora al portugués como uno de los idiomas a ser enseñado oficialmente en la Argentina.

Ese claro gesto político y fundamentalmente, de política lingüística exige una reflexión acerca del lugar que el portugués debe ocupar en la propuesta formativa del nivel secundario, proporcionando a los estudiantes una herramienta más para su inclusión social y étnica, para la constitución de su propia ciudadanía, para enfrentar los desafíos que les serán impuestos a partir de una sociedad globalizada e informatizada en la que las fronteras lingüísticas se diluyen día a día.

En virtud de ello, la Provincia de Mendoza asume el desafío de incorporar en la propuesta formativa de este bachiller dos espacios para la enseñanza y el aprendizaje de la lengua y cultura portuguesa.

Del mismo modo que en Brasil se plantea la duda sobre qué variedad del español debe ser enseñada, en nuestro sistema educativo ocurre lo mismo respecto del portugués de Portugal y el portugués de Brasil. La variedad del portugués de Brasil posee su propia historia, es rica en expresiones y vocabulario, y significativa por sus regionalismos. Es la variedad lingüística que, sin ninguna duda, acercará al estudiante a su propia realidad. La enseñanza del Portugués como lengua extranjera, va a depender de cada contexto, de cada docente, de la interacción entre la comunidad educativa y su contexto social, de la relación entre el profesor y sus alumnos y de la relación de los alumnos con el profesor, de las creencias que contextualizan a los sujetos y de otras tantas subjetividades que se harán presente en el aula.

En este espacio curricular, al igual que en los espacios de Lengua Extranjera de la Formación General, a través de su formato taller, el estudiante no sólo desarrolla capacidades de lectura y escucha de materiales auténticos que abordan las temáticas mencionadas, sino que a su vez, se propician instancias en las cuales produzca textos orales o escritos de diversos géneros. En ellos, se facilita la expresión personal, así como la argumentación de su posicionamiento frente a distintas temáticas. Se trata de ofrecer instancias de inmersión cultural para que, por medio del lenguaje en uso, se acerque al estudiante a la cultura objeto de estudio.

EJES	SABERES DE LENGUA Y CULTURA PORTUGUESA I 4° Año Ciclo Orientado	APRENDIZAJES ESPECÍFICOS
COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN ORAL	Reconocer distintos textos orales relacionados con la lengua portuguesa variedad brasileña, como expresión sociocultural.	✓ Formulación de hipótesis: anticipaciones e inferencias valiéndose de los saberes previos y reconstruyendo significados para la deducción del sentido general de los textos escuchados. ✓ Identificación, selección y evaluación de fuentes de información que evidencien características socioculturales de Brasil. ✓ Identificación del uso de las reglas de cortesía, las relaciones entre generaciones, sexo, clases y grupos sociales y las diferencias culturales. ✓ Análisis interpretativo de textos orales simples pertenecientes a diversos géneros discursivos teniendo en cuenta el contexto de enunciación, el registro lingüístico utilizado, el léxico y la construcción sintáctica.
	Identificar y reproducir textos orales de las diversas variantes de la lengua portuguesa.	✓ Contraste de elementos fonológicos en cuanto a la pronunciación y entonación, para diferenciar las regiones de donde provienen los mismos. ✓ Identificación de contextos formales e informales, en determinados momentos históricos debido a las influencias africanas, indígenas y europeas. ✓ Apreciación de la entonación como portadora de sentido. ✓ Reconocimiento de los usos variados de la lengua en la comunicación cotidiana.
	Producir textos orales en lengua portuguesa variedad brasileña relacionados a aspectos socioculturales.	✓ Selección de información para la elaboración de textos orales expositivos simples, relacionados con aspectos socio-culturales. ✓ Producción de enunciados simples o de mediana complejidad con una función discursiva determinada, relacionados a la cultura del Brasil, teniendo en cuenta las adecuaciones y las inadecuaciones inherentes

		a dicha función.	✓ Utilización de un repertorio y de estrategias para la producción y verbalización de textos simples y de mediana complejidad, que se relacionen a diversas prácticas sociales; respetando las normas y/o tradiciones culturales propias de los países de habla portuguesa.
LECTURA Y PRODUCCIÓN ESCRITA	Interpretar textos escritos relacionados a la cultura de Brasil y a los países de habla portuguesa.		✓ Búsqueda y selección de textos que reflejen las características de los países de lengua portuguesa, para el desarrollo de una conciencia intercultural ✓ Análisis de crónicas escritas por autores contemporáneos, como expresión de problemáticas cotidianas. ✓ Selección y análisis crítico de fuentes bibliográficas en diversos soportes. ✓ Reconocimiento y diferenciación del tema, personajes, marco espacial y temporal, conflicto, entre otros elementos del contexto de enunciación en el texto abordado. ✓ Producción de textos sencillos respetando la coherencia y la cohesión.
REFLEXIÓN INTERCULTURAL	Comprender y valorar la diversidad cultural y la propia cultura e identidad.		✓ Identificación en la otra cultura desde diferentes perspectivas vinculadas a su inserción histórica y cultural en la sociedad. ✓ Comprensión de las relaciones existentes entre la cultura propia y la cultura ajena (semejanzas y diferencias), con una actitud de respeto por la alteridad. ✓ Reconocimiento del papel que cumple el portugués en las diferentes comunidades en las que se lo habla, y su compleja relación con la diversidad dentro de cada comunidad.

LENGUA DE SEÑAS ARGENTINA - LSA

Las investigaciones de las últimas décadas avalan el estatuto lingüístico de las lenguas de señas como lenguas naturales y diferenciadas estructuralmente de las lenguas fónicas. Se considera a la lengua de señas la lengua natural de un sujeto sordo, debiendo ser ésta su primera lengua, mientras que el español –en nuestro caso– resulta ser la segunda lengua para dicho sujeto. De aquí se desprende el reconocimiento de la Lengua de Señas Argentina – LSA – como *lengua oficial* de nuestra provincia (Ley 7.393; Decr. Regl. 2.049) y el derecho de utilizarla y/o convocar al mediador lingüístico - Intérprete de LSA- en cualquier actividad pública social de la cual participen las personas sordas.

La enseñanza y el aprendizaje de esta lengua, perteneciente a una comunidad lingüística minoritaria (la comunidad sorda), conllevan en sí mismos la transmisión de una perspectiva de aceptación de la diferencia y avanza con firmeza hacia la inclusión sin barreras de todos los miembros de nuestra sociedad. El conocimiento general de la LSA, de la historia y la cultura sorda, favorecen los procesos de inclusión social y la participación plena de las personas sordas en diversas actividades sociales. En este espacio curricular se propone abordar la enseñanza del habla de la LSA, puesto que ésta es ágrafa, y guiar la reflexión sobre ella por medio de la práctica contextualizada, con el fin de que los estudiantes comprendan y produzcan mensajes acordes a los contextos de su enunciación.

Dada la modalidad de esta lengua, viso-gestual-espacial, la enseñanza se apoya fundamentalmente en la comprensión, producción e interacción oral por medio de prácticas visuales y kinésicas que parten de los géneros discursivos que caracterizan a esta lengua y cultura particular. Asimismo, se contempla el abordaje de diversos ejes vinculantes, tales como: la consideración de la diversidad lingüística; el reconocimiento de la estrecha relación entre lengua, cultura e identidad que promueve la construcción de saberes relacionados con la interculturalidad; la reflexión sobre la relación entre lengua, ciudadanía y políticas lingüísticas para el desarrollo de la conciencia ética y ciudadana y el dominio de las TIC como estrategia fundamental de comunicación y aprendizaje de esta lengua.

Para la enseñanza de la LSA se promueven experiencias educativas diversas, como por ejemplo el trabajo con textos video-grabados, la participación en diálogos con hablantes de esta lengua, la programación de experiencia de contacto tanto en lugares comunes como en ambientes naturales de reunión de las personas sordas, el uso de las TIC para la búsqueda de información, resolución de tareas (diccionarios, textos videograbados, etc.), actividades de reflexión metalingüística y situaciones de comunicación en contextos de interés, etc.

EJES	SABERES DE LENGUA DE SEÑAS ARGENTINA - LSA 5° Año Ciclo Orientado	APRENDIZAJES ESPECÍFICOS
BASES LINGÜÍSTICAS E HISTÓRICAS DE LA LENGUA DE SEÑAS ARGENTINA (LSA)	Conceptualizar la LSA reconociendo las propiedades que la definen como lengua natural.	✓ Reflexión sobre los mitos existentes acerca de las Lenguas de Señas y las personas sordas. ✓ Diferenciación de los conceptos de lengua, lenguaje y habla. ✓ Reconocimiento de los principios organizativos y estructurales que caracterizan a las lenguas de señas como sistemas lingüísticos (productividad, arbitrariedad, discreción, relaciones gramaticales y doble articulación).
	Reflexionar sobre los hechos históricos y las características culturales de la Comunidad Sorda y su lengua.	✓ Identificación de los hechos históricos que definieron a las Comunidades Sordas como comunidades lingüísticas minoritarias. ✓ Reconocimiento de las características distintivas de la Cultura Sorda Argentina.
NIVELES DE ESTRUCTURACIÓN DE LA LSA	Analizar y sistematizar saberes sobre los aspectos fonológicos, morfológicos, semánticos y sintácticos de la LSA.	✓ Identificación de los principios básicos de la estructura de la LSA en los niveles: fonológico (rasgos taxonómicos), morfológico (formación de señas), sintáctico (orden gramatical) y semántico (significado léxico). ✓ Comparación de las características de la LS y el español señado. ✓ Distinción de los sistemas de transcripción de las LS.
	Reconocer y sistematizar saberes sobre distintas unidades de la lengua.	✓ Diferenciación de las categorías gramaticales de la LSA (sustantivos, adjetivos, verbos, pronombres, adverbios y construcciones adverbiales). ✓ Análisis del significado y uso de algunas señas idiomáticas.
	Reconocer y sistematizar relaciones gramaticales y textuales de la LSA.	✓ Identificación de estructuras sintácticas básicas de la LSA. ✓ Análisis de mecanismos de cohesión propios de la LSA.

	Comprender léxico de la LSA en relación a las categorías gramaticales, los campos semánticos y las situaciones comunicativas.	✓ Identificación y uso del léxico de la LSA en lo que se refiere a pronombres personales, verbos, adjetivos calificativos, adverbios y frases adverbiales. ✓ Distinción del léxico de la LSA en los diversos campos semánticos tales como: sistema numeral, la moneda y la hora, días de la semana y meses, familia, departamentos y lugares de Mendoza, provincias argentinas, países y continentes, medios de transporte, alimentos y bebidas, animales, vestimenta, entre otros. ✓ Implementación del léxico de la LSA en diversas situaciones comunicativas (fórmulas de cortesía, relaciones interpersonales, etc.) ✓ Presentación con información personal en LSA. ✓ Elaboración de preguntas y respuestas en LSA. ✓ Producción de textos breves y sencillos en LSA. ✓ Comprensión de textos breves y sencillos en LSA.
COMPREENSIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS SEÑADOS	Reconocer y sistematizar nociones básicas de la pragmática de la LSA.	✓ Identificación de las características de la conversación en LSA: superestructura, registros y términos de tratamiento. ✓ Distinción de características de las interacciones comunicativas entre los miembros de la Comunidad Sorda.
	Sistematizar estrategias para mantener la comunicación en LSA.	✓ Comprensión de mensajes simples. ✓ Producción de mensajes simples. ✓ Participación en asiduas y variadas experiencias de interacción oral, con la colaboración del docente. ✓ Desarrollo de situaciones comunicativas, seleccionando un repertorio léxico y un registro apropiado al contexto. ✓ Identificación y aplicación de procedimientos para expresar ideas personales acerca de un determinado tópico, narrar hechos reales o ficticiales y describir objetos, lugares o personas.

LITERATURA Y CINE

El espacio Cine y Literatura en el ciclo orientado está diseñado como un taller que permita la integración en el Bachiller de Lenguas de los saberes alcanzados durante el transcurso de la orientación. El cine es en la actualidad entretenimiento, arte y vehículo de cultura. Su presencia en la escuela secundaria implica un dispositivo integrador capaz de ensamblar, a partir de su particular lenguaje, el mundo de la imagen, la música y el texto. Y es esta combinación la que permite reflexionar sobre la sociedad, el hombre y las circunstancias que lo rodean.

Tanto un film como una novela constituyen textos con sus propios principios organizadores. En ambos casos, se trata de discursos narrativos. Sus estructuras son homólogas. En la historia se pueden distinguir episodios, personajes, espacio, tiempo, sucesión de hechos, programas narrativos, entre otros componentes básicos

De lo expresado anteriormente, se desprende la importancia de ver y analizar diversas obras cinematográficas y relacionarlas con obras literarias, pues el cine y la literatura comparten similitudes que deben abordarse en forma conjunta a partir de propuestas potentes y significativas que le proporcionen al estudiante del Bachiller en Lenguas un espacio para profundizar, articular e integrar saberes en torno al conocimiento de las lenguas y sus respectivas culturas.

Que el espacio “Literatura y Cine” adopte dinámica de taller facilita que la propuesta pedagógica sea abierta, dinámica, ágil y en diálogo con otros espacios, tanto de la formación general como de la específica, y habilita discusiones, polémicas y reflexiones permanentes entorno a la problematización de las diversas temáticas.

Para el abordaje didáctico de este espacio curricular, resulta pertinente tener en cuenta las siguientes orientaciones:

- ✓ planificar distintas exposiciones filmicas: películas completas y /o tráilers.
- ✓ generar la participación de los estudiantes en debates a partir de la problemática presente en los filmes propuestos.
- ✓ propiciar y habilitar tiempos y espacios para la comparación, el análisis y la reflexión de obras literarias universales y su vinculación con el cine.
- ✓ proponer variadas situaciones de enseñanza en las que los estudiantes puedan reconocer el complejo mundo de significados e interpretaciones que encierra cada película vista y analizada.
- ✓ promover espacios para la crítica de obras literarias y cinematográficas.

EJES	SABERES DE LITERATURA Y CINE 5° Año Ciclo Orientado	APRENDIZAJES ESPECÍFICOS
LA LITERATURA Y EL CINE	Leer y analizar en forma crítica obras literarias y sus adaptaciones cinematográficas.	✓ Lectura y análisis de obras literarias universales adaptadas al cine: novelas y cuentos (ciencia-ficción, fantástico, policial); obras de teatro (comedia, comedia musical, comedia de enredos, tragedia, grotesco, sainete, absurdo, etc.) ✓ Observación de obras cinematográficas y definición de su relación con la obra literaria que le da origen. ✓ Lectura y comparación crítica de las imágenes y las palabras utilizadas en ambas producciones. ✓ Identificación de las diferencias en el uso de ambos lenguajes: imagen y palabra.
	Visionar en forma crítica películas.	✓ Observación y lectura de películas (textos audiovisuales) ✓ Reconocimiento de las claves de interpretación de un film: la imagen, el sonido, el tiempo, el silencio y el impacto visual en una película. ✓ Identificación y comprensión del andamiaje semiótico en una película: estructura y su relación en la construcción de sentidos. ✓ Diferenciación entre guión adaptado y obra literaria. ✓ Reconocimiento del lenguaje de la adaptación y de los componentes utilizados en el cine para suplir o no recursos propios del texto literario: la imagen sensorial, la metáfora, la ironía, entre otras. ✓ Identificación del punto de vista del director de la película y de la percepción del espectador (lector de la película).
	Producir adaptaciones de obras literarias y guiones originales.	✓ Producción escrita de adaptaciones de obras literarias breves. ✓ Elaboración de guiones originales a partir de situaciones reales. (Non ficción).

CINE, LENGUAS Y SOCIEDAD

Conocer la lengua y la cultura de distintas sociedades representadas a través del cine.

- ✓ Análisis crítico de películas en las que se hablen diversas lenguas (inglés, francés, portugués, alemán, italiano, entre otras)
- ✓ Conocimiento y apreciación de las características de las diversas culturas que se presentan en los filmes.
- ✓ Reconocimiento e interpretación de las características propias de la producción cinematográfica en el relato que se presentan.

Reconocer los contextos socio-históricos en diversas películas y otras manifestaciones audiovisuales (documentales, cortos, video clips, videos).

- ✓ Identificación de los modos en los que las sociedades se expresan a través del cine: costumbres, ideologías, grupos etarios, grupos sociales, entre otros.
- ✓ Reconocimiento de los contextos, tanto de producción como de recepción de una obra cinematográfica y su analogía con la literatura.
- ✓ Interpretación de las relaciones entre las producciones cinematográficas (películas y/o documentales) y los momentos históricos, sociales y culturales que le dan origen.

LENGUA Y CULTURA PORTUGUESA II

A partir de la firma del Protocolo de Asunción, en el que los Presidentes de Brasil y Argentina se comprometían a la obligatoriedad de la enseñanza del portugués en nuestro país y viceversa, con la integración del MERCOSUR y atendiendo a la necesidad de transformación educativa impulsada por la Ley Nacional de Educación N° 26.206, se incorpora al portugués como uno de los idiomas a ser enseñado oficialmente en la Argentina.

Ese claro gesto político y fundamentalmente, de política lingüística exige una reflexión acerca del lugar que el portugués debe ocupar en la propuesta formativa del nivel secundario, proporcionando a los estudiantes una herramienta más para su inclusión social y étnica, para la constitución de su propia ciudadanía, para enfrentar los desafíos que les serán impuestos a partir de una sociedad globalizada e informatizada en la que las fronteras lingüísticas se diluyen día a día.

En virtud de ello, la Provincia de Mendoza asume el desafío de incorporar en la propuesta formativa de este bachiller dos espacios para la enseñanza y el aprendizaje de la lengua y cultura portuguesa.

Del mismo modo que en Brasil se plantea la duda sobre qué variedad del español debe ser enseñada, en nuestro sistema educativo ocurre lo mismo respecto del portugués de Portugal y el portugués de Brasil. La variedad del portugués de Brasil posee su propia historia, es rica en expresiones y vocabulario, y significativa por sus regionalismos. Es la variedad lingüística que, sin ninguna duda, acercará al estudiante a su propia realidad. La enseñanza del Portugués como lengua extranjera, va a depender de cada contexto, de cada docente, de la interacción entre la comunidad educativa y su contexto social, de la relación entre el profesor y sus alumnos y de la relación de los alumnos con el profesor, de las creencias que contextualizan a los sujetos y de otras tantas subjetividades que se harán presente en el aula.

En este espacio curricular, al igual que en los espacios de Lengua Extranjera de la Formación General, a través de su formato taller, el estudiante no sólo desarrolla capacidades de lectura y escucha de materiales auténticos que abordan las temáticas mencionadas, sino que a su vez, se propician instancias en las cuales produzca textos orales o escritos de diversos géneros. En ellos, se facilita la expresión personal, así como la argumentación de su posicionamiento frente a distintas temáticas. Se trata de ofrecer instancias de inmersión cultural para que, por medio del lenguaje en uso, se acerque al estudiante a la cultura objeto de estudio.

EJES	SABERES DE LENGUA Y CULTURA PORTUGUESA II 5° Año Ciclo Orientado	APRENDIZAJES ESPECÍFICOS
COMPREENSIÓN Y PRODUCCIÓN ORAL	Comprender distintos textos orales relacionados con la lengua portuguesa variedad brasileña, como expresión sociocultural.	✓ Confirmación o modificación de hipótesis estableciendo relaciones entre informaciones principales y secundarias, para determinar el sentido de los textos escuchados. ✓ Selección y análisis de la información de textos orales en portugués referidos a los géneros discursivos que manifiesten las características socioculturales brasileiras. ✓ Comprensión de textos orales complejos pertenecientes a diversos géneros discursivos reconociendo el contexto de enunciación, el registro lingüístico utilizado, el léxico y la construcción sintáctica.
	Producir textos orales de las diversas variantes de la lengua portuguesa.	✓ Delimitación del contexto socio-histórico en los textos escuchados por su importancia para la interpretación de sentidos. ✓ Interacción oral teniendo en cuenta las particularidades de la lengua portuguesa, respetando las diversas variantes regionales. ✓ Reconocimiento del correcto uso de la lengua oral en contextos de formalidad.
	Producir textos orales en lengua portuguesa variedad brasileña relacionados a aspectos socioculturales.	✓ Selección y organización de información para la producción de textos orales destinados a la elaboración de dramatizaciones, basados en textos literarios o en los aspectos socio-culturales de Brasil. ✓ Identificación y reconocimiento de la relación entre acentuación, entonación y ritmo para la comprensión del discurso oral en diferentes tipos de textos literarios. ✓ Producción y verbalización textos complejos que se relacionen a diversas prácticas sociales; respetando las normas y/o tradiciones culturales propias de los países de habla portuguesa.

LECTURA Y PRODUCCIÓN ESCRITA	Comprender textos escritos relacionados a la cultura de Brasil y a los países de habla portuguesa.	✓ Diferenciación entre el portugués variedad brasileña y el portugués de Portugal, en obras literarias contemporáneas. ✓ Interpretación de obras literarias escritas en diferentes contextos históricos que reflejen problemáticas socio-culturales. ✓ Contraste y valoración crítica de fuentes bibliográficas en diversos soportes. ✓ Producción de textos simples escritos con coherencia, cohesión, adecuación y corrección expresando opiniones y/o asumiendo una posición sobre aspectos socioculturales.
REFLEXIÓN INTERCULTURAL	Apropiarse de una conciencia intercultural crítica que valore la diversidad cultural y a su vez consolide la propia cultura e identidad.	✓ Reconocimiento de los textos literarios como espacios de diálogo entre culturas. ✓ Interpretación de los aspectos expresivos y estéticos de la lengua como representativos de la cultura. ✓ Reconocimiento y valoración por la cultura de distintas etnias que hicieron su fuerte aporte al idioma portugués variedad brasileña. ✓ Reconocimiento del patrimonio cultural y artístico del Brasil y sus referentes a la propia cultura.

TEMAS TRANSVERSALES

Hablar de transversalidad es referirse a un formato curricular por el cual algunos temas atraviesan múltiples saberes y aprendizajes curriculares impregnando toda la práctica educativa de la institución escolar.

El aprendizaje transversal convoca saberes presentes en diversas áreas y disciplinas escolares centradas de manera conjunta en objetivos de aprendizaje relacionados. Las problemáticas que se abordan a través de estos temas, requieren el reconocimiento de múltiples perspectivas en su estudio y consideración. Esto no quiere decir que todos los saberes y aprendizajes específicos del currículum deben subordinarse exclusiva y rígidamente a dichos temas, sino que se los debe tomar como punto de partida de los aprendizajes, porque así se evitará el aprender por aprender.

Dicho de otro modo:

- ✓ Los temas transversales no corresponden a ninguna disciplina o área concreta, pero encuentran en ellas el punto de partida para su tratamiento.

- ✓ Hacen referencia a problemáticas de gran trascendencia social, política, humana, que se producen en la época actual y frente a los que urge una toma de posición personal y/o colectiva.

- ✓ Tienen una ineludible carga valorativa. A través de su planificación y desarrollo se pretende que los estudiantes elaboren sus propios juicios críticos ante los problemas, siendo capaces de adoptar frente a ellos actitudes y comportamientos basados en valores racional y libremente asumidos.

- ✓ El desarrollo de los temas transversales supone una estrecha relación de la escuela con el entorno. **Deben tenerse presentes a la hora de planificar el desarrollo del Proyecto Curricular Institucional**, ya que son temas nucleadores para las intenciones educativas, y por tanto, deben ser asumidos por todos los actores institucionales. Desde el punto de vista metodológico, deben ser trabajados a través de proyectos globales e integrales de la escuela.

Así tratados, se convertirán en valiosos instrumentos que permiten desarrollar una serie de actividades que conducen a nuevos conocimientos, a plantear y resolver problemas, a hacerse preguntas y a darles una respuesta, todo ello relacionado con las finalidades hacia las que apunta cada tema transversal.

La provincia de Mendoza ha definido como Temas Transversales de **tratamiento obligatorio en todas**

las instituciones educativas de nivel secundario los siguientes:

- ✓ **Educación Sexual Integral**
- ✓ **Prevención de las adicciones y el consumo problemático de sustancias**
- ✓ **Educación Vial**
- ✓ **Educación Ambiental**
- ✓ **Memoria y Derechos Humanos**

EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL

La Ley 26.150 otorga el estatuto de derecho a la Educación Sexual Integral (ESI) para todos los estudiantes de todos los niveles y modalidades del país.

Adentrarse en esta ley, invita a encontrarse con un vasto mundo de contenidos que, en sintonía con su esencia, le dan a la sexualidad un carácter pluridimensional.

La sexualidad, tal como es entendida desde la Organización Mundial de la Salud, “abarca una multiplicidad de aspectos que van desde lo biológico, pasando por lo psicológico, lo social, lo cultural, lo ético, lo legislativo, lo económico y demás, rozando distintos estratos de los mismos y conmoviendo las diferentes estructuras inherentes.”

Para dar cuenta de esta amplitud, se piensa la ESI en cinco ejes:

- ✓ **Cuidar el cuerpo y la Salud,**
- ✓ **Valorar la Afectividad,**
- ✓ **Ejercer los Derechos,**
- ✓ **Respetar la Diversidad y**
- ✓ **Reconocer la Perspectiva de Género.**

Todos ellos expresados en términos de acción, movimiento, ya que la sexualidad humana está en constante movimiento y desarrollo y sujeta a las producciones humanas. Esto la hace susceptible de una construcción y deconstrucción en una dinámica incesante.

La sexualidad se educa porque es una realidad tan amplia y compleja, atravesada por tantas variables, que se hace indispensable operar sobre ella con la misma materia de la que está hecha: el lenguaje y la cultura. La educación sexual parte del **reconocimiento** de los sujetos y su diversidad, de su cuerpo y de sus pensamientos, tomándolos como base de su práctica pedagógica.

De una u otra manera, trabajar temas de

sexualidad en la escuela remite ya no exclusivamente a los destinatarios: estudiantes, sino a una modalidad de relación docente-estudiante que, si bien no es inédita, no es generalizada, reclama condiciones específicas de formulación y despliegue. Denominamos a esa relación: confianza, diálogo, espacio entre dos diferentes y en condiciones de respeto, espacio de palabra habilitante que se abre a partir del ejercicio de una autoridad pedagógica particular, y el fundamental paso de reflexionar y revisar los propios posicionamientos sobre los temas que propone la ESI.

La escuela o centro educativo, como cualquier institución humana, no es ajena a los alcances de la sexualidad. Justamente por su fuerte carácter cultural, la sexualidad también se nutre y se forma en los ámbitos educativos, tanto por lo dicho y manifiesto, como por lo latente y puesto en acto.

En sintonía con lo expresado, la ESI propone una perspectiva **transversal** para su aplicación en todos los niveles y modalidades, favoreciendo la continuidad y sistematización de las acciones, la interdisciplinariedad, la intersectorialidad y la participación de toda la comunidad educativa.

El enfoque integral y transversal establecido por dicha Ley, implica al menos tres dimensiones o “puertas de entrada” desde las cuales se puede abordar la ESI en la escuela: los contenidos establecidos por los lineamientos curriculares de ESI, que deben ser trabajados en las distintas áreas y asignaturas; la organización de la vida institucional cotidiana y los episodios que irrumpen en la escena escolar y su vinculación con la comunidad.

El abordaje de la integralidad requiere que los contenidos se organicen de acuerdo a las edades y las necesidades, y se vayan complejizando, en función de lo que los estudiantes puedan ir recepcionando de acuerdo a su desarrollo cognitivo y psíquico.

En este sentido, se debe valorar el espacio de la palabra que circula entre los adolescentes y con los adultos como un lugar de trabajo en sí mismo, donde la información «pura» puede tener lugar pero no es el centro del trabajo, ni su transmisión el único objetivo.

Este proceso es posible si se tiene en cuenta con qué herramientas cuentan los estudiantes para poder generar una posición crítica y sin perder de vista que lo más importante es garantizar a los adolescentes el derecho a la intimidad, a la educación, a ser cuidados y cuidadas, entre otros.

Integral significa no caer en la creencia de que la sexualidad sólo se puede pensar desde un discurso, sino que es esa urdimbre de discursos distintos la

que la sostiene. Incluyendo también a los discursos no formales, los no académicos, los referidos también a las prácticas cotidianas, a aquellos de soporte material, y a los que conforman la red sociocultural.

La visión integral de la sexualidad permite desanclar la educación sexual de determinados puntos considerados relevantes anteriormente, sea tanto por hechos biológicos aislados o situaciones de riesgo o preocupación. Esta nueva perspectiva permite considerar a la sexualidad como una dimensión fundamental de las personas, vinculada sobre todo al placer y al ejercicio de la subjetividad. No se centra en momentos evolutivos determinados por la biología. Considera a la sexualidad como una dimensión presente a lo largo de toda la vida. Entonces es posible tanto un abordaje diacrónico como sincrónico de la sexualidad. El crecimiento y cambio constante de los sujetos conlleva un movimiento en su sexualidad. Y cada uno de estos movimientos deviene en un escenario propicio para alojar distintas cuestiones.

Es por todo ello que la Educación Sexual Integral se plantea como un abordaje transversal, dada su complejidad, y dado su carácter dinámico de construcción permanente, dosificando contenidos y elaboraciones de acuerdo a las distintas posibilidades y capacidades.

A continuación se explicitan contenidos de la ESI en las distintas áreas de conocimiento.

La Educación Sexual Integral en Ciencias Naturales

Las **Ciencias Naturales** permiten abordar múltiples dimensiones de la sexualidad humana, con particular énfasis en los aspectos biológicos y en la posibilidad de mejorar la calidad de vida humana y la protección del ambiente y la salud.

En tal sentido se promueven saberes vinculados a los Lineamientos de la Educación Sexual Integral (ESI) en diversos espacios curriculares de la Formación General y la Formación Específica.

Así en **Ciencias Naturales (2do año), del Ciclo Básico**, se propone como saber:

✓ Reconocer las estructuras y procesos relacionados con la reproducción humana en la consideración de una visión integral de sexualidad que favorezca el desarrollo personal y social armónico y la toma de decisiones responsables, basada en derechos sobre la salud sexual y reproductiva.

Dicho saber guarda estrecha relación con la intencionalidad de la ESI, la que a través de sus

lineamientos propone que los adolescentes y jóvenes que cursan la Educación Secundaria aborden:

- ✓ El conocimiento de los procesos humanos vinculados con el crecimiento, el desarrollo y maduración.

- ✓ Los órganos sexuales y su funcionamiento.

- ✓ La procreación: reproducción humana, embarazo, parto, puerperio, maternidad y paternidad, abordados en su dimensión biológica articulada con las dimensiones sociales, afectivas, psicológicas y éticas que los constituyen.

Asimismo, plantea el análisis de situaciones donde aparezca la interrelación entre los aspectos biológicos, sociales, psicológicos, afectivos de la sexualidad humana.

En el espacio curricular **Salud Integral y Adolescencia (3er. año)** del Bachiller en Ciencias Naturales, se plantean como saberes:

- ✓ Comprender la adolescencia como categoría contingente vinculada a distintos contextos históricos, económicos, culturales y sociales, que permita la auto-observación y la reflexión sobre la propia adolescencia.

- ✓ Identificar los riesgos y problemas asociados con los modelos estéticos hegemónicos en las elecciones juveniles, para favorecer el reconocimiento positivo de un plan alimentario equilibrado como medida de cuidado de la salud.

- ✓ Comprender a la sexualidad humana en sus múltiples dimensiones (biológica, social, psicológica, cultural, afectiva, ética) para el desarrollo de actitudes y acciones conscientes, autónomas y responsables del cuidado de la salud sexual y reproductiva en el plano personal y social.

Estos saberes promueven aprendizajes que están en consonancia con los propósitos y lineamientos de la ESI, en tanto a través de los mismos se pretende:

- ✓ La reflexión en torno a la pubertad, adolescencia y juventud como hecho subjetivo y cultural, las distintas formas de ser joven según los distintos contextos y las experiencias de vida. La apreciación y valoración de los cambios y continuidades en los púberes y jóvenes de “antes” y de “ahora”.

- ✓ El desarrollo de una actitud comprometida con la protección y promoción de la vida y el cuidado de si mismo/a y de los otros/as, con énfasis en aspectos vinculados con la constitución de relaciones igualitarias, respetuosas y responsables entre las personas.

- ✓ La promoción de la salud integral y la consideración de las dimensiones biológicas,

sociales, económicas, culturales, psicológicas, históricas, éticas y espirituales como influyentes en los procesos de salud-enfermedad.

- ✓ El fortalecimiento de los procesos de autonomía y la responsabilidad en las relaciones humanas y en particular las que involucran a la sexualidad.

- ✓ La promoción de comportamientos saludables: hábitos de higiene, cuidado del propio cuerpo y el de los otros/as, la visita periódica a los servicios de salud.

- ✓ La indagación y análisis crítico sobre la construcción social e histórica del ideal de la belleza y del cuerpo para varones y mujeres.

- ✓ La reflexión y análisis crítico en torno a la valoración de patrones hegemónicos de belleza y la relación con el consumo.

- ✓ El conocimiento de enfermedades de transmisión sexual.

- ✓ La promoción de actitudes de cuidado de la salud y hábitos de prevención de las infecciones de transmisión sexual (incluido el VIH-Sida).

- ✓ El conocimiento de la Ley de Salud Sexual y Procreación Responsable.

- ✓ El conocimiento y la utilización de los recursos disponibles en el sistema de salud de acuerdo con la Ley de Salud Reproductiva y Procreación Responsable.

- ✓ La reflexión en torno a las implicancias del embarazo en la adolescencia.

- ✓ El conocimiento de diversos aspectos de la atención de la salud sexual y reproductiva: los métodos anticonceptivos y de regulación de la fecundidad.

La Educación Sexual Integral en Educación Artística

La Educación Artística recoge los principios constitucionales de igualdad y de no discriminación y promueve la participación de jóvenes y adolescentes para asumir una vida plena, generando ambientes de trabajo creativos y saludables que impactan en el cuidado de la salud emocional, personal y colectiva. Los procedimientos específicos del arte contribuyen a la promoción de la salud integral al concebir al sujeto en su dimensión holística y posibilitan el desarrollo de conductas asertivas frente a situaciones de vulneración de derechos, violencia, maltrato y abuso. Recupera y desarrolla la experiencia sensible de los sujetos con su historia y sus imaginarios para

integrarlos en diversas formas de construcción artística individual y colectiva fortaleciendo así, relaciones humanas profundas y respetuosas.

Promueve saberes que contribuyen a la toma de decisiones responsables y críticas respecto del cuidado del sujeto, su cuerpo y sus afectos. Las relaciones interpersonales, el ejercicio de la sexualidad y sus derechos.

Utiliza la propia experiencia y la vida cotidiana de los estudiantes como punto de partida de las producciones artísticas, contribuyendo a consolidar su autoestima y a reconocerse como sujetos portadores de una historia que pueden identificar, deconstruir y resignificar en vinculación con otros.

Valora las emociones, sentimientos y reflexiones de cada estudiante, fortaleciendo la autoimagen y las relaciones interpersonales para construir desde allí producciones simbólicas con sentido estético.

Desarrolla climas de trabajo que fortalecen la convivencia, la solidaridad, la integridad de las personas, la integración de todos los estudiantes con sus diversidades y diferencias y el respeto mutuo, generando conductas responsables que previenen diversas formas de vulneración de los derechos (maltrato, bullying, hostigamiento, abusos, etc.).

Ofrece múltiples situaciones que posibilitan ampliar el horizonte cultural de cada joven, en relación a otros, permitiendo reconocer derechos y responsabilidades compartidas.

Explora desde diversos lenguajes y sus procesos específicos (visuales, musicales, teatrales, kinestésicos, etc.) múltiples oportunidades para expresar sus necesidades, emociones, sentimientos, reconocer su cuerpo, sus cambios y continuidades, sus capacidades y sus dificultades, desarrollando una actitud tolerante y flexible respecto de sí mismo y de otros, aborda la cuerpo y la corporeidad¹ en su dimensión física y subjetiva contribuyendo a reforzar la identidad, la autoprotección y el autodomínio.

Fortalece los vínculos interpersonales y promueve la empatía como capacidad esencial para construir actitudes de respeto, cuidado y protección de otros, a través de procesos de exploración, experimentación, producción y reflexión que integran la propia mirada y la mirada del otro, superando toda forma de discriminación y violencia.

Propicia la asertividad a través del diálogo y la verbalización de sentimientos, emociones, ideas, problemas y conflictos a partir de la interacción con los distintos aspectos del significado social del arte, y la producción artística en sí misma, en un vínculo que frecuentemente da cuenta de situaciones de género.

Pone en tensión los patrones hegemónicos de belleza reflejados en la representación social del cuerpo de distintas culturas y épocas, mitos y creencias de mundo respecto del cuerpo, su relación en la época actual y el impacto de los medios en el consumo, desde procesos de apreciación, reflexión y juicio crítico. La construcción simbólica acerca de lo que el cuerpo representa está implícita en toda práctica artística.

Promueve la resiliencia y los comportamientos saludables propiciando la autosuperación y el compromiso con el autocuidado a partir de la valoración de sus propias capacidades y el desarrollo de la disponibilidad necesaria para alcanzar desafíos asumidos, mediante la incorporación de la exploración, ensayo, ejercitación y aceptación del error.

Contribuye a la salud a partir de la identificación, apreciación, análisis y reflexión de conductas y prácticas sociales que vulneran los derechos, expresión y naturalización de diferentes formas de violencia materializadas en producciones artísticas diversas como pinturas, canciones, textos dramáticos, producciones teatrales, músicas, grabados, esculturas, fotografías, películas, videos, radioteatros, danzas populares, performances u otras.

Consolida procesos de autonomía progresiva a partir de la reflexión, la producción artística y su contextualización contribuyendo a configurar un proyecto de vida saludable y responsable.

Cuerpo, género y afectividad son partes constitutivas de los procesos de producción, circulación, y apropiación de todas las prácticas artísticas. Por tal razón, se constituyen en aspectos insoslayables de la enseñanza del arte dirigida a adolescentes y jóvenes, en tanto forman parte del proceso de construcción de identidad. Al trabajar desde las prácticas artísticas composiciones ficcionales, poéticas y metafóricas se pone en juego la visión del mundo y con ellas se experimenta una manera integral de concebir la sexualidad.

La Educación Sexual Integral en Ciencias Sociales y Humanidades

Hablar de Educación Sexual Integral implica que las personas desarrollen todas sus características, disposiciones y potencialidades para su realización plena. Sin embargo, este despliegue se sitúa en un contexto sociocultural determinado, que adiciona diversidad a la intención general de lograr la

superación, el desarrollo y la mejora de toda la sociedad.

El campo de las Ciencias Sociales y de las Humanidades constituye un área de conocimiento que permite la construcción de conceptos, el desarrollo de procedimientos y la promoción de reflexiones capaces de comprometer a los protagonistas con las problemáticas actuales y con su realidad individual y social. Esta área de conocimiento contribuye al proceso de construcción de la identidad personal y colectiva; proceso en el que subyacen lo afectivo, lo simbólico y lo cognitivo.

La información que proporcionan las Ciencias Sociales permite construir una visión integral de cómo las sociedades han entendido y regulado el concepto de sexualidad humana, tanto en el ámbito público como privado, en diferentes tiempos y en diversos espacios y contextos. Ciencias Sociales y educación en sexualidad se vinculan en la formación ciudadana, en la necesidad de formar para el respeto hacia los otros, en los valores sociales que sustentan el entramado social. Esto hace necesario que desde la escuela secundaria se conozcan los derechos, fundamentalmente, los derechos vinculados a la identidad y la no discriminación, y se continúe trabajando con los estudiantes en los modos de respetarlos.

De este manera, las Ciencias Sociales y las Humanidades, a partir del reconocimiento de la dimensión social, histórica, cultural y ética de los seres humanos, contribuyen con la Educación Sexual Integral al favorecer el desarrollo de:

- ✓ La expresión de emociones y sentimientos y la percepción de los demás; junto a la comprensión de la conflictividad que originan estos componentes típicamente humanos al ponerse en evidencia en los contextos sociales;
- ✓ La identificación de las relaciones positivas y cooperativas con sus iguales y con los adultos;
- ✓ El reconocimiento de su condición como miembro de una sociedad, de una cultura y de una historia forjada a través de las actividades, los esfuerzos y los afanes de los actores sociales, tanto individuales (mujeres y varones) como colectivos;
- ✓ El reconocimiento de que las sociedades son sistemas complejos, que en ellas se producen múltiples relaciones en las que los individuos ponen en juego todo su ser, elecciones personales e intencionalidades;
- ✓ La reflexión permanente acerca de los problemas sociales para su superación, en particular aquellos que puedan implicar la esfera de la

sexualidad humana;

- ✓ La valoración de la diversidad existente entre los seres humanos, en relación con los modos de vida, sus creencias, intereses y particularidades culturales y étnicas;
- ✓ La aceptación crítica de valores, normas, responsabilidades: deberes y derechos relacionados a la esfera afectivo-sexual y estilos de vida diversos;
- ✓ La apropiación gradual de actitudes flexibles y respetuosas frente a los demás, de modo tal que la valoración de lo propio no signifique el desprecio de los modos de ser de los demás; así como el inicio en la asunción progresiva de actitudes de compromiso en la resolución de conflictos, la regulación y el autocontrol de la propia conducta en todo aquello que tiene que ver con la propia sexualidad y la de los demás.
- ✓ La comprensión creciente de la importancia del orden constitucional y la vida democrática para saber defender los derechos humanos y el respeto por la propia identidad y la identidad de los otros y otras.

La vinculación entre Ciencias Sociales y Humanidades y la Educación Sexual Integral se puede observar a través de numerosos ejemplos en el Diseño Curricular Jurisdiccional. En la **Formación General**, por ejemplo, para el **Ciclo Básico en Historia y Formación Ética y Ciudadana** se desarrollan saberes como:

- ✓ comprender que los sujetos son portadores de identidades y modos de vida diversos; reconocer cambios y continuidades en diferentes contextos y dimensiones (ideológicas, políticas, económicas, sociales, etc.) así como su impacto.
- ✓ identificar y valorar la diversidad cultural, atendiendo a los múltiples sistemas de prácticas, costumbres, creencias y tradiciones de los distintos grupos humanos que construyen y simbolizan los territorios de América y Argentina, entre otros.

En el **Ciclo Orientado**, en la Formación General encontramos espacios tales como **Formación para la Vida y el Trabajo, y Formación Ética y Ciudadana** en donde todos los saberes allí expuestos se vinculan directamente con lineamientos de la ESI. Por ejemplo:

- ✓ Reconocer la importancia fundamental que tienen los Derechos Humanos en la vida de las personas y de las sociedades, en el caso de la Formación Ética y Ciudadana y/o la totalidad de saberes propuestos para el eje uno de Formación para la Vida y el Trabajo que propone la resignificación del sujeto y su proyecto de vida en contextos actuales.

Asimismo, estos propósitos de la ESI atraviesan

los saberes propios de los **espacios específicos** del Bachiller en Ciencias Sociales y Humanidades, tales como **Sociología; Culturas Juveniles; Filosofía; Psicología; Instituciones, Política y Sociedad y Filosofía**. Desde estos espacios curriculares se pueden abordar temáticas que permiten la vinculación con los lineamientos curriculares de la ESI, específicamente a través de talleres o jornadas.

Estos saberes apuntan al conocimiento de normas y leyes que tienden a garantizar los derechos humanos: Leyes N°: 26.150, 24.632; 25.763, 25.673; Declaración Universal de Derechos Humanos; Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre; Convención sobre los Derechos del Niño (CDN); Convención sobre Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW); Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; Convención Americana sobre Derechos Humanos.

La Educación Sexual Integral en Lengua

Uno de los aspectos que conforman una comunidad es la lengua. La cultura lingüística contribuye a estructurar la sociedad, acompaña su historia y forma parte de su identidad. Asimismo, constituye un medio privilegiado de comunicación, ya que facilita los intercambios y la interacción social.

Existe una estrecha relación entre lengua y pensamiento, por lo tanto enseñar a comprender y producir discursos sociales es enseñar a pensar y actuar en la sociedad. Además, es importante el dominio de la palabra para el ejercicio de la participación en diversos ámbitos: laborales, académicos, vida ciudadana, entre otros.

En este marco, los siguientes saberes de Lengua del **Ciclo Básico** promueven aprendizajes que están en consonancia con los propósitos de la ESI:

- ✓ Leer textos con propósitos diversos (informarse, construir opinión, compartir, confrontar datos).
- ✓ Producir narraciones, renarraciones y exposiciones.
- ✓ Aplicar de manera sistemática el proceso de escritura.
- ✓ Redactar textos de diverso tipo combinando soportes digitales y tradicionales.
- ✓ Participar en conversaciones.
- ✓ Reconocer la información central de los textos orales e identificar detalles y relaciones lógicas.
- ✓ Releer y registrar la información relevante.
- ✓ Construir interpretaciones y valoraciones en

la socialización de lo leído.

Estos saberes promueven aprendizajes que están en consonancia con los propósitos y lineamientos de la ESI, en tanto a través de los mismos se pretende:

- ✓ La producción y valoración de diversos textos que expresen sentimientos de soledad, angustia, alegría y disfrute respecto de los vínculos con otras personas, en la propia cultura y en otras.
- ✓ La disposición de las mujeres y los varones para defender sus propios puntos de vista, considerar ideas y opiniones de otros, debatirlas y elaborar conclusiones.
- ✓ La lectura de obras literarias de tradición oral y de autor para descubrir y explorar una diversidad de “mundos” afectivos, de relaciones y vínculos interpersonales complejos, que den lugar a la expresión de emociones y sentimientos.
- ✓ La lectura compartida de textos (narraciones de experiencias personales, cuentos, descripciones, cartas personales, esquelas) donde aparezcan situaciones de diferencias de clase, género, etnias, generaciones y las maneras de aceptar, comprender o rechazar esas diferencias.

Los siguientes saberes de Lengua y Literatura del **Ciclo Orientado** promueven aprendizajes que están en consonancia con los propósitos de la ESI:

- ✓ Comprender diversos textos literarios y no literarios de complejidad creciente con diversos propósitos.
- ✓ Escribir en forma sostenida una amplia variedad de textos literarios y no literarios que se adecuen a la intencionalidad, soporte y formato.
- ✓ Desarrollar situaciones comunicativas orales en torno a variados temas.
- ✓ Producir textos de opinión con diversos formatos y propósitos en los que se utilicen adecuadamente diversos recursos discursivos.
- ✓ Desarrollar diferentes situaciones en las que se planteen diálogos y debates en torno a temáticas variadas relativas a la literatura y otros temas de interés programados o espontáneos.
- ✓ Producir exposiciones orales en forma sostenida a partir de investigaciones individuales o grupales sobre diversos temas y múltiples propósitos.
- ✓ Escuchar comprensiva y críticamente diferentes discursos orales que aborden temáticas del ámbito público y social.

Estos saberes promueven aprendizajes que están en consonancia con los propósitos y lineamientos de la ESI, en tanto a través de los mismos se pretende:

- ✓ La reflexión y análisis crítico en torno a la valoración de patrones hegemónicos de belleza y la

relación con el consumo.

- ✓ La indagación y reflexión en torno al lugar de la mirada de los/las otros/as.

- ✓ La producción y análisis de diversos textos que expresen sentimientos de soledad, angustia, alegría y disfrute, respecto de los vínculos con otras personas, en la propia cultura y en otras.

- ✓ La reflexión crítica en torno a los mensajes de los medios de comunicación social referidos a la sexualidad.

- ✓ El desarrollo de competencias para la comunicación social considerando el contexto y situación en que éstas se manifiesten.

La Educación Sexual Integral en Educación Física

Asumir la educación sexual desde una perspectiva integral demanda un trabajo dirigido a promover aprendizajes desde el punto de vista cognitivo, pero también en el plano de lo afectivo, y en las prácticas concretas vinculadas con el vivir en sociedad.

Los lineamientos curriculares federales de Educación Sexual Integral elaborados para **Educación Física** tienen una estrecha relación con los saberes de la disciplina en la **formación general** de la propuesta formativa, porque ambos promueven la salud y la igualdad de oportunidades entre mujeres y varones desde el marco de los derechos humanos.

La Educación Física constituye un espacio privilegiado para el desarrollo de la conciencia corporal y la valoración de las posibilidades motrices, lúdicas y deportivas en condiciones de igualdad para varones y mujeres. Para ello, se hace imprescindible gestionar los grupos mixtos de aprendizaje, en donde varones y mujeres puedan reconocer, valorar y aceptar sus propios cambios corporales y posibilidades de movimiento; como así también, los modos de comunicación y expresión que permitan desarrollar el sentido de colaboración y pertenencia al grupo, respetando las diferencias e incluyendo a todos en las prácticas corporales sin distinción de géneros, nivel de habilidad o experiencia motriz.

Concebir las prácticas corporales y el derecho a su acceso sin discriminación implica reflexionar críticamente con los estudiantes sobre los estereotipos de género en las prácticas corporales, ludomotrices, deportivas, gimnásticas y expresivas que han caracterizado históricamente las mismas y los modelos de belleza corporal que imponen los medios de comunicación.

La Educación Física que nació en la escuela argentina prescribiendo la separación entre dos modalidades de ejercitaciones y actividades para varones y mujeres, tiene mucho para revisar: necesita analizar las prácticas educativas para transformar el conjunto de significados sociales atribuidos y asociados a la masculinidad y a la feminidad, que pueden condicionar o limitar el desarrollo de diferentes tipos de prácticas.

De hecho, los deportes han contribuido a configurar una determinada masculinidad fuertemente asociada con la fuerza, la rudeza, la valentía, la osadía y el coraje, omitiendo o silenciando otras alternativas posibles de masculinidad; mientras que la gimnasia y la danza han contribuido a configurar la feminidad asociada a la fluidez del movimiento, la belleza, la estética, la gracia. Los objetivos de estas prácticas corporales avalaron y legitimaron la construcción de estereotipos sociales y sexuales: desarrollar la fuerza en el varón y la coordinación y el ritmo en las mujeres.

Esta naturalización de las características masculinas y femeninas operó con gran fuerza en el ámbito escolar y en la Educación Física escolar, excluyendo a muchos adolescentes y jóvenes de ciertas prácticas corporales. Sin embargo, el juego y el deporte, con otras formas y modos, con sentido solidario y compartido, permiten el reconocimiento y respeto por la diversidad de identidades y posibilidades motrices, lúdicas y deportivas, sin prejuicios derivados por las diferencias de origen social, cultural, étnico, religioso y de género. Las estrategias de tipo inclusivo se logran cuando se adaptan este tipo de prácticas a las necesidades y posibilidades del grupo.

Por otro lado, las prácticas gimnásticas y expresivas, permiten reconocer y valorar modos de comunicación y expresión con un sentido de colaboración y pertenencia al grupo. Permiten también que varones y mujeres puedan expresarse corporalmente en acciones desinhibitorias, utilizando los recursos expresivos de forma estética y creativa y comunicando sensaciones, emociones e ideas.

La reflexión y valoración del cuerpo como expresión de la subjetividad y la promoción de la autovaloración como soporte de confianza, crecimiento y autonomía progresiva son logros irrenunciables para todos los estudiantes sin discriminación de ningún tipo.

El despliegue de la comunicación corporal entre varones y mujeres enfatizando el respeto, la responsabilidad, la solidaridad y el cuidado por uno mismo y por el otro, son capacidades a desarrollar que sólo pueden alcanzarse en situaciones co-

educativas que permitan incluir e integrar a todos los adolescentes y jóvenes.

En síntesis, la Educación Física: aborda la Educación Sexual Integral en la escuela secundaria desde la construcción de nuevas propuestas educativas que pongan el acento en el cuidado y el respeto en el acceso a múltiples prácticas corporales motrices, lúdicas y deportivas en igualdad de oportunidades para mujeres y varones, y también en espacios colaborativos.

La Educación Sexual Integral en Comunicación

La sociedad actual requiere que los/las jóvenes adquieran actitudes críticas, flexibles y responsables frente a temas importantes como su sexualidad y la de sus pares. Para desarrollar estas actitudes se les debe ofrecer oportunidades de ampliar el horizonte cultural para poder reflexionar y ayudar al desarrollo de su subjetividad. Al construir una actitud crítica podrán reconocer sus derechos y responsabilidades, y respetarán los derechos, emociones y sentimientos de los otros.

Promover una educación en valores y actitudes relacionados con la solidaridad, el amor, el respeto a la intimidad propia y ajena, la prevención, el diálogo, el respeto a la integridad de las personas y a las decisiones personales, se transforma en fundamental para que el estudiante crezca con una amplitud de conocimientos y conductas de comprensión, aceptación y respeto necesarios para la convivencia en armonía.

Entender que los parámetros de belleza y de vínculos que se establecen entre adolescentes y/o jóvenes propuestos por los medios de comunicación, tanto masivos como redes sociales, no son muchas veces los acordes con el entorno y la salud de ellos, es un proceso que demanda un tiempo de contrastación y reflexión, para lograr que tomen conciencia desde la propia experiencia y de lo experimentado por los demás.

Hoy los medios masivos de comunicación y las redes sociales son protagonistas de primer orden en la construcción de creencias y representaciones de todo tipo, entre ellas las que tienen que ver con el cuerpo propio y del otro, con las preferencias y prácticas sexuales, con los modos de relación y de vinculación de los diferentes actores sociales, con juicios y opiniones, con conductas y actitudes que tengan que ver con la sexualidad a nivel integral.

Es así que desde los espacios del área

Comunicación (**Comunicación Social en el Ciclo Básico y Comunicación en el Ciclo Orientado**) se propone que los estudiantes:

- ✓ Experimenten diferentes situaciones de comunicación interpersonal con respeto y que les permitan mejorar sus capacidades emocionales en el conjunto de relaciones que establece en el día a día.

- ✓ Trabajen para reconocer y analizar la construcción y difusión de las representaciones sociales hegemónicas que proponen los medios masivos de comunicación en relación con los vínculos y la sexualidad.

- ✓ Reconozcan el impacto y la trascendencia que logra con la producción y circulación de sus imágenes fotográficas en las redes sociales.

- ✓ Analicen en las imágenes de los medios de comunicación el uso de los estereotipos en todos y cada uno de los formatos usados para establecer los vínculos cotidianos.

PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES Y EL CONSUMO PROBLEMÁTICO DE SUSTANCIAS

La educación para la prevención de las adicciones y el consumo problemático de sustancias implica un abordaje desde una doble dimensión: individual y colectiva. Desde el ámbito individual, se trabaja en el cuidado personal y el progresivo fortalecimiento de la autonomía; y desde lo colectivo impulsando la posibilidad de discutir e interpelar las prácticas de consumo situadas en un determinado contexto. Contribuye además, a la construcción de lazos que representen la preocupación por el otro/a y el desarrollo de formas de cuidado interpersonal.

Tomando en cuenta la complejidad de la problemática, la intervención debe darse desde un modelo que reconozca el **carácter relacional de las situaciones de consumo**. En este sentido, resulta imprescindible poner en cuestión los modos de relación de las personas con los objetos. El consumo de sustancias está condicionado por un modelo económico y cultural de la época, que determina el tipo de vínculo entre un sujeto y un objeto. Los contextos micro y macro sociales se constituyen en el marco de las relaciones de las personas con los objetos de consumo y por lo tanto, resulta prioritario interpelar críticamente los procesos económicos, sociales y culturales que inciden sobre la conformación de nuevas subjetividades y los efectos en las relaciones sociales y familiares. Las adicciones representan el malestar social de una época. **Las adicciones**

siempre responden a situaciones de conflicto personal, familiar y social.

Los procesos que vinculan a las personas con los objetos de consumo se producen en un escenario en el que los sujetos están atravesados por una lógica que los seduce a consumir como medio para alcanzar el éxito. Este proceso es particularmente visible en adolescentes y jóvenes que han sido situados como sujetos privilegiados de consumo y paradójicamente, son estigmatizados/as por aquellos consumos que no coinciden con lo esperable, lo deseado, lo “normal”. En este sentido, el lugar del consumo en la construcción de identidad y la búsqueda de integración social o pertenencia grupal son tópicos a tener en cuenta en la enseñanza. Asimismo, las argumentaciones moralizantes sobre los consumos problemáticos y las representaciones sociales sobre los consumidores de sustancias psicoactivas, deben ser objeto de análisis crítico.

Los discursos sociales que se desprenden de la lógica del mercado tienden a producir el **debilitamiento de los lazos sociales** y, los lazos familiares no escapan a esta situación. Los vínculos se agrietan, las figuras adultas se desdibujan, y **las familias y la escuela pierden su capacidad instituyente**. El mercado tiende a capturar adolescentes y jóvenes como clientes. Los ubica en un lugar pasivo de obediencia al mandato del consumo. Por ello resulta fundamental sostener prácticas de enseñanza que desafíen esta lógica, que promuevan saberes que faciliten restablecer coordenadas y marcos de referencia para la construcción de ciudadanía, orientándose a la apropiación de derechos, a la asunción de responsabilidades y al fortalecimiento de la participación.

La inclusión de la prevención de las adicciones y el consumo problemático de sustancias como saberes en los procesos de enseñanza-aprendizaje de la escolarización obligatoria, constituye un desafío que implica considerar con especial atención la etapa de desarrollo evolutivo de adolescentes y jóvenes en la definición de saberes y modalidad de implementación.

En este marco, la **escuela se convierte en un espacio privilegiado para la prevención**, en dos dimensiones, en primer lugar como un ámbito en donde se desarrolla el proyecto de vida de un adolescente y, en segundo lugar como ámbito contracultural que permite interpelar las prácticas de consumo.

Se propone, entonces, una gradualidad que permita transitar desde aspectos vinculados a la

prevención inespecífica, entendida como las prácticas educativas que cuestionan los patrones de consumo y transmiten prácticas de cuidado integral para el desarrollo personal; hasta la prevención específica, como la posibilidad de brindar información e interrogar los discursos y las prácticas asociadas al consumo de sustancias psicoactivas.

La Prevención de las Adicciones y el Consumo Problemático de Sustancias y las Ciencias Naturales

Dentro de las Ciencias Naturales y específicamente desde el conocimiento biológico, se abordan saberes referidos al **organismo humano** en sus aspectos estructurales y funcionales, propiciando en los estudiantes una mejor comprensión de sí mismos y de los otros.

A la par, se concede especial importancia a la **salud**, al considerar que la misma está atravesada por dimensiones biológicas, sociales y culturales, favoreciendo el desarrollo de **pautas, actitudes y acciones de promoción y protección de la salud en el plano personal y social**.

En tal sentido, se presentan saberes que promueven la construcción de aprendizajes vinculados a la **prevención de adicciones y el consumo problemático de sustancias**.

Así en el **Ciclo Básico**, desde **Ciencias Naturales**, se plantea que los estudiantes logren:

- ✓ Comprender al organismo humano como un sistema integrado y abierto, como sustento para la construcción de actitudes y acciones de cuidado de la salud personal y colectiva.

En el **Ciclo Orientado**, desde **Biología** se propone como saber:

- ✓ Interpretar la función de relación, autorregulación y control desde la comprensión del organismo humano como sistema abierto, integrado y complejo, para el desarrollo de acciones autónomas y responsables de cuidado de la salud personal y colectiva.

La condición de sistema abierto -propia de todo ser vivo- aplicada al organismo humano, favorece la comprensión de los intercambios de materia, energía e información que se realizan con el ambiente y que son indispensables para el mantenimiento de las funciones vitales y la supervivencia. A su vez, el mismo organismo desarrolla mecanismos de regulación entre el medio interno y el medio externo, que sostienen en equilibrio dinámico al sistema.

El conocimiento de la interacción coordinada de

los sistemas de órganos, que involucran regulación nerviosa y/o endocrina, sienta las bases para la comprensión de los efectos que ocasiona el consumo de drogas (legales e ilegales) sobre el organismo humano y la salud.

Desde **Salud Integral y Adolescencia** (en el Bachiller de Ciencias Naturales) se contempla que los estudiantes logren:

- ✓ Valorar y desarrollar actitudes y prácticas saludables integradas al proyecto de vida a partir de la comprensión de la problemática de las adicciones y de sus consecuencias sobre la salud y la vida de relación.

De este modo, el aula y la escuela se constituyen en escenarios propicios para la construcción de **actitudes y prácticas activas de autocuidado**, que suponen la conservación de la salud personal a partir del aumento del control sobre la propia vida. Simultáneamente, se tiende al fortalecimiento de **entornos saludables** en donde se desarrolla la experiencia vital, a partir del **apoyo mutuo y la participación**, con base en decisiones reflexionadas y argumentadas desde el conocimiento, y en un marco de **autonomía** creciente.

La Prevención de las Adicciones y el Consumo Problemático de Sustancias y las Ciencias Sociales

La **escuela es un espacio fundamental para la prevención del consumo problemático de sustancias**, tanto en la dimensión de la construcción de la subjetividad como en la de los procesos grupales/colectivos, donde se generan posiciones que pueden interpelar los consumos juveniles, con un enfoque integral, no específico, pero no por ello menos profundo.

La participación en los espacios sociales genera pertenencia y ésta favorece la construcción de proyectos vitales y ayuda a determinar elecciones importantes en la vida, lo que resulta socialmente trascendente. Desde los espacios curriculares del Área de **Ciencias Sociales** presentes en la **Formación General**, tanto en el Ciclo Básico como en el Orientado, se promueven saberes que desarrollan la participación de los jóvenes en distintos ámbitos.

En este sentido, la **Formación Ética y Ciudadana** y la **Formación para la Vida y el Trabajo** se convierten en espacios privilegiados para abordar estas temáticas a través de la organización de talleres y jornadas. Por ejemplo, en Formación Ética y Ciudadana se promueven saberes y aprendizajes

específicos como la construcción de ciudadanía a través del tiempo y en la actualidad; el reconocimiento; de la importancia de intervenir en distintas instancias de discusión y participación colectiva (en el ciclo básico); el análisis crítico de los modelos sociales, éticos y estéticos difundidos por los medios masivos de comunicación; la argumentación y el diálogo sobre situaciones problemáticas de la realidad nacional, latinoamericana y mundial; el diseño y elaboración de proyectos de alcance grupal, institucional y/o comunitario que permitan experimentar instancias de participación ciudadana y política; la participación en experiencias grupales de proyectos escolares que permitan la aplicación y vivencia de los conceptos aprendidos (en el ciclo orientado); entre otros.

En el caso de la **Formación para la Vida y el Trabajo** se promueven saberes como el reconocimiento, la comprensión y valoración de la importancia del autoconocimiento y la aceptación de sí mismo así como de los otros para el desarrollo de relaciones y vínculos positivos; el análisis y discusión de grandes problemáticas filosóficas y los discursos, implícitos y explícitos, que las atraviesan; el análisis crítico y la contrastación de las trayectorias vitales y sus oportunidades de desarrollo en contexto.

También, en la **Formación Específica** del Bachiller en Ciencias Sociales y Humanidades se desarrollan saberes tales como: analizar los diferentes factores socioculturales que inciden en la construcción de la subjetividad/identidad de los adolescentes y jóvenes (Culturas Juveniles); analizar críticamente la realidad política argentina con el fin de fomentar el ejercicio de la ciudadanía (Instituciones, Política y Sociedad); comprender que los sujetos individuales y colectivos son constituidos a partir de diferentes condicionamientos económicos, políticos y sociales presentes en las sociedades en las que están insertos (Sociología); comprender la constitución de los procesos psicológicos, afectivos y cognitivos, a partir de las relaciones vinculares y su contexto socio-histórico (Psicología); entre otras posibilidades de abordaje interdisciplinario, inclusive.

La Prevención de las Adicciones y el Consumo Problemático de Sustancias y la Educación Física

La Educación Física como disciplina pedagógica de la Formación General brinda espacios de aprendizaje, que desde el propio espacio disciplinar, promueve junto a las demás áreas, abordar desde la diversidad, problemas globales y complejos del mundo

actual. Entre ellos, la educación para la prevención de las adicciones y el consumo problemático de sustancias implica un abordaje desde la Educación Física que se relaciona con la construcción de la corporeidad y motricidad del adolescente, en forma consciente, intencional y significativa, facilitando aprendizajes con una mejor actitud, y control de sus propias acciones. Los tres ejes que atraviesan la asignatura, relacionan los procesos conscientes desde una perspectiva individual, en interacción con otros y en interacción con el ambiente. Por ello en el **Ciclo Básico** los saberes relacionados a esta problemática están referidos a:

- ✓ Reconocer, valorar y aceptar los propios cambios corporales y posibilidades de movimiento, precisión y expresión en prácticas corporales variadas y combinadas.

- ✓ Identificar, expresar y valorar los propios sentimientos, emociones y modos de reaccionar, actuar e interactuar en prácticas corporales, ludomotrices, deportivas y expresivas.

- ✓ Reconocer y valorar las formas positivas de sentir, expresar, reaccionar, actuar e interactuar en las prácticas corporales, ludomotrices, deportivas y expresivas.

- ✓ Identificar modos de vida activos y saludables en prácticas frecuentes y seguras, que permitan valorar y mejorar la propia condición corporal y motriz.

- ✓ Reconocer modos de vida activos, saludables y seguros, que permitan valorar la propia condición corporal y motriz y las posibilidades de mejora de las mismas según los criterios que las regulan.

Estos saberes tienen un abordaje individual, mediante el cual el adolescente reconoce y dispone de sus propias posibilidades, toma conciencia de sus propias emociones, sentimientos y formas de expresarse.

Como ningún proceso educativo se desarrolla solo en forma individual, sino en permanente interrelación con otros, desde esta mirada, los saberes que colaboran con la problemática estarán vinculados a:

- ✓ Reconocer pautas de trabajo colaborativo y cooperativo, de inclusión y disfrute de las prácticas corporales, ludomotrices y deportivas en grupos.

- ✓ Reconocer y valorar modos de comunicación y expresión que permitan desarrollar el sentido de colaboración y pertenencia al grupo, en prácticas corporales, ludomotrices y deportivas.

- ✓ Expresar corporalmente en acciones desinhibitorias utilizando los recursos expresivos de forma lúdica, estética y creativa, comunicando

sensaciones, emociones e ideas.

La relación del adolescente con el ambiente, físico y social que lo rodea, encuentra en la **escuela un espacio privilegiado para la prevención**, ya que es un ámbito en donde se desarrolla el proyecto de vida de un adolescente y se interpelan las prácticas de consumo. El contacto con ambientes naturales u otros le permite relacionar lo individual y lo interpersonal en un ambiente natural, como forma de provocar estilos de vidas saludables, activos, seguros; facilita acciones que lo conectan con lo emocional, lo afectivo, de manera de acercar lazos de comunicación con sus pares, sus docentes y otros adultos en actividades recreativas, sociales y culturales. También le permiten reconstruir, y fortalecer lazos sociales, en pos de la construcción de la ciudadanía, orientándose a la apropiación de derechos, a la asunción de responsabilidades y al fortalecimiento de la participación.

Por ello algunos saberes nucleados en el eje del Ambiente están orientados a:

- ✓ Desarrollar prácticas corporales en ambientes naturales y otros, en interacción respetuosa con los mismos, a partir de proyectos colaborativos.

En el **Ciclo Orientado** la asignatura profundiza los saberes del ciclo básico, a la vez que avanza hacia un proceso de autonomía y adquisición de una conciencia crítica que ayude a los estudiantes a descubrir los orígenes y consecuencias a nivel personal y social de los valores ideológicos. Es oportuno entonces, incorporar al análisis crítico de las problemáticas propias de la asignatura, aspectos tales como: los patrones de consumo y el cuidado integral para el desarrollo personal, u otras más específicas como la posibilidad de brindar información e interrogar los discursos y las prácticas asociadas al consumo de sustancias psicoactivas. En este sentido, algunos saberes que tienden a colaborar con ello pueden ser:

- ✓ Organizar sus propias acciones considerando estilos de vida activos, seguros y saludables adecuando los esfuerzos personales en proyectos con objetivos comunes.

- ✓ Superar conscientemente las propias posibilidades de movimiento a través de prácticas corporales complejas de creciente ajuste técnico.

- ✓ Adecuar sus propias acciones considerando estilos de vida activos, seguros y saludables en proyectos individuales y sociales con diferentes objetivos. De este modo, los estudiantes deberán relacionar y criticar los antagonismos que se presentan en los modos de hacer o negar las prácticas corporales para, tomar decisiones de

sus propias prácticas; por ejemplo, sedentarismo-vigorexia, prácticas seguras-prácticas riesgosas, pudiendo adoptar otras discusiones relacionadas con el consumo de drogas para lograr un mejor rendimiento deportivo en contraposición con la salud.

✓ Seleccionar, según las propias posibilidades, prácticas corporales complejas que le permitan una secuencia de movimiento coordinada, fluida y precisa. En su construcción debe promoverse la asunción de una postura crítica acerca de los modelos corporales que imponen los medios de comunicación, los mensajes publicitarios, para seleccionar en forma independiente y autónoma sus propias prácticas corporales. Se pueden incorporar también, análisis vinculados a los adolescentes como objeto de consumo, atravesado por una lógica que los seduce a consumir como medio para alcanzar el éxito, de manera similar a lo que sucede con algunas prácticas deportivas.

La inclusión de la prevención de las adicciones y el consumo problemático de sustancias como saberes en los procesos de enseñanza-aprendizaje de la escolarización obligatoria, constituye un desafío que implica considerar con especial atención la etapa de desarrollo evolutivo de adolescentes y jóvenes en la definición de saberes y modalidad de implementación. En este sentido, la Educación Física colabora promoviendo situaciones didácticas orientadas a habilitar espacios para que los estudiantes asuman una iniciativa creciente en la generación de propuestas vinculadas a estas prácticas, relacionándose con entornos más variables; adquieran mayor autonomía, conforme avanza la etapa siendo protagonistas de sus propios procesos de aprendizaje; asuman más responsabilidades en la organización de prácticas corporales o en el ambiente natural, autogestionando su propia condición física, en pos de lograr un mejor estado de salud individual y social, de ellos y de la comunidad.

EDUCACIÓN VIAL

De modo cotidiano las personas se trasladan utilizando el espacio público. La forma, el modo de estos desplazamientos en dicho espacio “social” representa una construcción cultural, pues se transmite de generación en generación y puede modificarse.

Con frecuencia se utiliza indistintamente el término “accidente” para definir aquellos sucesos viales donde no hay responsables y también, en los

que media la voluntad humana. En verdad, aquello que se puede prevenir no es un accidente, se trata, en cambio, de “siniestros”. Por sus características, los hechos que suceden en el espacio vial corresponden a esta categoría.

Al Estado le cabe la misión de diseñar un sistema de tránsito y de circulación vehicular eficaz, eficiente y seguro, así como garantizar las condiciones mínimas de movilidad de las personas, ejerciendo también el control y la sanción en los casos de incumplimiento de la normativa que regula dicha circulación.

Por las razones señaladas, es necesario impulsar una nueva “cultura vial” a partir del sistema educativo. En tal sentido, la incorporación de Educación Vial” en el currículo de la escuela secundaria apunta a la formación integral de los adolescentes, en tanto ciudadanos, no sólo poseedores de derechos sino también de obligaciones.

El propósito de la Educación Vial es contribuir a modificar numerosas conductas instaladas en la sociedad, mejorando la calidad de vida de las personas. Las referidas conductas, por sus características, suelen resultar inapropiadas y potencialmente peligrosas, particularmente en los jóvenes. Se trata de aquellas acciones que ponen en riesgo la integridad de los seres humanos que se movilizan cotidianamente. A tal fin, es imprescindible formar personas que puedan desplazarse con responsabilidad de un lugar a otro, minimizando los riesgos para su propia integridad y la de las demás personas.

El crecimiento vehicular, la complejidad del tránsito actual, el estado de las vías de circulación, entre otros, son factores decisivos para la seguridad -o inseguridad- vial de las personas. La Educación Vial es una demanda que surge a partir de la preocupación de la comunidad por la calidad de vida de sus miembros. Por lo tanto, es responsabilidad de la escuela como institución del estado, impulsar esta formación.

El modo de abordaje más adecuado es el transversal, ya que esta problemática no puede tratarse en diversas disciplinas aisladamente, sino de modo multidisciplinar en el contexto institucional. Este es un importante desafío para la actual escuela secundaria.

A continuación se presentan los saberes y aprendizajes específicos de la Educación Vial:

Comprender las implicancias de la convivencia de todos en el espacio público.

✓ Delimitación del hecho vial como acto social relevante.

✓ Reconocimiento de los valores manifestados

al desplazarse por el espacio público.

- ✓ Análisis del uso consciente, responsable, respetuoso y solidario de la vía pública, para proteger la propia vida y la de los demás, en favor del bien común.

Reconocer los riesgos que plantea la circulación peatonal o vehicular.

- ✓ Identificación de los diferentes riesgos para la vida humana, según las condiciones del desplazamiento.

- ✓ Diferenciación entre las nociones de “accidente” y “sinistro”.

- ✓ Análisis de las consecuencias de las acciones (voluntarias o involuntarias) en la circulación.

Comprender el valor de la responsabilidad en la circulación por el espacio público.

- ✓ Distinción de formas de uso responsable, solidario y eficiente del espacio público.

- ✓ Inferencia de las implicancias del manejo responsable del espacio público para el logro de desplazamientos seguros de las personas.

- ✓ Análisis crítico del sentido de “libertad responsable” en los desplazamientos por el espacio público.

Conocer el valor de las normas jurídicas para la convivencia en el tránsito.

- ✓ Identificación de las normas que regulan el tránsito y la movilidad y los derechos y obligaciones de las personas.

- ✓ Distinción de los modos de intervención del Estado ante conflictos de convivencia por desplazamientos en el espacio público.

Explicar los elementos “distractores” y sus consecuencias en la capacidad refleja de las personas para la conducción.

- ✓ Identificación de los factores que provocan distracción y/o disminución de la capacidad de los reflejos: fatiga y estrés, consumo de alcohol, medicamentos, drogas, uso de artefactos complementarios del vehículo (teléfono celular, equipo de audio, auriculares) así como de sus efectos en la conducción.

- ✓ Explicitación de las razones por las cuales esos elementos se constituyen en “distractores”.

- ✓ Análisis de estrategias para evitar la presencia de “distractores”, tales como la fatiga y el estrés en la conducción.

Valorar las diferentes prácticas de primeros auxilios en caso de siniestros viales.

- ✓ Identificación de los modos de intervención y su valor ante una emergencia.

- ✓ Práctica simulada de técnicas apropiadas de

primeros auxilios.

Reconocer los sistemas de seguridad activa y pasiva de los vehículos y sus implicancias para la seguridad de las personas ante siniestros.

- ✓ Diferenciación de “seguridad activa” y “seguridad pasiva” y de los dispositivos capaces de proveer seguridad activa y pasiva.

- ✓ Análisis crítico de avisos publicitarios de vehículos en los que se destaca la velocidad que alcanzan, el prestigio de su posesión, la transgresión de los límites

Conocer los medios de transporte que promueven condiciones de sustentabilidad ambiental y la seguridad vial.

- ✓ Distinción de los medios de transporte según las condiciones de sustentabilidad ambiental y seguridad vial que permite su uso.

- ✓ Identificación de las políticas de Estado que impulsan el desarrollo de sistemas de transporte que resulten sustentables y seguros.

- ✓ Caracterización de los diferentes medios de transporte públicos y privados.

- ✓ Valoración del uso del transporte público como un modo de desplazamiento seguro y sustentable.

Comprender el tránsito como una actividad humana en un contexto socio-histórico-cultural-geográfico.

- ✓ Comparación de las diversas formas de movilidad posibles, según las necesidades y características contextuales de cada comunidad.

- ✓ Análisis de la accesibilidad en las diferentes sociedades para el desplazamiento seguro de sus habitantes.

En las situaciones didácticas deben diseñarse estrategias participativas a través de estudios de casos, resolución de problemas, simulaciones, entre otros y en particular con el enriquecimiento que aportan las TIC. Las actividades deben incluir espacios de encuentro en los que intervengan estudiantes de distintos cursos y años e intercambios con diferentes instituciones escolares. Para tal fin, se propone el análisis de artículos periodísticos y el desarrollo de talleres, ciclos de cine-debate, teatralizaciones, muros informativos en la escuela y redes sociales. Otras alternativas enriquecedoras son las charlas con especialistas o con personas que puedan dar su testimonio, así como entrevistas y campañas de concientización.

Educación Vial y Educación Física

La Educación Física como disciplina pedagógica

de la Formación General brinda espacios de aprendizaje, que desde el propio campo disciplinar, facilitan junto a las demás áreas, abordar desde la diversidad, los problemas globales y complejos del mundo actual. Por esto, la Educación Física aporta a la Educación Vial, aprendizajes específicos desde múltiples dimensiones, que se suman a otras disciplinas o áreas a la hora de informarse, tomar conciencia, reflexionar, proponer y ejercer una cultura del cuidado de la vida, en situaciones de circulación, en la vía pública.

Desde el Eje *Disponibilidad de sí mismo*, todos los saberes relacionados con la autoconciencia y el control de sí mismo, implican aprendizajes enriquecedores para la Educación Vial. La percepción de sí mismo y la identificación de sus propias posibilidades motrices propician que los adolescentes y jóvenes identifiquen situaciones de riesgo en distintos desplazamientos, ya sea caminando o conduciendo por el espacio público

Por otra parte, la preparación física incide notablemente en la resolución de conflictos que pueden presentarse en la circulación del espacio público. Adolescentes y jóvenes que han desarrollado saberes a través de la interacción con los otros y con el entorno tienen mayores posibilidades de prevenir situaciones de riesgo, porque pueden identificar sus propias posibilidades y sus estados internos, de fatiga y estrés que inciden en la conducción. La adopción de estilos de vida activos, seguros y saludables promueven la gestión de propuestas que aporten a la salud socio-comunitaria.

Desde el Eje *Interacción con los otros*, el despliegue de prácticas urbanas, de adolescentes y jóvenes que circulan por el espacio público en patines, skate, bicicletas, requiere del desarrollo de actitudes comprometidas con el cuidado de sí mismos y de los otros, ya que la riqueza expresiva de la motricidad humana en estas prácticas, establece nuevas relaciones con los compañeros y con el espacio público.

Los desplazamientos por el espacio público son aprendizajes corporales con un alto desarrollo perceptivo y decisivo. El rol de peatón, de ciclista y de conductor pone de manifiesto habilidades y automatismos para actuar con seguridad y eficiencia en distintas situaciones. Los estudiantes necesitan conocer las normas de seguridad de cada rol e identificar sus riesgos. La participación en salidas de corta duración, en distintos medios y/o lugares cuidando y preservando los diversos escenarios es una excelente propuesta para la apropiación de los

aprendizajes del Eje *Interacción con el Ambiente*.

Este eje considera además, la experimentación de simulacros de primeros auxilios y emergencias en distintos ámbitos de actuación lo que permite una relación acorde con las prácticas simuladas de técnicas de primeros auxilios ante diferentes siniestros.

En síntesis, la Educación Física colabora con la Educación Vial desde la experiencia corporal, que es la base de todo aprendizaje. Cuando los estudiantes vivencian con todos los sentidos, desde el hacer, el sentir, el pensar, aprenden significativamente y se forman como sujetos íntegros.

Educación Vial y Ciencias Sociales

Una de las temáticas que requiere de un abordaje integrado e integral es la seguridad vial. Esta resulta un aspecto muy importante en la formación de ciudadanos responsables y cuidadosos de su persona y de la comunidad en la que participa. Por ello, es necesario el diseño e implementación de estrategias y acciones que tiendan a la apropiación y fortalecimiento de aprendizajes estrechamente ligados con la formación ciudadana y el compromiso ético que involucre a todos los actores de la comunidad educativa.

En este sentido, las Ciencias Sociales y las Humanidades tienen alta relevancia en la concreción de este aspecto de la formación ciudadana, contribuyendo específicamente al desarrollo de:

- ✓ El reconocimiento de su condición como miembro de una comunidad en la que es necesario el cuidado de otros tanto como de sí mismo; lo cual implica el reconocimiento de la vida como algo valioso a ser respetado en toda circunstancia. En este sentido, el objetivo primordial de la Educación Vial es lograr que los estudiantes como ciudadanos se involucren en un proyecto escolar que promueva el cuidado de la vida como el bien máspreciado.

- ✓ La necesidad de establecer relaciones positivas y responsables con los demás tendientes a superar los conflictos que se suscitan en la vida cotidiana. Puesto que las vías públicas y el tránsito posicionan a muchos ciudadanos simultáneamente, en ambientes y situaciones de interdependencia, en las que los derechos y responsabilidades de cada uno, frecuentemente se traducen en conflictos de complicada resolución. Esto lleva a considerar que las decisiones que se toman y las acciones que se llevan a cabo tienen efectos en los demás.

- ✓ La reflexión permanente acerca de los

problemas sociales para poder superarlos a través de la observación y análisis de casos o situaciones reales de tránsito en la vía pública; la presentación de la circulación existente como una construcción social e histórica; la comprensión del fenómeno vial desde diferentes perspectivas y el establecimiento de relaciones entre los derechos y las obligaciones de los actores del tránsito.

✓ La aceptación crítica de las normas, su compromiso, cumplimiento y responsabilidad frente a los otros puesto que circular por la vía pública requiere la conciencia de los derechos y responsabilidades que le competen como ciudadano. Esto implica la asunción de valores y actitudes responsables compartidas, el desarrollo de comportamientos ciudadanos y viales adecuados, y el fomento del sentido de seguridad de las personas en las calles como peatones y como conductores de vehículos.

En base a lo expresado, los lineamientos de la Educación Vial se vinculan con los saberes del Ciclo Básico de Historia y Formación Ética y Ciudadana y los de Formación Ética y Ciudadana y Formación para la Vida y el Trabajo del Ciclo Orientado.

Estos espacios curriculares buscan el desarrollo de una moral autónoma y solidaria, en la cual las normas son respetadas por convicción y no por mera obediencia a la autoridad. Es en este marco, es que el aprendizaje de las normas de tránsito puede resultar significativo, en la medida en que instala la reconstrucción de su sentido, contexto de origen y aplicación, presentando las regulaciones como producto de un consenso social para la convivencia (y no como algo arbitrario, que requiere ser aprendido de memoria). También se promueve en ellos, el sentido crítico y el compromiso solidario para el desarrollo de acciones y transformaciones del medio en que se habita. La educación del transeúnte aporta en el mismo sentido que estos aprendizajes, dado que procura generar actitudes y compromisos responsables y respetuosos en el uso de las vías de tránsito, en tanto, espacios públicos de convivencia e interdependencia.

Un ejemplo de esta vinculación en el **Ciclo Básico** se observa a través de saberes y aprendizajes específicos tales como: la reflexión ética a través del diálogo o la identificación de diversas formas de interacción entre los individuos y los grupos sociales para reconocer y comprender los diversos intereses, puntos de vista y formas de actuar en los sujetos, según el contexto individual y social en el que se desenvuelven. O bien, la aplicación de la mediación como instrumento para la resolución de conflictos

y poder reconocer la relevancia de la participación ciudadana en la vida democrática.

Otros ejemplos de esta articulación en el **Ciclo Orientado** pueden verse en el segundo eje de FEYC: el conocimiento de normas y señales de tránsito en vistas a lograr una comunidad respetuosa del otro, y consciente del valor de la vida. También en Formación para la Vida y el Trabajo: reconocer, comprender y valorar la importancia del autoconocimiento y la aceptación de sí mismo así como de los otros para el desarrollo de relaciones y vínculos positivos.

Otra forma de vínculo entre la Educación Vial y las Ciencias Sociales se abre con el Trabajo sobre los espacios públicos con la noción de vía pública, que se encuentra en la base de los aprendizajes para el tránsito y circulación prudentes.

Educación Vial y Comunicación

En la actualidad los problemas relacionados con los siniestros viales se han incrementado de tal manera que preocupan a todos. Si bien el/ estudiante del secundario no es un actor primario en esta problemática, por su edad, ya que legalmente no está autorizado para conducir un vehículo, muchas veces se ven involucrados en estos episodios.

La Educación Vial no debe apuntar sólo a quien está frente a un volante, la familia, los amigos, los colegas también deben asumir un rol responsable y activo en la prevención de los siniestros viales.

Así como el Estado tiene la función de diseñar un sistema de tránsito y de circulación vehicular eficaz, eficiente y seguro la escuela puede acompañar este proceso con la reflexión y toma de conciencia ya que puede colaborar mientras forma a los jóvenes. A su vez el rol de los medios masivos y de las redes sociales es fundamental para concientizar y hacer responsables a todos los ciudadanos.

Por esto, la incorporación de Educación Vial como un saber transversal en la escuela secundaria ayudará en la formación integral de adolescentes y jóvenes, en tanto que son ciudadanos que poseen derechos y obligaciones.

El propósito de la Educación Vial es contribuir a modificar numerosas conductas instaladas en la sociedad, mejorando la calidad de vida de las personas. Las referidas conductas, por sus características, suelen resultar inapropiadas y potencialmente peligrosas, particularmente en los jóvenes. Se trata de aquellas acciones que ponen en riesgo la integridad de los seres humanos que se movilizan cotidianamente. A tal fin, es imprescindible

formar personas que puedan desplazarse con responsabilidad de un lugar a otro, minimizando los riesgos para su propia integridad y la de las demás personas.

En los espacios curriculares de **Comunicación** se propone trabajar a partir de las siguientes situaciones didácticas:

- ✓ Planificación y realización de campañas de concientización, en diferentes formatos los estudiantes podrán realizar folletos, afiches, videos, programas radiales, carteles, etc.

- ✓ Creación de páginas en redes sociales o seguimiento de páginas existentes que se relacionen con la temática.

- ✓ Jornadas de concientización con la participación de la comunidad, invitando a diferentes actores que se relacionen con el tema.

- ✓ Talleres de simulación de situaciones de tránsito.

- ✓ Análisis de las señales de tránsito a partir de la noción de signo y de imagen.

- ✓ Lectura de noticias relacionadas con el tema y seguimiento de las mismas.

- ✓ Producción de noticias y entrevistas donde los protagonistas de los siniestros sean del entorno de los/las estudiantes.

En líneas generales se sugiere trabajar con la dinámica de **taller** estimulando la participación y la producción grupal de diversos productos comunicacionales acordes a las necesidades que los estudiantes puedan reconocer en su comunidad.

EDUCACIÓN AMBIENTAL

La enseñanza de la Educación Ambiental ofrece un marco fundamental para repensar al espacio urbano, y avanzar en la construcción de actitudes que favorecen las relaciones entre el hombre y la naturaleza, en este mundo cada vez más urbanizado.

En la actualidad, la Educación Ambiental se presenta con diversos desafíos para la humanidad, entre ellos, lograr que las sociedades asuman una nueva ética ambiental.

Dado que la provincia de Mendoza no es ajena a la realidad que atraviesa nuestro planeta, el Diseño Curricular Provincial contempla la interpretación de los diversos modos de valoración que las sociedades construyen en relación a las condiciones naturales de los grandes conjuntos ambientales a través del manejo y aprovechamiento de los recursos naturales del territorio mendocino. Se promueve la adquisición y desarrollo de saberes que habiliten a los estudiantes

de nivel secundario para la participación en la vida ciudadana, en una sociedad que debe pensar en su futuro, que promueva el desarrollo de los individuos de un modo sustentable, ocupada en la preservación y el uso adecuado de los recursos.

Dicha ciudadanía, tiene como objetivo promover formas de participación que generen un compromiso con la realidad local y provincial en torno al cuidado, protección y administración adecuada del agua, desde un compromiso ético, político, ambiental y social; con acciones que contribuyan a consolidar la participación y concientización de los ciudadanos en el manejo del agua y promover la cultura de su buen uso.

En síntesis, los problemas ambientales se interpretan como expresión de las tensiones entre componentes económicos, físicos-naturales, sociales, políticos y culturales profundizando los dilemas políticos y éticos en la búsqueda de prácticas y consensos que hagan efectivo el derecho al ambiente como un bien social.

Por ello, la Educación Ambiental favorece la toma de conciencia del protagonismo del hombre en los cambios que se generan por el uso de recursos, y el análisis crítico de las consecuencias de sus acciones sobre el medio.

Educación Ambiental y Ciencias Sociales

En un planeta urbanizado, en el que ya más de la mitad de la población habita en zonas urbanas, es necesario pensar la ciudad como proyecto colectivo que no se base en un continuo crecimiento físico y en un consumo ilimitado de recursos, que además es excluyente. Tiene que producirse una mejor ciudad con menos recursos. La enseñanza de la Educación Ambiental ofrece un marco fundamental para repensar la ciudad, y avanzar en la rehabilitación urbano-ecológica y para situar a los ciudadanos como sujetos protagonistas de estos procesos.

El siglo XXI se presenta con diversos desafíos para la humanidad, entre ellos, lograr que las sociedades asuman una nueva ética ambiental. La adquisición y desarrollo de saberes que habilite a los estudiantes de nivel secundario para la participación en la vida ciudadana, en una sociedad que debe pensar en un futuro que promueva el desarrollo de los individuos de un modo sustentable, ocupada en la preservación y el uso adecuado de los recursos, que debe enfrentarse a la dicotomía entre el desarrollo y el cuidado de la naturaleza, necesita indefectiblemente

atender a la Educación Ambiental, no como un espacio curricular más, sino de un modo integrado a todos los aspectos de la vida, por lo que debe constituirse en tema transversal a todos los saberes y espacios curriculares desarrollados en las distintas orientaciones y modalidades.

Específicamente en la provincia de Mendoza, la Dirección General de Escuelas en acuerdo con el Consejo Federal de Educación, expresa en el Art. 1 del Proyecto de Ley de Educación, en el capítulo referido a la Educación Ambiental que se deberá implementar de manera obligatoria, en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo provincial, incorporándose en los Diseños Curriculares, y haciendo cumplir los mandatos legales ambientales vigentes en materia de Educación Ambiental, con la finalidad de promover valores, actitudes y competencias acordes a promover un cambio cultural en los ciudadanos mendocinos, que garantice la construcción de sociedades comprometidas con su ambiente.

Entendiéndose por Educación Ambiental, a todo proceso permanente y continuo en el sistema educativo formal, no formal e informal, que promueve en los individuos y la comunidad procesos orientados a la construcción y apropiación de saberes que conduzcan a la configuración de sociedades sustentables basadas en la equidad y justicia social, el respeto por la diversidad biológica y cultural. La inclusión de la Educación Ambiental en todas las orientaciones y modalidades del nivel secundario facilitará la toma de conciencia del protagonismo del hombre en los cambios que se generan por el uso de recursos, y el análisis crítico de las consecuencias de sus acciones sobre el medio. Esta reflexión parte de un debate multidisciplinar que se impone sobre los estudios parciales y promueve la búsqueda de soluciones a la crisis ecológica planetaria.

Dado que la provincia de Mendoza no es ajena a la realidad que atraviesa nuestro planeta; las consecuencias del cambio climático están a la vista; la desertificación es severa en extensas zonas de la provincia; la pérdida de biodiversidad de flora y fauna y sus alteraciones ecológicas son un hecho mensurable; como también el deterioro crítico del arbolado; la escasez y contaminación del principal bien común: el agua, la escuela constituye un espacio privilegiado para producir cambios significativos en las conductas de la generación actual y las venideras.

En este sentido también debe desarrollarse la conciencia referida al cuidado del recurso hídrico, como lo refiere la Ciudadanía del Agua. Ésta tiene

como objetivo promover estilos de participación ciudadana, que generen un compromiso con la realidad local y provincial en torno al cuidado, protección y administración adecuada del agua, desde un compromiso ético, político, ambiental y social; con acciones que contribuyan a consolidar la participación y concientización de los ciudadanos en el manejo del agua y promover la cultura de su buen uso.

En virtud de lo expuesto y teniendo en cuenta que los objetivos de la Educación Ambiental son:

- ✓ Desarrollar la conciencia ambiental.
- ✓ Construir una ética ambiental y promover el cuidado de los bienes comunes.
- ✓ Resignificar la crisis ambiental como crisis de conocimiento y de civilización, para generar acciones de razonabilidad ambiental.
- ✓ Construir una mirada crítica de la realidad socio-ambiental local y su vinculación con la escala nacional, latinoamericana y mundial, que permita posicionarse en un lugar protagónico para el reconocimiento de problemas ambientales y el planteo de soluciones.
- ✓ Fomentar una actitud crítica respecto del estilo de desarrollo vigente y de las prácticas y modos de pensar la relación sociedades - naturaleza.
- ✓ Desarrollar una comprensión compleja y sistémica del ambiente, considerándolo en sus múltiples relaciones, comprendiendo las dimensiones ecológicas, sociológicas, políticas, culturales, económicas y éticas.
- ✓ Apropiarse del saber ambiental en forma transversal a las diferentes áreas de conocimiento.
- ✓ Propiciar la participación activa, responsable y comprometida, individual y colectiva, en el cuidado ambiental y la búsqueda de una mejor calidad de vida.
- ✓ Promover el aprendizaje de formas de participación comunitaria.
- ✓ Poner en valor y defender el patrimonio natural y cultural.
- ✓ Apoyar procesos de investigación - acción, en materia de Educación Ambiental.

Se propone el trabajo con problemáticas que atraviesan los distintos espacios curriculares. Como ejemplos de ellos se presentan los siguientes:

- ✓ El ambiente como resultado de la interacción dinámica entre los sistemas naturales y la sociedad.
- ✓ La participación activa, como eje en el cuidado ambiental y la búsqueda de una mejor calidad de vida, atendiendo a las necesidades de la generación actual y las generaciones futuras.

Educación Ambiental y Ciencias Naturales

La educación ocupa un espacio prioritario en la promoción del **cuidado del ambiente a favor de todos**. Por ello, es indiscutible el rol que desempeña en la formación de **conciencia ambiental** en las nuevas generaciones y como herramienta básica para el discernimiento y la generación de **prácticas ambientales éticas**. Se trata de establecer un sentido de unidad con la naturaleza que comprometa la inteligencia y la sensibilidad humana.

En ese marco, se promueven aprendizajes fundamentales a partir de un conjunto de saberes que se abordan en el Ciclo Básico y en el Ciclo Orientado.

Así las Ciencias Naturales del Ciclo Básico prevé como saberes:

- ✓ Reconocer la unidad en la diversidad en todos los sistemas biológicos identificando los atributos y funciones comunes, en el marco de las teorías científicas que explican el origen que comparten.
- ✓ Reconocer las principales reacciones químicas presentes en el ambiente, en los seres vivos y en los procesos de deterioro ambiental y preservación ambiental.
- ✓ Comprender la estructura y dinámica de la Tierra y el Universo.
- ✓ Valorar la importancia de la preservación de la diversidad biológica.

Asumir estos saberes supone que los estudiantes puedan identificar las características y funciones comunes de los seres vivos, atendiendo a la unidad que presenta el fenómeno vital. Asimismo, que logren identificar algunos cambios químicos que ocurren en el entorno y en los seres vivos (oxidación, combustión, corrosión) y de las acciones preventivas y reparadoras del deterioro ambiental.

Por su parte, las nociones de cambio y transformación son fundamentales para entender el complejo proceso evolutivo ocurrido a lo largo del tiempo que ha permitido el desarrollo de diversas formas vivientes en nuestro planeta.

Estos conocimientos sientan las bases para reconocer la importancia de la biodiversidad en sus múltiples dimensiones y apreciar el valor que posee desde los puntos de vista ecológico y económico. A la par, identificar acciones humanas que la ponen en riesgo o la protegen.

En el Ciclo Orientado, desde el espacio curricular Química se propone:

- ✓ Inferir conclusiones sobre la influencia de sustancias y materiales de interés en la vida diaria y/o de relevancia tecnológica.

Asimismo en Física, al estudiar las distintas fuentes de energía es imprescindible considerar las ventajas y desventajas de las diferentes formas de producción de energías convencionales, no convencionales, en uso o en etapa de experimentación.

Por ello se propone como saber:

- ✓ Comprender los fenómenos físicos que tienen lugar en la obtención de energía de distintas fuentes actuales y futuras, teniendo en cuenta los recursos involucrados, renovables o no.

MEMORIA Y DERECHOS HUMANOS

En el marco de la Ley Nacional de Educación N° 26.206 se propone ofrecer recursos para la efectiva inclusión de saberes comunes a todas las jurisdicciones tales como: **la construcción de una identidad nacional** desde la perspectiva regional latinoamericana; **la causa de la recuperación de Malvinas y el ejercicio y la construcción de la memoria colectiva de la historia reciente**, con el objetivo de generar en los estudiantes reflexiones y sentimientos democráticos y de defensa del Estado de Derecho y la plena vigencia de los Derechos Humanos.

En esta línea, la Resolución N° 80/09 del Consejo Federal de Educación que aprueba el “Plan de enseñanza del Holocausto”, plantea acciones concretas para la inclusión curricular y la enseñanza de estas temáticas.

El Bachiller en Ciencias Sociales y Humanidades integra estos contenidos transversales tanto en el Ciclo Básico como en el Orientado desde los saberes y los aprendizajes específicos.

Se entiende que el pasado reciente evoca la experiencia vívida que está presente en la memoria individual y es, a su vez, objeto de disputas en la construcción de la memoria colectiva. La escuela es un espacio público donde se construye memoria.

Para tratar, entonces los temas del pasado reciente en la escuela secundaria es clave recurrir a la relación memoria e historia. Entendemos a la memoria como los conocimientos que circulan en el ámbito social, promovidos por una multitud de actores, y a la historia como un discurso académico reglado por ciertas particularidades. Aunque esta dualidad es planteada muchas veces en forma simplista, es a la vez útil para el trabajo en el aula, ya que los **Derechos Humanos** son conquistas sociales fruto de las luchas de las sociedades y por ello la

enseñanza del pasado reciente fortalece la noción de responsabilidad, participación y construcción de memoria en las nuevas generaciones.

La enseñanza de estos temas propicia un ámbito de contraposición de las memorias que circulan en la sociedad con las prácticas propias de la investigación histórica, por ello es posible recurrir a una serie de recursos didácticos trabajados desde la Historia oral, como las encuestas que pueden hacer los estudiantes a sus padres, su familia, su barrio, etc. acerca de lo que pasó, para discutir críticamente dichas memorias en el aula.

En el **Ciclo Básico** desde Historia y Formación Ética y Ciudadana se construyen saberes que cruzan las temáticas de la aceptación de la diversidad, la “otredad” y el respeto por la convivencia y las resoluciones democráticas a los conflictos.

En el **Ciclo Orientado** y, desde distintas disciplinas sociales como Historia, Filosofía,

Psicología, Sociología, entre otras, se abordan e integran los temas de **Educación y Memoria** en espacios curriculares que privilegian el tratamiento de procesos históricos y sociales, la construcción de memoria colectiva, identidad y conciencia histórica, en el caso de la propuesta del Bachiller en Ciencias Sociales y Humanidades.

Existen por otra parte, numerosas cuestiones que en el orden mundial, nacional y local generan preocupación: ambientes naturales degradados, prácticas sociales violentas, discriminatorias, indiferentes, exclusoras, que producen desigualdades no sólo materiales sino también simbólicas, ante las cuales la escuela constituye un ámbito privilegiado para promover que los estudiantes profundicen el análisis y la reflexión, desarrollen juicio crítico sobre estas realidades y sean capaces de asumir actitudes y modos de actuar basados en valores consensuados, democráticos y libremente asumidos.

POLÍTICA CURRICULAR PARA LAS MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL

El momento histórico que nos toca vivir en relación con las políticas educativas que inaugura la Ley de Educación Nacional, desafía los procesos de construcción curricular de diversas maneras. En este sentido, la definición de opciones curriculares para las modalidades del Sistema Educativo constituye uno de los aspectos políticos-pedagógicos centrales.

Por su carácter instituyente, resulta relevante detenerse en lo que la Ley N° 26.206 establece al respecto en su artículo 17° :

“La estructura del Sistema Educativo Nacional comprende cuatro (4) niveles - a Educación Inicial, la Educación Primaria, la Educación Secundaria y la Educación Superior-, y ocho (8) modalidades.”

Esto implica:

► Aunque encontremos experiencias previas desarrolladas por las escuelas o por los docentes en las aulas (en la atención a las particularidades de la ruralidad o de los pueblos y culturas originarios, por ejemplo), estas no tenían el nivel de institucionalidad actual y consecuentemente, hoy la responsabilidad del Estado de definir políticas para garantizarlas y desarrollarlas no es la misma. Las modalidades no pueden ser entendidas como experiencias aisladas que algunas escuelas o algunos docentes llevan a cabo si desean, si saben o pueden desarrollarlas. Las modalidades **deben ser garantizadas por el Estado desde el gobierno del Sistema Educativo**.

► Las modalidades como tales, al tratarse de instancias nuevas dentro del Sistema Educativo, **requieren ser institucionalizadas**, configurándolas, regulándolas, generando condiciones materiales y organizativas, así como capacidades institucionales y docentes para su desarrollo. Cabe destacar que entre las distintas modalidades vamos a encontrar diferentes niveles de institucionalización, si consideramos que, por ejemplo, la Educación Especial, la Educación de Adultos y la Educación Artística fueron definidas en la Ley Federal de Educación como regímenes especiales dentro de la estructura del Sistema Educativo Nacional.

Precisando de qué hablamos cuando hablamos de modalidades el mismo artículo 17° de la LEN expresa:

*“A los efectos de la presente ley, constituyen modalidades del Sistema Educativo Nacional aquellas **opciones organizativas y/o curriculares de la educación común**, dentro de uno o más niveles educativos, que procuran dar respuesta*

a requerimientos específicos de formación y atender particularidades de carácter permanente o temporal, personales y/o contextuales, con el propósito de garantizar la igualdad en el derecho a la educación y cumplir con las exigencias legales, técnicas y pedagógicas de los diferentes niveles educativos.”

Destacamos aquí tres elementos:

► **Opciones o alternativas organizativas y/o curriculares que “modalizan” lo común:** otros formatos organizacionales para las escuelas; actores institucionales con roles específicos incluidos en las plantas funcionales; definiciones curriculares particulares (contenidos curriculares propios, en algunos casos; formatos curriculares específicos, en otros; prácticas diferentes en el desarrollo curricular, etc.), podrían ser algunos de los elementos configuradores de las modalidades.

► **Objetivos perseguidos:** buscan dar respuestas diversas a requerimientos específicos de formación o a particularidades del contexto y de los sujetos. De este modo, las modalidades del sistema surgen allí donde se considera que los requerimientos o particularidades no pueden ser atendidos desde las opciones de corte universal que asume la educación común, por un lado, y frente a situaciones que por otro lado, trascienden lo singular y superan las posibilidades de intervención de una institución o de un docente en su aula, sin las condiciones necesarias generadas desde el gobierno del sistema.

► **Finalidad político-educativa:** esto es, garantizar la igualdad en el derecho a la educación y el cumplimiento con las exigencias establecidas para los diferentes niveles educativos. En este sentido, las modalidades se proponen como maneras particulares, instituidas en la estructura misma del sistema, de asegurar “el cumplimiento de la obligatoriedad escolar a través de alternativas institucionales, pedagógicas y de promoción de derechos, que se ajusten a los requerimientos locales y comunitarios, urbanos y rurales, mediante acciones que permitan alcanzar resultados de calidad equivalente en todo el país y en todas las situaciones sociales” (LEN, artículo N° 16).

Las modalidades del Sistema Educativo expresan un modo en que el Estado no solo reconoce el derecho a la educación de manera normativa, sino que genera las condiciones para su ejercicio, adecuando las estructuras que pudieran obstaculizar el acceso al

mismo y direccionando las prácticas institucionales en orden a garantizarlo.

En relación a las modalidades que instituye la LEN, el artículo 17º concluye:

“Son modalidades: la Educación Técnico Profesional, la Educación Artística, la Educación Especial, la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, la Educación Rural, la Educación Intercultural Bilingüe, la Educación en Contextos de Privación de Libertad y la Educación Domiciliaria y Hospitalaria.”

Cada una de ellas atiende distintos tipos de requerimientos o particularidades, a saber:

► **Requerimientos específicos de formación:** la Educación Técnico Profesional y la Educación Artística.

► **Particularidades personales de carácter permanente o temporal:** la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, la Educación Especial y la Educación Domiciliaria y Hospitalaria.

► **Particularidades contextuales de carácter permanente o temporal:** la Educación Rural, la Educación Intercultural Bilingüe y la Educación en Contextos de Privación de Libertad.

Lo que interesa destacar aquí es el impacto que las diversas respuestas a requerimientos específicos de formación o a particularidades del contexto y de los sujetos, tendrían sobre el currículum de la educación común. Es así que nos encontramos con:

► Modalidades cuyas respuestas a los requerimientos específicos de formación o particularidades de los sujetos implicarán en sus definiciones curriculares una **modificación de la estructura del currículum de la educación común:** la Educación Técnico Profesional, la Educación Artística, la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos y la Educación en Contextos de Privación de Libertad (esta última con definiciones específicas que contextualizan el currículum de la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos).

► Modalidades cuyas respuestas a las particularidades de los contextos y de los sujetos implicarán fundamentalmente un proceso de **contextualización o adaptación -en sentido amplio- en el desarrollo del currículum de la educación común:** la Educación Especial, la Educación Domiciliaria y Hospitalaria, la Educación Rural y la Educación Intercultural Bilingüe.

Cabe señalar que estos intentos de clasificación sirven tan sólo como esquemas simplificados de los múltiples y complejos entrecruzamientos que se producirán efectivamente entre los niveles y las

modalidades al interior del sistema. Por poner sólo un ejemplo, la modalidad de Educación en Contextos de Privación de Libertad garantiza el cumplimiento de los niveles obligatorios de la escolaridad a través de ofertas de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, pero también desarrolla propuestas de Educación Técnico Profesional y Educación Artística y articula con la Educación Inicial para que participe en las propuestas educativas correspondientes al nivel el grupo de niños/as de 45 días a 4 años de edad, que viven en cárceles porque sus madres se encuentran detenidas.

Algunos principios estructurantes de la política curricular

En este marco, es necesario enunciar algunos principios estructurantes de la política curricular para las modalidades que transversalizan el presente diseño. De esta manera, se deja establecido el marco político-pedagógico de las definiciones curriculares que, una vez aprobado este diseño para la educación común, se formularán a modo de anexos para cada una de las modalidades cuyas respuestas a las particularidades de los contextos y de los sujetos implicarán fundamentalmente un proceso de contextualización o adaptación en el desarrollo del currículum de la educación común. Los anexos que se elaborarán sobre la base del presente diseño y conforme a lo acordado federalmente, ofrecerán definiciones curriculares relativas a las siguientes modalidades:

► **Educación Especial:** conforme a lo acordado federalmente en la Resolución CFE N° 155/11.

► **Educación Domiciliaria y Hospitalaria:** conforme a lo acordado federalmente en la Resolución CFE N° 202/13.

► **Educación Rural:** conforme a lo acordado federalmente en la Resolución CFE N° 128/10.

► **Educación Intercultural Bilingüe:** conforme a lo acordado federalmente en la Resolución CFE N° 119/10.

La jurisdicción sostiene como principios estructurantes de la política curricular para las modalidades:

► **Un currículum común** que garantiza el derecho universal a la educación, reconociendo y valorando, desde una perspectiva intercultural, la diversidad que caracteriza a los sujetos y a los grupos sociales. Desde esta concepción de lo común, se pone en cuestionamiento el supuesto de que la uniformidad está equiparada a la justicia y la diferenciación a la injusticia.

► Las modalidades, asentadas sobre lo común, constituyen una **respuesta estructural del Sistema Educativo** a los requerimientos y particularidades de los contextos y de los sujetos, en orden a garantizar el ejercicio efectivo del derecho a la educación.

► Las condiciones garantizadas por el Estado, adecuando las estructuras que pudieran obstaculizar trayectorias escolares continuas, completas y relevantes, requieren que los distintos actores del Sistema Educativo asuman la responsabilidad que les compete como administradores de un bien público, como lo es la educación y el conocimiento (cfr. artículo 2º de la LEN). Aquí se destaca la **responsabilidad pública de todos los agentes estatales**, que trasciende cualquier tipo de voluntarismo.

► Las definiciones curriculares para la institucionalización de las modalidades en el Sistema Educativo Provincial deberá **replantear el modelo pedagógico de la escuela** históricamente construido, con un tipo particular de vínculo entre docentes, alumnos y conocimiento, y que se desarrolla en tiempos y espacios estables, anualizados, homogéneos. Para ello, orientará respecto de qué se considera relevante que los estudiantes aprendan y cómo aprenderlo, en atención a las particularidades de los contextos y los sujetos propios de la modalidad, a fin de generar **propuestas escolares para la igualdad y la inclusión**. Se propiciará de esta manera la **justicia curricular**, en ruptura con prácticas homogeneizadoras que resultaron fuertes productoras de desigualdad social.

► Las definiciones curriculares que se establezcan en relación con algunas modalidades deberán **orientar los procesos de contextualización**

del currículum común, de manera que el escenario extraescolar y sus dinámicas sociales y culturales posibiliten miradas y prácticas diferentes, alternativas y necesarias en la propuesta escolar, que le otorguen **legitimidad y relevancia social al trabajo educativo**.

► Las definiciones curriculares que se adopten en relación con algunas modalidades deberán **orientar los procesos de adaptación del currículum común** en términos de desarrollo de estrategias didácticas diversificadas y de organización del tiempo de aprendizaje, que contemplen la complejidad o especificidad de la problemática de los estudiantes y resulten **adecuadas a las necesidades y/o situaciones particulares de los sujetos**. En tanto los fines de la educación son los mismos para todos, no deberá establecerse este proceso de adaptación en términos de recorte de los contenidos y objetivos del currículum común.

Para finalizar, resulta pertinente aplicar algunas de las afirmaciones de la Resolución CFE N° 93/09, al proceso que desde estas políticas curriculares para las modalidades se impulsan en la jurisdicción. .

El desarrollo de propuestas curriculares asentadas sobre estos principios estructurantes, en la instancia del proceso de institucionalización de las modalidades en el que se encuentra la provincia de Mendoza, y por los cambios de los modelos pedagógicos que implica, requiere de esfuerzos convergentes destinados a renovar y fortalecer la capacidad de las instituciones para organizar, intervenir y regular la propuesta pedagógica en el marco de una revisión de su micropolítica. Esto supone una decisión colectiva de cambio y una construcción política que asume una posición de avance frente a los límites que plantea la escuela tradicional a la hora de educar.

BIBLIOGRAFÍA

ENCUADRE GENERAL

- Contreras Domingo, J.** (2012). Clase 3: Percibir la singularidad y también las posibilidades, en las relaciones educativas. ¿Una pedagogía de la singularidad?. *Modulo I: Diplomatura Superior en Pedagogías de las Diferencias*. Buenos Aires: FLACSO.
- De Alba, A.** (1995). *Curriculum: crisis, mito y perspectiva*. Buenos Aires: Ed. Miño y Dávila.
- Dussel, I.** (2010). El Currículum. *Explora Pedagogía N° 7. Las Ciencias en el mundo contemporáneo*. Programa de Capacitación Multimedial, Ministerio de Educación de la Nación. Disponible en:
<http://explora.educ.ar/wp-content/uploads/2010/04/PEDAG07-El-curriculum.pdf>
- Dussel, I. y otros.** (2008). *Jóvenes y docentes en el mundo de hoy*. Buenos Aires: Santillana.
- Falconi, O.** (2004). Las silenciadas batallas juveniles: ¿quién está marcando el rumbo de la escuela media hoy? En *Kairós Revista de Temas Sociales*. Año 8, N° 14. San Luis: Universidad Nacional de San Luis.
- Feldman, D.** (2010). *Didáctica General*. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.
- Gimeno Sacristán, J.** (1981). *Teorías de la enseñanza y desarrollo del currículum*. Madrid: Anaya.
- Iturralde, D. y Campos, P.** (2000). *Para comprender el currículum*. Buenos Aires: Master Grupo Editor.
- Linares, M. C. y Storino, S. (Colab.)** (2010). Llegar a ser alumno. *Explora Pedagogía N° 2. Las Ciencias en el mundo contemporáneo*. Programa de Capacitación Multimedial, Ministerio de Educación de la Nación. Disponible en:
<http://explora.educ.ar/wp-content/uploads/2010/04/PEDAG02-Llegar-a-ser-alumno.pdf>
- Ministerio de Educación de la Nación.** Cresta, C. (2012). Propuestas de enseñanza en juego. En *La enseñanza como política*. Material de consulta, propuestas para la enseñanza de NAP en secundaria. Buenos Aires: Autor.
- Romero, C.** (2008). *La escuela media en la sociedad del conocimiento*. Buenos Aires: Novedades Educativas.
- Southwell, M. y Storino, S. (Colab.)** (2010). Docentes: la tarea de cruzar fronteras y tender puentes *Explora Pedagogía N° 2. Las Ciencias en el mundo contemporáneo*. Programa de Capacitación Multimedial, Ministerio de Educación de la Nación. Disponible en:
<http://explora.educ.ar/wp-content/uploads/2010/04/PEDAG04-Docentes1.pdf>
- Veleda, C., Rivas, A. y Mezzadra, F.** (2011). *La Construcción de la Justicia Educativa. Criterios de redistribución y reconocimiento para la educación argentina*. Buenos Aires: CIPEC, UNICEF, Embajada de Finlandia.

Documentos

- Argentina. Ministerio de Educación de la Nación. Consejo Federal de Educación.** (2006). *Ley de Educación Nacional N° 26.206/06*. Buenos Aires: Autor.
- Argentina. Ministerio de Educación de la Nación. Consejo Federal de Educación.** (2005). *Núcleos de Aprendizajes Prioritarios para las áreas de Lengua y Matemática para el Tercer Ciclo de la EGB (7°, 8° y 9°) - Anexo I - y para EGB/Media (8°/9° EGB y 1°/2° Media) - Anexo II*. Resolución CFE N° 247/05. Buenos Aires: Autor.
- Argentina. Ministerio de Educación. Consejo Federal de Educación.** (2005). *Núcleos de Aprendizajes Prioritarios para las áreas de Ciencias Sociales y Ciencias Naturales para el Tercer Ciclo de la EGB (7°, 8° y 9°) - Anexo I - y para EGB/Nivel Medio (8°, 9° EGB y 1°/2° Media) - Anexo II*. Resolución CFE N° 249/05. Buenos Aires: Autor.
- Argentina. Ministerio de Educación de la Nación. Consejo Federal de Educación.** (2008). *Lineamientos y criterios para la organización institucional y curricular de la educación técnico profesional correspondiente a la educación secundaria y la educación superior*. Resolución CFE N° 47/08. Buenos Aires: Autor.

- Argentina. Ministerio de Educación de la Nación. Consejo Federal de Educación.** (2009). *Plan Nacional de Educación Obligatoria*. Anexos I y II. Resolución CFE N° 79/09. Buenos Aires: Autor.
- Argentina. Ministerio de Educación de la Nación. Consejo Federal de Educación.** (2009). *Lineamientos Políticos y Estratégicos de la Educación Secundaria Obligatoria*. Resolución CFE N° 84/09. Buenos Aires: Autor.
- Argentina. Ministerio de Educación de la Nación. Consejo Federal de Educación.** (2009). *Institucionalidad y fortalecimiento de la educación secundaria obligatoria. Planes jurisdiccionales y planes de mejora institucional*. Resolución CFE N° 88/09. Buenos Aires: Autor.
- Argentina. Ministerio de Educación de la Nación. Consejo Federal de Educación.** (2009). *Orientaciones para la Organización Pedagógica e Institucional de la Educación Obligatoria*. Resolución CFE N° 93/09. Buenos Aires: Autor.
- Argentina. Ministerio de Educación de la Nación. Consejo Federal de Educación.** (2010). *Propuestas de inclusión y/o regularización de trayectorias escolares en la educación secundaria*. Resolución N° 103/10. Buenos Aires: Autor.
- Argentina. Ministerio de Educación de la Nación. Consejo Federal de Educación.** (2010). *La Educación Artística en el Sistema Educativo Nacional*. Resolución CFE N° 111/10. Buenos Aires: Autor.
- Argentina. Ministerio de Educación de la Nación. Consejo Federal de Educación.** (2010). *Criterios generales para la construcción de la Secundaria de Arte. Apoyo al diseño del Plan Jurisdiccional para la modalidad Artística. Planes de Mejora Institucional (Anexos I y II)*. Resolución CFE N° 120/10. Buenos Aires: Autor.
- Argentina. Ministerio de Educación de la Nación. Consejo Federal de Educación.** (2010). *Políticas de inclusión digital educativa. El Programa Conectar Igualdad (Anexo I). Manual operativo para la gestión institucional del Programa Conectar Igualdad (Anexo II)*. Resolución CFE N° 123/10. Buenos Aires: Autor.
- Argentina. Ministerio de Educación de la Nación. Consejo Federal de Educación.** (2010). *Educación en Contextos de Privación de la Libertad*. Resolución CFE N° 127/10. Buenos Aires: Autor.
- Argentina. Ministerio de Educación de la Nación. Consejo Federal de Educación.** (2010). *Educación Rural*. Resolución CFE N° 128/10. Buenos Aires: Autor.
- Argentina. Ministerio de Educación. Consejo Federal de Educación.** (2011). *Núcleos de Aprendizajes Prioritarios para 1er. y 2do o 2do y 3er año de la Educación Secundaria (en concordancia con la duración de la Educación Primaria) de Educación Artística, Educación Física, Educación Tecnológica y Formación Ética y Ciudadana (Anexos I a IV)* Resolución CFE N° 141/11. Buenos Aires: Autor.
- Argentina. Ministerio de Educación de la Nación. Consejo Federal de Educación.** (2011). *Marcos de Referencia para las orientaciones de la Educación Secundaria en Arte, en Comunicación, en Ciencias Naturales, en Ciencias Sociales y Humanidades, en Economía y Administración, en Educación Física y en Lenguas*. Resolución CFE N° 142/11. Buenos Aires: Autor.
- Argentina. Ministerio de Educación de la Nación. Consejo Federal de Educación.** (2011). *Marco de Referencia para la orientación de la Educación Secundaria en Turismo*. Resolución CFE N° 156/11. Buenos Aires: Autor.
- Argentina. Ministerio de Educación de la Nación. Consejo Federal de Educación.** (2012). *Lineamientos generales para la construcción curricular en las escuelas secundarias de Modalidad Educación Artística*. Resolución CFE N° 179/12. Buenos Aires: Autor.
- Argentina. Ministerio de Educación de la Nación. Consejo Federal de Educación.** (2012). *Núcleos de Aprendizajes Prioritarios para 3°, 4° y 5° años / 4°, 5° y 6° años de la Educación Secundaria para las disciplinas Lengua y Literatura, Matemática, Historia, Geografía, Economía, Biología, Física, Química, Educación Física, Formación Ética y Ciudadana, Filosofía, Educación Artística-Música, Educación Artística-Danza, Educación Artística-Artes*

Visuales, Educación Artística-Artes Audiovisuales, Educación Artística-Teatro. (Anexos I a VIII). Resolución CFE N° 180/12. Buenos Aires: Autor.

Argentina. Ministerio de Educación de la Nación. Consejo Federal de Educación. (2012). *Núcleos de Aprendizajes Prioritarios para el área de Lenguas Extranjeras para la Educación Primaria y Secundaria.* Resolución CFE N° 181/12. Buenos Aires: Autor.

Argentina. Ministerio de Educación de la Nación. Consejo Federal de Educación. (2012). *Validación de los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios de las áreas de Matemática, Lengua, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales. Modificación de los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios de las áreas de Ciencias Sociales y Matemática.* Resolución CFE N° 182/12. Buenos Aires: Autor.

Argentina. Ministerio de Educación de la Nación. Consejo Federal de Educación. (2012). *Marco de Referencia del Bachiller en Informática y en Agro y Ambiente/ Agrario, para la Educación Secundaria Orientada.* Resolución CFE N° 190/12. Buenos Aires: Autor.

Argentina. Ministerio de Educación de la Nación. Consejo Federal de Educación. (2012). *Núcleo Común de la Formación del Ciclo Orientado de la Educación Secundaria.* Resolución CFE N° 191/12. Buenos Aires: Autor.

Argentina. Ministerio de Educación de la Nación. Consejo Federal de Educación. (2012). *Marcos de referencia para el lenguaje/ disciplina Artes Audiovisuales.* Resolución CFE N° 192/12. Buenos Aires: Autor.

Argentina. Ministerio de Educación de la Nación. Consejo Federal de Educación. (2012). *Educación Domiciliaria y Hospitalaria.* Resolución CFE N° 202/12. Buenos Aires: Autor.

Gobierno de la Provincia de Mendoza. Dirección General de Escuelas. (2012). *Régimen Académico para el Nivel Secundario del Sistema Educativo Provincial.* Resolución DGE N°682/12. Mendoza: Autor.

Gobierno de la Provincia de Mendoza. Dirección General de Escuelas. (2013). *Política Provincial de Convivencia Escolar.* Resolución DGE N°445/13. Mendoza: Autor.

Gobierno de la Provincia de Mendoza. Dirección General de Escuelas. (2013). *Reglamentación para la Asistencia, Puntualidad y Permanencia de los alumnos que asisten a la Educación Secundaria de la Provincia de Mendoza.* Resolución DGE N°446/13. Mendoza: Autor.

Gobierno de la Provincia de Mendoza. Dirección General de Escuelas. (2014). *Política Provincial de Convivencia Escolar.* Resolución DGE N°445/13. Mendoza: Autor.

Gobierno de la Provincia de Mendoza. Dirección General de Escuelas. (2014). *Actualización curricular de la Educación Secundaria Orientada de la Provincia de Mendoza.* Resolución DGE N°074/14. Mendoza: Autor.

Gobierno de la Provincia de Mendoza. Dirección General de Escuelas. Subsecretaría de Educación. (1999). *Renovación Curricular de la Provincia de Mendoza. Ciencias Sociales. Geografía e Historia. Propuesta Curricular de Ciencias Sociales para el Tercer Ciclo de la EGB. N° 39.* Mendoza: Autor.

Gobierno de la Provincia de Mendoza. Dirección General de Escuelas. Subsecretaría de Educación. (1998). *Renovación Curricular de la Provincia de Mendoza. Propuesta Curricular de Ciencias Naturales para el Tercer Ciclo de la EGB. N° 38.* Mendoza: Autor.

Gobierno de la Provincia de Mendoza. Dirección General de Escuelas. (2012). *Saberes Digitales Indispensables para la Educación Secundaria. Ciclo Básico.* (pp. 29-32). Mendoza: Autor.

Gobierno de la Provincia de Mendoza. Dirección General de Escuelas. *Estrategias didácticas.* En: Portal Educativo de la Provincia de Mendoza. Disponible en: http://www.mendoza.edu.ar/docentes/index.php?option=com_content&view=article&id=641:estrategias-didacticas-innovadoras&catid=77:didactica&Itemid=1430 [Consulta: 25/08/2013]

Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. Dirección General de Cultura y Educación. (2006). *Diseño Curricular para la Educación Secundaria: 3° año de ESB.* La Plata: Autor.

Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. Dirección General de Cultura y Educación. (2007). *Diseño Curricular Educación Secundaria.* Buenos Aires: Autor.

- Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. Dirección de Cultura y Educación.** (2007). *Marco General de Política Curricular*. Buenos Aires: Autor.
- Gobierno de la Provincia de Entre Ríos. Consejo General de Educación.** *Diseño curricular de la Educación Secundaria*. Tomos I y II. Entre Ríos: Autor.
- Diseño curricular de la Educación Secundaria de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**
- Gobierno de la Provincia de Córdoba. Ministerio de Educación y Cultura. Dirección de Planificación y Estrategias Educativas.** (1997). *Ciclo Básico Unificado: C.B.U. Propuesta Curricular*. Córdoba: Autor.
- Gobierno de la Provincia de Córdoba. Ministerio de Educación.** (2010). *Diseño Curricular de Educación Secundaria. Ciclo Básico*. Córdoba: Autor.
- Gobierno de la Provincia de Córdoba. Ministerio de Educación. Subsecretaría de Promoción e Igualdad Educativa. Dirección General de Planeamiento e Información Educativa.** (2011). *Diseño Curricular. Ciclo Básico de la Educación Secundaria*. Córdoba: Autor.
- Gobierno de la Provincia de Córdoba. Ministerio de Educación y Cultura. Secretaría de Educación. Subsecretaría de Promoción e Igualdad y Calidad Educativa. Dirección General de Planeamiento e Información Educativa.** (2011). *Diseño Curricular 2011-2015, Nivel Secundario*. Córdoba: Autor.

FORMACIÓN GENERAL

LENGUA

- Arnoux, E. y Bein, R. (comps.)** (1999). *Prácticas y representaciones del lenguaje*. Buenos Aires: EUDEBA.
- Bleichmar, S.** (2004- 2007). *Modos de concebir al otro*. En Revista El Monitor de la Educación, Los Dossier 2004- 2007.
- Bombini, G.** (2005). *Reinventar la enseñanza de la lengua y la literatura*. Buenos Aires: Libro del Zorzal.
- Bombini, G.** (2013). *Una mirada transversal para pensar las relaciones entre lenguaje y escuela*. Disponible en: http://www.quadernsdigitals.net/index.php?accionMenu=hemeroteca.VisualizaArticuloIU.visualiza&articulo_id=8790&PHPSESSID=1680204ae4253a67e3f8b274cd6f2755
- Bronckart, J. P.** (2010). *Desarrollo del lenguaje y didáctica de las lenguas*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Cassany, D.** (2012). *En línea: leer y escribir en la red*. Barcelona: Anagrama.
- Dieguez, A.** (2007). Literatura y diferencias. *Etruria Revista independiente de Literatura Juvenil* N° 4.
- Dussel, I. y Southwell, M.** (2004- 2007). *La escuela y las exigencias*. En Revista El Monitor de la Educación, Los Dossier 2004- 2007.
- Puren, C.** (2008). "Del enfoque comunicativo a la perspectiva de la acción y de lo intercultural a lo co-cultural", in SANZ CABRERIZO Amelia (coord.): *Interculturas/ Transliteraturas*, Madrid: Arco Libros, pp. 153-278. URL: <http://www.christianpuren.com/mes-travaux-liste-et-liens/2008e-es/>
- Schuliaquer, I.** (2004- 2007). *Entrevista al escritor y crítico Literario Daniel Link*. En Revista El Monitor de la Educación, Los Dossier 2004- 2007.
- Varela, L. (ed.)** (2011). *Para una política del lenguaje en Argentina*. Caseros: EDUNTREF.

MATEMÁTICA

- Artigue, M.** (1995). *La enseñanza de los principios del cálculo: problemas epistemológicos, cognitivos y didácticos*. En Artigue, M., Douady, R., Moreno, L. y Gómez, P. (Eds.)

- Brousseau, G.** (1986). *Fundamentos y Métodos de la Didáctica de la Matemática*. Traducción 1993. FAMAFA. UN Córdoba.
- Chemello, G.** (Coord.), Agrasar, M., Barallobres, G., Crippa, A. L., Gysin, L., Hanfling, M. y Machiunas, V. (2000). *Estrategias de Enseñanza de la Matemática* (1ª Ed.).
- Chemello, G. y Díaz, A.** (1997). *Material de apoyo para la capacitación docente*. Argentina. Ministerio de Educación de la Nación.
- Charnay, R.** (1994). Aprender por medio de la resolución de problemas. En Parra y Saiz (Comp.). *Didáctica de las matemáticas. Aportes y reflexiones*. Buenos Aires: Paidós.
- Chevallard, Y.** (1989). *La transposición didáctica*. Del saber académico al saber enseñado. Traducción 1991. Buenos Aires: Ed. Aique.
- Douady, R.** *Relación enseñanza-aprendizaje. Dialéctica herramienta-objeto. Juego de marcos*. Cuaderno de didáctica de la matemática nº 3
- Douady, R.** *Ingeniería didáctica y su relación con la evolución del conocimiento*. En: Ingeniería didáctica en educación matemática.
- Galves, G.** (1994). *Didáctica de las matemáticas. Aportes y reflexiones*. Buenos Aires: Paidós.
- Godino, J.** y otros. (1994). *Área de conocimiento. Didáctica de la Matemática*. En Gutiérrez, Á. (Ed.). España.
- Itzcovich, Horacio.** (2005). *Iniciación al estudio didáctico de la Geometría*. De las construcciones a las demostraciones. Buenos Aires: El Zorzal.
- Lerner, Delia.** (2001). *Didáctica y Psicología una perspectiva epistemológica*. En Castorina, J. A. (comp). *Desarrollos y problemas en Psicología Genética*. Buenos Aires: Eudeba.
- Panizza, Mabel y Sadovsky, Patricia.** (2001). *El papel del problema en la construcción de conceptos matemáticos*. FLACSO. Ministerio de Educación. Provincia de Santa Fe.
- Sanchez, J. H.** (2010). *Integración Curricular de las TIC: Conceptos e Ideas*. Departamento de Ciencias de la Computación. Chile: Universidad de Chile.
- Vergnaud, G. y Riccò G.** (1998). *Didáctica y adquisición de conceptos matemáticos; problemas y métodos*. En Revista Argentina de Educación, N°6. CABA.
- Terigi, Flavia.** *Las cronologías de aprendizaje: un concepto para pensar las historias escolares*. Jornada de Apertura del ciclo lectivo 2010, 23 de febrero de 2010. Santa Rosa, La Pampa.

LENGUAS EXTRANJERAS

- Brown, D.** (2000). *Principios de Enseñanza: Un enfoque interactivo de la pedagogía de la lengua*. New York: Pearson Longman.
- Burbules, N. C., & Callister, T. A.** (2011). *Riesgos y Promesas de las Nuevas Tecnologías de la Información*. Buenos Aires: Granica.
- Camps, A.** (2001). *El aula como espacio de investigación y reflexión. Investigaciones en didáctica de la lengua*. Barcelona: Graò.
- Celce-Murcia, M., & Olshtain, E.** (2000). *Discourse-based approaches: A new framework for second language teaching and learning*. En E. Hinkel. (Ed.). *Handbook of Research in Second Language Teaching and Learning*. Mahwah. NJ: Lawrence Erlbaum Associate.
- Cope, B.** (2009). *Aprendizaje ubicuo. Traducción: Emilio Quintana*. University of Illinois Press.
- Cyr, P. G.** (2006). *Les stratégies d'apprentissage*. Baume-les-Dames: CLE International.
- Ellis, R.** (2003). *Task-based Language Learning and Teaching*. Oxford: Oxford University Press.
- Estaíre, S.** (2007). *La enseñanza de lenguas mediante tareas: principios y planificación de unidades didácticas*. CD Tareas EPA, FAEA-DGA. España.
- Littlewood, W.** (2004). *The task-based approach: some questions and suggestions*. Oxford: Oxford University Press.
- Litwin, E.** (2008). *El oficio de enseñar. Condiciones y contextos. Serie Voces de la educación*. Buenos Aires: Paidós.

- Lozano, R.** (2011). *Las 'TIC/TAC' de las tecnologías de la información y comunicación a lastecnologías del aprendizaje y del conocimiento*. Recuperado el 01 de 08 de 2014, de <http://www.thinkepi.net/las-tic-tac-de-las-tecnologias-de-la-informacion-y-comunicacion-a-las-tecnologias-del-aprendizaje-y-del-conocimiento>.
- Mehisto, P., & Marsh, D.** (2008). *Uncovering CLIL: Content and Language Integrated Learning in Bilingual and Multilingual Education*. Oxford: Macmillan.
- Nunan, D.** (2006). *Task-Based Language Teaching*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Sagol, C.** (2012). *El aula aumentada, en Webinar 2012: Aprendizaje ubicuo y modelos 1 a 1, organizado por IIPE-UNESCO y FLACSO Argentina, 14 al 16 de marzo*. Recuperado el 01 de 08 de 2014, de <http://www.webinar.org.ar/conferencias/aprendizaje-ubicuo-modelos-1-1-experiencias-propuestas-del-portal-educar>.
- Scrivener, J.** (2005). *Learning Teaching*. London: Macmillan.
- Shehadeh, A., & Coombe, C.** (2010). *Applications of Task-based Learning in TESOL*. Pueblo West, Colorado. USA.
- Underhill, A.** (2000). *La facilitación en la enseñanza de idiomas. En J. Arnold, (Ed.) La dimensión afectiva en el aprendizaje de idiomas*. Cambridge: Cambridge University Press.

EDUCACIÓN FÍSICA

- ⁱ****Aisenstein, A. y Perezyk, J.** (2000). *Repensando la Educación Física escolar*. Bs. As.: Novedades educativas.
- Balboa, J. M.** (2005). *Pedagogía crítica y educación física en la escuela secundaria*. En Revista Cultura, Ciencia y Deporte.
- **Blázquez Sánchez, D.** (1986). *Iniciación a los deportes de equipo*. Barcelona, España: INDE.
- **Bracht, V.** (1996). *Educación Física y Aprendizaje Social*. Córdoba: Vélez Sarsfield.
- Bronfenbrenner, U.** (2002). *Teoría del desarrollo humano, experimentos en entornos naturales y diseñados*. Buenos Aires: Paidós.
- **Canales, I.** (2007). Una propuesta de intervención didáctica para la expresión corporal. Orientaciones didácticas de aplicación de la interacción táctil y la interacción visual. En *Revista Tándem 24 (Versión electrónica)*.
- **Contreras Jordán, O.** (2011). *Didáctica de la Educación Física. Enseñanza de los contenidos desde el constructivismo*. Madrid: Síntesis.
- **Contreras Jordán, O.** (2001) *Didáctica de la Educación Física, un enfoque constructivista*. Zaragoza: INDE.
- **Devís Devís, J. y Peiró Velert, C.** (1997). *Nuevas perspectivas curriculares en Educación Física: La salud y los juegos modificados*. Barcelona: INDE.
- Fernández-Balboa, J. M.** (1993). Aspectos crítico y cívico de los profesionales de la Educación Física y el Deporte: conexiones con la política, la economía y el medio ambiente. En *Apunts Educación Física y Deportes*, 34, 74-82.
- **Fernández Balboa, J. M.** (1999). Pedagogía crítica y Educación Física en la escuela secundaria. En *Conceptos*, 6 "La Educación Física en la escuela", (pág. 15-32). Granada: Alhama.
- **Galak, E. y Varea, V.** (2013). *Cuerpo y educación física, Perspectivas latinoamericana para pensar la educación de los cuerpos*. Buenos Aires: Biblos.
- **Grasso A y Erramouspe, B.** (2005). *Construyendo identidad corporal. La corporeidad escuchada*. Buenos Aires: Novedades Educativas.
- **Grasso, A.** (2001). *El aprendizaje no resuelto de la Educación Física: La corporeidad*. Buenos Aires: Novedades Educativas.
- **Le Breton, D.** (2002). *Antropología del cuerpo y modernidad*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Marracino, M.** (2010). *Educación Física y Salud*. Educación Física Argenmex: temas y posiciones. La Plata: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata. Disponible y consultado el 07/09/2014 en:

<http://www.argenmex.fahce.unlp.edu.ar/4.-actividad-fisica-y-salud/14.-educacion-fisica-y-salud>

- **Mateu Mercé, Torrents, C.** (2010). *Lógica interna de las actividades físicas artístico-expresivas*. Barcelona: INEFC.
- **Oleguer, C. y Castañer, M.** (2006). *Manifestaciones básicas de la motricidad*. Lleida: Unversitat de Lleida.
- **Orti, J.** (2003). Los juegos tradicionales. Aplicación en el área de la educación física en el sistema educativo actual. En *Revista Tándem n° 10 (Versión electrónica)*.
- Pedraz, M. V.** (2005). Cuerpo y contracuerpo: la historicidad de las producciones corporales y el sentido de la Educación Física. En *Educación Física y Ciencia*, 7.
- Pedraz, M. V.** (2013). Crítica de la educación física y Educación Física Crítica en España. Estado (crítico) de la cuestión. En *Revista Movimiento, Porto Alegre*, v. 19, n. 01, p. 309-329.
- Pinheiro de Almeida, M.T.** (2004). Los juegos cooperativos en educación física: una propuesta lúdica para la paz. En *Revista Tándem n° 14 (Versión electrónica)*.
- Renzi, G.** (2012). La corporeidad de los adolescentes en la era de las pantallas, ¿qué puede aportar la educación física? En *Revista Novedades Educativas*, año 24, Numero 262.
- **Rovira Bahillo, G.** (2010). Prácticas motrices introyectivas: una vía práctica para el desarrollo de competencias sociopersonales. En *Revista Acción Motriz N°5*.
- **Sergio, M.** (1994). *Motricidad Humana*. Lisboa: Instituto Piaget.
- **Sergio, M.** (2001). *Un Objeto de Estudio: la motricidad humana*. Lisboa: Instituto Piaget.
- **Torrents, C.** (2010). *El diseño de contextos de enseñanza aprendizaje para el desarrollo de la motricidad*. Lleida: Universidad de Lleida. INEFC.
- **Trigo, E. y colaboradores.** (1999). *Creatividad y motricidad*. Barcelona: Inde.
- **Trigo, E. y Montoya, H.** (2006). *Aportes de las Ciencias de la Motricidad Humana a la Educación Física, la Recreación y el Deporte*. Colombia.
- **Trigo, E. y Montoya, H.** (2006). *Teorías que fundamentan la Ciencia de la Motricidad Humana*, Publicación del IV Congreso Internacional de Pedagogía y Curriculum. Colombia.
- Universidad Nacional de Cuyo.** Dirección General de Educación Preuniversitaria. (2012). *Diseño Curricular de la Educación Secundaria*, Colegios de la UNC. Mendoza: Autor.

CIENCIAS SOCIALES

- Alburquerque, F.** (2007). *Teoría y práctica del enfoque del desarrollo local*. Revista OIDLES, Vol. 1, N°0 Instituto de Economía y Geografía Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid.
- Altamira Gigena, R.** (2008). *Derecho individual del trabajo*. Córdoba: La Ley.
- **Ansaldi, W.** (2004). *Matriuskas de terror. Algunos elementos para analizar la dictadura argentina dentro de las dictaduras del Cono Sur*. En Pucciarelli, A. (coord.) *Empresarios, tecnócratas y militares. La trama corporativa de la última dictadura*. Bs. As: Siglo XXI.
- **Ansaldi, W.** (comp.). (1986). *La ética de la democracia. Los Derechos Humanos como límite frente a la arbitrariedad*. Buenos Aires: Clacso.
- **Ansaldi, W. y Giordano, V.** (2012). *América Latina, la construcción del orden*. (Tomo I y II). Buenos Aires: Ariel.
- **Apel, O.** (1986). *Estudios éticos*. Barcelona: Alfa.
- **Apel, O.** (1996). *Teoría de la verdad y ética del discurso*. Barcelona: Paidós.
- **Apple, M. y Beane, J.** (1997). *Escuelas democráticas*. Madrid: Morata.
- **Arendt, H.** (1996). *La condición humana*. Barcelona: Paidós.
- Arostegui, J., Buchruker, C. y S. J. (directores)** (2000). *El mundo contemporáneo: historia y problemas*. Barcelona, Biblos-Crítica.
- Benedetti, A.** (2009). "Territorio, concepto clave de la Geografía contemporánea". Revista digital: 12ntes. Enseñar Geografía en la Escuela Hoy. N° 4, Año 1. Páginas 5-8.

- Borzese, C.** (2008). *Desde la práctica. Una metodología de formación para el trabajo con jóvenes de sectores vulnerables*. Buenos Aires: Dunken.
- **Buchrucker, C. y otros.** (2010). *Glosario para el estudio de la historia comparada. Una aproximación teórica y comparativa*. Mendoza, Ediunc.
- Carrizo de Muñoz, N.** (1995). *Recuperar la historia en su valor educativo y social*. Mendoza, Ediunc.
- **Cavarozzi, M.** (1985). *Autoritarismo y democracia en América latina*. Buenos Aires, Ceal.
- Cravacuore, D.** (2006) *Análisis del asociativismo intermunicipal en Argentina*. En: Medio Ambiente y Urbanización. Año 22, N° 64. Instituto Internacional de Medio Ambiente y Desarrollo. Pág. 3 a 16. Buenos Aires.
- Coraggio, J. L.** (2009). *Economía social y solidaria. El trabajo antes que el capital*. Ecuador: Editorial Abyayala, 2009.
- **Cortina, A.** (1993). *Ética Aplicada y Democracia Radical*. Madrid: Tecnos.
- **Cortina, A. y Martínez Navarro, E.** (1998). *Ética*. Madrid: Akal.
- Dematteis, G. y Governa, F.** (2005) *Territorio y territorialidad en el desarrollo local. La contribución del modelo SLOT*. Departamento Interateneo Territorio. Politécnico y Universidad de Turín. Boletín de la A.G.E. N° 39.
- **Domínguez Roca, L. y otros** (2010). *Geografía. Sociedad y Economía en el mundo Actual*. Buenos Aires. Huellas 4. Estrada.
- **Durán, D.** (2011). *Propuesta de innovación en la educación geográfica*. Buenos Aires. Ediciones Geoperspectivas.
- **Eco, U.** (1998). *Cinco escritos morales*. Barcelona: Lumen.
- Escalada, Mercedes; Fernández Soto, Silvia; Fuentes, María Pilar y otros.** (2001). *Diagnóstico Social. Proceso de Conocimiento e Intervención Profesional*. Buenos Aires: Espacio.
- **Fernández Caso, M.** (2007). *Geografía y territorios en transformación. Nuevos temas para la enseñanza*. Buenos Aires. Novedades Educativas.
- **Ferrer, A.** (2008). *La Economía Argentina. Desde sus orígenes hasta principios del siglo XXI*. Buenos Aires: F.C.E.
- Ferreira, H. A.; Gallo, G. y Zecchini, A.** (2006). *Educación en la acción para aprender a emprender. Organización y gestión de proyectos socio-productivos y cooperativos*. Buenos Aires: Novedades Educativas.
- **Foucault, M.** (2002). *Vigilar y castigar, el nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- **Frankl, V.** (2005). *El sentido de la vida*. Barcelona: Herder.
- **Girbal Blacha, N. (coord).** (2001). *Estado, sociedad y economía en la Argentina (1930-1997)*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes editorial.
- **Gurevich, R.** (2005). *Sociedades y territorios en tiempos contemporáneos. Una introducción a la enseñanza de la Geografía*. Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica.
- **Gurevich, R. (comp.)** (2011). *Ambiente y Educación. Una apuesta al futuro*. Buenos Aires. PAIDÓS.
- **Hobsbawm, E.** (1998). *Historia del siglo XX*. Buenos Aires: Grijalbo Mondadori.
- Kliksberg, B.** (2002). *Hacia una Economía con rostro Humano*. UNESCO. 2002.
- Kliksberg, B.** (2011). *Emprendedores Sociales. Los que hacen la diferencia*. Editorial Temas, 2011.
- Kliksberg, B. y Sen, A.** (2008). *Primero La Gente*. Madrid: Editorial Planeta/Deusto.
- Kracauer, S.** (2008). *Los empleados*. Barcelona: Gedisa.
- Minteguía, O.** (2007). *Manual de práctica profesionalizante. Sistema de microcrédito*. Buenos Aires: Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y de Educación de la Nación.
- **Miraglia, M.** (2012). *Geografía 2. Serie para la enseñanza del modelo 1 a 1*. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.
- **Netto, J. P.** (2002). *Reflexiones en torno a la "cuestión social". Nuevos escenarios y práctica profesional*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- **Novaro, M.** (2006). *Historia de la Argentina Contemporánea*. Buenos Aires: Edhasa.

- O' Donnell, G.** (1982). *El estado burocrático autoritario. 1966 - 1973*. Buenos Aires, Belgrano.
- O' Donnell, G.** (1994). *¿Democracia Delegativa?* En Cuadernos del CLAEH, 17(61), N° 61, 5-19.
- Oszlak, O.** (1997). *La formación del Estado argentino. Orden, progreso y organización nacional*. Buenos Aires: Planeta.
- **Quiroga, H.** (2004). *El tiempo del Proceso*. Buenos Aires: Homo Sapiens.
- **Rofman, A.** (1999). *Las economías regionales a fines del siglo XX. Los circuitos del petróleo, del carbón y del azúcar*. Buenos Aires: Ariel.
- **Rofman, A.** (2000). *Desarrollo Regional y exclusión social. Transformaciones y crisis en la Argentina Contemporánea*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Romero, L. A.** (1994). *Breve Historia Contemporánea de Argentina*. Buenos Aires, F.C.E.
- Ruiz, V.** (2004). *Organizaciones comunitarias y gestión asociada*. Buenos Aires, Paidós, 2004.
- **Salazar Bondy, A.** (2001). *¿Existe una filosofía de nuestra América?*. Méjico: Siglo XXI.
- **Santos, M.** (2000). *La naturaleza del espacio. Técnica y tiempo. Razón y emoción*. Barcelona: Ariel.
- **Sartre, J. P.** (1977). *El existencialismo es un humanismo*. Buenos Aires: Huascar.
- **Souto, P. (coord.)** (2011). *Territorio, lugar, paisaje. Prácticas y conceptos básicos de Geografía*. Libros de Cátedra. Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, UBA.
- **Suriano, J. y Lobato, N.** (2000). *Atlas histórico. Nueva historia argentina*. Buenos Aires: Sudamericana.
- **Svampa, M.** (2005). *La sociedad excluyente. La Argentina bajo el signo neoliberal*. Buenos Aires: Taurus.
- **Svampa, M.** (2009). *Desde abajo. La transformación de las identidades sociales*. 3ra edición. Buenos Aires: Biblos.
- **Terán, O.** (2008). *Historia de las ideas en la argentina. Diez lecciones iniciales. 1810 – 1980*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- **Tobar, F.** (2000). *Organizaciones solidarias*. Buenos Aires: Lugar Editorial.
- **Todorov, T.** (1991). *Nosotros y los otros. Reflexión sobre la diversidad humana*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Todorov, T.** (1997). *La Conquista de América. El problema del Otro*. México: Siglo XXI.
- **Torrado, S. (comp.)** (2007). *Población y bienestar en la argentina del primero al segundo centenario. Serie estudios del bicentenario*. (2 tomos) Buenos Aires: Edhasa.
- **Touraine, A.** (1998). *Igualdad y diversidad, Las nuevas tareas de la democracia*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Documentos

- Constitución de la Nación Argentina.** Santa Fe Paraná 1994. Buenos Aires: Bonum
- Ley N° 8. 435** Programa promoción de la economía social y solidaria. B.O: 23-07-01 Mendoza: Ministerio de Desarrollo Social y Derechos Humanos. 2001.
- Ley N° 8. 488** de Responsabilidad Social Empresaria. B.O: 28-11-12 Mendoza: Ministerio de Desarrollo Social y Derechos Humanos. 2012.
- Ley N° 5. 316** de Creación de la Dirección Provincial de Cooperativas y Mutuales de la provincia de Mendoza. B.O: 02-08-88 Mendoza: Ministerio de Economía de Mendoza. 1988.
- Ley N° 20. 744** de Contrato de Trabajo.
- Ley N° 25. 013** de Reforma Laboral.
- Ley N° 25. 877** de Ordenamiento Laboral.
- Ley Nacional N° 24. 013** de Empleo.
- Ley N° 8. 629** Programa de ciudadanía del agua. Departamento General de Irrigación de Mendoza. Mendoza: Autor. 2013.
- **Argentina. Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación. DINECE** (2009). Recomendaciones metodológicas para la enseñanza. Ciencias Sociales. Recuperado el 15 de julio de 2010 de:

http://diniece.me.gov.ar/images/stories/diniece/evaluacion_educativa/nacionales/doc_pedagogicos/REC-MET-SOCIALES-pdf

****Argentina. Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba.** Secretaría de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa. Dirección General de Planeamiento e Información Educativa. (2012 – 2015). Diseño Curricular de la Educación Secundaria. Orientación Ciencias Sociales y Humanidades. Tomo 3. Recuperado 27 de octubre de 2014 de:

<http://www.igualdadycalidadcoba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/EducacionSecundaria/Tomos2v.html>

Instituto Europeo de Sostenibilidad, Empleabilidad e Innovación. *Involúcrate estilos de vida responsable. Guía de Comercio justo y consumo responsable.* Disponible en: http://www.economiasolidaria.org/files/Guia_comercio_justo_y_consumo_responsable_ISEI_Europe.pdf.

****Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).** (2009) *El estado mundial de la agricultura y la alimentación.* Roma.

****PNUD.** (2014). *Informe sobre desarrollo humano 2014.*

****Unesco-WWAP.** (2003) *Agua para todos, agua para la vida.* Primer informe de las Naciones Unidas sobre el desarrollo de los recursos hídricos en América Latina. PHI – LAC. Montevideo.

****Unesco-WWAP.** (2006) *El Agua, una responsabilidad compartida.* Segundo informe de las Naciones Unidas sobre el desarrollo de los recursos hídricos en el Mundo. World Water Assessment Programme. Zaragoza.

CIENCIAS NATURALES

Acevedo, J. A. (2004). Reflexiones sobre las finalidades de la enseñanza de las ciencias: Educación científica para la ciudadanía. *Revista Eureka sobre Enseñanza y Divulgación de las Ciencias*, 1(1), 3-16. En línea en: <http://www.apaceureka.org/revista/Larevista.htm>.

Adúriz Bravo, A. (2005). *Una introducción a la naturaleza de la ciencia. La epistemología en la enseñanza de las ciencias naturales.* Argentina: Fondo de la Cultura Económica.

Biggs, A. y Hagins, W. (2012). *Biología.* China: Mc Graw Hill Educación.

Campbell N. A., Reece, Y. B. y col. (2007). *Biología.* Madrid, España: Médica Panamericana S.A.

Carretero, M. (1996). *Construir y enseñar las ciencias experimentales.* Buenos Aires: Aique Grupo Editor.

Curtis, H. y Barnes, N. S. (2001). *Biología.* Buenos Aires: Editorial Médica Panamericana.

Driver, R., Squires, A. y otros. (1999). *Dando sentido a la ciencia en el secundario. Investigación sobre las ideas de los niños.* Buenos Aires: Aprendizaje Visor.

Espinosa, A., Casamajor, A. y Pitton, E. (2009). *Enseñar a leer textos de ciencias.* Buenos Aires: Paidós.

Fioriti, G. (comp). (2006). *Didácticas específicas. Reflexiones y aportes para la enseñanza.* Buenos Aires: Miño y Dávila.

****Foguelman, D., Gonzalez Urda, E.** (2009). *Que es la ecología.* Buenos Aires: Le Monde diplomatique-Ediciones Kaikron-Capital Intelectual.

Furman, M. (2008). *Investigando se aprende. El desarrollo del pensamiento científico a través de indagaciones guiadas.* Módulo 3. Clase 13 – Diplomatura en Enseñanza de las Ciencias-FLACSO.

Gellón, G.; Rosenvasser, E.; Furman, M. y Golombek, D. (2005). *La ciencia en el aula. Lo que nos dice la ciencia sobre cómo enseñarla.* Buenos Aires: Paidós.

Giordano, M. y otros. (1991). *Enseñar y aprender Ciencias Naturales, Reflexión y práctica en la Escuela Media.* Argentina: Troquel educación.

Harlen, W. (1989). *Enseñanza y aprendizaje de las ciencias.* Madrid: Morata.

- Insaurralde, M.** (coord.) (2011). *Ciencias Naturales: Líneas de acción didáctica y perspectivas epistemológicas*. Buenos Aires: Noveduc.
- Liguori, L. y Noste, M.** (2005). *Didáctica de las Ciencias Naturales*. Rosario: Homo Sapiens Ediciones.
- Meinardi, E.; Gonzalez Galli, L.; Revel Chion, A. y Plaza, M.** (2010). *Educación en ciencias*. Buenos Aires: Paidós.
- **Meinardi, E., Revel Chion, A.** (1998) *Teoría y Práctica de la Educación Ambiental*. Buenos Aires: Aique Grupo Editor.
- NIEDA, J.** (1997). *Un currículo científico para estudiantes de 11 a 14 años*. OEI; UNESCO. Madrid
- Osborne, R. y Freyberg, P.** (1998) *El aprendizaje de las Ciencias*. Madrid: Narcea
- Pozo J.I.** (1996). *Teorías cognitivas del aprendizaje*. Madrid: Morata
- Pozo, J. I. y Gómez Crespo, M. A.** (1998) *Aprender y enseñar ciencias*. Madrid, Morata
- Kaufman, M. y Fumagalli, L** (comps)(1999) *Enseñar ciencias naturales. Reflexiones y propuestas didácticas*. Buenos Aires: Paidós
- **Kornblit, A., Mendes Diz, A.** (2000) *La salud y la enfermedad: aspectos biológicos y sociales*. Buenos Aires: Aique Grupo Editor.

EDUCACIÓN ARTÍSTICA

- Akoshky, J. y otros.** (2006) *Artes y Escuela*. Buenos Aires: Paidós.
- Augustowsky, G.** (2012). *El arte en la enseñanza*. Buenos Aires: Paidós.
- Acha, J. y otros.** (2002). *Hacia una teoría Americana del arte*. Buenos Aires: Del Sol.
- Aumont, J.** (1992). *La imagen*. Barcelona: Paidós.
- Brea, J.** (2005). *Estudios Visuales: la epistemología de la visualidad en la era de globalización*. Madrid: Akal.
- Bourdieu, P.** (2010). *El sentido social del gusto. Elementos para una sociología de la cultura*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Bourriaud, N.** (2008) *Estética relacional*. 2da edición. Adriana Hidalgo Editora.
- Brea, J.** (2010). *Las tres eras de la imagen. Imagen-materia, film, e imagen*. Madrid: Akal.
- Cabacés, R. y Vilaplana, E.** (2006) *Vivamos la Música*. Parramón Ediciones.
- Catibiel, A.** (2010). *Qué hay que saber hoy sobre plástica*. Revista El Monitor de Educación. N° 23. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ministerio de Educación de Nación.
- Colombes, A.** (2013). *Teoría transcultural del arte: hacia un pensamiento visual independiente*. Buenos Aires: Del Sol.
- Colombes, A.** (2010). *Sobre la cultura y el Arte Popular*. Buenos Aires: Del Sol.
- Danto, A. C.** (2013). *Qué es el arte*. Barcelona: Paidós.
- De Castro, R.** (2005) *Las Formas Musicales a través de la Historia*. Ediciones del Aula Taller.
- Dewey, J.** (2008). *El arte como experiencia*. Barcelona: Paidós.
- Dubatti, J.** (2010). *Filosofía del Teatro I. Convivio, experiencia, subjetividad*. Buenos Aires: Atuel.
- Dussel, I.** (2011). *Aprender y enseñar en la cultura digital*. VII Foro Latinoamericano de Educación. Buenos Aires: Santillana.
- Dussel, I.** (2009). *Escuela y cultura de la imagen: los nuevos desafíos*. Colombia: Nómada
- Dussel, I. y Quevedo, L.** (2010). *Educación y nuevas tecnologías: Los desafíos pedagógicos ante el mundo digital*. VI Foro Latinoamericano de educación. Buenos Aires: Santillana.
- Escobar, T.** (2014). *El mito del arte y el mito del pueblo*. Buenos Aires: Ariel.
- García Canclini, N.** (2010). *La Sociedad sin relato*. Argentina: Katz Editores.
- Goodman, N.** (2010). *Los lenguajes del arte. Una aproximación a la teoría de los símbolos*. Barcelona: Paidós.
- Holovattuck, J. y Astrosky, D.** (2001) *Manual de juegos y ejercicios teatrales. Hacia un pedagogía de lo teatral*. Buenos Aires: INT.

- Holovatuck, J.** (2012) Una fábrica de juegos y ejercicios teatrales. Buenos Aires: Atuel.
- Imbert, P.** (2009) Trayectorias culturales latinoamericanas: medios, literatura y globalización. Colección Canadá Quebec. Buenos Aires: Galerna
- Kusch, R.** (2012). Planteo de un arte Americano. Argentina: Fundación Roos.
- Jara, J y Mantovani, A.** (2006). El actor creativo, la actriz creativa. Manual para conseguirlo. España: Artezblai
- Joly, M.** (2003). La imagen fija. Buenos Aires: La marca.
- Laddaga, R.** (2006). Estética de la emergencia. Buenos Aires: Adriana Hidalgo Editora.
- Mainero, N. y Monk, N.** (2006) Danzas, Canciones y Leyendas. Landeira Ediciones.
- Olivares, A.** (2012). Estética. La cuestión del Arte. Buenos Aires: Emecé Arte.
- Pérez, J. y otros.** (2010). Del Centenario al Bicentenario: Lecturas, problemas y discusiones en el arte argentino del último siglo-1910- 2010. Buenos Aires: CCC Centro Cultural de Cooperación y Fondo Nacional de las Artes.
- Rancière, J.** (2010). El espectador emancipado. Buenos Aires: Manantial.
- Rubinstein, A y Manzanal, G.** (2000) El entrenamiento del instrumento del actor. El teatro como filosofía práctica. Buenos Aires: INT.
- Trozzo, E. y otros.** (2004) Dramaturgia y escuela II. Mendoza: INT y FAD.
- Trozzo, E. y otros.** (2004) Didáctica del Teatro II. Mendoza: INT y FAD.
- Trozzo, E.** (2010) El teatro en la escuela. Miradas sobre su fuerza transformadora. Buenos Aires: Artes Escénicas.
- Zayas de Lima, P.** (2010). El universo mítico de los argentinos. Tomo 1 y 2. Buenos Aires: Instituto Nacional del Teatro.

Webgrafía

- Bardi, M.** (2010). "¿Qué hay que saber de Arte hoy?" En: El monitor de la educación. N°25. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación. Disponible en: <http://www.me.gov.ar/monitor/nro0/pdf/monitor27.pdf> [consultado el 10/12/14]
- Barbosa B. y De Souza, B.** (2009). Hibridación y transdisciplinariedad en las artes plástica. Educatio Siglo XXI, Vol. 27.1. Ediciones de la Universidad de Murcia. Disponible en: <http://revistas.um.es/educatio/article/view/71151>. [consultado el 20/05/2014]
- Cornago, O.** ¿Qué es la teatralidad? Paradigmas estéticos de la Modernidad. En Telón de Fondo N°1 agosto 2005 (CSIC-Madrid). Disponible en: www.telondefondo.org [consultado el 09/10/2013]
- Chapato, M.** (2002). El Teatro como objeto de conocimiento escolar. Disponible en: <http://eduteatral.blogspot.com.ar/2009/04/el-teatro-como-objeto-de-conocimiento.html> [consultado el 20/10/2013].
- Elgarte, M. y Palermo, A. del V.** (2011). Arte. Serie para la Enseñanza en el modelo 1 a 1. Colección Conectar Igualdad. Presidencia de la Nación. Estudios visuales <http://estudiosvisuales.net/revista/index.htm>. Activa al 30/12/2013
- Hernández, F.** (2001) En: Artículo Repensar la Educación de las Artes Visuales desde los estudios de Cultura Visual. Congreso ibérico de Arte-educación. Universidad de Barcelona. <http://www.ub.edu/boletineducart/boletineducart/info/model.htm> [consultado el 03/08/2013]
- Trozzo, E. y Sampedro, L.** (2004). *Didáctica y teatro. I.* 1a. ed. Mendoza, Argentina: Universidad Nacional de Cuyo. Facultad de Artes y Diseño; Instituto Nacional del Teatro. Disponible en: <http://bdigital.uncu.edu.ar/2902>. [consultado el 12/12/2014]

COMUNICACIÓN

- Anderson, J. A. y Baym, G.** (2004). Philosophies and Philosophic Issues in Communication, 1995 - 2004. En: Journal of Communication.
- Charlot, B.** (1997). *La relación con el saber: conceptos y definiciones.* En B. Charlot, La relación con el saber. Elementos para una teoría (pp. 125-139). Buenos Aires: Zorzal.

- Ferrés, J. y Piscitelli, A.** (2012). *La competencia mediática: propuesta articulada en dimensiones e indicadores*. Revista Comunicar, N° 38. España.
- García de Cereto, J.** (2007). *Los miradores de la propuesta*. En El conocimiento y el currículum en la escuela: el reto de la complejidad (pp. 21-55). Rosario: Homo Sapiens Ediciones.
- Ley N° 26.522/09** de Servicios De Comunicación Audiovisual
- Margiolakis, E. y Gamarnik, C.** (Coords.). (2011). *Enseñar Comunicación*. Buenos Aires: La crujía.
- Martín Barbero, J.** (2006). *Retos culturales de la comunicación a la educación. Elementos para una reflexión que está por comenzar*. En Morduchowicz, R. (Coord.). Comunicación, medios y educación. Un debate para la educación en democracia. Barcelona: Octaedro.
- Niño Rojas, V. M.** (2000). *Los procesos de la comunicación y del lenguaje*. Bogotá: Ecoes.
- Sánchez, L. y Campos, M.** (2006). *La teoría de la comunicación: diversidad teórica y fundamentación epistemológica*. Revista Académica de la Federación latinoamericana de Facultades de Comunicación Social. Barcelona: Universidad de Barcelona.
- Unesco.** (2013). Alfabetización Mediática e Informacional. Curriculum para profesores.
- Zalba, M. E.** (2003). *La Comunicación como Proceso Semiótico*. En Textos de consulta para el Ciclo de Profesorado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Didáctica Disciplinar: Comunicación Social.
- Zecchetto, V. y Braga, M. L.** (1996). *En medio de la comunicación*. Buenos Aires: Ed. Don Bosco.

EDUCACIÓN TECNOLÓGICA

- Doval, L.** *La metodología de resolución de problemas*. Educ@r. CD-15. Disponible en: <http://www.educ.ar/sitios/educar/recursos/ver?id=91257&referente=docentes> [Consulta: 25/07/2013].
- Entisne, O. y Leliwa, S.** (2012). El aula-taller en educación tecnológica. *Revista Novedades Educativas* N° 261. Buenos Aires: Noveduc.
- Formanchuk, A. y otro.** *Educación-2.0*. Disponible en: <http://pensandoentic.net/ptic/category/articulos/> [Consulta: 05/09/2013]
- Gennuso, G.** (2011). *Educación Tecnológica: Situaciones Problemáticas + Aula Taller*. (3° Edición). Buenos Aires: Noveduc.
- González, A.** *Las TIC: Cuna de nuestras emociones*. Disponible en: <http://pensandoentic.net/ptic/las-tic-cuna-de-nuestras-emociones/> [Consulta: 22/08/2013]
- Leliwa, S.** (2008). *Enseñar Educación Tecnológica en los escenarios actuales*. Córdoba: Comunicarte.
- Linietzky, C.** (2006). Enfoque de procesos en Educación Tecnológica. *Revista Novedades Educativas* N° 187. Buenos Aires: Noveduc.
- Mandón, M. y Marpegán, C.** (2005). Aportes teóricos y metodológicos para una didáctica de Tecnología. *Revista Novedades Educativas* N° 103. Buenos Aires: Noveduc.
- Mandón, M. y Marpegán, C.** (2006). La Evaluación de los aprendizajes en Tecnología. *Revista Novedades Educativas* N° 121. Buenos Aires: Noveduc.
- Mandón, M., Marpegán, C. y Pintos, J.** (2006). Hacia la modelización de situaciones didácticas en Tecnología. *Revista Novedades Educativas* N° 116. Buenos Aires: Noveduc.
- Marpegán, C. y Toso, A.** (2009). La resolución de problemas. *Revista Novedades Educativas* N° 187. Buenos Aires: Noveduc.
- Marpegán, C.** (2012). Los aportes de la alfabetización tecnológica en el desarrollo de capacidades. *Revista Novedades Educativas* N° 261. Buenos Aires: Noveduc.
- Mautino, J.** (2009). *Didáctica de la Educación Tecnológica: ¿Cómo aprender? ¿Cómo enseñar?* Buenos Aires: Ed. Bonum.
- Richar, D.** *Educación Tecnológica: Segundo Documento. Resignificación de la Escuela Secundaria Entrerriana: Fundamentación Epistemológica*. Disponible en:

<http://laeducaciontecnologica.blogspot.com.ar/> [Consulta: 17/06/13].

Thomas, H. y Buch, A. (2008). *Actos, Actores y Artefactos. Sociología de la Tecnología*. Buenos Aires: Universidad de Quilmes.

Vicerrectoría Académica. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Dirección de Investigación y Desarrollo Educativo. *El Aprendizaje Basado en Problemas como técnica didáctica*. Disponible en: <http://www.ub.edu/mercanti/abp.pdf> [Consulta: 25/07/2013].

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

Azinian, H. (2009). *Las tecnologías de la información y la comunicación en las prácticas pedagógicas: manual para organizar proyectos*. Buenos Aires: Novedades Educativas.

Dussel, I. y Quevedo, L. A. (2010). Educación y nuevas tecnologías: los desafíos pedagógicos ante el mundo digital. En *VI Foro Latinoamericano de Educación; Educación y nuevas tecnologías: los desafíos pedagógicos ante el mundo digital*. Buenos Aires: Santillana.

Uccelli, R. (2013). *TIC: enseñar y aprender en nuevos escenarios educativos*. Buenos Aires: Escuela de Capacitación Docente – CEPA.

Webgrafía

Acevedo, J. A. (2000). Evaluación de creencias sobre Ciencia, Tecnología y Sociedad en Educación. En Conferencia impartida en las I Jornadas Universitarias de Nerva: Ciencia, Tecnología y Humanismo en la Sociedad Actual. Recuperado de: <http://www.oei.es/salactsi/acevedo13.htm>

Acevedo, J. A., Acevedo, P., Manassero, M.A. y Vázquez, A. (2001). Avances metodológicos en la investigación sobre evaluación de actitudes y creencias CTS. En *Revista Iberoamericana de Educación*. Recuperado de: <http://www.rieoei.org/deloslectores/Acevedo.PDF>

Acevedo, J. A. (2001). Educación tecnológica desde una perspectiva CTS. Una breve revisión del tema. En *Sala de Lecturas CTS+I de la OEI*. Recuperado de: <http://www.oei.es/salactsi/acevedo5.htm>

Acevedo, J. A. (2001). ¿Publicar o patentar? Hacia una ciencia cada vez más ligada a la tecnología. En *Sala de Lecturas CTS+I de la OEI*. Recuperado de: <http://www.oei.es/salactsi/acevedo4.htm>

Acevedo, J. A. (2001). ¿Qué puede aportar la Historia de la Tecnología a la educación CTS? En *Sala de Lecturas CTS+I de la OEI*. Recuperado de: <http://www.campus-oei.org/salactsi/acevedo3.htm>

FORMACIÓN ESPECÍFICA

LENGUA Y CULTURA FRANCESA I Y II

Adams, M. (1992). *Les textes. Types et prototypes*. París: Nathan Université.

Auge, H. & Cañadas Pujol, M. (2005). *Tout va bien*. Paris: CLE International.

Bertrand, D., Isabelle, D., & Yves, R. (2009). *Didactique du français : le socioculturel en question Serie Éducation et didactiques*. Presses universitaires du septentrion.

Cyr, P. G. (2006). *Les stratégies d'apprentissage*. Baume-les-Dames.: CLE International.

De Carlo, M. (1998). *L'interculturel*. Baume-les-Dames: CLE International.

Girardet, J. y M. (1996). *Panorama*. Paris: CLE International.

Klett, E. (2003). *Nouveaux regards sur les pratiques de FLE*. Buenos Aires: Araucaria editora. *Personajes famosos franceses*. (s.f.). Recuperado el 07 de octubre de 2014, de <http://es.rendezvousenfrance.com/es/informaci%C3%B3n/personajes-famosos-franceses>

Porcher, L. (2005). *Le français langue étrangère*. Paris: Hachette.

LENGUA Y CULTURA INGLESA I Y II

- Barboni, S.** (2011). *Enseñanza de Inglés e Identidad Nacional: a 100 años de la Revolución de Mayo*. La Plata: Al Margen.
- Brown, D.** (2001). *Principios de Enseñanza: Un enfoque interactivo de la pedagogía de la Lengua*. New York: Longman.
- D. Clemen, G.** (2006). *British and American Festivities*. Black Cat Publishing
- Damrosch, D., & Dettmar, K. J.** (2008). *Master of British Literature Volume B*. Pearson Longman.
- Donovan, C., Hicks, A., & Naido, B.** (1997). *Global Tales, Stories from Many Cultures*. Longman.
- Lavelly, C.** (1995). *Focus on Britain Today*. Macmillan.
- Mark, D. A.** (1997). *American Civilization*. London: Routledge.
- Mc Dowall, D.** (1989). *An Illustrated History Of Britain*. Longman.
- Mc Michael, G.** (s.f.). *Concise Anthology of American Literature. Fourth Edition*. Prentice Hall.
- Nunan, D.** (2006). *Task-Based Language Teaching*. Cambridge: Cambridge University Press.
- O' Callahan, B.** (1990). *An Illustrated History Of USA*. Longman.
- O' Driscoll, J.** (1996). *Britain*. Oxford University Press.
- Walsh, B.** (2001). *GCSE Modern World History*. Hodder Education.
- Willis, J.** (1996). *A Framework for Task-based Learning*. UK: Longman.

LENGUA Y CULTURA PORTUGUESA I Y II

- Almeida Filho, J. (org.).** (1995). *Português para Estrangeiros, Interface com o Espanhol, Campinas* SP: PontesCAMILLONI, A. (et.alli), *“La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo”* (2001), Buenos Aires, Paidós.
- Argentina. Poder Legislativo Nacional.** (1997). Ley N° 25.181 – *Convenio de cooperación en materia educativa suscripto con Brasil*. En Boletín Oficial N° 29.259, 27-10-1999.
- Argentina. Poder Legislativo Nacional.** (2009). Ley N° 26.448 - Establece que todas las escuelas secundarias del sistema educativo nacional incluirán en forma obligatoria una propuesta curricular para la enseñanza del idioma portugués como lengua extranjera. En Boletín Oficial N° 31.574, 16-01-2009.
- Brasil.** Lei de Diretrizes e Bases da Educação: Lei nº 9.394/96 – 24 de dez. 1996.
- Brasil.** Lei N° 11.161. DE 5 DE AGOSTO DE 2005.
- Brasil.** Parâmetros Curriculares Nacionais: Introdução aos Parâmetros Curriculares Nacionais. Brasília: MEC/SEF, 1998 RODRIGUES, Fernanda dos Santos Castelano . Leis e línguas: o lugar do espanhol na escola brasileira. Espanhol. V.16. Disponível em:
- Consejo de Europa.** (2002). Marco común europeo de las lenguas. Aprendizaje, enseñanza, evaluación. Madrid: MECD y Anaya.
- D.G.C.y E.** (2009). D.C.E.S.3. *Prácticas del Lenguaje*. La Plata.
- D.G.C.y E.** Dirección de EPB. Subdirección Planes, programas y proyectos. Documento de trabajo: “Consideraciones acerca de la Interculturalidad. Implicancias y desafíos para la educación de la provincia”. Disponible en:
- Gimeno Sacristán, J. y Pérez Gómez, Á.** (2002). *Comprender y transformar la enseñanza*, 11ªed. Madrid: Morata.
<http://abc.gov.ar/lainstitucion/sistemaeducativo/educprimaria/espaciopedagogico/gestioninstitucional/consideracionesacercadela interculturalidaddepb.doc> [consultado el 18/11/2014]
http://www.espanhol.seed.pr.gov.br/arquivos/File/mec_exp_ensino/cap_um.pdf [consultado el 17/11/2014]
- Marques A., De araujo, C.** *O Ensino do Espanhol no Brasil: História de um processo em construção*.
- Mercosur/CMC/DEC.** N° 13/98. *Plan Trienal y metas del sector educacional*. Disponible en: MERCOSUR Educativo [on-line] <http://www.mercosur.int/show?contentid=586> [consultado el 18/11/2014]

Serrani, S. (2004). *El docente de lenguas como interculturalista*. En *Lenguas Vivas* 3-4. Buenos Aires: Instituto de Enseñanza Superior en Lenguas Vivas “Juan Ramón Fernández”, pp. 4-14.

Serrani, S. (2005). *Discurso e Cultura na Aula de Língua / Currículo - leitura – escrita*. Campinas, Pontes.

LENGUA DE SEÑAS

Argentina. Mendoza. Poder Ejecutivo Provincial. (2005). *Ley N° 7393. Supresión de barreras comunicacionales a través del uso de la Lengua de Señas Argentina (LSA)*. Mendoza: Autor.

Argentina. Mendoza. Poder Ejecutivo Provincial. (2012). *Decreto Reglamentario N° 2049 de la Ley N° 7393*. Mendoza: Autor.

Argentina. Poder Legislativo Nacional. (2005). *Ley N° 26061. Ley de Protección Integral de los derechos de las Niñas, Niños y adolescentes*. Buenos Aires: Autor.

Colombia. (1999). *El intérprete: funciones y características de su labor. Orientaciones para la integración escolar de estudiantes sordos con intérprete a la Básica secundaria y media*. Documento de trabajo. República de Colombia.

Colombia. (2004). *Intérpretes de la Lengua de Señas Colombiana LSC y Modelos Lingüísticos en contextos educativos*. Editado y publicado por la Secretaría de Educación Distrital – SED. Recuperado en octubre de 2013, en:

España. (1994). *Declaración de Salamanca*. Salamanca, España.

España. (1996). *Declaración Universal de Derechos Lingüísticos*. Barcelona, España.

Famularo, R. (1995). *La persona con Discapacidad auditiva y el Intérprete en la Administración pública*. Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP). Buenos Aires.

Francia. (1971). *Declaración de los Derechos del Sordo*. París, Francia.

http://www.sedbogota.edu.co/AplicativosSED/Centro_Documentacion/anexos/publicaciones_2004_2008/interpretes_lengua_senas.pdf

INSOR (Instituto Nacional para Sordos). (1997). *El bilingüismo de los sordos – Memorias IV Congreso Latinoamericano de Educación bilingüe para Sordos*. Santafé de Bogotá, Colombia.

Lara Burgos, P.; Santos Rodríguez, E. (2004). *Técnicas de interpretación de Lengua de Signos*. Madrid: Fundación CNSE (Confederación Nacional de Sordos de España).

Massone, M. I. y Curiel, M. (1993) *Lengua de Señas Argentina y Comunidad Sorda*. Instituto de Lingüística. Universidad de Buenos Aires: Ediciones del G.E.S., N° 2.

Massone, M. I., Simón, M. y Druetta, J. C. (2003). *Arquitectura de una escuela de Sordos*. Colección Estudios de la minoría sorda, Libros en Red.

Müller de Quadros, R. (1997). *Remontando la historia del intérprete y revalidando su papel*. En Ponencia en II Encuentro nacional de intérpretes de LSA, Mendoza, Argentina.

Parra, J. y Pardo, D. (2001). *Interpretación en el ámbito educativo. El intérprete de lengua de señas colombiana en el contexto escolar: preguntas y reflexiones*. Instituto nacional para sordos INSOR. Bogotá. En Revista Desde Adentro Año 4, número 3, Argentina.

Skliar, C. (1997). *La educación de los sordos: Una reconstrucción histórica, cognitiva y pedagógica*. MENDOZA: EDIUNC (series manuales).

Skliar, C.; Massone, M. I. y Veinberg, S. (1995). *El acceso de los niños sordos al bilingüismo y al biculturalismo*. En Revista Infancia y Aprendizaje, Madrid.

Veinverg, S. (1997) *Perspectiva socio – antropológica de la sordera*. En *El Bilingüismo de los Sordos*, INSOR (Instituto Nacional para Sordos). Santafé de Bogotá, Colombia.

LITERATURA Y CINE

- Amado, A.** (2009). *La imagen justa. Cine argentino y política (1980-2007)*. Buenos Aires: Colihue.
- Aumont, J. y Michele, M.** (2006). *Diccionario Teórico y Crítico del Cine*. Buenos Aires: La Marca.
- De los santos, L.** (2010). *La vuelta al guión en ochenta secretos*. Buenos Aires: Editorial Universidad del Cine.
- Dussel, I.** (2006). *Educación la mirada. Políticas y pedagogías de la imagen*. Buenos Aires: Ediciones Manantial.
- Feimann, J. P.** (2011). *Siempre nos quedará París. El cine y la condición humana*. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- Gruzinski, S.** (1995). *La guerra de las imágenes. De Cristóbal Colón a Blade Runner (1492 – 2019)*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Lacolla, E.** (2008). *El cine en su época. Una historia política del filme*. Córdoba: Comunicarte.
- Modelos de análisis de películas. Análisis de films.** (2010) Barcelona. Editorial Paidós.
- Quintana, A.** (2003). *Fábulas de lo visible. El cine como creador de realidades*. Barcelona: Acantilado.
- Souberaud, F.** (2010). *La adaptación cinematográfica. La literatura y el cine*. Barcelona.

TEMAS TRANSVERSALES

- Argentina. Ministerio de Educación de la Nación.** (2009). *Ley Nacional de Educación y Prevención sobre las Adicciones y Consumo Indebido de Drogas N° 26.586*. Buenos Aires: Autor. Disponible en: http://portal.educacion.gov.ar/?page_id=321
- Argentina. Ministerio de Educación de la Nación.** (2012) Módulo 2 de trabajo Curso Virtual de Educación Sexual Integral. “*La escuela, los sujetos, la relación pedagógica*”. Buenos Aires: Educ.ar.
- Argentina. Ministerio de Educación de la Nación. Consejo Federal de Educación.** (2008). *Ley Nacional N° 21.150 Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral*. Buenos Aires: Autor.
- Argentina. Ministerio de Educación de la Nación. Programa de Educación Sexual Integral.** (2010) *Contenidos y Propuestas para el aula Secundaria I*. Buenos Aires: Autor.
- Calabrese, A.** (2005) (2007) (2012). *Ponencias presentadas en Jornadas de Salud Mental y adicciones en C.A.B.A*
- Carballeda, A.** (2005). *Salud mental y Cuestión Social. Una mirada desde la Intervención*. En ponencia de *Jornadas Nacionales de Salud Mental*. Mendoza.
- Carballeda, A.** (2013). *La intervención en lo social. Exclusión e integración en los nuevos escenarios sociales*. Buenos Aires: Paidós
- Cerruti, S.** (2008) *La Educación sexual en el sistema educativo uruguayo hoy. Conceptos-Filosofía-Objetivo*. Uruguay: Ministerio Educación de Uruguay.
- Damin, C.** (2014). *Adolescentes y cultura del consumo*. En ponencia presentada en *Jornadas sobre consumo problemático*. Mendoza.
- Faur, E.** *Educación integral de la sexualidad*. Aportes para su abordaje en la escuela secundaria.
- Gobierno de Mendoza. Departamento General de Irrigación.** (2014). *Ciudadanía del agua, Aqualibro*. Mendoza: Escuela de capacitación del agua.
- Gobierno de Mendoza. Mesa Provincial de Educación Ambiental.** *Acta N° 8*.
- Recurso electrónico:**
- Desarrollo a escala humana. Opciones para el futuro. Manfred Max y otros. Disponible en: <http://habitat.aq.upm.es/deh/>. Licencia Creative Commons 3.0 España (cc by-nc-sa)

i **
Bibliografía válida para la formación específica del Bachiller.

Agradecemos

Los aportes sobre **Educación Sexual Integral y Prevención de las Adicciones y el Consumo Problemático de Sustancias** a los profesionales de la Dirección de Orientación y Apoyo Interdisciplinario a las Trayectorias Escolares-DGE: **Lic. Débora Robledo y Lic. Diego Ruiz.**

Los aportes sobre **Modalidades del Sistema Educativo** al **Lic. Gustavo Fornés**
Coordinador de Modalidades – DGE

Los aportes sobre **Educación Vial** al **Magister Roberto Tomassielo**

Los aportes sobre **Educación Ambiental** a la **Lic. Nora Marlia**

La lectura crítica y los aportes sobre **Lengua y Cultura Francesa** a la **Lic. Susana Albornoz**

A la **Facultad de Educación y Elemental – UNCuyo** la elaboración del espacio curricular **Lengua de Señas** a cargo de la **Profesora Andrea Suraci**

A la **Facultad de Filosofía y Letras – UNCuyo** la elaboración de los espacios curriculares **Lengua y Cultura Portuguesa I Y II** a cargo de las profesoras **Cristina Zalazar y Laura López Vargas**